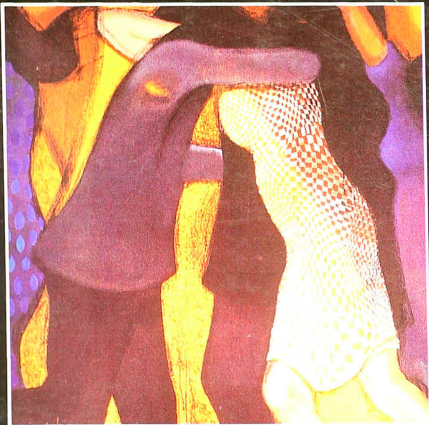


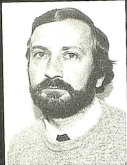
EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA CAMPEÑO CHILENO

Guillermo Williamson C.



plie
PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO
DE INVESTIGACIONES DE INVESTIGACIÓN

EDICIONES UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA



GUILLERMO WILLIAMSON CASTRO es Licenciado y Magister en Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Educación de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil.

Ha desempeñado importantes cargos, tanto en Chile como en el extranjero, en el área de la educación y del cooperativismo campesino; entre los cuales destacan:

- Jefe de Departamento de Educación y Comunicaciones de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas - CAMPOCOOP (1979-1980 y 1984-1987).
- Especialista en Educación Rural del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA - de la OEA, en la asesoría al Gobierno del Estado de Pernambuco, Brasil (1980-1983).
- Consultor e instructor internacional del Programa Nacional de Capacitación Técnica, resultante del Convenio entre PNUD y el Instituto de Colonización y Reforma Agraria del Gobierno de Brasil (1988-1992).
- Profesor Asistente del Departamento de Educación de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de La Frontera, Temuco.

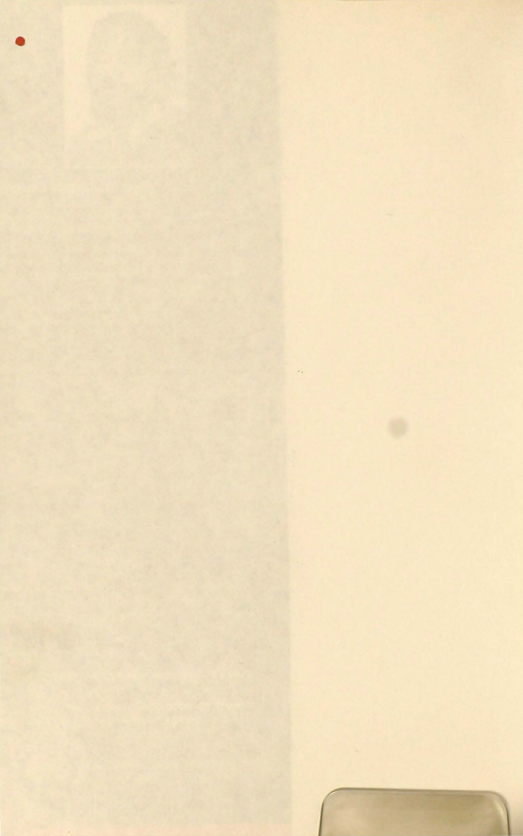
El profesor Williamson, además de ser un destacado investigador de la temática educación y ruralidad, ha mantenido un invariable compromiso con el destino y desarrollo de la organización campesina y de sus actores sociales. Fruto de ello, es la obra que el Programa de Educación Rural del PIE se complace en presentar.

OTRAS PUBLICACIONES DEL AUTOR

Realidad poblacional: perspectiva histórica y situación actual. Santiago. PIE, 1986.

Guia Metodológico para Elaboração de Projetos em Assentamentos de Reforma Agrária. Recife-PE. Programa de Capacitação Técnica INGRA/PNUD/SUDENE, 1990. (Co-autoría: Arturo Jordán Goñi).

Guia para Capacitadores em Apoio à Organização de Pequenos Produtores Rurais. Brasil. Programa Nacional de Capacitação Técnica INGRA/PNUD, 1992.



305,563-30983
W 729 m
1994
c.4

EL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA CAMPEÑO CHILENO

Guillermo Williamson C.

97071



piie

EDICIONES UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

(c) 1994 Guillermo Williamson Castro

PIIE-Programa de Educación Rural

Brown Sur 150 - Ñuñoa

Fono: 2096644

Ediciones Universidad de La Frontera

Av. Francisco de Salazar 01145

Temuco

INSCRIPCION N° 90.774

I.S.B.N. 956-7342-02-0

Comité editor: Gonzalo Tapia S., Roberto Yáñez M.

Traducción: Francisca Modesto A.

Producción gráfica: Rosa Varas

Producción de originales: CYAN Producciones

Corrección de textos: María Eugenia Pavez

Servicios secretariales: Erika Almuna

Portada: "Valparaíso", Nemesio Antúnez

Impresión: Gráfica Sur Ltda.

Los Visones 1650

Fono: 245677 - Temuco

Se puede reproducir y traducir total o parcialmente el texto publicado siempre que se indique el autor y la fuente.

El autor es responsable de la selección y presentación de los hechos contenidos en esta publicación así como de las opiniones expresadas en ella, las que no son necesariamente, compartidas por el PIIE.

CONTENIDO

1	Cuando sale a la luz un libro aparece una obra con un sello propio, un sello que es fruto de la creatividad, voluntad y esfuerzo individual del autor. Pero es justo reconocer a otros que, sin ser autores, han contribuido a la realización de la obra en condiciones para la producción, en distintos ci, texto en sus diversas etapas.
2	Por eso, quiero agradecer a quienes, instituciones y personas, han hecho posible esta publicación.
3	Antes nada de agradecer.
4	Antes nada de agradecer.
5	A mis padres y hermanos que me han sostenido en el camino por la vida.
6	A FRANCISCA, JOÃO Y MACARENA
7	Y
8	A MIS PADRES GUILLERMO Y ELIANA

Agradecimientos

Cuando sale a la luz un libro aparece una obra cooperativa. Nada niega la creatividad, voluntad y esfuerzo individual del autor. Pero es justo reconocer a otros que cooperaron en la investigación de base, en crear condiciones para la producción, en discutir el texto en sus diversas elaboraciones. Por eso quiero agradecer a quienes -instituciones y personas- han hecho posible esta publicación.

A mis padres y hermanos que me han estimulado en el trabajo por la educación. A mi familia, a Francisca, João y Macarena que han sufrido el costo de años de trabajo, investigación y producción del libro; a Ana que ha ayudado a sostener este esfuerzo. A CAMPOCOOP que me apoyó en la postulación al Doctorado y colaboró a lo largo de todo el estudio. Al Gobierno de Brasil y a la CAPES, que me concedieron la Beca de alumno Convenio de Post-Graduación para realizar mi Doctorado. A la Facultad de Educación de la Universidad Estadual de Campinas -UNICAMP- en Brasil, donde realicé el estudio de base y en ella a los profesores Sanfelice, Von Zuben, Saviani, Mager, Demange, Moraes, que me dieron un gran apoyo institucional y académico. Al prof. Hugo Rodolfo Lovisolo, mi excelente orientador de Tesis, de quien aprendí mucho, no sólo respecto a metodología o cooperativismo sino también sobre la vida y la flexibilidad de pensamiento. A mi querido amigo Adriano, con quien conversé largas horas sobre conocimiento y educación popular, en Campinas. A Diego, el gran amigo de la conversación crítica. A Leonel, compañero de oficina y de vida. A aquellos estudiantes brasileiros y de otros países latinoamericanos de post-grado, con quienes compartimos los años de estudio en Brasil y que nos ayudaron en muchos momentos complicados. A Francisca Modesto A. por la colaboración en la traducción del portugués al español. Al Programa de Educación Rural del PIIE y en especial a Roberto Yáñez por su esfuerzo en llevar adelante el proyecto de publicación. Al Departamento de Educación de la Universidad de La Frontera por apoyar el esfuerzo. A la Fundación HIVOS por creer que también vale la pena financiar estudios no solamente instrumentales.

INDICE

PRESENTACION	9
INTRODUCCION	11
I. LA EXCLUSION CAMPESINA: LA COOPERACION ANTES DE 1960 Y LA EDUCACION COOPERATIVA NO SISTEMATICA	15
1. La cooperación no cooperativa	16
1.1. Unidades socio-económicas de sobrevivencia	22
1.2. Organizaciones de defensa social	23
1.3. Económicas	24
1.4. Al interior de estructuras de opresión	24
1.5. Colonias agrícolas	26
1.6. Asociaciones de obreros y artesanos	26
1.7. Comunidades socialistas utópicas o anarquistas	29
1.8. Comunidades por evolución	29
1.9. Otras formas de cooperación	29
2. La educación en estas formas de cooperación	30
2.1. En las comunidades originarias	30
2.2. En las colonias de inmigrantes	34
2.3. En el movimiento popular urbano	34
3. La cooperación cooperativa	37
3.1. Los orígenes del cooperativismo en Chile	37
3.2. El cooperativismo agrario: agrícola y campesino	40
3.2.1. El cooperativismo agrícola	41
3.2.2. El cooperativismo campesino	42
4. La educación cooperativa de los campesinos	45
4.1. Las ideas de Amanda Labarca	45
4.2. La situación al interior de las haciendas	47
4.3. Un proyecto mapuche	48
4.4. La acción de la Iglesia Católica	49
II. 1960-1965: LA ORGANIZACION COOPERATIVA CAMPESINA. PRIMERAS MANIFESTACIONES LEGALES Y EDUCACIONALES	55
1. El contexto general	55
2. Las primeras manifestaciones legales y la «Reforma Agraria de la Iglesia»	57
2.1. La situación al inicio de la década del sesenta	57
2.2. La «Reforma Agraria de la Iglesia»	61
3. La educación cooperativa en este período	64

III. 1965-1970. LA FORMACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA CAMPESINO	67
1. La constitución del sector en el cooperativismo nacional y en el agro chileno	67
1.1. La iniciativa del Estado	67
1.2. Se constituye el sector cooperativo campesino	72
2. La educación cooperativa en este período	78
2.1. La acción del Estado	78
2.2. La iniciativa no gubernamental	87
2.3. La institucionalización, sus metodologías y resultados	89
2.4. La mirada de los dirigentes del sector	98
IV. 1970-1973. EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO CAMPESINO	104
1. El contexto agrario y cooperativo al inicio del período 1970-1973	104
2. El crecimiento y desarrollo del sector cooperativo campesino como construcción de su autonomía	106
2.1. El proceso de cambio de gobierno.....	106
2.2. El Programa cooperativo campesino de la Unidad Popular	107
2.3. La iniciativa del Estado y algunos resultados	112
2.4. La afirmación social y política del sector	116
2.5. Crecimiento, desarrollo y problemas	122
2.6. La situación interna del sector	132
3. La educación cooperativa en este período	136
3.1. La situación general	136
3.2. El Comité Técnico Nacional de Capacitación	139
3.3. Contenidos y metodologías	145
3.4. Experiencias e instituciones	150
3.5. La actividad educacional del movimiento cooperativo: ICECOOP y CAMPOCOOP	151
V. COMENTARIOS FINALES PARA UNA HISTORIA INCONCLUSA	159
1. El cooperativismo rochdaliano, el social-cristianismo católico y el socialismo asociativista: fuentes de pensamiento y organización cooperativista campesina chilena	159
2. El cooperativismo campesino chileno y su evolución histórica	165
3. El cooperativismo campesino chileno en 1973	170
4. La educación cooperativa	171
5. Proyecciones	178
5.1. Para el cooperativismo campesino	179

5.2. Para la educación cooperativa y rural	179
5.3. Para el estudio y categorización de una relación entre educación/pedagogía y movimientos sociales	180
5.4. Para el análisis de las relaciones entre educación y economía	180
5.5. Metodológicas	181
BIBLIOGRAFIA	185
1. Libros	185
2. Artículos y capítulos	190
3. Estudios monográficos/Tesis/Documentos/Informes	192
4. Diarios y revistas	193
5. Otros	194
 ANEXO Nº 1	
CONCEPTUALIZACION Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	195
1. Conceptualización básica	195
2. El objeto y objetivos del estudio	198
2.1. El objeto de estudio	198
2.2. El objetivo del estudio	199
3. Algunos problemas metodológicos	200
3.1. Pocos estudios publicados y disponibles	200
3.2. Sobre las fuentes de información para la investigación	202
3.3. El hecho de que la historia del cooperativismo campesino sea una historia casi no escrita	203
3.4. La casi inexistente historia escrita de la educación cooperativa campesina	206
3.5. Nuestro compromiso con el tema	207
4. La recolección de datos	207
 ANEXO Nº 2	
ANTECEDENTES DE FILOSOFIA E HISTORIA SOCIAL DEL COOPERATIVISMO	209
1. La cooperación	209
2. El cooperativismo	211
3. Fundamentos históricos y filosóficos sociales del cooperativismo	214
 ANEXO Nº 3	
SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO	220

PRESENTACION

En los momentos en que el campesinado chileno y sus organizaciones sienten con mayor fuerza los rigores de la implantación y desarrollo de un modelo económico neo-liberal, aparece esta obra del profesor Guillermo Williamson, que analiza la gestación, origen y difícil trayectoria del movimiento cooperativo campesino en Chile hasta 1973.

Este libro destaca por su consistencia metodológica, por su delicado y acucioso acopio de información y por una mirada que, sin dejar de ser crítica, denota gran sensibilidad y compromiso del autor, tanto con el movimiento cooperativista chileno, como con los principios filosóficos que lo inspiran.

Nuestra actual sociedad rural muestra una cara de progreso y modernidad, asociada a un sostenido crecimiento económico basado en la articulación y penetración a los mercados externos; y por otro lado, oculta los efectos negativos del modelo económico, que genera inequidades crecientes que son especialmente gravosas para los sectores de pequeños productores campesinos. A esto se suma la renuncia progresiva del Estado a sus tareas históricas de promoción de organizaciones sociales y de participación ciudadana.

A pesar del corto tránsito legal del cooperativismo y de las otras formas de asociación campesina (aproximadamente 10 años antes del régimen militar), el cooperativismo sin duda deja una impronta y una huella muy marcada en importantes sectores de campesinos productores.

En este sentido la obra del profesor Williamson constituye una feliz resultante, de una combinación entre el rigor científico y metodológico desarrollado por el autor en los espacios académicos de la Universidad de Campinas, Brasil, y la larga y fructífera trayectoria de compromiso y participación directa en los complejos procesos asociativos acometidos por el campesinado de este país.

La pertinencia y eficacia de la obra no sólo está dada por un valioso y abundante acopio de información, desde las más diversas fuentes, sino también, por la singular óptica metodológica elegida por Guillermo Williamson, quien le otorga una centralidad a los componentes educativos en la generación, conformación y desarrollo del movimiento cooperativista campesino chileno, anticipándose de este modo a la relevancia y significación que actualmente se le asigna a la educación en los procesos asociativos.

Destaca, asimismo, la imparcialidad con la cual el autor da cuenta de las principales fuentes de inspiración y vertientes del cooperativismo campesino chileno. Esto es, la corriente social-cristiana inspirada en la doctrina social de la Iglesia Católica, y las corrientes de la izquierda política, herederas de las mutuales y mancomunales de principios de siglo.

La obra de Williamson constituye uno de los esfuerzos más macizos y contundentes para dar cuenta de las veredas políticas, sociales y culturales por las que transita el movimiento cooperativo campesino chileno. Este hecho sustantivo la ubica en un lugar privilegiado, como referencia insustituible para todos aquellos involucrados, de una u otra manera, en las temáticas asociativas populares.

En un momento de desorientación y desencanto que viven las organizaciones campesinas en Chile y América Latina, este libro invita a una reflexión seria y a una revisión crítica e histórica del legado aportado del cooperativismo campesino chileno, tanto como instrumento de mejoramiento de condiciones de producción de vida y de trabajo, como en su contribución al desarrollo democrático de las sociedades rurales. En este contexto, interpela al conjunto de la sociedad, y en particular al movimiento campesino, a levantar con imaginación y creatividad formas asociativas eficientes y profundamente democráticas.

Para el Programa de Educación Rural del PIIE, y para la Facultad de Educación de la Universidad de La Frontera, constituye un privilegio el haber contribuido al lanzamiento público de este singular trabajo. Agradecemos especialmente a la Fundación HIVOS, del Reino de los Países Bajos, su importante apoyo para la materialización de esta tarea.

Gonzalo Tapia Soko
Investigador PIIE

INTRODUCCION

Desde 1979 he estado vinculado al cooperativismo campesino. Largo tiempo como responsable de las actividades de capacitación de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas, otro tanto en una investigación de tesis doctoral sobre su historia social y educacional. En Brasil, durante varios años he asesorado proyectos de formación de capacitadores en actividades cooperativas y de reforma agraria. He ido aprendiendo en ese tiempo todo lo que puede enseñar la cooperación humana, la solidaridad orgánica, la ayuda mutua en la convivencia, la democracia social. Fui aprendiendo que la cooperación económica compone una cultura y ética humanista y liberadora. Aún imperfecta. Que es posible no separar -como en el capitalismo- la ética, la cultura, la educación, de la economía, de la producción, de los servicios de cooperación; y que ello no tiene porqué ser contradictorio con la eficiencia, el aumento de productividad y producción, el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios. Reconocí en mis trabajos formativos en terreno y en las investigaciones cuánto hay de carencias, fallas, errores, distorsiones conceptuales, ideológicas, metodológicas; pero descubrí también que ellos son desafíos para construir una sociedad renovada desde lo más profundo de su funcionamiento social (económico y cultural). Ahí lo educativo juega un papel central y necesario.

Del trabajo educacional en la organización, durante los años del autoritarismo, emergió mi interés por estudiar y difundir la historia de un sector del campesinado que prácticamente es desconocida: la de los campesinos organizados en formas asociativas de producción, servicio y vida. Me interesé por analizar la relación entre economía y cultura, entre servicios/producción y educación, pero en una perspectiva de solidaridad y cooperación. Me pregunté por los procesos, las ideas, los sujetos que conformaron esa construcción de autonomía organizacional (y a veces de reconstrucción de la dependencia). La propia escuela rural -su currículum, sus relaciones con la comunidad y familias, sus contenidos culturales, sus docentes- me aparecía como una instancia educativa de generaciones jóvenes que podría aprender mucho de la cooperación, para renovarse y asumir la cultura popular.

He visto muchos jóvenes (y algunos no tanto) campesinos, técnicos agrícolas, ingenieros agrónomos o forestales, médicos y médicos veterinarios, profesores y profesionales de la educación, educadores populares, capacitadores rurales, alumnos de escuelas agrícolas y universidades,

dirigentes campesinos que no conocen la historia pasada del sector cooperativo como componente de la historia campesina. Todos ellos requieren de un libro que les narre lo sucedido, que recupere la memoria colectiva de la contribución popular a la construcción de Chile; que recoleque una discusión que asuma críticamente lo filosófico, lo político, lo social, lo cultural, lo económico en la perspectiva de que cada lector se forme una opinión propia que le ayude a comprender mejor su propia acción.

Este libro es un primer producto de este esfuerzo.

Es resultado de una larga investigación sobre el cooperativismo campesino, que abarca el período de formación hasta 1973 (Vol. I); y el momento de desarticulación y reorganización que va desde 1973/74 hasta 1986 (Vol. II). El estudio finalizó en 1990, cuando inicié su redacción final. Concretamente corresponde a una revisión del primer volumen de mi Tesis de Doctorado en Educación:

«Educação e Cooperação: História Social e Educacional de uma Organização Camponesa». Universidade Estadual de Campinas, UNICAMP, Faculdade de Educação. Campinas, São Paulo, Brasil. 1992.

Esperamos en otro libro publicar el segundo volumen, donde estudiamos el doloroso y difícil proceso de resistencia al autoritarismo y a las políticas antiooperativas del régimen militar, así como la reconstrucción organizacional y el papel de la educación en todo ello.

Hemos organizado el texto en dos grandes etapas históricas. Ellas son:

- a) La exclusión campesina: la cooperación antes de 1960.
- b) La organización cooperativa campesina: 1960-1973.

En la primera parte analizaremos los antecedentes de las pocas experiencias de cooperativismo campesino que hemos podido rescatar en la investigación bibliográfica. Sin embargo, este período es importante en la medida en que indica el tiempo de formación de las primeras experiencias cooperativas en el país, las ideas e ideales que se encuentran en su base ideológica y los grupos sociales que contribuyeron a su formación.

Presenta un conjunto de experiencias de cooperación no-cooperativas, urbanas y rurales, en general de carácter popular, la mayoría de ellas interrumpidas en el devenir del siglo XX, que demuestran la variedad de experiencias solidarias desarrolladas en el país, por diversos grupos sociales.

Es el tiempo en el cual se educaron y formaron, en las haciendas, pequeñas áreas de labradores, comunidades, los hombres y mujeres que en la reforma agraria se organizaron en muchas y variadas formas de cooperación, entre las cuales las cooperativas campesinas, proyectando su acción hasta nuestros días.

Buscamos mostrar también cómo el cooperativismo campesino chileno se inserta y proyecta en una tradición de cooperación y ayuda mutua de carácter popular, aunque muchas veces incipiente, que se extiende desde antes de la conquista de Chile y se desarrolla hasta hoy. Y que en general, implicó mecanismos educacionales de diversa índole.

En el siguiente período -dividido en tres capítulos- que corresponde a los antecedentes inmediatos al proceso de reforma agraria (1967), al desarrollo de ésta, hasta el golpe militar de 1973, estudiaremos el proceso de formación orgánica y formal del cooperativismo campesino.

Los años 1960/66 corresponden a los antecedentes del proceso de reforma agraria, en el cual se generan varias formas de grupos de ayuda mutua y precooperativas, surgiendo las primeras cooperativas campesinas legales; emergen las primeras formas de legalidad que fomentan esa modalidad de asociativismo. A partir de ese momento el sector se desarrolla -con el impulso del Estado- hasta constituirse en un movimiento social de presencia significativa en el campo.

Los análisis se centran en las interrelaciones de los campesinos cooperativistas con otros sectores sociales: partidos políticos, latifundistas, otros sectores campesinos, iglesias, intelectuales, educadores. Con las ideas de cooperativismo y de asociación en cada momento histórico. Se interna por las relaciones entre los diversos niveles de organización del sector.

Presentamos algunas reflexiones finales que hemos llamado «de una historia inconclusa», y proyecciones a partir del contenido del análisis realizado.

En el Anexo N° 1 hacemos una descripción de los conceptos básicos y de la metodología utilizada en la investigación, así como los problemas que enfrentamos para llevar a cabo esta empresa.

El Anexo N° 2 es un trabajo de sistematización histórica y filosófica social sobre los antecedentes del cooperativismo, articulándolo con las fuentes del socialismo utópico y sus derivados, socialismo democrático y marxismo, mutualismo y anarquismo, cooperativismo en sus diversas corrientes, social-cristianismo.

El estudio asume que el cooperativismo campesino se integra al gran movimiento de hombres y mujeres por construir formas de ayuda mutua y sociabilidad, como uno de los modos históricos de lucha por la existencia e identidad humana que los pobres y oprimidos han desarrollado a lo largo de la historia de la humanidad y de Chile.

Lo señalado en el Anexo N° 2 sirve de referencia para el análisis que realizamos durante y al concluir el texto. Optamos por situarlo al final del

libro para entrar directamente a la temática que nos interesa: cómo se formó el cooperativismo campesino en Chile y en qué y cómo contribuyó la educación a ese proceso.

Esperamos que este libro cumpla su objetivo de difundir la historia de un sector campesino que vive el esfuerzo de construir formas económicas y sociales liberadoras, al basarse en una cultura de relaciones humanas democrática.

I. LA EXCLUSION CAMPESINA:

La Cooperación antes de 1960 y la Educación Cooperativa no sistemática

El cooperativismo campesino es parte del proceso histórico del conjunto del campesinado en su lucha por asumir un papel de autonomía frente a la construcción de su propio destino. La situación de los pequeños agricultores no está separada de la de los inquilinos, peones, minifundistas, comuneros, poblaciones indígenas. Es expresión particular de una situación general del mundo campesino: su exclusión de los derechos de ciudadanía, democráticos formales y liberales, de la tierra y de las posibilidades de producir y reproducir su existencia en condiciones de dignidad y de desarrollo creciente.

La exclusión afectaba a todo el sector campesino. Por ello haremos una breve referencia a este contexto antes de entrar directamente al estudio del sector que nos interesa.

Este proceso general que constituye el referente agrario y campesino en que se desarrolla el cooperativismo campesino ha sido estudiado en una larga investigación sobre la organización campesina por Tapia Soko, Gonzalo (s.d.); y Acuña, Lila; Bengoa, J.; Foerster, R.; Oxman, V.; Segure, P. & Tapia, G. (1985).

El análisis de Tapia (s.d.) divide la historia campesina hasta 1964 en tres grandes momentos.

El período que se extiende desde 1916 hasta 1932: la penetración del activismo obrero en el campo y la creación de las primeras organizaciones campesinas. Este momento se caracteriza por la inexistencia de instancias de mediación entre el campesinado (con sus demandas e intereses) y la sociedad, en particular el sector terrateniente que constituía la clase dominante agraria. Esto generó movilizaciones campesinas de protesta no exentas de respuestas de violencia del Estado y clases dominantes agrarias. Ejemplo de esto fueron los casos de las haciendas «Lo Herrera» en San Bernardo y «La Tranquilla» de Petorca, donde grupos de inquilinos que intentaron federarse a sindicatos fueron asesinados por latifundistas y policías.

El segundo período se desarrolla entre 1930 y 1952: la constitución de sindicatos campesinos y la legalidad. En este momento el Estado asume cierta mediación entre los intereses campesinos y los de las oligarquías agrarias; se comienza a orientar la demanda hacia el cumplimiento de la ley, lo que imprime al campesinado una concepción de resolución de

problemas legalista. Un hito inicial es la constitución de la Liga Nacional de los Campesinos Pobres (1935) para luchar por el derecho a crédito preferencial para los pequeños agricultores afectados por las inundaciones de 1934, del que habían sido excluidos para privilegiar a los medianos y grandes agricultores.

Finalmente, entre 1952 y 1964, se desarrolla un tercer período: la configuración de las grandes corrientes político-ideológicas en la organización del campesinado. Es el momento de desarrollo inicial de organizaciones bajo la acción mediatizadora de la Iglesia Católica a través de sus instituciones y de los partidos políticos en la búsqueda de una mayor base social. La huelga de Molina, en la que participaron campesinos, militantes de partidos políticos de izquierda y activistas sociales católicos, constituye un hito en la etapa que se inicia para la organización campesina. En ese proceso histórico que va desde la exclusión y carencias de intermediaciones con la sociedad, hasta la acción de los partidos y la Iglesia para favorecer la organización campesina, se van desarrollando al interior del mundo agrario y rural diversas formas de solidaridad y cooperación que emergen de las propias necesidades e intereses de los oprimidos del campo, como de los intereses de latifundistas, de la Iglesia y de los partidos políticos.

Este capítulo quiere analizar este último proceso, donde se expresa gran parte de las condiciones generales del mundo campesino, pero con ciertas peculiaridades propias a los pequeños agricultores, indígenas y otros grupos sociales que buscaban no sólo en la protesta y reivindicación, sino (también o solamente) en la cooperación, la resolución a sus problemas.

1. La cooperación no cooperativa

En Chile no existe una tradición de cooperación autóctona más o menos orgánica, masiva, permanente e integrada en la vida cotidiana de la sociedad o de los sectores populares, como se encuentra en sociedades con fuertes componentes indígenas (Perú, México, Bolivia o Guatemala) o con una población rural significativa como sucede en varios países de África.

Pero esto no quiere decir que no exista, ni haya existido, formas de cooperación determinadas y diferenciadas en la historia del país, tanto en las ciudades como en los campos.

Al final, la historia de Chile no es sólo una sucesión de hechos violentos: guerras civiles y externas, golpes, héroes y mártires militares, masacres, etc. También es una historia de solidaridad, ayuda mutua, cooperación, especialmente popular, a veces en el interior de conflictos, muchas otras en la relativa paz que una sociedad dividida en clases puede ofrecer a sus miembros.

El cooperativismo campesino es parte de esa historia. Es un factor del proceso social en el cual los trabajadores en general y los campesinos en particular, van creando una sociedad más justa, con cimientos económicos más solidarios y relaciones sociales más fraternales. El cooperativismo, como una expresión formal de cooperación, se explica en el contexto de la construcción histórica y popular de la democracia y de la autonomía organizacional de los trabajadores y pequeños productores del campo.

Pero también del desarrollo y expansión capitalista, que contradice los anhelos de la cooperación que se coloca al mismo tiempo como un contexto y como alternativa para amplios sectores cooperativistas. La historia de la cooperación cooperativista envuelve la lucha popular, la expansión capitalista y la actuación del Estado en el ámbito de la sociedad civil.

Para demostrar la pertenencia del cooperativismo a este movimiento de la historia popular de cooperación, que se origina en los confines de este territorio, es que nos referiremos a las formas de cooperación y cooperativismo que se desarrollaron antes de 1960 y que han sido descritas en la literatura.

Muchas de las cuestiones o experiencias presentadas o analizadas en este capítulo, serán retomadas en otros contextos y momentos históricos en la medida que conforman parte de los mismos devenires de la historia de los oprimidos.

Se presentan varias construcciones de solidaridad humana, con base social (económica y cultural) no necesariamente rurales, considerando que el cooperativismo campesino y rural da sus pasos iniciales en la primera mitad de este siglo. Entre ellas, experiencias urbanas que adelantaron en el pensamiento y la acción, las ideas que se desarrollarían en el mundo agrario.

El período que culmina en la década de los sesenta, en el Chile del siglo XX, está marcado por algunos hechos que delinean una historia del desarrollo con características nacionales y otras comunes al resto de América Latina, en los contextos de los diversos estadios de su dependencia de potencias y mercados internacionales.

En el período de la preconquista un conjunto de pueblos ocupaba el actual territorio nacional. Una parte establecida -aymarás, diaguitas, atacameños- sometidos al imperio Inca y otra de carácter nómada y recolector (mapuches, pehuenches, huilliches, chonos, alacalufes, onas, yaganas).

Con la Conquista de Chile se inicia la construcción de un pueblo con cierta identidad criolla a partir de varios procesos complementarios: el

mestizaje de españoles y nativos; la conquista progresiva por medios violentos, culturales y económicos de territorios indígenas; la formación y consolidación de ciudades y de una estructura agraria propia. Se da un paso en la formación de la nación después de la Independencia de España (1818); la expansión territorial al norte y sur, con las Guerras contra Perú y Bolivia y contra los últimos resistentes armados mapuches (décadas de 1870 y 80); con la consolidación republicana y presidencialista que, pasando por varios sobresaltos institucionales y perfeccionamientos, se extiende hasta 1973.

Es el período en el cual se definen las dos grandes áreas de producción nacional -de tipo extractiva exportadora- que dominarán la economía nacional durante décadas: la minería y la agricultura.

La primera, situada principalmente en el norte del país, con capitales internacionales: cobre, plata, fierro, nitratos, a los que se agrega la extracción de guano. Oro más al centro, carbón en el sur. La segunda, agrícola, de carácter más nacional, explotada en la zona central y después de las inmigraciones, en el sur: trigo, cereales en general, legumbres y frutas, a las que se suma la explotación ovina en Magallanes.

Con ellas emergen las clases y diversos grupos sociales que, aliados o antagónicos, constituirán la expresión de los distintos intereses que se enfrentan en los variados momentos de la vida nacional extendiéndose a lo largo de toda la historia de Chile y que se organizan en corrientes ideológicas y políticas: liberales (de base urbana e industrial, laica), conservadores (base agraria latifundista, católica), radicales (de base policlasista, laica con fuertes lazos masónicos: minería nacional, medianos y grandes propietarios agrícolas del centro-sur, clase media urbana), demócratas (clase media urbana, representando sectores del naciente proletariado), socialistas (laicos, de diversas corrientes, con base proletaria minera y portuaria, trabajadores independientes y sectores de clase media urbana).

De ellos surgirán en el devenir de la vida política nacional e internacional, de las ideas construidas en el país y en el exterior, del tipo de capitalismo que se fue implantando, del papel del Estado, la Iglesia Católica y otras instituciones, los partidos que tendrán un papel clave en la evolución nacional: Conservador, Liberal, Radical, Socialista, Democracia Cristiana, Comunista y otros grupos menores. Surgirán también organizaciones sociales de empresarios industriales y agrícolas, así como de los trabajadores urbanos, artesanales e industriales y de los mineros y portuarios que jugarán, bajo diversas modalidades, importantes papeles en las luchas sociales y la democratización del país.

A comienzos del siglo XX ya están casi definidas las principales clases sociales que se desarrollarán en el país -con diversas expresiones- durante el período que nos preocupa.

Una burguesía minera, cada vez más vinculada a capitales internacionales, que genera un proletariado en el norte del país, al que se agregan los obreros de los puertos -a través de los cuales se realizaban las exportaciones minerales y también las agrícolas-.

En las pocas ciudades grandes, en torno al aparato civil y militar del Estado, a la Iglesia Católica y a una naciente burguesía financiera y comercial, se desarrolla una incipiente clase media de burócratas, militares, profesionales liberales, clero y empleados en general. Con la formación y crecimiento de las ciudades surgen grupos de pequeña burguesía comercial, artesanos, rentistas, maestros de diversos oficios, servidores de comercio y domésticos. Nacen los primeros agrupamientos humanos de miserables subproletarios en los extramuros de las ciudades.

En los campos, se mantiene la vieja estructura de tenencia de la tierra: la hacienda. De una clase latifundista (proveniente de las familias de los principales conquistadores españoles y posteriormente de los «criollos ciudadanos») que, poseyendo y controlando grandes extensiones de tierra, producía lo necesario para su reproducción -a través de la exportación de trigo, cereales y frutas- y para el préstamo de excedentes -a través del sistema bancario que en parte significativa controlaba- a los grupos comerciantes e industriales urbanos que requerían de capitales por vía de crédito. Esta clase fue, hasta la mitad del siglo XX, la hegemónica entre las clases dominantes del país, período en que culmina la ascensión de la burguesía industrial.

La hacienda era, además de una unidad económica, una organización social que determinaba la convivencia social, cultural y familiar de todos cuantos vivían en ella. El hacendado ejercía las funciones de patrón, padre, árbitro, responsable por la instrucción, vida moral y religiosa de sus trabajadores. Era un gran complejo de formación ideológica bajo la dirección del latifundista y la ejecución de sus aparatos administrativos.

La hacienda crea el «inquilinato», una forma de trabajo servil, parte integrante de su modo de producción: el patrón otorgaba a los inquilinos un conjunto de derechos -casa con sitio para una huerta, un poco de tierra para plantaciones y talaje, leña, cierta estabilidad laboral si se comportaba bien, raciones de alimentos- a cambio de su trabajo y de aquel que él pudiese cooptar en su familia o fuera del establecimiento para colaborarle (peones). Existían también trabajadores temporales (linyeras) sin tierra, hogar, ni trabajo fijo, que aumentaban la fuerza de trabajo en los períodos

de mayor demanda. Los inquilinos y sus familiares conformaban la mano de obra permanente, peones y linyeras la temporal.

En el interior de las haciendas vivía y trabajaba un conjunto de empleados: administrador, diversos tipos de mayordomos, bodegueros, llaveros, servicio doméstico, etc., atendiendo la familia y los negocios de los patrones. Estos, en su mayoría no vivían en sus establecimientos, sino en grandes casas señoriales en las principales ciudades del país.

En torno a los latifundios se desarrollan medianos o pequeños establecimientos -que con los años y las subdivisiones muchos terminan convirtiéndose en minifundios- que pasan a constituir el lugar donde se mantiene la principal reserva de mano de obra necesaria para los diversos momentos del trabajo agrícola. Estos grupos se generaron a partir de la distribución de parcelas a oficiales, soldados y servidores menores del ejército español y chileno en pago por sus servicios. Como vimos, estos sectores vivían en creciente empobrecimiento, dependencia de los señores, en un mundo de analfabetismo y bajísima calidad educacional, muchas veces en situación de extremo aislamiento geográfico.

A sectores marginales fueron expulsados y en ellos arrinconados, los pueblos indígenas. Los mapuches, entre éstos, mantuvieron formas comunitaristas de vida hasta la decretación de diversas leyes que estimulaban la subdivisión de las tierras (a partir de la década de 1930). En el Norte Chico se desarrollaron otras formas de comunitarismo campesino marginal, producto del progresivo abandono de tierras por sus dueños españoles y criollos.

Esta estructura agraria, que se originaba en la Colonia, es la que se mantiene casi inalterada hasta la Reforma Agraria en 1967.

En este siglo, a partir de los años veinte y sobre todo de los treinta, después de la crisis del salitre (en la primera Guerra Mundial), de la crisis mundial de la segunda década y de la Revolución Rusa (1917), se produjo un proceso de desarrollo del movimiento obrero y una mayor presencia del Estado en la política económica y social de la nación. El Estado crece y con él la cada vez más influyente clase media urbana. El Estado comienza a apoyar y estimular el desarrollo industrial y la educación pública.

A partir de 1938 el Estado incentiva un modelo capitalista de sustitución de importaciones e industrialización, sobre la base del apoyo a la burguesía industrial nacional, a la inversión extranjera y a la creación de una gran infraestructura estatal para el desarrollo. El Frente Popular (en 1938 y hasta 1948 se constituyó, al igual que en Francia y España, bajo la orientación stalinista de detener el fascismo a partir de alianzas democráticas nacionales) consigue establecer un acuerdo entre la burguesía

industrial -principalmente nacional-, las clases medias y el proletariado urbano organizado, para impulsar este modelo de desarrollo económico que tenía como contraparte política el acuerdo de resolver los conflictos a través de vías institucionales y parlamentarias y la ampliación de derechos civiles democráticos y laborales.

Sin embargo, se mantenía la estructura de tenencia de la tierra y no se alteraba el poder de los latifundistas. El campesinado quedó excluido de cualquier beneficio.

Ese fue el origen de lo que se ha llamado «Estado de Compromiso» y que dominó la vida republicana hasta 1973.

Este modelo entró en crisis a fines de la década del 50 cuando la estructura agraria terminó por convertirse en un pesado lastre para la economía nacional: población excluida del mercado interno, gastos excesivos de divisas en importaciones de alimentos y subsidios exagerados para la agricultura generando déficit público, inflación y falta de capitales y divisas para la inversión industrial y comercial.

También se convirtió el sector agrario en un factor de freno al desarrollo político y al interés de los grupos económicos emergentes o ya consolidados, dificultando el cambio en las clases dominantes de la hegemonía del poder en beneficio de la burguesía nacional y vinculada a la internacional que en ese momento, en la práctica, ya eran responsables por la mayor parte de la generación del Producto Interno Bruto. Estas eran las clases más fuertes económicamente, en expansión aunque con un conjunto de trabas, sin embargo eran las más débiles políticamente.

En este siglo el movimiento obrero, de base minera, portuaria e industrial, se organizó a partir de los años veinte en la Federación Obrera de Chile (FOCH), después, en los años 30-40, en la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) y finalmente en los 50 en la Central Unica de Trabajadores (CUT), que se mantuvo hasta algunos años posteriores a 1973.

En ellas actuaron principalmente comunistas y socialistas; con el tiempo se fueron integrando otras fuerzas, especialmente radicales y demócratas cristianos, aunque bajo la hegemonía comunista-socialista. Entre los años 1948 y 1958, el movimiento obrero -bajo el impacto de la Guerra Fría- vivió un duro período de represión bajo la fuerza de la «Ley de Defensa de la Democracia».

Si bien en el discurso, el movimiento obrero colocó en cuestión la estructura agraria del país y denunció las miserables condiciones de vida y trabajo de los campesinos fue, en la práctica, un movimiento urbano que no impulsó una acción decisiva por la organización campesina. En parte,

por su carácter de componente del «Estado de Compromiso», en parte también por la prioridad dada al proletariado urbano en la dirección del movimiento popular.

En el período que nos interesa encontramos diversas experiencias que por distintos motivos llevaron a los hombres y mujeres a juntarse, la mayor parte de las veces en forma voluntaria, para solucionar problemas comunes, enfrentar peligros, defender sus condiciones de existencia, satisfacer necesidades, construir un proyecto colectivo de vida, etc.

Algunas se mantienen hasta hoy, muchas fueron expresión de circunstancias históricas y se agotaron junto con ellas, otras se renovaron y proyectaron en nuevas formas.

Muchas tenían un importante componente educacional, formal en varios casos, de tipo «informal» en otros. En general, la cooperación bajo sus diversas manifestaciones supone un componente pedagógico, capaz de socializar los individuos en las pautas que amalgaman la organización, de integrarlos a la conciencia y cultura colectiva, y a la convivencia social, de entrenar los sujetos para tareas económicas, de defensa o culturales, necesarias a la vida social de la agrupación. En este sentido los clásicos del cooperativismo que enfatizaban los componentes educativos de esta modalidad de asociación, no hacían más que reconocer y recoger este dato de la existencia humana y popular de la cooperación en el mundo: la cooperación sólo es posible con alguna forma de educación.

Las experiencias de cooperación que hemos detectado en la literatura disponible para nosotros y que surgirán antes de 1960, podemos agruparlas según algunos criterios básicos:

1.1. Unidades socio-económicas de sobrevivencia

En esta categoría encontramos las variadas formas de agrupamiento de las primeras poblaciones del territorio chileno, con el objetivo de asegurar su reproducción.

Las **bandas, tribus y caseríos**, constituyen modalidades de existencia colectiva en transición desde el nomadismo de las bandas hasta el sedentarismo de los caseríos. Al mismo tiempo representan modos específicos de organizar la vida social y cultural, la reproducción colectiva, la ocupación territorial, la producción y la distribución.

Existía una división del trabajo por sexo. Cuando se establecen surge la primera división entre «dirigentes» y «dirigidos», aunque existiera un amplio sentido de igualdad, construido sobre el trabajo comunitario necesario a las formas colectivas de propiedad y uso de la tierra¹.

1.2. Organizaciones de defensa social

Varias formas de defensa armada civil expresan también un substrato de cooperación y ayuda mutua.

El **ejército mapuche** es un caso. Los indígenas del sur no tuvieron ejército permanente, sino una fuerza que se organizaba colectivamente en respuesta a las agresiones externas a las bandas. Eventualmente varias de éstas se unían contra un enemigo común. Elegían un «toqui» que duraba tanto como la guerra y luego dejaban ese papel². La guerra mudaba el carácter de la cooperación social tradicional ya que obligaba a jerarquizar lo que era un cotidiano de inexistencia de un poder central³.

Los españoles del siglo XVI, en la Guerra de Arauco, tenían una forma semejante de protección: el **ejército vecinal**. Estaba constituido por los vecinos -que colocaban los equipamientos y armas- frente a emergencias bélicas, bajo la dirección de un jefe nombrado por el Cabildo o el Gobernador. Terminada la dificultad se disolvía y los hombres volvían a sus quehaceres habituales⁴.

En estos dos casos la seguridad era ofrecida por los propios miembros de cada colectividad (comunitaria o vecinal) que cumplían la función guerrera en situaciones específicas de conflicto exterior. Una vez logrado el objetivo la organización se disolvía y los individuos volvían a sus tareas de productores. El cambio desde una organización descentralizada e igualitarista a una centralizada y jerárquica, duraba tanto tiempo como era conveniente para la sobrevivencia colectiva; después se retomaba la organización permanente.

Pero hay otros casos donde el carácter de la agrupación armada tenía que ver con la inexistencia de condiciones pacíficas para la reproducción material de las comunidades.

Es el caso de los **grupos de resistencia armada**, uno de cuyos ejemplos se demuestra en lo sucedido en 1934 en Ranquil, Alto Bío Bío. Las agresiones del poder económico y político, local y del Estado, a los colonos de Lonquimay, para expulsarlos de las tierras y limitar su hábitat geoeconómico, obligaron a éstos a organizarse en grupos que salieron a procurar su sustento en las zonas bajas. Esto resultó en enfrentamientos que culminaron con la organización armada de los campesinos y su posterior masacre por parte del Ejército.

Se constituyó allí una fuerza civil, armada, provisoria, voluntaria, bajo la dirección de campesinos y militantes políticos para enfrentar la agresión externa provocadora del hambre, expulsión de la tierra y pérdida de espacios y recursos necesarios para su reproducción. Para que existan

fuerzas como éstas es necesaria una comunidad que le otorgue apoyo logístico. Por eso no son expresión de bandidaje, sí de resistencia popular comunitaria.

1.3. Económicas

Expresiones de cooperación orientadas básicamente -aunque no exclusivamente- a la producción y distribución de bienes necesarios para la reproducción de la colectividad.

El «lobche» era un grupo de parientes que producían lo necesario para su sobrevivencia, pues controlaban los recursos productivos: la tierra, la fuerza de trabajo y los instrumentos técnicos; poseían todo en común; organizaba también la distribución de lo producido⁵.

Los **ejidos** y **dehesas** eran una forma de propiedad comunal, que los españoles mantuvieron a partir del siglo XVI, para la alimentación de los animales de vecinos y del ejército⁶.

Los **mingacos** constituyen otra expresión indígena de cooperación, en especial entre mapuches y picunches, que fue apropiada por los españoles y chilenos y se proyecta hasta hoy. Es una mezcla de ayuda mutua y fiesta, en la cual se intercambiaba trabajo social (para plantaciones, cosechas, construcciones de viviendas, etc.) por comida y diversión. Responsable de la organización era el beneficiario que convidaba al trabajo y la alegría⁷. Semejante es el caso del **keluwn**, variedad de mingaco restringida a parientes y vecinos próximos al organizador⁸.

1.4. Al interior de estructuras de opresión

Formas de cooperación que emergen en el interior o como consecuencias no esperadas, de un conjunto de imposiciones o condiciones militares y jurídicas opresoras, que reflejan una determinada estructura de dominación étnica, nacional y/o de clases.

En el imperio inca del Tawantinsuyun, en el Altiplano andino, la base de la vida económica y social era el **ayllú**. Aldea habitada por parientes, en la cual cada familia era la unidad de producción y consumo. Debido al carácter de la dominación incásica mantuvieron varias de sus costumbres de ayuda mutua: esfuerzos colectivos bajo la dirección de sus «kurakas»; en las «markas» (tierras del ayllú) había praderas de uso colectivo; protección de los «waqchas» (los débiles y económicamente dependientes); y el trabajo agrícola fundado en el «ayni» (la ayuda mutua), es decir, en el intercambio de trabajo entre las familias para las plantaciones, cosechas y construcciones de casas⁹.

Durante el imperio español en América Latina, la conquista fué de carácter militar y religioso. Las **misiones jesuitas** fueron uno de esos instrumentos de colonización. En Chile no tuvieron la misma importancia que en otros lugares, como en Paraguay¹⁰. Respondían a una tentativa de generar evangelización (culturización) por un medio no militar, educativo y que respetase el modo de vida nativo, basado en la cooperación y comunitarismo. Hasta su expulsión del imperio español en 1767, los jesuitas mantuvieron pocas y pobres misiones en la Araucanía que no alcanzaron a rendir frutos sociales, aunque, hayan contribuido a disminuir los conflictos locales entre españoles y mapuches¹¹.

En el mismo contexto, a partir de 1580, fueron promovidos en el continente, por la Corona española, los **pueblos de indios**, agrupación de indígenas de donde éstos salían a arrendar libremente su trabajo y por el cual recibían remuneración¹². En Chile la mitad de sus miembros trabajaba en las minas y el resto en tareas agrícolas, pecuarias y artesanales¹³. Se trató de respetar, en algún grado, las costumbres locales para adaptarlos a las necesidades de hacer más barata la mano de obra. Por ejemplo, se mantuvieron lugares dedicados al aprovechamiento común¹⁴, tales como tierras que trabajaban de manera comunal¹⁵. En estas tierras los nativos consiguieron mantener algunas actividades de ayuda mutua que les permitió sobrevivir y reproducirse. Era una «cárcel con régimen de municipio»¹⁶ que en la práctica fracasó en Chile¹⁷.

Finalmente, tenemos el caso de las **comunidades o reducciones indígenas**. Luego de ser derrotados en su última rebelión armada (1881), el pueblo mapuche fue obligado a agruparse en «reducciones», formalizadas por un «título de merced» otorgado a caciques que representaban familias poco numerosas. Recibieron tierras de mala calidad y habiendo perdido en las guerras sus instrumentos de producción, la tierra y el ganado, se incorporaron a Chile como uno de sus grupos más pobres¹⁸. En 1927 y 1931, se estableció legalmente la posibilidad de parcelar las comunidades, caracterizando «la voluntad del Estado de poner término a la propiedad indígena comunitaria (...) haciendo imposible todo reagrupamiento social, toda ayuda mutua, todo fortalecimiento de su unidad»¹⁹.

Con el tiempo las comunidades se mantuvieron, como indica el Censo de 1955: la existencia de 60.000 familias que, en el Norte Chico y en las zonas mapuches, vivían de esta manera. Aunque, en la práctica, ellas estuvieran organizadas interiormente como minifundios, debido al crecimiento de la población interna y la estabilización de tierras disponibles, con sus consecuencias de agotamiento de suelos y empobrecimiento. Operaban con actividades económicas de tipo comunitarias: cuidado co-

mún de animales, planificación del uso de tierras comunitarias, «mingacos», comercialización de algunos productos, préstamos de instrumentos de producción. Había también otras de carácter más social, como los trabajos comunitarios para la construcción de caminos, canales, tranques, escuelas, etc., muchas veces acompañadas de fiestas.

1.5. Colonias agrícolas

Corresponden a experiencias de colonización (abertura de frontera agrícola) impulsadas por el Estado chileno en zonas de difícil acceso, transfiriendo mano de obra, nacional y extranjera, a las que se otorgaban tierras y algunas facilidades para trabajar.

Entre 1883 y 1890 llegaron más de 10.000 extranjeros de ambos sexos para ocupar las tierras más allá de la frontera de la época: los territorios conquistados a los mapuches y la zona austral.

Los inmensos desafíos (fríos, sierras, falta de agua, inexistencia de caminos, bandidaje, falta de mano de obra), se convirtieron en grandes dificultades. En 1895 casi la mitad había abandonado las actividades agrícolas. En esos momentos la ayuda mutua y cooperación fue fundamental para asegurar la producción en las parcelas familiares.

Hasta hoy se mantienen formas de esta cooperación económica, en asociaciones modernas (sobre todo cooperativas agrícolas) y expresiones que demuestran cómo esa solidaridad social se entrelaza con la identidad cultural, mantenida en varios sectores del territorio nacional²⁰.

Para los chilenos, en 1928 se creó la «Caja de Colonización Agrícola». Buscaba disminuir la presión social por la tierra, a través de la distribución de propiedades estatales y promoviendo una especie de trabajo cooperativo. Hasta 1959 se habían creado 94 colonias que no beneficiaban a más de 5.285 familias²¹.

Algunas de estas colonias se convirtieron en cooperativas y desarrollaron acciones comunitarias bajo el principio de la ayuda mutua (trabajos comunitarios, intercambio de fuerza e instrumentos de trabajo).

1.6. Asociaciones de obreros y artesanos

Corresponde a las modalidades de organización de los trabajadores industriales, mineros, agrícolas, portuarios y de otros grupos populares como la clase media, artesanos, campesinos, que consideran algún componente de ayuda mutua y superan, por tanto, una orientación política o reivindicativa con exclusividad.

Las **sociedades de socorros mutuos** fueron las primeras formas de organización popular. Impulsadas por algunos obreros y artesanos del siglo

XIX (en especial tipógrafos) e inspirándose en el mutualismo proudhoniano y en el naciente cooperativismo europeo, buscaban a través del ahorro y cooperativismo, mejorar la condición económica, cultural y moral de sus asociados. En 1858 funcionaban Sociedades de Artesanos en Santiago y Valparaíso. Se integraban a ellas sastres, sombrereros, panaderos, cocheros, carpinteros, herreros, etc., que en 1875 llegaban a unos 50.000 miembros²².

Según algunos, ellas corresponden a la prehistoria del movimiento obrero, pues si bien su base de apoyo era el artesanado, en su interior actuaban corrientes socialistas²³. Su dirigente más destacado fue Fermín Vivaceta Rubio (1829-1890), obrero de la construcción, que formándose de manera autodidacta y en cursos nocturnos llegó a ser uno de los precursores más importantes de la cooperación popular chilena.

Estas sociedades se consideran también como una de las formas tradicionales en las que se fundamenta históricamente el cooperativismo nacional.

«Los fines objetivos de las sociedades mutuales, explícitos, consistían en lograr suministrarse a sí mismos un sistema de seguridad social en el que ni el Estado ni los patrones estaban interesados. Al mismo tiempo, realizaban actividades de tipo educativo y cultural. En algunos casos, estas sociedades mutualistas tomaron la tarea de actuar como sindicatos, especialmente cuando a través de ellas se organizaron huelgas, entre 1880 y 1900, de artesanos que trabajaban en condiciones de cooperación capitalista simple, en particular en el sector de sastrerías, zapaterías, talabarterías, herrerías, panaderías, etc.»²⁴.

En 1910 había más de 400 mutuales con 65.000 miembros; en 1923 llegaban a 640 con 65.000 afiliados²⁵.

Con el tiempo y debido al crecimiento de sus corrientes internas socialistas, cada vez más influenciadas por el marxismo, y al desarrollo capitalista que fortaleció el elemento obrero por sobre el artesano en el conjunto de las clases populares, fue derivando su accionar al campo reivindicativo y político. Se hicieron tentativas de generar Organizaciones Nacionales de Mutuales (1894/1901/1902). Entre sus miembros se encuentran fundadores del Partido Democrático de Chile, así como de la Federación Obrera de Chile (FOCH, 1911). Esta, una sociedad mutual, que integrando otros grupos -y bajo dirección de socialistas revolucionarios que habían sustituido a los reformistas- dieron origen al Partido Obrero Socialista (POS) que, con el tiempo se transformó en Partido Comunista de Chile (PCCh). El movimiento popular tomó otra dirección.

El mutualismo como primera gran asociación de los trabajadores termina en la práctica, como resultado de un conjunto de factores generados en la sociedad y en el campo de la lucha de clases. El capitalismo se consolidaba y expandía en el país. En ese contexto el movimiento obrero fue construyendo organizaciones revolucionarias y clasistas, anticapitalistas, anarquistas y posteriormente comunistas. El pensamiento que llegó a ser hegemónico en el movimiento popular, por su base minera, obrera industrial y portuaria, fue el socialismo revolucionario, contrario al mutualismo y al anarquismo sindicalista²⁶. Con eso la lucha política y sindical sustituyó a la económica, al esfuerzo asociativo. Por otra parte, en el contexto nacional y como resultado de la emergencia de las clases medias así como del crecimiento de la burguesía industrial nacional (media y grande), el Estado -a partir del Gobierno de Arturo Alessandri P. (1920/1925)- comienza a tomar un conjunto de medidas que sustitúan en la práctica a las mutuales: sobre accidentes y leyes laborales, contrato de trabajo, seguro obrero, tribunales del trabajo, sociedades cooperativas, construcción de habitaciones populares, fomento a las «cajas de previsión», etc.

En el campo sólo se dispone de información de una sociedad mutual («Sociedad Mutualista Colonia Agrícola Balmaceda») fundada entre 1936 y 1937 en Victoria²⁷.

En el movimiento obrero del norte, a partir de 1900, se organizaron las **hermandades mancomunales**. Trabajadores de las minas y puertos estructuraron territorialmente -y no por profesión- una especie de colectividad mixta de sociedad de socorros mutuos y de sindicato de resistencia²⁸, pues no sólo cumplían las funciones de la estructura sindical clásica, sino que, al mismo tiempo, reunían las condiciones de organización, de vida cooperativa y comunitaria de los propios trabajadores²⁹.

La primera fue fundada en 1900, en Iquique, puerto exportador de minerales del norte, por Abdón Díaz, del Partido Demócrata, con 5.000 afiliados. Militantes partidarios se ocupaban también de la organización social. En 1904 se constituyó en Santiago la «Convención Nacional de Mancomunales» reuniendo más de 20.000 socios. Se integraron a las tentativas de organización nacional de las mutuales así como a la formación de la FOCH.

Además de la lucha política y social, desarrollaron una gran acción de educación popular (cultural y moral) y de prensa obrera, actividades todas fuertemente reprimidas por el Estado y grupos y clases dominantes, locales y nacionales³⁰. Uno de sus principales líderes fue Luis Emilio Recabarren (1876-1924), considerado el fundador del movimiento obrero chileno, socialista y fundador del Partido Comunista.

1.7. Comunidades socialistas utópicas o anarquistas

Constituyen experiencias sociales de llevar a la práctica algunas de las ideas del socialismo utópico y del anarquismo, bajo las formas de comunidades.

En 1866, Ramón Picarte trató de instalar un **falansterio** en Chillán, inspirado en las ideas de Fourier³¹.

En 1903 y de acuerdo a una tendencia que recorría el mundo, se fundó una **colonia tolstoyana** en Santiago. Formada por obreros zapateros franceses, pintores y otras personas, con sus esposas e hijos, constituida en una «comunidad fraternal; en las noches sus componentes charlaban sobre temas de arte y filosofía y en los días festivos incursionaban por los campos vecinos»³². En 1905, Augusto D'Halmar, en San Bernardo, fundó otra colonia de este tipo. Ambas comunidades fracasaron con el tiempo.

En su origen estaba la emergencia en el país de la «cuestión social», esto es, de la preocupación de artistas e intelectuales con las deplorables condiciones de vida de las masas. En estos casos contrastadas con el utopismo comunitarista que exponía León Tolstoi en su literatura.

1.8. Comunidades por evolución

Organizaciones informales que resultaron espontáneamente de la ocupación, en el tiempo y por usufructuo, de tierras disponibles.

El caso más conocido es el de las **comunidades del Norte Chico**. Son agrupaciones (en su origen informales y hoy legales) de parceleros ocupantes, orientadas a asegurar la posesión de las tierras que constituían el espacio reclamado colectivamente para todos y desarrollar algunas actividades económicas de cooperación. Surgieron frente al abandono histórico de los establecimientos por parte de sus dueños que, a partir del siglo XIX, dejaron los trabajadores en las tierras sin que los herederos las reclamasen.

Estas comunidades rurales, como los mapuches, en la práctica corresponden a una agrupación de minifundios³³ y forman parte de los grupos más pobres del país. Han vivido varias maneras de cooperación: trabajos comunitarios para la construcción de infraestructura económica o social o para la colaboración en trabajos familiares, préstamos de fuerza e instrumentos de producción, explotación en pequeños grupos de pedazos de suelos comunitarios, comercialización, etc.

1.9. Otras formas de cooperación

Encontramos en la sociedad chilena y en su historia, otras formas de ayuda mutua y solidaridad humana.

Las prácticas organizadas de **piedad y religiosidad popular** son manifestaciones comunitarias de satisfacción de una necesidad espiritual y una manera informal de compartir soluciones a un conjunto de problemas de salud, recursos, desempleo, muerte.

Los **monasterios** se han organizado, voluntariamente, sobre la base de una responsabilidad colectiva de unos con otros, en el ámbito espiritual y cultural.

Los **bomberos** constituyen una forma de servicio voluntario de ciudadanos a la comunidad, que no reciben salario por su actuación en las emergencias, responsabilizándose el Estado y la sociedad por su mantención.

Durante décadas -y algunas hasta hoy- se organizaron las **cajas de previsión** como órganos corporativos de seguridad social o económica de varios sectores de trabajadores.

Finalmente, frente a casos tan comunes en Chile de desastres naturales, (terremotos, inundaciones, sequías, maremotos, explosiones volcánicas, etc.) la **solidaridad espontánea y organizada** ha sido siempre una expresión de ayuda mutua colectiva.

2. La educación en estas formas de cooperación

2.1. En las comunidades originarias

En las formas de cooperación no cooperativas la educación jugaba diferentes papeles, teniendo una importancia relativa en cada una. Tal vez la característica común sea la casi total ausencia de procesos formales, más o menos significativos en cobertura y de carácter permanente. Salvo excepciones, la educación coincide en lo fundamental con la propia vida y proceso de desarrollo de la organización. Sin embargo, es posible reconocer formas específicas que son constituyentes de algunas modalidades de cooperación.

En las bandas y tribus, la educación de los niños y jóvenes se desarrollaba a lo largo de la vida y a partir de la vivencia en el propio grupo. Como, en general, coincidían con familias ampliadas, podemos decir que será en la familia-comunidad donde se educaban sus miembros: a cazar cazando, a pescar pescando. Era la actividad cotidiana del grupo la que educaba según sus características específicas, orientada por los adultos: canotero, nómade, agricultor, etc., y tareas que le correspondían a cada uno en la división interna de trabajo (de tipo sexual). En el fin de este proceso educativo cada «miembro de la banda estaba capacitado para autoabastecerse en todas sus otras necesidades económicas»³⁴. El objetivo era hacer un

hombre o mujer, integrado socialmente, capaz de contribuir eficientemente al colectivo, tanto como de sobrevivir solo.

En algunas bandas, como las «canoterías» (chonos, alacalufes, yaganes) de la zona austral y conocidos como los «nómades del mar», los ritos de iniciación a la pubertad tenían también un carácter educativo. Entrenaban a los jóvenes en las tradiciones de la comunidad; el ritual, las prácticas religiosas eran una instancia para la educación: «sólo en oportunidades especiales, siempre relacionadas con prácticas mágico-religiosas, las familias se reunían en ciertos parajes a fin de realizar, conjuntamente, los ritos de iniciación, mediante los cuales se consagraba el paso de la niñez a la pubertad con su correspondiente afirmación del sexo [...]. Entre bailes y canciones se les adiestraba en las tradiciones y normas de buena conducta. Luego de varios días se consideraba que los jóvenes estaban aptos para participar en la vida de la comunidad»³⁵. La educación en las tradiciones del grupo era condición para participar activamente en la vida de la comunidad.

Entre los mapuches se daba también un tipo de entrenamiento religioso, específico, para la formación de las «machis»: «existían escuelas especiales en donde seleccionaban a las niñas que mostrasen especial inclinación para el oficio; a veces lo ejercían homosexuales disfrazados de mujeres»³⁶. Una función mágico-religiosa y por tanto especializada, requería también de un entrenamiento específico y más «sistemático».

Entre los mismos mapuches vimos que una de las pocas asociaciones comunes al conjunto de comunidades era lo que llamamos «ejército mapuche». El entrenamiento para la guerra y, por lo tanto, para integrar la comunidad militar cuando fuera preciso, era un aspecto central de la vida.

«La raza guerrera por excelencia, el araucano, enseñaba al niño los juegos de destreza en la vida familiar misma y en seguida bajo la autoridad de algún cacique»³⁷. Alonso de Ercilla, en el Canto I de «La Araucana», describe (con alguna imaginación) esta forma de entrenamiento:

*«[...] obligación el Señor tiene
en los casos de guerra adoctrinarlos,
con tal uso, cuidado y disciplina
que son maestros después de esta doctrina.*

*En lo que usan los niños, en teniendo
habilidad y fuerza provechosa,
es que un trecho seguido han de ir corriendo*

*por una áspera cuesta pedregosa;
y al puesto y fin del curso resolviendo,
le dan al vencedor alguna cosa;
vienen a ser tan sueltos y alentados
que alcanzan por aliento los venados.*

*Y desde la niñez al ejercicio
los apremian por fuerza y los incitan,
y en el bélico estudio y duro oficio,
entrando en más edad, los ejercitan,
si alguno de flaqueza da un indicio,
del uso militar lo inhabilitan,
y al que sale en las armas señalado,
conforme a su valor le dan el grado»³⁸.*

Vemos un adiestramiento práctico, orientado a la adquisición de habilidades en un área de interés colectivo: la guerra, con estímulos sociales y un proceso interno selectivo, de tal manera que los guerreros capacitados fueran, efectivamente, los mejores. Cada grupo era responsable del entrenamiento de sus miembros, sin que existiese alguna instancia sistemática de formación militar.

*«Cada soldado una arma solamente
ha de aprender y en ella ejercitarse,
y es aquella a que más naturalmente
en la niñez mostrarse aficionarse:
de esta sola procura diestramente
saberse aprovechar, y no empacharse
en jugar de la pica el que es flechero,
ni de la maza y flechas el piquero»³⁹.*

En lo que se refiere a los procesos educacionales dentro de las reducciones/comunidades durante el período que nos ocupa, no disponemos de mayores informaciones. Es probable que la importancia educativa de la familia, así como el principio de «aprender haciendo», ambas características de la educación mapuche, se conservaran. A través de diferentes procesos de socialización y formación se mantenía y reproducía la cultura indígena. Hasta hoy, aún en los campos se habla la lengua original (mapundungun), en algunos lugares aún persisten las fiestas mapuches y

pese al hecho de haber sido obligados a convertirse en agricultores, es posible suponer con algún grado de certeza, que esas características de la educación mapuche no se perdieron.

Por otra parte, esta tradición se ha encontrado y enfrentado con la «invasión y dominación cultural» occidental, moderna, española y chilena, colonialista y capitalista. No pueden dejar de recibir y adoptar muchos de los rasgos culturales de los dominadores, internalizándolos en la vida cotidiana:

«A través de la dinámica histórico-social, movilización-desmovilización de los mapuches (consecuencia de innumerables convenios resultantes de las guerrillas o levantamientos o viceversa), se introducía el conocimiento y uso de nuevos cereales, de nuevos vegetales, de animales domésticos (caballos y bueyes principalmente), el uso de los metales, etc. [...], todos estos aportes materiales a los cuales debe agregarse el mestizaje, la instalación de colegios, sobre todo dirigidos por misioneros católicos, la introducción del valor de cambio, de la economía monetaria en una sociedad que sólo conocía el valor de uso y la economía natural sin mercado. Consecuentemente, todos estos valores occidentales tienden a reconstituir adentro de la psique que los adopta, la estructura mental que ellos expresan»⁴⁰.

En ese contexto contradictorio, entre la mantención de costumbres y de una educación tradicional, producto del encerramiento obligatorio en los límites de las reducciones, de la fuerza de la costumbre y tradición y la invasión de la cultura de los dominadores, se debatía la educación en las comunidades. El derecho a una educación formal -como instrumento mediador e instrumental respecto de las clases dominantes- también les era negado⁴¹. No era a través de la escuela que los mapuches se educaban. Quedaban excluidos de los avances y conocimientos de la humanidad, con lo cual la distribución social del conocimiento confirmaba su carácter discriminatorio.

Algunas organizaciones mapuches trataban de defender sus manifestaciones culturales y a través de ellas transmitir el legado cultural de las generaciones adultas a las nuevas, manteniendo así el sentido de comunidad.

El diario «Nuestra Juventud», en 1936, informa de las actividades de la «Federación Juvenil Araucana» que, en las regiones de Bío-Bío y Cautín «han realizado manifestaciones de defensa y práctica de sus costumbres y tradiciones»⁴².

2.2. En las colonias de inmigrantes

Los procesos educacionales se verificaron también, en primer lugar, en las familias, donde los niños aprendían la lengua materna, la religión de los padres y de la comunidad y las habilidades necesarias para el trabajo en el campo. En algunas colonias se instalaron escuelas reconocidas oficialmente, aunque mantenidas en gran medida por los propios colonos. Algunas se convirtieron en centros educacionales privados, en las localidades donde estaban instaladas; otras se mantuvieron como simples escuelas rurales públicas.

2.3. En el movimiento popular urbano

El mutualismo dio significativa importancia a la educación.

En 1870 inmigrantes alemanes, belgas y franceses, organizaron clubes para obreros, un centro de estudios llamado Carlos Marx y difundieron documentos de la I Internacional.

«La educación desarrollada desde las mutuales tenía objetivos vinculados a la organización social: la lucha antialcohólica, difusión de la cultura general, buenas costumbres. La idea central era impartir 'instrucción pública' y puede suponerse que respondían, entre otras, a la demanda de integración por parte de los migrantes»⁴³.

Esta preocupación por la educación de los trabajadores, abarcaba no sólo a los obreros y artesanos masculinos, sino también a las asociaciones gremiales femeninas.

Las «organizaciones y gremios femeninos de comienzos de siglo, asignaban a la educación de las mujeres un papel fundamental para sacarlas del encierro y la ignorancia y promover su emancipación [...]. Antes de que se creara la FOCH -en 1916- las organizaciones y gremios de camiseras, sombrereras, corpiñeras, costureras y tantos otros gremios más, asignaban una especial atención a la educación de la mujer para luchar por su emancipación». La fundación de la FOCH -como sociedad mutual- habría perjudicado el proceso de organización social y educación de los gremios femeninos: «comienza a pasar a un segundo plano la preocupación por la especificidad de la 'cuestión femenina' y en ese proceso de construcción de organizaciones de clase, las mujeres comienzan a perder terreno en relación a lo que había sido su propia práctica a comienzos de siglo»⁴⁴.

En este análisis del proceso del gremio independiente de mujeres a la organización de clase (que culmina en la 3a. Convención de la FOCH en 1919) lo que hubo fue una pérdida de la «cuestión femenina» y de la importancia de la educación para las organizaciones de trabajadores.

Esta situación se proyectó en el tiempo. Las mujeres quedaron, en general, excluidas de los procesos de organización y educación excepto en aquellas cuestiones tradicionalmente determinadas como «propias del sexo femenino» (actividades domésticas y estéticas).

La FOCH, en la Declaración de Principios del 25 de diciembre de 1919, resultante de la 3a. Convención Nacional y ya habiendo roto con el mutualismo, otorga a la educación y a la organización una relación de identidad: la educación es la organización.

«Esta Federación será la Escuela donde se moldee el mejor pensamiento que oriente al proletariado de ambos sexos a la perfección de su organización social e industrial, hasta obtener su integral emancipación»⁴⁵.

Así cuando a «principios del siglo XX el movimiento obrero tomó un carácter más clasista [...] heredó del mutualismo su preocupación educativa»⁴⁶.

En las mancomunales coincidían democráticos y socialistas, que otorgaban significativa importancia a la educación obrera. En ellas la inspiración de Luis E. Recabarren, en ese entonces aún influenciado por el mutualismo y valorando el cooperativismo, aunque cada vez más próximo al marxismo, fue, sin duda, fundamental.

«Crefa que la mejor propaganda socialista era el comportamiento moral, la ilustración y la firmeza ideológica de sus militantes. Luchar y estudiar fué el paradigma de su quehacer político: el libro, el folleto, el periódico, la conferencia y el teatro eran para él fundamentales para el éxito de la acción sindical y política de los trabajadores.»⁴⁷. «Proponía la práctica político-pedagógica [ya habiendo adherido a la III Internacional] como educación del proletariado para aumentar su inteligencia y ponerlo en condiciones de liberarse a sí mismo y a la humanidad»⁴⁸.

Entre las experiencias en las «mancomunales» o próximas a ellas, encontramos la importancia de la prensa popular, como instrumento de formación y comunicación obrera.

Ya vimos que el objetivo del diario «El Trabajo», de la «Mancomunal de Iquique», era «propagar la moral y la unión del movimiento obrero, a fin de mejorar su condición social y económica». El elemento ético, sumado a lo político, para alcanzar los objetivos de la organización, era una cuestión central para estas «hermandades»: «las Mancomunales, justamente por esta característica de ser organizaciones de vida, ponían mucha fuerza en desarrollar un tipo de moralidad proletaria basada en la importancia de educar a los hijos, la prohibición de las bebidas, los juegos de azar y la prostitución»⁴⁹.

En el número del 22.11.1903, define que la misión de las «mancomunales», es «imponer lo que sea justo, trabajaremos sin descanso a fin de atraer a los trabajadores bajo las banderas sociales, para que, educándonos en los ideales regeneradores, podamos presentarnos unidos a ocupar por derecho el puesto que nos corresponde en el concierto de los hombres civilizados»⁵⁰.

Hubo una serie de otros diarios populares, aunque no vinculados a las «mancomunales», pero que reflejaban la importancia otorgada a la prensa obrera: «La Democracia» (Santiago, de enero de 1899 a 1901), «El Proletario», de Tocopilla (entre 1904 y 1905), «El Grito Popular», diario demócrata-socialista de Iquique (1911), «La Federación Obrera», de la FOCH (1910 y de 1921 a 1924), «Justicia», vocero de la FOCH y del Partido Comunista (1924 a 1927); entre los diarios anarquistas estaba «El Rebelde», del comunismo-anárquico, «El Acrata» (1900), «El Surco», etc.

Otra modalidad de educación, impulsada también por Recabarren, fue la «Casa del Pueblo» de Iquique (resultado de la fusión de 28 gremios) y semejante a las que «visitara en Madrid y donde levantaba tribuna 'el abuelo', Pablo Iglesias. En esta Casa se recibía a la gente del interior, que bajaba al puerto desde la pampa, se daban charlas educativas y políticas y en ellas Elías Lafferte organizó un cuadro teatral, un pequeño teatro obrero»⁵¹. La «Casa del Pueblo» no pertenecía a la mancomunal, aunque estaba vinculada a ella a través de dirigentes comunes.

Las mancomunales de la zona minera nortina se desarrollaron en un rico y variado contexto de experiencias de educación, agitación y propaganda proletaria y en ese sentido la educación de sus socios resultaba precisamente de la integración de las organizaciones a ese contexto popular.

El anarco-sindicalismo -señala Puiggrós- rechazó totalmente la enseñanza oficial y trató de desarrollar un sistema educacional paralelo, propio. Organizó una red de escuelas racionalistas orientadas por las ideas del español Francisco Ferrer.

Constatamos, por ejemplo en Iquique, la existencia (1912 ó 1913) de una «Escuela Racionalista», en la que «aparte de las clases preparatorias a cargo del compañero A. Calera Romero, se daban conferencias sobre diversos temas de sociología y otras ramas de cultura social»⁵².

«Aquellas eran escuelas liberales laicas, que negaban la idea de Patria. Tendían al desarrollo de la autoconciencia y a la formación de una actitud de desafío al poder establecido. Es interesante observar que en esas escuelas la palabra del alumno tenía un lugar destacado y se le otorgaba un papel político. Se llegó a formar un Comité de escuelas racionalistas

vinculadas a la I.W.W. que articuló las experiencias de este tipo que se desarrollaron en gran parte del país»⁵³.

El cambio de orientación del movimiento popular para enfatizar la lucha política y sindical, colocando el componente de «ayuda mutua» de las mutuales y mancomunales en un lugar secundario; la hegemonía socialista-marxista en el movimiento sindical que terminó priorizando la lucha por una escuela pública, estatal, laica, gratuita y popular; y el papel del Estado que a partir de los años 30 se hizo cargo de la educación nacional bajo el principio del «Estado Docente», terminaron en la práctica con todas estas modalidades de organización popular vinculadas a asociaciones de cooperación.

Finalmente, en el caso de las «colonias tolstoyanas» y a partir del testimonio ya presentado, era la «conversación», en torno a temas «filosóficos y artísticos», una de las modalidades de educación que el grupo desarrollaba.

Esta panorámica histórica muestra la identidad entre las experiencias de cooperación y modalidades diversas de educación. Todas las formas populares de asociativismo presuponen, implican o se constituyen en procesos formativos que actúan, al mismo tiempo, sobre la conciencia de sus integrantes buscando la identidad con los fines de la asociación, y en un sentido práctico: la orientación a los objetivos de acción común. La educación es un componente de la cooperación, no sólo condición de su éxito, sino elemento esencial a ella.

3. La cooperación cooperativa

Se refiere a una de las formas que asume la cooperación en el mundo: aquella reconocida formalmente y la mayoría de las veces jurídicamente, bajo esa denominación, como es el caso de Chile. Se inscribe en la tradición del movimiento cooperativista que encuentra fundamentos filosóficos y prácticos en el utopismo del siglo XVIII y XIX y en las reflexiones y experiencias cooperativistas europeas de los siglos XIX y XX.

3.1. Los orígenes del cooperativismo en Chile

Es en el siglo XIX, como vimos, que se encuentran las primeras manifestaciones cooperativas. Hasta 1924, cuando se dicta la primera ley cooperativa, el sector emergía desde la sociedad e inclusive del movimiento popular, con autonomía del Estado.

En 1849 se publica en Valparaíso el folleto «El Socialismo: derechos del trabajador» de Louis Blanc, uno de los precursores de las asociaciones obreras de producción. Textos de Proudhon, Lammenais, etc., se juntan -en el cambio de siglo- a los del economista clásico del cooperativismo de consumo Ch. Gide.

En mayo de 1904 se funda la primera cooperativa propiamente tal: «Compañía Cooperativa de Consumidores de los Ferrocarriles del Estado», de la empresa ferroviaria estatal, en el área de consumo. Esta cooperativa estaba bajo la dirección de un consejo formado por cuatro representantes de la empresa y tres de sus socios⁵⁴. Meses después se constituyó en Valparaíso «La Cooperativa» de Seguros contra incendios y en 1907 la «Cooperativa de Vendedores de Pescados».

El movimiento popular organizó en Iquique (1910) la «Sociedad Cooperativa de Obreros» para comprar alimentos más baratos para los trabajadores⁵⁵.

Luis Emilio Recabarren promovió esta modalidad de organización antes de abandonarla por la acción política-revolucionaria (a partir de 1916/17), como parte de la estrategia más global de lucha proletaria. Afirma -en 1912- que «la acción gremial, la acción cooperativa, la acción política y la acción educativa van a tomar mayores impulsos; todo para el bien de la clase oprimida y desvalida»⁵⁶. El mismo año se constituyó en Iquique, la «Sociedad Cooperativa Obrera Tipográfica» para editar el diario de 4 páginas «El Despertar de los Trabajadores» (que publicó 1.384 números entre 1912 y 1927) y la «Cooperativa Obrera del Pan», para fabricar pan, bueno y barato. Esta última seguía el ejemplo de obreros de Bélgica⁵⁷, pero fracasó porque los empresarios le negaron la entrega de harina⁵⁸. En enero de 1913 sólo contaba con un pequeño número de 300 accionistas⁵⁹.

A ellas se sumaban las cooperativas agrícolas y otras que fueron surgiendo en relación a las necesidades de diversos grupos sociales.

En el período de 20 años entre la primera cooperativa legal (1904) y la primera Ley de Cooperativas (1924), se formaron en Chile 40 sociedades anónimas o corporaciones bajo la denominación Cooperativa⁶⁰ abarcando la mayoría de los sectores que constituirían a lo largo del siglo el sector cooperativo chileno.

El desarrollo nacional del sector acompañaba su crecimiento en el mundo. En Inglaterra, por ejemplo, los miembros de las Sociedades de Ventas Minoristas pasaron de 1,7 a 6,5 millones entre 1901 y 1931; las sociedades escocesas estaban integradas a los mercados internacionales; y todas se mantenían bajo el principio de la solidaridad de clase que com-

partían con los sindicatos y el laborismo⁶¹. En Alemania, desde 1849 el cooperativismo de crédito de consumo se había desarrollado enormemente, así como las cooperativas de crédito rural⁶². El modelo de cooperación agrícola de Dinamarca tenía tales características que sirvió de ejemplo a F. Engels para su tesis sobre la cuestión agraria⁶³.

Con esos antecedentes, en medio de un grave conflicto institucional entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento, en un momento de ascensión de las clases medias urbanas, civiles y militares, de ampliación de la influencia del Estado en la sociedad y del avance en la organización popular, se promulga en 1924 la primera Ley de Cooperativas (N° 4.058). Una Junta Militar impuso al Parlamento y al Gobierno de Arturo Alessandri -de la Alianza Liberal- un conjunto de medidas de beneficio social entre las cuales esta Ley, que había sido rechazada por las dos Cámaras Legislativas -de predominio conservador- en 1919.

El siguiente gobierno estuvo marcado por el autoritarismo, burocratismo y nacionalismo impulsados por el General Carlos Ibáñez del Campo, que ejerció durante varios años el poder real en el Gobierno. Con él se dio un fuerte impulso a la reorganización del aparato estatal, convirtiéndolo en un importante agente de desarrollo económico, social y educacional; reprimiendo por una parte el movimiento popular clasista e incentivando, por otra, la constitución de cooperativas, sindicatos y juntas de vecinos legales.

El cooperativismo comienza a ser difundido por el Estado (con la colaboración de miembros de la Iglesia, sobre todo en los sectores de consumo, ahorro y en parte de crédito), con poca información a la sociedad, sin educación a los socios y substituyendo a las mutuales de claro origen popular, autónomo y asociativo.

Pero, también se contribuye con esto a una mejor distribución de los recursos públicos, a crear un tejido social más estable y democrático, a una mayor competencia en los mercados, a la solución de un conjunto de problemas sociales y, en definitiva, a la democratización del país. Con la Ley de 1924 se termina con el cooperativismo popular autónomo, para construir un movimiento más dependiente del Estado.

En ese marco jurídico el sector crece sin interrupción: entre 1925 y 1930 se constituyeron 47 cooperativas de consumo y 65 habitacionales, que aumentaron en total a 213 hasta 1960. De ahorro, entre 1956 y 1960 se formaron 150 asociaciones. En este último año había cooperativas de los sectores: consumo, habitacional, agrícola, huertos obreros y familiares, seguros, servicios escolares, auríferas, pequeños agricultores, ahorro, pesqueras, electricidad, trabajo, vacaciones, educacionales. Con algunas

excepciones, gran parte de sus socios provenían de las clases medias y algunos sectores populares.

Quedaban excluidos los habitantes pobres del interior del país, de las periferias de las ciudades y los campesinos. Ninguno de estos sectores tenía capacidad de ahorro (necesario en el cooperativismo) ni de ofrecer garantías reales para el crédito.

Las cooperativas funcionaron independientes unas de otras y al interior de los mismos sectores. En 1954 se funda la primera organización de segundo grado: «Federación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito»; en 1955 se crea la del sector consumo y tres años después la que agrupa el sector habitacional⁶⁴.

3.2. El cooperativismo agrario: agrícola y campesino

En Chile no existe una organización o sector cooperativo que agrupe el conjunto de los productores agrícolas. Existen dos: uno empresarial y otro campesino.

El primero lleva el nombre de «Cooperativismo Agrícola». Surge a inicios del siglo, representando los intereses de medianos y grandes propietarios agrícolas; aunque también integra pequeños agricultores, la hegemonía general está en manos de aquellos que cuentan con más acciones de capital.

El sector campesino ha tenido dos expresiones. El de «Pequeños Agricultores» y el de «Colonización», vigentes hasta finales de los años cincuenta. A partir de la década del sesenta, se desarrollaron otras dos nuevas formas: el «Cooperativismo Campesino» para pequeños agricultores y campesinos en general y el de «Reforma Agraria», surgido a partir de la aplicación de la Ley 16.640. Este último prácticamente desaparece después del Golpe Militar de 1973. El «campesino» sobrevivió dificultosamente.

Esta distribución formal manifiesta hegemonías e historias diferentes. Ambos sectores, el empresarial y campesino, son policlasistas ya que integran socios de diversos orígenes de clases y grupos sociales, aunque bajo hegemonías internas diferentes. En el primero (donde en muchos casos opera el voto de acuerdo a los capitales que se poseen) la dirección está en manos de los capitalistas del sector agrario. En el segundo, donde el principio es «un hombre, un voto», la dirección está en manos de los pequeños propietarios. También las historias han sido diferentes entre sí, tanto durante la Reforma Agraria, como en el Gobierno de la Unidad Popular y durante el régimen militar.

Para caracterizar adecuadamente el sector campesino y diferenciarlo de otros movimientos cooperativos agrarios de Chile y América Latina, es conveniente hacer una pequeña introducción histórica a ambos sectores, en un período en el cual el sector campesino era prácticamente inexpressivo.

3.2.1. El cooperativismo agrícola

La organización más antigua de las clases dominantes nacionales es la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), fundada en 1838 y de la cual se originó la Sociedad de Fomento Fabril (1883), como agrupación de los industriales del país, sellando así una unidad de intereses entre las principales oligarquías chilenas. En las primeras décadas del siglo XX otros grupos de medianos agricultores y latifundistas del centro y sur del país, crearon -con marcado carácter regional- las «Confederación de Productores Agrícolas» (CPA) y el «Consorcio Agrícola del Sur» (CAS).

La SNA -por el efectivo poder económico que representaba- tuvo históricamente una gran influencia económica y política, no sólo en las cuestiones agrícolas sino en las nacionales, entre otras, sobre la organización de los campesinos (para impedirla), la educación rural y la enseñanza técnico-agrícola, el funcionamiento de los poderes locales y del Parlamento, etc.

Agricultores de Osorno organizaron en 1918 la «Cooperativa Agrícola y Ganadera de Osorno»⁶⁵, iniciándose un proceso que llevó a que en 1924 hubiesen surgido otras dos unidades económicas semejantes: en Cautín y Concepción. La expansión, que continuó en el sur, se debería, entre otros factores, a la influencia de colonos alemanes que habrían tenido conocimiento de estas formas de asociación en Europa⁶⁶.

Estas cooperativas de los empresarios agrícolas buscaban prestar servicios complementarios a la producción agropecuaria de sus socios. En 1929 se aprobó la Ley N° 4.531 de Cooperativas Agrícolas, fortaleciendo el emergente y excluyente sector: no considera la participación campesina sino en algunos casos, como ente productor, por no disponer de garantías reales⁶⁷. El artículo 4° del Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 592 de 1933, las define como «las que se dedican a la compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la agricultura, con mejoramiento de la vida rural en cualquiera de sus aspectos»⁶⁸.

En 1940 había 20 cooperativas que agrupaban a más de 1.000 productores capitalistas. El Frente Popular (1938) tomó medidas en beneficio del sector considerando tanto la coherencia con las políticas de desarrollo económico de sustitución de importaciones, la fuerza de la base agrícola que el Partido Radical -eje de la coalición- tenía en el sur del país, así como

intereses de otros partidos que la integraban, entre ellos el Socialista⁶⁹. Hasta 1956 se habían creado dos tercios de las cooperativas que existían en 1986.

La integración de los latifundistas fue lenta⁷⁰, sobre todo de aquellos de la zona central más directamente vinculados a la SNA, lo que hizo que las instituciones que más impulsaran la modernización fueran las asociaciones de productores especializados por rubro y las cooperativas agrícolas⁷¹. Estas, en la práctica, operaban como sociedades anónimas disfrazadas de cooperativas lo que les permitía aprovechar subsidios y facilidades tributarias estatales a unidades agro-industriales⁷².

3.2.2. El cooperativismo campesino

Los años anteriores a 1960 se caracterizan por la exclusión campesina de la vida social y política nacional. El cooperativismo en este período es casi inexistente.

Varias razones contribuyen a esta situación.

La estructura agraria, basada en la relación «latifundio-minifundio», no facilitaba el asociativismo campesino, como en otros países europeos y Estados Unidos, donde existía una gran cantidad de medianas y pequeñas propiedades.

En segundo lugar, el objetivo de las fuerzas sociales más «progresistas» de la época, de impulsar la democratización e industrialización nacional, obligaba a negociar con la representación política de las clases dominantes agrarias el apoyo parlamentario. A cambio, se postergaban las tentativas de organizar el campesinado.

Estas mismas fuerzas privilegiaban otros sectores con (según los diagnósticos de cada sector) mayor capacidad de movilización social: el proletariado y las clases medias urbanas. Eventualmente, se trató de organizar a los proletarios agrícolas, pero no a los pequeños agricultores.

Finalmente, no se pueden desmerecer las acciones de represión del Estado y de los terratenientes. Masacres como la de Ranquil, persecución a sindicalistas, las acciones de antibandidaje, las «rurales», las policías comunales, eran parte de una estructura y acción represiva estatal en los campos. A ellas se vinculaban y se sumaban acciones de los hacendados: «listas negras» para impedir la contratación de sindicalistas o rebeldes, castigos, expulsión de las haciendas.

A pesar de ello, no faltaron tentativas de promover el asociativismo por parte de diversos grupos sociales.

Terratenientes descubrieron el cooperativismo como una estrategia que les permitía alcanzar tres objetivos:

1. Mantener el control sobre la tierra y los recursos.

- a) Disminuir los conflictos sociales externos e internos a las haciendas, concibiendo la cooperativa como una unidad de conciliación de clases. Los campesinos se educarían en la administración de sus intereses, pero en el contexto de los límites de la estructura hacendal.
- b) Esta sería una acción de bajo costo pues parte de la mano de obra necesaria sería colocada por los propios campesinos y los volúmenes de negocios mínimos.
- c) Permitiría mostrar respuestas a las críticas que, a partir del levantamiento de la «cuestión social», se le hacían a la estructura agraria como responsable del estancamiento económico y de la miseria de las poblaciones rurales.

Unos pocos, en ese marco, recibieron influencias de las Encíclicas Sociales papales, en particular de León XIII (1891) y Pío XI (1931), de algunas pastorales de obispos chilenos y denuncias de sacerdotes católicos-sociales.

Domingo Eyzaguirre, primer presidente de la SNA, fue un ejemplo de esta concepción paternalista y conciliadora de sectores terratenientes, católicos y conservadores. A fines del siglo pasado reunió en su hacienda, cerca de Santiago, a algunos trabajadores y les repartió tierras según un plano elaborado para ellos, donde todos debían trabajar en común, repartiendo de la misma forma gastos y utilidades. La experiencia fracasó⁷³. Años después Jaime Larraín, ligado al padre jesuita, Fernando Vives, organizó en la hacienda de su padre, una cooperativa de ventas y consumo⁷⁴.

Sin embargo, no todas las aproximaciones al cooperativismo campesino resultan de la tentativa de concretar el mensaje social de la Iglesia. La defensa de la exclusión campesina de cualquier forma de participación es -en el contexto de la lucha de clases- otra razón.

A partir de 1919 la FOCH comienza una campaña de organización de los trabajadores rurales en la zona central del país⁷⁵. Se levantaron reivindicaciones (1920) y al año siguiente se produjeron varias huelgas. La SNA reaccionó fuertemente y, entre otras medidas, envió una carta al Presidente A. Alessandri (1921) en que lo alertaba ante el «peligro» del sindicalismo rural, por las nefastas consecuencias que podría tener en la alimentación de las poblaciones más pobres de las ciudades y proponiendo entre varias medidas alternativas, la organización de cooperativas dentro de las haciendas⁷⁶.

Algunos establecimientos, como Calleuque, en San Fernando, realizan acciones para mejorar las pésimas condiciones de vida de los cam-

pesinos, entre otras la formación de sindicatos para efectuar compras y ventas de forma cooperativa⁷⁷.

Tratan de promover esta modalidad de agrupación social obrera al interior de las haciendas y, por tanto, en el ámbito del control directo de los latifundistas. Así se afirma el carácter de instrumento de conciliación de clases que el conservadurismo católico de las oligarquías agrarias, le otorgaban a esta forma de asociación. Así también se detenía el avance del sindicalismo rural.

En la década de los cincuenta se inaugura una nueva modalidad de cooperativa informal dependiente de los terratenientes. Las «pulperías»⁷⁸ son entregadas a inquilinos y empleados para su administración.

Este cooperativismo informal procura dos objetivos⁷⁹:

- a) Establecer nuevas relaciones sociales de producción, que permitan reformar y mantener, al mismo tiempo, la estructura tradicional del sistema de producción, a través de un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores (no por la empresa sino por los propios pobres de la tierra) y en la aplicación del principio de que, antes del impulso a los sindicatos, es necesario educar a los campesinos, para lo cual el cooperativismo se convertía en un buen medio.

Esta es la ideal central: educar (ideologizar) por el cooperativismo a los campesinos, para cambiar aspectos de las relaciones sociales de producción sin riesgo de transformaciones más profundas.

- b) En segundo lugar, los costos administrativos serían menores para los hacendados al hacerse los propios trabajadores parte responsable de las actividades de beneficio común.

En esos años la expresión de un cooperativismo campesino es mínima.

En 1936 unas organizaciones mapuches de Cautín («Sociedad La Moderna Araucanía» y la «Colonia Agrícola Araucanía») proponen un Proyecto de Ley a consideración del Parlamento, en el cual sugieren la organización de cooperativas en cada reducción aislada o grupos de reducciones⁸⁰.

El 9 de agosto de 1939, por Ley N° 6.382, se establecen las Cooperativas de Pequeños Agricultores. En 1940 se funda en Chiloé la «Cooperativa de Pequeños Agricultores de la Comuna de Quellón Ltda.», primera del sector⁸¹.

A ellas se suman las colonias de tipo cooperativas organizadas por la «Caja de Colonización Agrícola» a partir de 1929.

Se confirma el carácter excluido, marginal, limitado, sin proyección y descapitalizado del cooperativismo, en cualquiera de sus expresiones, formales e informales, durante este período.

4. La educación cooperativa de los campesinos

4.1. Las ideas de Amanda Labarca

Es poco lo que se puede decir con relación al cooperativismo campesino en estos años. Menos aún lo que se puede escribir sobre sus procesos educacionales.

En el plano de las ideas pedagógicas, en 1936, la insigne educadora nacional, Amanda Labarca, reflexionaba sobre el mejoramiento de la vida campesina, a partir del estudio de los casos de Estados Unidos, México y Chile. En su libro «Mejoramiento de la Vida Campesina» (1936), proponía para Chile, un cambio en el sistema educacional rural para mejorar la vida de sus habitantes. En el análisis de los tres países, hacía referencias a la organización cooperativa como modelo para la pequeña agricultura. Para el caso chileno colocaba como ejemplo -en lo cooperativo- a Dinamarca.

Sus ideas reflejan el pensamiento sobre la educación rural de la época, desde la perspectiva de los intelectuales de la pedagogía, preocupados efectivamente por la suerte de las clases oprimidas del campo. Para ella, el carácter de la resolución de la miseria campesina está determinado por varios factores políticos, sociales y económicos, de los cuales destaca el mejoramiento de la educación rural asociado a la educación y organización cooperativa.

Haciendo un diagnóstico de la realidad de la población rural señalaba que su mayor problema era la miseria, la que resultaba de varios factores: a) el desamparo original de muchos niños (29,1% de hijos ilegítimos en 1930); b) La ignorancia ambiente (carencia de cultura y de un relativo bienestar) que no estimula a su superación; c) Atrofia de la economía individual que implica subalimentación y vida andrajosa; d) El raquitismo económico nacional producido por la falta de capacidad emprendedora de la nación, que la hace dependiente del extranjero; e) La incuria de las clases gobernantes: imprevisión, inteligencia corta, egoísmo, pereza, incuria de los adinerados frente a su pueblo. Las poderosas clases agrícolas nunca se propusieron seriamente asegurar igualdad de oportunidades para toda la población.

Para superar esta situación propone un Plan de Mejoramiento que considera tres aspectos: a) tonificar íntegramente la economía nacional; b)

impedir que en Chile existan salarios de hambre; c) la acción educadora para permitir que el pueblo aproveche esas nuevas políticas. En este último caso, señala que no le corresponde a la educación realizar una política de mayor producción, sino ayudar a saber usar la riqueza, pues al lado de todo problema educativo, hay uno social y tras éste uno económico.

No analizaremos su completa proposición, sino que nos centraremos en lo que señala sobre la relación entre educación y cooperativismo rural.

Propone un sistema integrado que considera la escuela rural, cursos o establecimientos vocacionales, misiones rurales viajeras (para adultos) y establecer relaciones entre escuelas y comunidades. Ellas girarían en torno a las Escuelas Normales y Escuelas Agrícolas de la Región. En ese contexto aparece el cooperativismo.

En el caso de las escuelas, en sus secciones vocacionales, para ambos sexos, el cooperativismo sería un medio de aprendizaje.

«Para evitar que degenere la enseñanza en verbalismo fútil, el trabajo aceptaría todas las responsabilidades económicas inherentes a una empresa cooperativista. Luego de ser dotada de un predio, de los útiles, aperos y animales de labranza más sumarios y de un capital inicial, la escuela tendría que costearse con su propio trabajo y subvenir ella misma a las necesidades de su progreso»⁸².

En el caso de las misiones ambulantes, partiendo desde las Escuelas Normales, los agentes rurales se encargarían de la educación de los adultos con los objetivos de enseñar a hacer un mejor uso del salario y de preparar el paso del inquilino al mediero y de éste al pequeño propietario.

«Existe un objetivo doble: producir para el consumo y para la venta, es indispensable una educación económica, que a nuestro juicio, ha de basarse en los principios del cooperativismo»⁸³ ... Propone que «enseñen a los adultos en sus propios campos y que preparen a los bien dotados para salir de su condición de peones y convertirse en pequeños propietarios, capaces de producir y vender en forma cooperativista»⁸⁴.

Hay también una preocupación con el futuro agrario y campesino nacional, que requiere del cooperativismo para desarrollarse.

«Chile, que necesita exportar productos agrícolas, tiene que enseñar también a trabajar en cooperativas.

Mas, el espíritu cooperativista no nace con facilidad del individualismo ciego que hoy es la norma. Si predomina la tendencia a la rivalidad mezquina, al fraude, a la explotación de la debilidad del prójimo, toda cooperativa va necesariamente al fracaso. El cooperativismo hay que enseñarlo desde la escuela...

A su turno, los misioneros, organizarían a los adultos en cooperativas, cuya eficiencia económica fuese tan irrefutable, que no hubiera posibilidad

de fracaso. Que produzcan y vendan cooperativamente, que formen ese tipo de institución solidaria, superior al colectivismo, y que es su antídoto.

Entre el individualismo inclemente que arroja al hombre contra el hombre en una lucha que siempre favorecerá a los mejores dotados por la naturaleza, por el dinero, o por la posición social y el comunismo cercenador de las iniciativas particulares, el cooperativismo aparece como el sistema político que combina las cualidades de los dos, sin caer en sus defectos. Estimula la personalidad y no la excita a la explotación. Impide la miseria y corrige los abusos de la excesiva fortuna personal. En un país, como el nuestro, donde nunca hubo bienestar para todos, el cooperativismo permitiría a la pequeña clase media rural, irlo forjando seguramente»⁸⁵.

Finalmente, para el caso de las Escuelas Normales Campesinas, que se entienden como escuelas del trabajo, bajo la modalidad de una escuela finca modelo, con el método activo y un régimen familiar señala:

Su «sistema económico sería el cooperativista. A cada cual se le valorizará su labor, en cantidad, en calidad y en virtudes ejemplares que representa. De este modo, se templarán los ánimos, se fortalecerá la fe en el esfuerzo propio y se forjará el tipo de maestro que el pueblo necesita para su redención»⁸⁶.

El cooperativismo tiene un sentido pedagógico, como proceso y fin de aprendizaje, que atraviesa toda su propuesta.

Lo concibe como medio de aprendizaje: ruptura con los métodos verbalísticos y afirmación de los métodos activos a través de la vinculación al trabajo; como espacio formativo: la escuela autoabasteciendo sus necesidades a través de una modalidad cooperativa; como objetivo final de la educación moral: de un conjunto de valores humanos y socio-económicos, como instrumento de superación de la pobreza ofreciendo instrumentos para la conformación y desarrollo de una clase media rural, constituida por pequeños agricultores.

Sus planteamientos representan ideas pedagógicas de la época y que atraviesan las concepciones sobre educación rural que se han mantenido durante décadas en el pensamiento educacional popular. Expresan el objetivo social de la educación rural, ligada al contexto en que se desarrolla, así como la comprensión de que una organización socio-económica superior requiere de una formación moral y práctica igualmente superior.

4.2. La situación al interior de las haciendas

En las cooperativas de las haciendas no parece haber existido experiencias más o menos sistemáticas de formación.

Los hacendados consideraban las cooperativas como asociaciones educativas, en el sentido de que la práctica social establecida en ellas iría formando el carácter, el pensamiento y los comportamientos sociales que permitieran mantener lo esencial de la cultura protegida por las haciendas. En las cooperativas los trabajadores aprenderían a resolver sus propios problemas por una vía no conflictiva.

Por otra parte consideraban, al menos en el discurso, la posibilidad de formar sindicatos por haciendas, aunque exigían antes un proceso de capacitación campesina: ese proceso sería la cooperativa patronal. Al contrario del pensamiento socialista de inicios de siglo que -como vimos con Recabarren (hasta 1916)- vinculaba estrechamente el sindicalismo y cooperativismo o -como afirmaba Mariátegui- que la cooperación surge del sindicalismo, los terratenientes conservadores, hacen de la cooperación la escuela del sindicalismo, pero de un sindicalismo dependiente de las clases dominantes agrarias y con área de actuación al interior de las haciendas, o sea, evitando la contradicción entre capital y trabajo.

4.3. Un proyecto mapuche

Una de ellas es el Proyecto de Ley presentado por la sociedades mapuches «La Moderna Araucanía» y la «Colonia Agrícola Araucanía» (1936) que, a partir de una reformulación de los Tribunales de Indios, solicitaban la formación de cooperativas y algunas medidas complementarias a estas cuestiones, entre ellas, la educación.

El artículo 14 de la propuesta señala que el «Tribunal de Indígenas será el que oriente la producción, la organización de la enseñanza indígena». Y en el artículo 15 se indica que «para los efectos de realizar una enseñanza agrícola de acuerdo con las necesidades de la Región se establecerán escuelas en todos aquellos lugares en donde haya una población superior a 50 alumnos. En estas escuelas se enseñará preferentemente la teoría y la práctica agrícola»⁸⁷.

No hay ninguna referencia a algún programa de educación o formación administrativa cooperativa. El énfasis está en la constitución de un sistema de educación rural indígena, a través de escuelas, que tendrá como tarea fundamental la enseñanza de la teoría y práctica de la agricultura a partir de las necesidades regionales. Responsable por su instalación no serían las organizaciones mapuches sino el Estado, a través de los Tribunales de Indios, en los cuales, sin embargo, la presencia indígena sería mayoritaria. Si la propuesta del proyecto era constituir cooperativas, se podría presumir que la educación agrícola tendría que haber sido coherente con los obje-

tivos y modalidades de organización económica establecidos en el proyecto. Tendría que referirse a la cooperación.

4.4. La acción de la Iglesia Católica

Por su parte, en la Iglesia Católica, la «Fundación Alberto Hurtado» decidió constituir una Escuela de Capacitación para los trabajadores que los preparara para la acción sindical (1953). Como debía ofrecer cursos de cooperativismo, se llamó «Escuela Sindical y de Cooperativismo 'Padre Alberto Hurtado'». Funcionó unida a la «Acción Sindical Chilena» (ASICH) hasta 1962 cuando se integra a otros órganos de la Iglesia. «En los primeros cinco años de existencia pasaron por sus cursos 1.065 alumnos, y casi la totalidad de los dirigentes campesinos de base participaron en sus Jornadas de Estudio»⁸⁸. En estas actividades es probable que el cooperativismo haya sido uno de los contenidos en el conjunto de sus temas de formación. El cooperativismo se integra a las estrategias de organización que promovía el catolicismo social más avanzado de la época.

En 1954, inicia sus actividades el «Instituto de Educación Rural» (IER), fundado por el padre Rafael Larraín, de tradicional familia terrateniente, exponente de una línea católica social conservadora (en relación a otros sectores que empezaban a desconfiar del capitalismo) y estrechamente ligado a la Iglesia Católica. El IER desarrollará, en la década siguiente, un papel fundamental en la educación de los campesinos y técnicos que tuvieron importante participación en la reforma agraria y específicamente en la organización de las cooperativas campesinas.

El Instituto, se constituyó como «organización particular e independiente, creada para elevar el nivel de vida del campesino mediante la educación y el desarrollo de la comunidad rural»⁸⁹. Tuvo su personería jurídica otorgada en marzo de 1955.

Implantó una línea de pensamiento cooperativo que enfatizaba el desarrollo comunitario, a partir de la formación de líderes campesinos, siguiendo las orientaciones que impulsaba el Gobierno norteamericano para la extensión rural y el desarrollo rural. Su actuación en este campo de organización busca, entre otros objetivos, enfrentar la acción de la izquierda marxista en las zonas rurales.

En sus inicios se fundamentó en una concepción social de conciliación entre los intereses campesinos y los de las oligarquías agrarias, situación que fue discutida y duramente criticada por varios sectores sociales.

Buscó integrar el empresariado agrícola a sus acciones educativas y sociales: «Aunque el IER procura impulsar la autodeterminación de la

población rural a la solución de sus problemas, resulta indispensable en la estructura social y económica del campo incorporar al sector patronal a todo proyecto de desarrollo de la comunidad» porque «en la comprensión de los empresarios, el mejoramiento de nivel de vida de los campesinos sería difícil de lograr debido a que su cultura, su influencia social y política y su poder económico lo constituyen en un sector motor de la vida rural. Es necesario despertar en ellos la responsabilidad que les corresponde en el mejoramiento general del sector agrícola»⁹⁰.

Con esa base y objetivos sociales y pedagógicos, no podía enfrentar la estructura agraria tradicional.

En 1962 la Federación Nacional Campesina e Indígena (FCI), de orientación comunista y socialista, criticaba al IER por esa concepción con el lenguaje característico de la izquierda de la época:

«Una de las peores cuñas del imperialismo yanqui y de los terratenientes es el IER. Con engañosas promesas pretende detener la lucha de los campesinos cuya rebeldía y firmeza les causa espanto». «Este instituto antipopular, enemigo hipócrita de los campesinos, ha hecho público en sus siete años de vida que ha educado para sus oscuros fines de mantener oprimidos a los campesinos unos cuatro mil jóvenes y que tiene listos unos dos mil activistas para que vayan por todo el país, junto con unos 70 agentes del imperialismo yanqui llamados Cuerpo de Paz, conquistando voluntades para la causa de los explotadores de los campesinos»⁹¹.

La lucha entre la corriente socialcristiana, que privilegiaba la organización social y la educación para llegar a la política, y la marxista que prefería la lucha política directa, se encontraba en medio del enfrentamiento ideológico de la Guerra Fría y de las condiciones nacionales que permitían pensar en la factibilidad de que la izquierda llegara al Gobierno en 1958.

En general, el conflicto social era resultado de un proceso que consideraba «la sostenida resistencia a la organización del campesinado, como expresión autónoma de sus intereses, de parte de los sectores terratenientes dominantes de la economía del país, a pesar de no controlar directamente el gobierno; y a la contemporización de los gobiernos de orientación popular que (...) utilizan los intentos reivindicativos campesinos como moneda de negociación para atenuar la intolerancia de los partidos conservador y liberal, expresiones de la clase dominante»⁹².

Las críticas de la izquierda al IER -como expresión de la lucha ideológica y política por la hegemonía de la organización campesina- continuaron. La educación campesina, la capacitación técnica, la formación organizacional fueron, en las décadas siguientes, campos de enfrentamientos entre conservadores, socialistas y católicos-sociales, y posteriormente, al interior de cada una de estas corrientes.

De cualquier manera, el IER jugó un papel central en la formación de campesinos y técnicos en el período anterior a la reforma agraria. Ha sido una de las más importantes instituciones de educación campesina del país y en algunos momentos un significativo actor institucional del desarrollo y educación rural en Chile.

Una de las características más importantes de su acción y que le permitió proyectarse y consolidarse en el mundo rural fue, precisamente, la formación de campesinos para enseñar, como técnicos o animadores comunitarios, a sus propias comunidades. Por primera vez no eran sólo profesores, dueños de fundos, sus familias o sus administradores los que educaban al campesinado, eran hombres y mujeres del campo que asumían esa tarea.

NOTAS

1. Se puede ver el capítulo de O. Silva G. en Villalobos, S. et al; 1974.
2. Id. ant.; 1974:52.
3. GIA; 1984:20.
4. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:105
5. Ver, entre otros: «El Pueblo Mapuche: historia antigua y reciente», GIA; 1984.
6. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:120.
7. Los «Mingacos» constituyen para el cooperativismo nacional y campesino uno de sus antecedentes originales, como se expresaba en los programas de educación cooperativa de CAMPOCOOP. Ver, entre otros: Silva G., O. en Villalobos R., S. et al; 1974:41 y 51. GIA; 1984:13. Villalobos R., S. et al; 1974:492. INDISO; s.d.:2.
8. Jeannot, B. en Witker, Alejandro; 1978:210.
9. Cardoso, C. & H. P. Brignoli; 1984:133.
10. Ver el libro: Haubert, Maxime. «Índios e Jesuitas no tempo das Missões». São Paulo, Companhia das Letras, 1990 (Círculo do Livro, A Vida Cotidiana).
11. Villalobos R., S. & Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:290.
12. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:118.
13. GIA; 1984:24.
14. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:121.
15. GIA; 1984:24.
16. Martínez Peláez, S. en Figueroa I., C.; 1980:49. En el interesante libro de Carlos Figueroa Ibarra «El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco» (Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1971), se verifica su carácter de verdadero «ghetto»; de donde salían los indígenas a vender su trabajo, forzadamente y pagando tributos.
17. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:119.
18. GIA; 1984:60. Entre 1884 y 1929 se otorgaron 475.423 hectáreas en beneficio de 77.751 indígenas (aproximadamente 6,1 has. por persona). En el mismo período el Estado chileno distribuyó a colonos 9.000.000 de has. en lotes de 500 hectáreas. Jeannot, B. en Witker, A.; 1978:206.
19. Jeannot, B. en Witker, A.; 1978:207.
20. Silva, F. en Villalobos R., S. et al; 1974:580-581. Entre estudios sobre varias de estas colonias se puede ver: Blancpain, Jean Pierre. «Los Alemanes en Chile (1816-1945)». Santiago, Hachette, 5ª ed., 1985.
21. Informe «Chile: Tenencia de la Tierra y Desarrollo Agrícola». Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), Unión Panamericana, Washington, 1966.
22. Witker, A.; 1984:78.
23. Godio, J.; 1983:226.
24. Id. ant.; 1983:226.
25. Silva V., F. en Villalobos R., S. et al; 1974:727.
26. Ver Godio, J., 1983. Capítulo II: «Chile: hegemonía socialista en la acción sindical»
27. Affonso, Almino; 1973:17

28. Jobet, Julio César en Witker, A.; 1984:244.
29. Godio, J.; 1983:228.
30. Luis Emilio Recabarren fue detenido por casi ocho meses, imprentas de diarios destruidas, esfuerzos cooperativos boicoteados, huelgas reprimidas como el caso de la «Masacre de la Escuela Santa María», uno de los hechos más trágicos, ya que fueron asesinadas por el ejército más de 2.000 personas indefensas.
31. Witker, A.; 1984:81.
32. Jobet, J. C.; 1960:51.
33. Chonchol, Jacques; 1972:278.
34. Silva G., O. en Villalobos R., S. et al; 1984:10.
35. Id. ant.; 1984; 60-61
36. Id. ant.; 1984:54.
37. Labarca, Amanda; 1939:6.
38. De Ercilla, Alonso en Labarca, A.; 1939:6.
39. De Ercilla, A. en GIA; 1984:18.
40. Jeannot, B. en Witker, A.; 1978:202.
41. Id. ant.; 1978:211.
42. Diario «Nuestra Juventud» de Santiago. 1ª quincena de noviembre de 1936 (Año 1, N° 13).
43. Puiggrós, Adriana; 1984:102.
44. Riquelme, V. en Valdés, X. et al; 1987:96-97.
45. Jobet, J. C. en Witker, A.; 1978:265.
46. Puiggrós, A.; 1984:101.
47. Witker, A.; 1984:89.
48. Puiggrós, A.; 1984:102.
49. Godio, J.; 1983:231.
50. Jobet, J. C. en Witker, A.; 1978:245.
51. Godoy Urrutia, César en Witker, A.; 1978:286.
52. Cortés, F. en Diario «El Hombre»; 1946:1.
53. Puiggrós, A.; 1984:103.
54. Gross, A.; s.d.; 17-18.
55. Diario «El Grito Popular». 28/05/1911. En Cruzat, X. & Devés, E.; 1986.II:149.
56. «El Despertar de los Trabajadores». 01/11/1912. En Cruzat, X. & Devés, E.; 1986.II:149. Otros artículos en que Recabarren trata de la difusión del cooperativismo, aparecen publicados en diversos diarios populares, entre 1904 y 1916: En «El Marítimo» (03/09/ 1904); «El Grito Popular» (18.21.24.26 y 28/05/1911); «El Despertar de los Trabajadores» (31/10 y 01/11 de 1912 y 18/01/1913); «La Aurora» (10 y 24/11/1916).
57. Id. ant.; 31/10/1912; 1986.II:187.
58. Godoy U., C. en Witker, A.; 1978:286.
59. «El Despertar de los Trabajadores». 18/01/1913. En Cruzat, X. & Devés, E.; 1986.II:210.
60. Gross, A.; s.d.; 23.
61. «Cooperativismo». Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales; 1974.

NOTAS

1. Se puede ver el capítulo de O. Silva G. en Villalobos, S. et al; 1974.
2. Id. ant.; 1974:52.
3. GIA; 1984:20.
4. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:105
5. Ver, entre otros: «El Pueblo Mapuche: historia antigua y reciente», GIA; 1984.
6. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:120.
7. Los «Mingacos» constituyen para el cooperativismo nacional y campesino uno de sus antecedentes originales, como se expresaba en los programas de educación cooperativa de CAMPOCOOP. Ver, entre otros: Silva G., O. en Villalobos R., S. et al; 1974:41 y 51. GIA; 1984:13. Villalobos R., S. et al; 1974:492. INDISO; s.d.:2.
8. Jeannot, B. en Witker, Alejandro; 1978:210.
9. Cardoso, C. & H. P. Brignoli; 1984:133.
10. Ver el libro: Haubert, Maxime. «Índios e Jesuitas no tempo das Missões». São Paulo, Companhia das Letras, 1990 (Círculo do Livro, A Vida Cotidiana).
11. Villalobos R., S. & Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:290.
12. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:118.
13. GIA; 1984:24.
14. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:121.
15. GIA; 1984:24.
16. Martínez Peláez, S. en Figueroa I., C.; 1980:49. En el interesante libro de Carlos Figueroa Ibarra «El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco» (Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1971), se verifica su carácter de verdadero «ghetto»: de donde salían los indígenas a vender su trabajo, forzosamente y pagando tributos.
17. Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al; 1974:119.
18. GIA; 1984:60. Entre 1884 y 1929 se otorgaron 475.423 hectáreas en beneficio de 77.751 indígenas (aproximadamente 6,1 has. por persona). En el mismo período el Estado chileno distribuyó a colonos 9.000.000 de has. en lotes de 500 hectáreas. Jeannot, B. en Witker, A.; 1978:206.
19. Jeannot, B. en Witker, A.; 1978:207.
20. Silva, F. en Villalobos R., S et al; 1974:580-581. Entre estudios sobre varias de estas colonias se puede ver: Blancpain, Jean Pierre. «Los Alemanes en Chile (1816-1945)». Santiago, Hachette, 5ª ed., 1985.
21. Informe «Chile: Tenencia de la Tierra y Desarrollo Agrícola». Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), Unión Panamericana, Washington, 1966.
22. Witker, A.; 1984:78.
23. Godio, J.; 1983:226.
24. Id. ant.; 1983:226.
25. Silva V., F. en Villalobos R., S. et al; 1974:727.
26. Ver Godio, J., 1983. Capítulo II: «Chile: hegemonía socialista en la acción sindical»
27. Affonso, Almino; 1973:17

28. Jobet, Julio César en Witker, A.; 1984:244.
29. Godio, J.; 1983:228.
30. Luis Emilio Recabarren fue detenido por casi ocho meses, imprentas de diarios destruidas, esfuerzos cooperativos boicoteados, huelgas reprimidas como el caso de la «Masacre de la Escuela Santa María», uno de los hechos más trágicos, ya que fueron asesinadas por el ejército más de 2.000 personas indefensas.
31. Witker, A.; 1984:81.
32. Jobet, J. C.; 1960:51.
33. Chonchol, Jacques; 1972:278.
34. Silva G., O. en Villalobos R., S. et al; 1984:10.
35. Id. ant.; 1984; 60-61
36. Id. ant.; 1984:54.
37. Labarca, Amanda; 1939:6.
38. De Ercilla, Alonso en Labarca, A.; 1939:6.
39. De Ercilla, A. en GIA; 1984:18.
40. Jeannot, B. en Witker, A.; 1978:202.
41. Id. ant.; 1978:211.
42. Diario «Nuestra Juventud» de Santiago. 1ª quincena de noviembre de 1936 (Año 1, N° 13).
43. Puiggrós, Adriana; 1984:102.
44. Riquelme, V. en Valdés, X. et al; 1987:96-97.
45. Jobet, J. C. en Witker, A.; 1978:265.
46. Puiggrós, A.; 1984:101.
47. Witker, A.; 1984:89.
48. Puiggrós, A.; 1984:102.
49. Godio, J.; 1983:231.
50. Jobet, J. C. en Witker, A.; 1978:245.
51. Godoy Urrutia, César en Witker, A.; 1978:286.
52. Cortés, F. en Diario «El Hombre»; 1946:1.
53. Puiggrós, A.; 1984:103.
54. Gross, A.; s.d.; 17-18.
55. Diario «El Grito Popular». 28/05/1911. En Cruzat, X. & Devés, E.; 1986.II:149.
56. «El Despertar de los Trabajadores». 01/11/1912. En Cruzat, X. & Devés, E.; 1986.II:149. Otros artículos en que Recabarren trata de la difusión del cooperativismo, aparecen publicados en diversos diarios populares, entre 1904 y 1916: En «El Marítimo» (03/09/ 1904); «El Grito Popular» (18,21,24,26 y 28/05/1911); «El Despertar de los Trabajadores» (31/10 y 01/11 de 1912 y 18/01/1913); «La Aurora» (10 y 24/11/1916).
57. Id. ant.; 31/10/1912; 1986.II:187.
58. Godoy U., C. en Witker, A.; 1978:286.
59. «El Despertar de los Trabajadores». 18/01/1913. En Cruzat, X. & Devés, E.; 1986.II:210.
60. Gross, A.; s.d.; 23.
61. «Cooperativismo». Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales; 1974.

62. «Cooperativismo». Enciclopedia Mirador Internacional; 1975.
63. Engels, F. en Marx, C. & F. Engels; s.d.; 667. Ver también los escritos de Engels «El Problema Campesino en Francia y Alemania» y «Acerca de la Cuestión Social en Rusia», donde hace referencias al cooperativismo como alternativa de organización de la producción campesina.
64. Gross, A.; s.d.: 27-37.
65. Decreto N° 33 (10/11/1918) del Ministerio de Hacienda.
66. Silva, P. en Faúndez N., J.; 1988.a:01.
67. Gross, A.; s.d.; 22.
68. CONFECOOP; 1983:17.
69. Urzúa V., G.; 1968:195. Muestra que uno de los dos diputados socialistas tenía un cargo de dirección en una cooperativa agrícola.
70. Cox Balmaceda, R. en Corvalán, A. (org.); 1973:152. Este artículo analiza críticamente -desde la visión de un empresario- el difícil proceso de colaboración y agrupación de los capitalistas de la agricultura.
71. Gómez, S.; 1987:10.
72. Chonchol, J. en Pinto, A. et al; 1970:280.
73. Correa V., L. en Corvalán, A. (org.); 1973:27-28.
74. Larson, O.; 1966:14.
75. Vinculada a la organización del Partido Comunista de Chile. Bruna, S. en González C., P.; 1985:93.
76. Id. ant.; 1985:94.
77. Mac Bride, J. en Witker, A.; 1978:197.
78. Almacenes de abarrotes y mantenimientos para los campesinos situados al interior de las haciendas, de propiedad de su dueño y en el cual los trabajadores hacían compras con dinero o fichas.
79. Ver el trabajo de Cox B., R. en Corvalán, A.; 1973 que presenta la visión de la modernización de la hacienda, desde la perspectiva de los empresarios agrícolas modernos de la época.
80. Diario «Bandera Roja», Santiago, 1ª sem. de sept. de 1936:2.
81. Gross, A.; s.d.; 33.
82. Labarca, A.; 1936:183.
83. Id. ant.: 187.
84. Id. ant.: 200.
85. Id. ant.: 188-190.
86. Id. ant.: 197-198.
87. Diario «Bandera Roja»; 1936:2.
88. Vial, M. C.; 1982:21.
89. Domínguez, O. «El campesino chileno y la Acción Católica». Iers Friburco y Cia. Santiago, Chile, 1961. Cit. en San Miguel B., J.; 1973:60.
90. Id. ant. Cit. en San Miguel B., J.; 1973:61.
91. Federación Nacional Campesina e Indígena. Periódico «Unidad Campesina», N° 2, Santiago, Chile. Cit. en San Miguel B., J.; 1973:66.
92. San Miguel B., J.; 1973:61.

II. 1960-1965: LA ORGANIZACION COOPERATIVA CAMPESINA.

Primeras Manifestaciones Legales y Educativas

1. El contexto general

En el capítulo anterior vimos cómo la cooperación en la historia del país se ha desarrollado de diversas formas, no necesariamente cooperativa. Verificamos que la ayuda mutua es un principio de vida social que no se agota en una forma determinada de organización y que responde a necesidades objetivas de individuos y grupos y -modernamente- a un cuerpo ideológico específico. Es en ese conjunto de acciones, marcadas por los valores de la solidaridad (consciente o no) y en las características del modo de producción capitalista que se instalaba en el país, con sus consecuencias políticas, sociales y culturales, donde comienza a desarrollarse el cooperativismo. En un momento, vinculado al movimiento popular y al surgimiento de la clase media; en otro, a sectores empresariales agrarios del sur. Acciones esporádicas del Estado y de la Iglesia apuntaban a esta modalidad de organización social; los terratenientes lo instalaron en sus haciendas.

El cooperativismo nace como organización bajo la influencia de varios sectores sociales, inclusive con intereses contradictorios entre ellos. Con el paso del tiempo es hegemonizado por sectores de las clases dominantes y de las clases medias urbanas y rurales.

En 1924, con la primera Ley de Cooperativas, el Estado pasó a ser un importante impulsor de esta forma de asociación.

El cooperativismo es condicionado desde este momento, por el aparato de Estado. Ya no se desarrolla de forma emergente y espontánea como habían sido algunas tentativas anteriores. Su acción alcanzaba sólo hasta los cercos de las haciendas, donde actuaba omnipotente el terrateniente y sus administradores, en la construcción de un cooperativismo campesino limitado y precario, pero adecuado a los intereses de las clases dominantes agrarias.

Si en las ciudades hubo gérmenes de organización espontánea, en el campo fue estimulada e impuesta. La educación cooperativa sistemática era casi inexistente, aunque organizaciones (campesinas o de apoyo)

ligadas a la Iglesia Católica difundieron esta modalidad de asociación a través de charlas, cursos y seminarios de formación de líderes.

En el período que va de 1960 a 1973 el Estado asume un papel reformador de las relaciones sociales en el campo: de organización e integración del campesinado a la vida nacional.

Lo fundamental de este período es el proceso de Reforma Agraria (Ley 16.640 de 1967) que transformó rápidamente y de raíz la estructura agraria (y con ello su mundo cultural y social), aunque profundizando el desarrollo de relaciones capitalistas de producción, modernizándolas y manteniendo excluidos del acceso a la tierra a varios grupos de campesinos. Este proceso, sumado a la Ley de Sindicalización Campesina (1965), al Decreto Regulador de las Cooperativas Campesinas (1969) y otras medidas de organización comunitaria (Programa de Promoción Popular, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, etc.), permitió desarrollar un contexto favorable para el cooperativismo campesino, que entró en un rápido ritmo de crecimiento.

Sobre la Reforma Agraria hay una gran variedad de estudios. Pero pocos fueron hechos sobre el cooperativismo. No nos extenderemos en este proceso ya que no es objeto de este trabajo; referimos en la Bibliografía diversos libros, artículos, conferencias, sobre el tema que podrán ser consultados¹. Nos centraremos en sus procesos organizacionales y educacionales desde la perspectiva cooperativa.

Podemos distinguir tres momentos en el período 1960-1973:

- a) 1960-1965: Comienza a constituirse el cooperativismo campesino de una manera legal y bajo la influencia principal de la Iglesia Católica y algunas acciones iniciales estatales.
- b) 1966-1970. Crece y se desarrolla bajo la influencia principal del Estado (gobierno demócrata-cristiano) que contaba con la colaboración de instituciones vinculadas a la Iglesia Católica.
- c) 1970-1973: Continúa el desarrollo del sector aunque con algunas reorientaciones producto de la nueva administración del estado (gobierno de la Unidad Popular) y en un contexto nacional de agudas contradicciones y conflictos ideológicos y sociales y de lucha por la hegemonía del movimiento campesino.

2. Las primeras manifestaciones legales y la «Reforma Agraria de la Iglesia»

2.1. La situación al inicio de la década del sesenta

El cooperativismo en el sector agrario hasta fines de la década de los cincuenta sirvió a tres objetivos específicos:

- a) Integrar y desarrollar sectores empresariales agrarios que necesitaban modernizarse explotando determinados rubros, orientados al mercado interno y a veces exterior, para lo que requerían cooptar excedentes de producción de medianos y pequeños agricultores (cooperativas agrícolas);
- b) Distribuir tierra a algunos campesinos, en una concepción distributiva de colonización de suelos públicos, buscando disminuir tensiones sociales originadas en la demanda de minifundistas y trabajadores sin tierra, así como de afirmar la soberanía nacional en tierras de frontera (cooperativas de colonización);
- c) Incorporar grupos de productores campesinos a la prestación de algunos servicios de apoyo a la producción (cooperativas de pequeños agricultores);
- d) Organizar los trabajadores de las haciendas, a corto plazo, para disminuir potenciales conflictos al interior de los latifundios; y a largo plazo, promover sindicatos manejados por los propietarios (cooperativismo informal de las haciendas).

Prácticamente no encontramos un cooperativismo autónomo, bajo administración y control campesino.

Esto nos muestra un sector estimulado y controlado desde fuera y por las clases dominantes agrarias, sin ninguna participación campesina significativa en las decisiones. Algunos buscaban modernizarse, otros disminuir los conflictos al interior de las haciendas. El cooperativismo se concibe como factor de equilibrio social que evita los conflictos de clases incentivando la colaboración «entre» las clases sociales agrarias.

Al mismo tiempo, las cooperativas se vinculan a la estructura agraria «latifundio-minifundio», en beneficio del primero y manteniendo dependiente el segundo.

Ideológicamente, los conservadores intentan levantar el cooperativismo como alternativa a los avances, aunque limitados, del reformismo social-cristiano en el campo.

Este último sector fue una ruptura «progresista» del Partido Conservador que se constituyó en la Falange Nacional en la década de los 30 y al fusionarse con el Partido Social Cristiano y otros grupos menores, dio origen a la Democracia Cristiana en los años 50. Por su estrecha vinculación a la Iglesia Católica y varios de sus movimientos, como la Acción Católica, Movimiento Familiar Cristiano, Asociación Sindical Chilena, etc., el Partido Demócrata Cristiano representó una nueva expresión de los católicos y sectores de la Iglesia, que superó al tradicional Partido Conservador.

El cooperativismo informal era para los conservadores una alternativa de ganar espacios en el campesinado frente a este nuevo sector que crecía en un espacio común, sobre todo a partir de las huelgas de Molina (1953) que incluso contaron con el apoyo de obispos. Sin embargo, para ambos era también una alternativa al avance del socialismo que se comenzó a notar a partir de la Reforma del Código Electoral (1958) que permitió el voto a los campesinos (por su carácter de secreto y con padrones electorales).

Si el sector más desarrollado orienta las empresas cooperativas -apoyadas por el Estado- al crédito, comercialización, servicios de insumo, o sea a la modernización agrícola, las organizaciones campesinas se limitan al consumo, en especial al abastecimiento alimentario de las familias socias.

En ese período no existe en forma sistemática y masiva la educación cooperativa. En el caso campesino, los terratenientes buscan consolidar la ideología conservadora -tradicional, católica- con énfasis en sus componentes sociales y de esta manera, mantener la cultura interna de las haciendas, reproduciendo las relaciones jerárquicas dominantes en esta forma de propiedad agraria. Su objetivo era preparar al campesinado para el posterior ejercicio del sindicalismo al interior de los establecimientos, permitiendo así manejar las reivindicaciones y los conflictos en un nivel que no afectara a la estructura agraria, en la medida en que se defendía la empresa agrícola como una tarea de cooperación entre propietarios, empleados y trabajadores.

La educación se desarrollaba en la práctica organizacional misma: era en la cooperativa donde se aprendía el cooperativismo, por la práctica y participación en ella, sin instancias formales de reflexión o formación. Podemos imaginar que los hacendados (y sus administradores y empleados de confianza), deben haber dedicado una parte de su tiempo a ofrecer charlas y enseñanzas sobre un cooperativismo de conciliación.

Esta situación comienza a modificarse a partir de los años 60, cuando producto de fenómenos internacionales (Alianza para el Progreso, Concilio

Vaticano II, Revolución Cubana, Guerra Fría, Revolución Verde y cambios tecnológicos en la agricultura) y nacionales (avances de las fuerzas progresistas social-cristianas y marxistas, crisis del modelo de sustitución de importaciones, reforma electoral) la cuestión de la reforma agraria comienza a ser colocada como una de las medidas necesarias para solucionar el conjunto de los problemas nacionales.

El cooperativismo empieza a ser percibido como una organización diferenciada del latifundio, como componente de una estrategia de cambio, que la considera una solución al problema del minifundio y de la pequeña propiedad, contribuyendo a formar una clase media de propietarios rurales entre los empresarios y latifundistas y los trabajadores.

Comienza a entenderse como una empresa comunitaria, capaz de ser combinada tanto con fórmulas de producción capitalista como socialista². Como un modelo simple de organización de productores y consumidores³ capaz de contribuir tanto a la modernización rural y al aumento de la producción agrícola, como a la integración de los campesinos a los mercados y a la vida nacional, política y social. Su flexibilidad adaptativa a diversos modelos dinámicos de desarrollo rural se constituye en un factor que recomienda su implementación.

El cooperativismo campesino comienza un largo camino en búsqueda de su autonomía, tensionado entre su integración al sistema imperante (capitalismo), al procurado por otros (socialismo) o al desarrollo de un proyecto propio realizable en cualquier modelo social aplicado.

En 1960 el Decreto con Fuerza de Ley N° 326 (6 de abril de 1960), posteriormente incorporado al Decreto Reglamento de la Reforma Agraria N° 20 (23.2.1963), permitió la constitución de cooperativas formadas exclusivamente por campesinos: medieros, asalariados, inquilinos y pequeños propietarios. Esto permitía legalizar algunas cooperativas informales de las haciendas.

Este Decreto instauraba el principio de la «multiactividad»: un cooperativismo polivalente, legalmente autorizado para actuar en cualquier actividad económica, social y cultural, próximo a un sentido de «comunidad integrada». Es la característica principal del cooperativismo campesino en Chile.

Este principio rompía la tradición del sector agrario «por rubros»⁴ que habría demostrado -para los opositores de esta característica- eficiencia y efectividad. A la crítica del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía a la multiactividad se sumaba el IER, que señalaba que los campesinos no estaban preparados para integrarse a este tipo de asociaciones⁵; que introducía un elemento de complejidad en una empresa que tendría que ser dirigida por campesinos.

Surge aquí un segundo elemento que acompañará al sector a lo largo de toda su historia: la educación cooperativa. Se discutía en la época si era o no condición para desarrollar el cooperativismo preparar previamente a los campesinos. Que alguien los educara desde fuera, para que después estuvieran en condiciones de participar.

Así como una sociedad nueva requiere de una educación también nueva, los cambios tecnológicos, las relaciones sociales establecidas sobre los dinámicos cambios económicos exigen procesos educativos específicos y adecuados.

Esta cuestión de la formación «previa-para» o «en» la organización, será una variable que atravesará la reflexión, el pensamiento y la práctica cooperativa a lo largo de los períodos de su historia. Aunque, en la gran mayoría de los casos la principal educación se haya dado después o al inicio del proceso de organización.

Comienza una experiencia en la zona central del país: el «Plan de Cooperativas de Rengo». Incentivado por el Estado, culmina en 1961 con la formación de la Cooperativa Campesina «Caupolicán», la primera constituida dentro de los marcos del nuevo Decreto y la primera con carácter legal en el país.

El IER al observar la experiencia terminó por adoptar este sistema y convertir sus «clubes de compras» en cooperativas, enfatizando su acción en Ñuble⁶.

Las organizaciones campesinas, en especial aquellas ligadas a la Iglesia Católica, también comienzan a considerar el cooperativismo como opción.

El manifiesto del Congreso constitutivo de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC, fundada por delegados y promotores del IER) proponía la integración campesina a las cooperativas⁷; sus mejores resultados los obtuvieron en Cautín⁸; en 1965 contaba con 19 cooperativas afiliadas⁹. La Unión de Campesinos Cristianos (UCC) promovió grupos cooperativos especialmente en Aconcagua y Valparaíso¹⁰. En la constitución y acción de ambas organizaciones tuvo especial influencia la Acción Católica Rural, creada en 1952 para promover el «desarrollo comunitario»; ésta contaba con la plena tolerancia patronal¹¹.

En 1961 se creó la Federación Nacional Campesina e Indígena (FNCI) a partir de varias organizaciones ligadas a los Partidos Socialista y Comunista. En su Congreso Nacional (mayo, 1961) había representantes de cooperativas de pequeños agricultores¹².

Sin embargo, el hecho más importante de este período (además de la normatividad jurídica que se crea) es lo que se ha llamado la «Reforma Agraria de la Iglesia» (Católica). En 1962 los Obispos de Talca y

Santiago, entregaron varios de sus establecimientos agrícolas a campesinos para que los trabajaran bajo diversas modalidades cooperativas.

2.2. La «Reforma Agraria de la Iglesia»

Este proceso expresa la fuerza que el pensamiento social-cristiano había alcanzado en la Iglesia a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta y del Concilio Vaticano II que se manifiesta en la influencia creciente del Partido Demócrata Cristiano al interior de la propia Iglesia y del país, hasta llegar a asumir el Gobierno en 1964.

En las huelgas campesinas de Molina (1953), algunos obispos y el Cardenal José María Caro defendieron la causa de los huelguistas, dirigidos por líderes de izquierda a los que se sumaron profesionales y sindicalistas católicos. En 1957 se produjo la «Toma de La Victoria», organizada por diversos partidos políticos y grupos católicos, donde varios miles de familias «sin casa» ocuparon terrenos en Santiago. En 1958, el candidato del PDC a la Presidencia de la República, Eduardo Frei M., ocupó el tercer lugar aunque con el 20,48% de los votos. El pensamiento social-cristiano y su partido, se iba constituyendo en alternativa real, ideológica y política, para el país. Le retiraba al Partido Conservador una importante votación católica, el apoyo de parte significativa de la jerarquía eclesiástica, así como la hegemonía del pensamiento católico-social. En el sector agrario competía con la derecha e izquierda por el voto campesino. Con el apoyo del IER, de la ACR y después de INPROA, organizaba sindicatos y otras formas de asociación, construyendo una base social y política campesina que en sus diversas expresiones orgánicas constituye una ruptura respecto del conservadurismo, aunque también presente elementos de continuidad.

En la Cuaresma de 1962, los obispos dieron a conocer una «Pastoral Colectiva del Episcopado Chileno» titulada «La Iglesia y el Problema del Campesinado Chileno».

Esta Pastoral que trata de dar respuesta a las «inquietudes campesinas» y a la «sed de reformas», hace un análisis crítico de la realidad agraria y denuncia las consecuencias de la injusta estructura de tenencia de la tierra: desagregación, discriminación entre obreros y patrones, desempleo, incumplimiento de legislación laboral, mortalidad infantil. Entre las causas se denuncia el latifundio y se reclama una «profunda transformación de la estructura rural», afirmando el camino pacífico para los cambios y el sentido social de la propiedad privada, orientada al «bien común».

La Pastoral hace una propuesta de reestructuración de la tierra que enfatiza la parcelación individual, complementada con iniciativas coope-

rativistas. No hay una propuesta de socialización de la tierra (de forma cooperativa o estatal) sino de afirmación de una propiedad privada pequeña (que permita vivir «dignamente»), combinada con formas solidarias de organización (que podría incluir tierras en común).

Los obispos señalan que «no se puede olvidar que en el sector agrícola, como por lo demás en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital. Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros y han de cooperar para dar vida a las iniciativas cooperativistas»¹³. Fundamentan esta opción en la Doctrina Social de la Iglesia: «nos es grato expresar nuestra complacencia, dice el Papa en su Encíclica *Mater et Magistra*, a todos aquellos hijos que en diversas partes del mundo se ocupan de las iniciativas cooperativistas»¹⁴. En este momento la Iglesia, formalmente, propone y opta por apoyar una Reforma Agraria (bajo condiciones que señalan) y define la prioridad por las pequeñas propiedades combinadas con formas solidarias cooperativistas.

Las razones inmediatas que explican esta Pastoral, habrían sido las siguientes¹⁵:

- a) La Encíclica *Mater et Magistra* del Papa Juan XXIII (1961), donde se colocan las bases de una Reforma Agraria de inspiración cristiana con participación activa del campesinado: «los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícolas rurales deben ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra».
- b) La Conferencia de Punta del Este (agosto, 1961) que, en un contexto de discusión continental sobre la Reforma Agraria, «reconoce implícitamente que el atraso agrícola es el obstáculo más serio para el desarrollo del continente y propone, entre otras, dos metas fundamentales: mejorar considerablemente la productividad y la producción agrícola y promover programas de reforma agraria integral».
- c) Las discusiones que en 1962 comenzaron en la Cámara de Diputados sobre la Reforma Agraria y que culminaron con la Ley N° 15.020 (1962) bajo el gobierno liberal-conservador de Jorge Alessandri R.

En junio de 1962, los obispos de Talca (Manuel Larraín) y de Santiago (Raúl Silva Henríquez), comenzaron a entregar cinco haciendas de propiedad de sus obispados, con cerca de 3.200 hectáreas de riego, a 220 familias campesinas¹⁶. Dada la baja relación hombre/tierra existente en los predios (estaban arrendados) integraron a sus trabajadores y a algunos de afuera, en general dirigentes o líderes de la ACR y del IER¹⁷.

Las modalidades de reestructuración de la tierra variaron de una a otra experiencia: tierras trabajadas en común y pequeños sitios individuales; distribución de parcelas a los campesinos según un sistema de puntos y posteriormente organización de una cooperativa; una asociación con una organización de apoyo (INPROA)¹⁸.

El principio y modalidad cooperativa constituyeron parte integrante de la forma organizacional que cada establecimiento asumió después de su adquisición por los trabajadores.

Para asesorar las organizaciones nacientes, en 1963, crearon el «Instituto de Promoción Agraria» (INPROA), el cual comenzó apoyando a las cooperativas y con el tiempo extendió su acción a un conjunto de otras organizaciones.

La acción de INPROA con estas organizaciones (se agregaba al IER y a la ACR como institución católica actuante en el campo), tuvo consecuencias en el posterior proceso de Reforma Agraria.

«Experimentación de modelos de organización que fueron referencia obligada de los programas nacionales de Reforma Agraria que se implementarían después. Capacitación de personal profesional y técnico que luego ocuparía posiciones de responsabilidad en la reforma agraria del Gobierno. Formación de un semillero de dirigentes campesinos que [...] animaron y todavía animan el movimiento campesino en sus niveles local, regional y nacional. Asesoría prestada para organizar estructuras diocesanas para el trabajo rural en diferentes obispados»¹⁹. También se dedicó a construir una base social agraria, técnica y campesina, para el PDC.

Este proceso fundamentó prácticamente lo que la Pastoral Colectiva había colocado como orientación para la acción. Al mismo tiempo validó religiosamente la Reforma Agraria, que hasta ese momento era considerada por los católicos conservadores como una cuestión que llevaría a la desagregación de la sociedad. Los terratenientes conservadores perdieron un argumento decisivo en su lucha ideológica contra las transformaciones agrarias, al mismo tiempo que sectores modernos de la burguesía industrial y en general las fuerzas progresistas de la época, ganaban motivos morales para defender la necesidad del cambio.

Así el pensamiento social-cristiano, expresado religiosamente en la Iglesia Católica, socialmente en varias instituciones de apoyo y organizaciones campesinas, y políticamente en el Partido Demócrata Cristiano, se vincula estrechamente al origen de los cambios agrarios y del cooperativismo campesino.

Esta influencia ideológica que constituye uno de los principales cimientos del cooperativismo moderno y legal, se enraizará profundamente en la

mentalidad campesina, en particular en los cooperativistas. Varios de sus dirigentes históricos y actuales -como un Presidente de CAMPOCOOP- pertenecieron a organizaciones de inspiración cristiana o a las cooperativas originadas en este proceso de redistribución de tierras eclesiales.

Este período de formación inicial de cooperativas, bajo fuerte influencia de la Iglesia y de las organizaciones de apoyo y campesinas ligadas a ella, aprovechando un contexto legal favorable y un ambiente de discusión sobre la cuestión agraria, está marcado por un desarrollo precario, aún marginal en el conjunto de los procesos sociales y productivos rurales.

Hasta 1964 existían pocas cooperativas y funcionaban mal²⁰. En diciembre de ese año había 26, con 1.718 socios (un promedio de 66 socios por organización)²¹.

3. La educación cooperativa en este período

La información sobre educación de este período es muy limitada.

El IER comenzó a difundir el cooperativismo en sus actividades educacionales, en especial en sus acciones de desarrollo comunitario. Hubo preocupación también por la formación de sus promotores y cuadros técnicos.

INPROA desarrolló acciones de capacitación ligadas al desarrollo administrativo de las organizaciones, así como a la asistencia técnica necesaria para la reestructuración de la producción, en el contexto de las acciones definidas para la reformulación de los procesos sociales y tecnológicos en el interior de los establecimientos, que tenían como perspectiva una «asistencia técnica y formación integral» con el objetivo de formar una nueva clase rural: «La división de la tierra -decía un obispo- por sí misma no resolverá nada. Educación, salud y elementos sanitarios, un sentido de la dignidad y un capital activo; todas estas cosas deben venir juntas si queremos ver el crecimiento de una clase media rural»²². La educación y la asistencia técnica son componentes de esta estrategia de constitución de una nueva clase en el campo, apoyándose en la pequeña propiedad parcelada y en el cooperativismo.

La educación cooperativa, promovida principalmente por el IER, INPROA y otras instituciones ligadas a la Iglesia, se orientaban a tres objetivos:

- a) Difundir y desarrollar el cooperativismo como modo de organización socio-económica campesina.
- b) Difundir una ideología comunitarista social-cristiana, que integrara organizada y pacíficamente al campesinado a la sociedad (proyectándose en el PDC).

- c) Difundir nuevas tecnologías de organización de la producción y los servicios.

En agosto de 1963, se funda el «Instituto Chileno de Educación Cooperativa» (ICECOOP), sociedad auxiliar de cooperativas, vinculada al movimiento cooperativo nacional, con objetivos de difusión, capacitación y educación cooperativa a nivel nacional, urbano y rural²³. Este Instituto tendrá un papel significativo en los procesos formativos del movimiento cooperativo nacional. Durante estos años la principal tarea fue su estructuración interna.

Una evaluación estatal de las actividades de educación cooperativa de la época señalaba que los problemas de esta área tenían serias consecuencias en el funcionamiento de las cooperativas: inasistencia de dirigentes y socios a consejos y asambleas; no cancelación de obligaciones sociales; operación de los socios con empresas no-cooperativas de la competencia; espíritu de crítica permanente a la gestión de los ejecutivos. Las principales deficiencias estarían en la incapacidad de los campesinos por obtener una compenetración de la doctrina y filosofía cooperativa. También al hecho de que las instituciones operaban con criterios de *amateurs* y no científicos, con más entusiasmo que eficacia; sin utilizar tecnología educacional («procedimientos de educación de adultos y técnicas de persuasión que permiten determinar etapas y metas cuantitativas muy aproximadas a su resultado»); con los promotores de campo basándose únicamente en su experiencia personal, sin hacer uso de material audiovisual. Aunque señale que el IER estaría tratando de elaborar una metodología que combinara criterios científicos con la práctica de liderazgos, afirma que la incapacidad de comunicarse e integrar a otros grupos, creando un clima de confianza, habría hecho fracasar a los promotores en sus tareas de organización²⁴.

La educación cooperativa da sus primeros pasos, principalmente bajo la acción de la Iglesia Católica a través de varias acciones, instituciones y organizaciones. La educación se vincula a la formación y desarrollo de las cooperativas aunque no había un método más o menos definido para estas tareas: la educación cooperativa contaba con contenidos definidos por la doctrina tradicional, pero no disponía de métodos, técnicas e instrumentos adecuados. La experiencia personal y acumulada del IER fue la principal fuente metodológica de los procesos formativos. El movimiento cooperativo sólo se encontraba en los primeros pasos de organización de sus propias instancias educativas.

Estas deficiencias eran coherentes con el bajo e inicial nivel de formación, crecimiento y desarrollo social y económico de las cooperativas de esa época.

NOTAS

1. No hay una historia del cooperativismo campesino en este período, pero, hay referencias o trabajos que pueden ser consultados y que tratan el tema. Obras (de diversas tendencias sociológicas e ideológicas) como las siguientes: «Las Cooperativas en el Desarrollo Agrario de Chile», A. García, 1970; «Información y Diagnóstico del Cooperativismo Agropecuario. 1962- 1964», G. Sánchez R., 1964; «La cooperación agraria en el desarrollo de Chile», A. García, 1972; «Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena», S. Barraclough & A. Fernández, 1974; «Capitalismo y lucha de clases en el campo. Chile 1970-72», A. Saavedra, 1975; «Poder y Reforma Agraria en la experiencia chilena», J. Chonchol, En: Chile Hoy, 1970.

Otros documentos, libros, conferencias y artículos, se encuentran en la Bibliografía General. Entre los artículos cabe señalar el de Cristóbal Kay, 1978 («Reforma Agraria y movilización campesina en Chile») que hace un análisis de las publicaciones sobre la reforma agraria y el papel del campesinado en ella, mostrando las contradicciones entre los diversos autores.

2. Chonchol, J.; 1964:102-103.
3. Id. ant.; 1964-85.
4. Islas, P.; 1979:1.
5. Id. ant.; 1979:1.
6. Id. ant.; 1979:2.
7. Affonso, A.; 1973:31. El Congreso se realizó en Lautaro, del 29.04 al 05.05. de 1962.
8. Islas, P.; 1979:2.
9. Bruna, S. En: González C., P.; 1985:105.
10. Islas, P.; 1979:2.
11. Witker, A.; 1984:118.
12. Affonso, A.; 1973:31.
13. Secretariado General del Episcopado de Chile; 1962:29.
14. Id. ant.; 1962:29.
15. Vial, M. C.; 1982:23, 24.
16. INPROA; s.d.:3. Los establecimientos fueron: «Los Silos de Pirque», «Las Pataguas Cerro», «Alto Melipilla», «San Dionisio» y «Alto Las Cruces».
17. Gómez, S.; 1982:54.
18. INPROA; s.d.:5,6.
19. Gómez, S.; 1982:99-100.
20. Chonchol, J.; En: Chile Hoy, 1970:284.
21. García, A.; 1972:82.
22. Mons. Manuel Larraín, en «Ercilla», abril, 1961, En: INPROA; s.d.
23. Miquel, J. E.; 1989:29. «Personería Jurídica» concedida el 21.08.1963 por D. N° 377, del Ministerio de Economía.
24. Sánchez R., G.; 1964:13, 14, 15.

III. 1965-1970. LA FORMACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA CAMPESINO

1. La constitución del sector en el cooperativismo nacional y agro chileno

1.1. La iniciativa del Estado

En este período se inicia el Gobierno del Partido Demócrata Cristiano. Como vimos, en el tiempo que lo precedió se comenzó a generar un cooperativismo campesino vinculado a la Iglesia Católica en un contexto jurídico cada vez más favorable.

Cuando en 1964 asume la presidencia el Sr. Eduardo Frei M., como expresión del social-cristianismo, se recoge el pensamiento y práctica cooperativa anterior convirtiéndolos en la estrategia principal de organización de los campesinos productores, tradicionales y de reforma agraria.

A partir de ese momento será el Estado el principal agente de organización, quedando subordinadas -como colaboradoras- las acciones de la Iglesia, del IER, INPROA y otras instituciones regionales y organizaciones campesinas. El escaso y limitado cooperativismo ligado a los hacendados termina por extinguirse.

La definición del modelo cooperativo campesino no dejó de plantearse en medio de contradicciones que reflejaban diversas posiciones ideológicas y políticas al interior del partido gobernante.

Las discusiones sobre la conveniencia de la multiactividad o de la especialización y de la necesidad de capacitar antes o durante la participación, se mantuvieron durante todo el período. A ellas se agregaron otras divergencias que alimentaron la discusión y que no alcanzaron a ser resueltas satisfactoriamente.

El carácter alternativo al sindicato y el hecho de tener o no una definición empresarial o comunitaria, motivaron discusiones al interior de los sectores preocupados por la cuestión agraria.

«Se atribuyó a sus inspiradores el propósito de presentar una alternativa distinta al sindicato agrícola. También se dijo que era un peligroso experimento clasista que impediría la cohesión social de los diversos estratos de nuestra población agrícola»¹. Esto rompía el modelo tradicional policlasista de las cooperativas agrícolas.

Existía también un conflicto entre sectores que defendían un cooperativismo más «comunitarista», próximo a la comunidad campesina, como integración económica-social-cultural localizada; que considera la pertenencia a una unidad social de objetivo y acción colectiva el criterio clave para la asociación; y otros, que defendían un sentido más «empresarial», enfatizando el papel económico de la organización como base del poder campesino y como factor de modernización. Estas discusiones que se realizaban en el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), organismo responsable de las acciones de desarrollo social rural y de organización campesina, se tornaron más frecuentes a partir de 1965.

«Había un conflicto en la época de INDAP, cuando se creó, que consistía en lo siguiente: la mayor parte de la gente que comenzó a trabajar en desarrollo social y en cooperativismo provenían del Instituto de Educación Rural. Ya habían tenido alguna formación. Ahora bien, muchos de ellos a pesar de haber sido formados en el Instituto reaccionaban bastante negativamente contra el IER, lo consideraban muy paternalista. Entonces, en el equipo de cooperativas, había un equipo excelente, el que lo dirigía era Omar Gallegos [...], esa gente tenía un concepto muy particular, querían cooperativas que fueran pequeñas, pues decían, en las cooperativas grandes la gente no tiene mucha participación [...], con una buena formación[...]; eran [...] casi místicos del cooperativismo. Toda la vida habían luchado y por primera vez tenían la oportunidad de realizarlo, el desarrollo del cooperativismo.

Pero no concebían las cooperativas como grandes empresas, como grandes instituciones con poder económico sino como pequeños grupos campesinos, que no podían ser muy grandes, pues una cooperativa muy grande, para ellos, era la negación del cooperativismo, de la relación humana, entre la gente; entonces éstos fueron los primeros que organizaron cooperativas de consumo, después pasaron a cooperativas de crédito [...], pero ya se planteaba un conflicto con aquellos que decían, eso está muy bien, pero si las cooperativas son muy chicas, no van a tener ningún peso económico, entonces vamos a tener que ir a crear cooperativas más grandes. Pero, en fin, la línea fue fundamentalmente que la gente no viniera a la cooperativa sino cuando tuviera una cierta preparación. Entonces, núcleos de estos cooperativistas, eran educadores en el sentido de educación para la cooperativa»².

La cuestión del tamaño (número de socios) tiene que ver con la participación, como capacidad efectiva de que todos los socios puedan determinar las principales decisiones; y con posibilidad real de enfrentar un mercado monopólico y oligopólico.

Si pequeñas cooperativas favorecerían la participación interna, no tendrían condiciones reales de competir en el mercado y consecuentemente mejorar las condiciones de vida rural y la participación campesina en la vida nacional. Las grandes cooperativas anularían el carácter social y educativo de la organización y las relaciones personales directas, objetivo de la doctrina cooperativista, que busca conciliar el interés individual con el colectivo.

Para J. Chonchol esta cuestión se resolvería con cooperativas grandes y poder económico real, aunque homogéneas y cohesionadas internamente y con objetivos claros³. Esto representaba una tensión respecto del énfasis conceptual dominante de la cooperativa: ¿organización o empresa?

El PDC hizo una opción por el cooperativismo como modo de organización rural: apoyó las cooperativas agrícolas, desarrolló el cooperativismo campesino, la Reforma Agraria se hizo en base a cooperativas.

Un diagnóstico de 1964 afirmaba que «el cooperativismo campesino se alza vigorosamente constituyendo uno de los instrumentos de cambio más eficaces en nuestro medio rural»⁴ pues habría permitido la participación consciente y deliberada de los campesinos, operando un cambio de mentalidad y espíritu, al promover el «autogobierno» que sustituyó patrones y sacerdotes por sus dirigentes, liberando al campesinado de su ser servicial al permitirle consumir libremente, mejorando sus condiciones de vida, etc.

Si sumamos a esa visión el pensamiento comunitario de los cooperativistas históricos y las contribuciones de intelectuales como Chonchol, podemos concluir que el cooperativismo era la principal opción democrática cristiana. Esto era coherente con la ideología social-cristiana que enfatizaba la formación de grupos intermediarios (principio de subsidiaridad) que tenderían a disminuir potenciales o reales conflictos sociales, al mismo tiempo que modernizarían el campo bajo una modalidad comunitarista y no de clases.

Antecedentes de esta opción se encuentran en la decisión de los obispos de la Iglesia Católica que reestructuraron la propiedad de sus tierras, de forma cooperativa, siguiendo las líneas de la Doctrina Social de la Iglesia. También en el ejemplo del cooperativismo urbano y agrícola, aunque sin considerar las formas de cooperación tradicional que se dieron en el campo⁵; y en las experiencias de las pocas cooperativas que funcionaban en 1964.

Esto no significaba una «cooperativización» de la propiedad, sino una manera de fortalecer la pequeña y mediana propiedad, quitando parte de su carácter individualista al establecer una institucionalidad suprapropiedad

capaz de estimular la construcción de lazos de solidaridad. Consecuentemente se fortalecería y modernizaría el capitalismo agrario, disminuyendo los conflictos sociales. La Ley de Reforma Agraria permite a las cooperativas campesinas el acceso a la tierra⁶, lo que resulta más de razones técnicas que inviabilizan la producción individual campesina⁷ o mapuche⁸ que de una opción de principios. La opción primera es distribuir la tierra adquirida por CORA en «Unidades agrícolas familiares (...) asignadas a campesinos en dominio individual»⁹.

La opción por la propiedad individual y no cooperativa (excepto por razones técnicas) es colocada por el Presidente Frei en el Mensaje que acompaña el Proyecto de Ley:

«Las tierras adquiridas por la Corporación de la Reforma Agraria serán destinadas fundamentalmente a ser asignadas en dominio individual a los campesinos. No obstante, si por razones de orden técnica debido a la naturaleza de la explotación, no fuere posible hacer este tipo de asignaciones, las tierras podrán ser asignadas a Cooperativas Campesinas o en co-propiedad a campesinos y Cooperativas Campesinas»¹⁰.

La opción de propiedad cooperativa era técnica y no de principios. Así se privilegiaría el cooperativismo de servicio y consumo por sobre el de producción. De hecho sólo dos cooperativas recibieron tierras en el período del PDC¹¹.

Las metas de la Reforma Agraria, referidas al Cooperativismo Campesino se orientaron a los pequeños agricultores:

«Organizar en cooperativas y prestar asistencia técnica a los pequeños propietarios agrícolas constituidos por 200 mil familias»¹² [...] «para que pudieran mejorar las condiciones de comercialización tanto de sus insumos como de su producción y para que tuvieran oportunidad de incorporarse al uso del crédito y de la asistencia técnica, de los cuales habían estado marginados»¹³.

Se procuraba integrar los pequeños propietarios a la modernización capitalista a través de cooperativas de «Servicios» que serían los canales de distribución de los beneficios del Estado.

La estrategia básica fue utilizar el aparato de Estado para organizar los campesinos.

Para eso se reformuló INDAP al que le fue atribuido como objetivo:

«Promover la organización de los campesinos y pescadores artesanales en Comités, Cooperativas y otras formas de asociaciones o confederaciones de las mismas cuyas finalidades se relacionen directamente con la producción, industrialización o comercialización de productos agropecuarios,

forestales o pesqueros y con el mejoramiento de la vida rural en cualquiera de estos aspectos. Podría también participar en las correspondientes Sociedades Auxiliares Cooperativas¹⁴.

El Estado autorreformula su papel y se atribuye la función de organizador del campesinado, tarea hasta entonces desarrollada por la sociedad civil.

De alguna forma, la acción del Estado fue una continuidad de la del sector social-cristiano que se trasladó desde la sociedad civil. Permitiendo así, una coherencia ideológica en el objetivo y modo de organización cooperativista (aunque ahora más desvinculado de la tierra), y colocando sus instituciones como colaboradoras de las tareas estatales (IER, INPROA, ANOC, etc.). Varios de sus técnicos, de diversos niveles, se fueron a trabajar al aparato público.

Así, del punto de vista de los sujetos involucrados en el desarrollo cooperativo no hubo ruptura cuando el Estado asumió la tarea principal de organizar al campesinado, en vez de alguna otra institución.

El Estado actuó directamente en la organización a través de técnicos o militantes partidarios funcionarios, al mismo tiempo que fijaba un criterio básico para beneficiarse de los servicios públicos de crédito, asistencia técnica, capacitación, etc.: estar organizados¹⁵. La organización queda convertida en un conducto de distribución de los beneficios del Estado¹⁶, sobre todo a las asociaciones ligadas a los servicios, ya que las de consumo -que eran la mayoría- tenían mayor libertad de acción. Por ello se debe al sector estatal el origen de gran parte de las organizaciones, así como su existencia económica.

Sin embargo, si el Estado impulsó estas formas de asociación socio-económica, fue el consumo lo que más se expandió como servicio. Como no dependía tanto del Estado, actuó con bajos volúmenes de operación. Aquellas que abordaron problemas de producción, comercialización, servicios para fomentar la producción, no consiguieron inversiones que contribuyeran significativamente al desarrollo económico de sus asociados¹⁷.

INDAP -en el contexto de su estrategia de constitución de cooperativas- impulsó, paralelamente, dos formas de organización: los «Comités de Pequeños Agricultores» y las «Cooperativas Campesinas». La idea era que los primeros fueran un tipo de «precooperativas» de transición a las asociaciones formales, sirviendo para la distribución de créditos a reducidos grupos vecinales. Pero, en la práctica se desarrollaron autónomamente sin cumplir esa función de tránsito.

1.2. Se constituye el sector cooperativo campesino

En febrero de 1968, apoyado en la Ley de R.A. se publica el D.F.L. N° 13 del Ministerio de Agricultura, que reglamenta el cooperativismo campesino.

A diciembre de 1965 había 43 cooperativas con 3.204 socios (un promedio de 74 socios por organización)¹⁸.

Ese año se realiza en Santa Rosa de Chifigüe (Melipilla) el «Primer Encuentro Nacional de Cooperativas Campesinas».

Dos años después, cuando ya había 123 organizaciones con 11.452 socios (promedio de 93 socios por organización)¹⁹, se constituyó la «Federación Nacional de Cooperativas Campesinas»²⁰.

Después de varios congresos regionales, se realizó el mismo año, el «Primer Congreso de Cooperativas Campesinas».

En este primer Congreso se enfatiza la autonomía del sector en relación al «capitalismo» y al «estatismo». La autonomía se afirma en el Acuerdo N° 1 de sus Conclusiones, cuando se señala:

«El cooperativismo tiene que ser un movimiento libre, manejado y dirigido exclusivamente por los socios, sin injerencias extrañas, eliminando toda participación ajena al movimiento mismo».

En el Acuerdo N° 3 se afirma el carácter ideológico cooperativista, autónomo y alternativo al capitalismo y estatismo:

«El cooperativismo en América Latina y especialmente en Chile está basado en los principios de Rochdale [...] cualquier revisión en la aplicación de estos principios llevará inevitablemente al movimiento a convertirse en una estructura neocapitalista o neoestatista».

Esta «alternatividad» -que encuentra antecedentes en el propio movimiento cooperativista, por ejemplo, en Charles Gide- se debe entender en el contexto del proyecto demócrata-cristiano de convertirse en una alternativa al «individualismo capitalista» y al «colectivismo marxista». La cooperación se concibe con una identidad propia, jugando un papel semejante: de «tercera vía», de «camino alternativo».

En 1969, en Padre Hurtado (cerca de Santiago) se realiza el «Segundo Congreso Nacional de Cooperativas Campesinas» con la participación de 167 dirigentes de base.

Se concluye en la necesidad de constituirse como una fuerza social campesina, para lo cual se acordó trabajar por la formación de Federaciones Regionales y convertir la Federación Nacional en Confederación. Se propone una organización nacional vertical de cooperativas, federaciones y una confederación nacional; se defiende el conquistar una «economía campesina»; y la unidad entre los cooperativistas y los otros campesinos

como condición para asegurar una participación activa y decisiva en el desarrollo nacional.

«La unidad campesina debe tener como base las necesidades de todos los trabajadores campesinos [...] no permitiendo grupos partidistas ni religiosos para la verdadera unidad» (Acuerdo N° 1) [...] se hace necesario buscar por todos los medios la unidad con todas las demás organizaciones campesinas, para formar un puente común, que permitirá abrir todas las fuentes que formarán una economía campesina que otorgue la posibilidad de ser parte activa y decisiva en el desarrollo chileno» (Acuerdo N° 3)²¹.

El 19 de diciembre de 1969 es constituida la «Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas Campesinas de Chile Ltda.» (CAMPOCOOP). En febrero de 1970 obtiene su «personalidad jurídica»²². Recibe los bienes y fondos de la antigua «Federación Nacional» y un crédito de INDAP por cien mil escudos que conforman los principales recursos de la naciente organización. Los aportes sociales de las Federaciones Regionales fueron un 10,14% de los totales, el resto fue una «donación» de la Federación. Ambos recursos no alcanzaban lo prestado por INDAP²³, lo que demuestra que fue el Estado su principal sustento económico.

Procurando un financiamiento autónomo, en marzo de 1970, una «Junta General Extraordinaria» aprueba la contribución del 1% sobre los créditos que INDAP entregaba a las cooperativas, dividiéndose una mitad para financiar CAMPOCOOP y la otra para las federaciones correspondientes²⁴.

Hasta 1970 en el movimiento cooperativo chileno sólo había tres Confederaciones²⁵, lo que coloca al sector campesino como uno de los más organizados.

En julio de 1970, CAMPOCOOP organizó un «Congreso Regional Cooperativo» de las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé procurando aumentar su base social. Participa también de otro Congreso, organizado por INDAP, en la ciudad de La Serena²⁶ con el mismo objetivo.

A diciembre de 1970 el movimiento estaba organizado nacionalmente en la Confederación, con 9 federaciones regionales o provinciales que representaban 2/3 del total de federaciones cooperativas del país²⁷ y con 226 cooperativas de base²⁸ que representaban un 14% del total de organizaciones de primer grado y que sumado al sector habitacional (45,9% del total) representaban el 60% del cooperativismo chileno²⁹.

Pero sólo una parte minoritaria de los pequeños agricultores estaba integrada a cooperativas campesinas o comités de pequeños agricultores. La mayoría no integraba las cooperativas sino los comités, que eran superiores tanto en número de organizaciones como de socios, aunque el promedio de socios fuese mayor en las cooperativas.

Según A. Affonso en octubre de 1970 había 1.781 comités de pequeños agricultores con 54.069 socios y 226 cooperativas campesinas con 28.251 socios³⁰. De las 2.007 organizaciones los comités representaban el 88,7% con un 65,68% de los 82.320 socios. El promedio de socios por organización era superior en las cooperativas (125 personas) que en los comités (30 afiliados). Por otra parte, si se considera que los pequeños agricultores, según el Censo de 1965, constituían aproximadamente 200 mil familias³¹, tenemos que entre estas dos formas de organización se agrupaba un 41,16% de los pequeños propietarios. La representación cooperativista era minoritaria (un 16%).

Si observamos que los comités estaban organizados en la «Confederación Nacional de Pequeños Agricultores» (con sede en Linares y vinculada al PDC), podemos concluir que fracasó la estrategia de transición al cooperativismo a partir de los comités y que éstos se consolidaron en el tiempo. Podría dudarse también de que se privilegiara realmente el cooperativismo. El hecho es que hubo un desarrollo independiente³² entre estas dos modalidades de asociación socio-económica de cooperación campesina.

Todo este proceso se dio en un contexto de crecimiento de la organización campesina: el movimiento sindical aumenta de 1.500 afiliados legalmente en 1963 a 140.293 en 1970³³; cerca de 150 mil mujeres se incorporan a los Centros de Madres³⁴; 17.412 familias son asentadas entre 1965 y 1970³⁵; etc. Aunque no abarcara al total de trabajadores y habitantes rurales, la reforma agraria fue un gran impulso a las diversas organizaciones campesinas chilenas.

Esto implicó cada vez más frecuentes conflictos de clases en el campo, que no excluyeron el cooperativismo campesino por constituirse en una organización popular vinculada al proceso de transformación agraria.

La burguesía agraria apoyó a los latifundistas en su lucha antireformista, que incluía sindicatos y cooperativas³⁶; boicotearon las empresas cooperativas, como fue el caso de la producción avícola³⁷; o trataron de cooptar las organizaciones en la constitución de un frente común «en defensa de la agricultura» que integraría algunas organizaciones cooperativistas campesinas y otras de terratenientes, en las cuales éstos detentaban la dirección³⁸.

Las clases dominantes consideraban el cooperativismo como un sector al que no estaban en condiciones de controlar. Optaron por aproximarse a la Confederación de Pequeños Agricultores de Chile cuando, en 1967, se constituyó el Consejo de Agricultores de Chile³⁹.

El cooperativismo, en medio de los agudos conflictos de clase, en su origen y evolución tuvo un desarrollo autónomo de las organizaciones empresariales agrícolas y con una base social exclusivamente campesina, aunque vinculada al Estado⁴⁰.

El cooperativismo patronal es sustituido por uno más independiente de los latifundistas y sus instituciones civiles, aunque ahora más dependiente del aparato público. Por tanto, se rompe con las clases dominantes agrarias para integrarse a la alianza policlasista que controlaba el Estado. El cooperativismo, marginal al latifundio y al desarrollo capitalista, comienza a liberarse de esta vieja relación (tanto por los nuevos objetivos en el nuevo contexto, como por la expropiación de las grandes haciendas) para integrarse al mercado y economía capitalista.

Las cooperativas fueron fundadas a partir de una legislación que favorecía la cooperación formal, institucionalizada y vinculada a los servicios que el Estado ofrecía a los pequeños agricultores. En ese sentido legal se puede decir que la organización dependió de la iniciativa del Estado: de su activo trabajo de movilización social y distribución de recursos que emprendió en la época.

Sin embargo, sería un error afirmar que la organización cooperativa campesina comienza en el momento de la Ley, como si no hubiese ninguna modalidad asociativa anterior. El hecho de que la Ley -y el legislador- no considerara las experiencias existentes de cooperación para imponer un modelo general, implica negar, jurídicamente, la asociación informal, pero no niega el hecho real. Nuestras investigaciones apuntan a un proceso más complejo.

Encontramos en la historia de varias asociaciones, organizaciones sociales anteriores que se constituyeron en cooperativas campesinas frente al incentivo estatal.

Algunas formas que abren un interesante campo para otras investigaciones preocupadas por el paso de lo informal a lo formal o de un modo de asociación a otro, son las siguientes:

- a) Existía una «comunidad» y sus miembros o parte de ellos se constituyeron en una cooperativa de servicios: Huentelauquén en los comuneros del Norte Chico; Nahuentín Peñi en los pehuenches del Alto Bío-Bío.
- b) Una asociación de campesinos (subarrendatarios) que consiguió comprar el predio en forma de cooperativa: Viñita La Marquesa en el Valle de Elqui.

- c) Un «economato» y «comité pro-adelanto» que se fusionaron para dar origen a una cooperativa de servicios: Chacayal en Los Angeles.
- d) Un centro de padres en la escuela, un comité de desarrollo campesino y un comité de pequeños agricultores que se transformó en cooperativa: El Sol de Chile, Comunidad La Goleta en Llanquihue.
- e) Un Sindicato que después de haber ocupado un fundo y conseguido su expropiación, lo adquirieron como cooperativa de producción: El Corazón de Palquibudis.

Probablemente existían otras modalidades: antiguas cooperativas de colonización, comunidades indígenas, clubes de compras. El caso de las comunidades se expresa de varias formas en el Norte Chico y en regiones de predominancia indígena; los «economatos» y comités de pequeños agricultores también pueden haber sido comunes.

Por lo tanto sería correcto afirmar que el cooperativismo se sustentó en alguna modalidad previa de asociación. Hay casos en que ello se logró. Es probable que las primeras cooperativas formadas se hayan constituido como organización resultante de otras anteriores. Tal vez aquellas más tardías hayan resultado de un incentivo directo del Estado.

Mas, en el caso de las primeras la cuestión es saber si las cooperativas recuperaron el «espíritu» de asociación que tenía la iniciativa anterior o implicó la ruptura con ella y la construcción de una nueva institucionalidad local, que no se levantaba sobre la base que le otorgaba el origen social como continuidad social natural, sino como otra asociación más impulsada en la comunidad por el Estado, para sustituir a la anterior. En este último caso se repetirían los problemas que se produjeron con los asentamientos de Reforma Agraria, los que al superar el sindicalismo lo anularon, sin recuperar sus potencialidades sociales, basada en la historia de lucha y organización que le otorgaba cohesión social en la búsqueda de objetivos comunes.

Además del problema de la «continuidad social natural» o «sustitución sin continuidad», es interesante cuestionarse el modo en que la acción estatal modificó la esencia local de esas asociaciones de vecinos y el cooperativismo subsecuente.

Las comunidades, comités de pequeños agricultores o de desarrollo, almacenes, etc., eran organizaciones de desarrollo local, agrupaciones de vecinos, resultantes de una historia social de sujetos y familias conocidas entre sí.

La reforma agraria, los objetivos políticos de los gobiernos del PDC y de la UP, los análisis de los intelectuales, apuntaban a la cuestión del

poder y éste se basaba en la constitución de organizaciones poderosas -social y económicamente para llegar a lo político, en el caso cooperativo- capaces de influir en la vida regional y nacional.

Esta perspectiva teórica y política entraba en contradicción con el carácter local -y por tanto limitada en una economía de escala- de las asociaciones existentes. Con organizaciones locales parecía no ser posible «acumular fuerzas» para la reforma agraria o para enfrentar la oposición. El conflicto que se dio en el período del PDC entre las visiones comunitaristas y desarrollistas tendieron progresivamente a ir fortaleciendo el énfasis en el crecimiento y con eso el papel director del Estado, promoviendo organizaciones mayores que las locales y superando la condición de existencia y limitación de los vecinos para crecer: la falta de capital.

«Esta cooperativa que fue formada el año 67, adquirió su personería jurídica, en 1970... veíamos que no se lograba desarrollar. Hablamos con el Ministro de Agricultura de la época y le planteamos que queríamos mejores créditos... Chonchol planteó también la idea. Bueno, crédito para los campesinos había, e importantes habían, pero, dijo, en una organización tan pequeña, de 40-60 personas, es bien poco lo que se puede entregar, porque aquí queremos abarcar, que tengan más respuestas sociales importantes. Y de allí pasamos nosotros inmediatamente, ya que teníamos esa personería jurídica, y la colocamos a disposición ojalá de toda la comunidad de Puerto Montt. Ya, dijo él, miren, nos dijo, aquí me dice la gente de INDAP que hay 54 Comités de Pequeños Agricultores en la Comuna de Puerto Montt y embarquémoslos a todos aquí y hagamos una empresa grande, una Cooperativa, que sea campesina, pero en calidad de empresa. Y eso hicimos»⁴¹.

El testimonio del dirigente de una cooperativa de Llanquihue, que se refiere a un diálogo con Jacques Chonchol (en 1970, cuando recientemente había asumido el Ministerio de Agricultura en la UP), refleja la perspectiva que el Estado tenía sobre la cuestión local. Muestra el proceso que venía del gobierno del PDC y que se acrecentó en la UP: estímulo a la ampliación regional y al aumento de socios.

Podríamos señalar, entonces, que el proceso de formación de un conjunto de cooperativas tuvo, aproximadamente, los siguientes pasos:

- a) Organización de alguna modalidad de asociación local, formal o informal.
- b) Constitución de una cooperativa campesina (por conversión o fusión).
- c) Ampliación de la base social y territorial.

De esta forma habrían sido tres los momentos de la dinámica organizacional de formación de cooperativas. Ella fue determinada por la cobertura cuantitativa (social y territorial) que terminó modificando y precisando los factores cualitativos que permitían o favorecían las relaciones vecinales. Esta cuestión adelantaba la discusión sobre el «desarrollo local» que se coloca en los años ochenta y noventa, ligada a la descentralización, desconcentración de la administración pública y a nuevos conceptos de poder.

2. La educación cooperativa en este período

2.1. La acción del Estado

En ese contexto los procesos educacionales se orientaron a apoyar la organización y administración cooperativa campesina. Pretendió difundir la ideología comunitarista social-cristiana, con influencia del pensamiento pedagógico de Paulo Freire (como alternativa al socialismo marxista). Se enfatizó la doctrina cooperativa tradicional, los objetivos económicos del cooperativismo, ofreciéndose capacitación tecnológica orientada a la pequeña producción campesina. En general se trató de hacer funcionar y funcional al cooperativismo campesino, en los marcos desarrollistas y reformistas de la etapa capitalista que se vivía.

El principal agente de educación cooperativa es el Estado, a través de las acciones de CORA y de INDAP. Cuenta con la colaboración del IER e INPROA, de algunas instituciones regionales como FREDER, ACE, etc. y, en especial, del «Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria» (ICIRA), resultado de un convenio entre FAO y el Gobierno.

La acción de estos órganos se daba de diversas maneras: charlas en las zonas rurales por técnicos de campo; organización de cursos y seminarios; cursos para dirigentes; integración de los contenidos cooperativos a programas técnicos. Se realizaron en los establecimientos o en «centrales de capacitación».

En términos generales, en 1964, se concebía la capacitación campesina vinculada al desarrollo organizacional y a la transformación agraria. En esta perspectiva, la capacitación de las masas era considerada una «condición complementaria», aunque necesaria, a las políticas de pleno empleo e intensificación de la agricultura y factor de transferencia y desarrollo tecnológico, que eran objetivos de cualquier reforma agraria.

A la educación se le atribuían como objetivos prioritarios:

«... Hacer salir a esta población campesina de su mentalidad tradicional en el más breve plazo que sea posible, en enseñarle a pasar de una

agricultura extensiva y de monoproducción hacia una agricultura intensiva, diversificada y preocupada del problema de la conservación de los recursos [...], para sacar el mejor provecho posible de sus recursos, para utilizar bien su ingreso [y para asegurar su] incorporación [...] a la comunidad nacional» política, cultural, económica y social⁴².

Estas cuestiones se expresaban de diversas maneras y con contradicciones en las concepciones sobre el cooperativismo campesino y la educación cooperativa, al interior del equipo agrario que asumió el gobierno a fines de 1964.

Un grupo de técnicos gubernamentales, originado en el IER y de base católico-social comunitarista, enfatizaba el carácter educativo del cooperativismo: éste era concebido como una organización social que permitiría la formación de hombres solidarios, fraternales, integrados a la comunidad y servidores de éstas. Así, como los hacendados, consideraban el cooperativismo, el ejercicio de la cooperación, como una escuela de formación social, con un valor educacional intrínseco.

Se presentaba una contradicción fundamental en este campo y que ya habíamos enunciado: ¿era o no necesario preparar a los campesinos antes de integrarlos al cooperativismo? La cooperativa, concebida como organización y empresa, era una institucionalidad de manejo administrativo complejo, que impediría la real participación campesina, dado el analfabetismo y bajas tasas de escolaridad rural⁴³, como también una organización que respondía a una doctrina solidaria que obligaría a superar el individualismo tradicional campesino⁴⁴. Estas razones -según un sector del PDC- hacían necesaria una mínima preparación previa, o inicial, a la integración a las cooperativas.

Para otro sector, con una visión más modernizadora que cooperativista-doctrinaria y que concebía la cooperativa como un instrumento estimulador del desarrollo rural y del cambio tecnológico, esta era una cuestión falsa, más próxima al pensamiento conservador que al reformista.

Refiriéndose a la cuestión de la educación en general, pero respondiendo a la misma problemática cooperativa, se señala que existe:

«Una extraordinaria subestimación de la capacidad real del campesino. Esto ha hecho pretender a mucha gente de mentalidad conservadora que no se pueden hacer cambios sin educar primero a la gente. Una vez que se logre educar a la gente, se puede proceder a efectuar los cambios institucionales que se deseen. A nuestro parecer, esto constituye una falacia, porque la educación de las masas campesinas latinoamericanas no significa nada si simultáneamente no va acompañada por cambios estructurales que les den las oportunidades que hoy carecen. Así, pues, educación

y cambio estructural son dos cosas que deben realizarse en forma simultánea y complementaria»⁴⁵.

Estas dos visiones de educación reflejaban también dos concepciones cooperativas y de transformación social. Los primeros, enfatizando la organización social, la comunidad local, la empresa social-económica; los segundos, insistiendo en los procesos de transformación estructural (la Reforma Agraria) y el papel de las cooperativas como empresas sociales, pero con gran importancia económica, que permitían el cambio tecnológico, social y político. Los primeros destacan los aspectos de cohesión interna para influir en la sociedad a partir de esa pequeña comunidad. Los segundos privilegian el papel económico de las organizaciones y de su contribución directa como componentes de las transformaciones globales. Ambos consideraban la necesidad de agentes externos de capacitación.

Esta es una discusión que aún permanece vigente al interior del cooperativismo campesino y que aparece y reaparece cada vez que se cuestiona la distribución de mayores cuotas de poder y ejercicio económico a los sectores populares. El conocimiento es colocado siempre como una condición y barrera al desempeño económico autogestionario por parte de las clases subalternas.

De cualquier forma, la práctica del proceso de organización superó la estrategia de «educar-primero-para-la participación». Tal vez lo máximo de formación previa hayan sido algunas charlas o la información difundida por los técnicos del Estado. En la práctica se ingresaba más para alcanzar objetivos familiares económicos que colectivos o ideológicos. En ese sentido la educación se dio en la práctica y durante la práctica, por lo tanto no siempre de manera formal y reflexiva.

Se concebía la educación como una condición fundamental para el desarrollo cooperativo campesino, con componentes sociales y económicos. La idea dominante era la de no desvincular la organización de la educación. Los socios debían contar con una mínima formación social.

La educación se orientaba a la organización y su desarrollo y no a la formación individual de los campesinos afiliados. Adquiría así un carácter de pedagogía social.

En el sector agrario hubo una división institucional de tareas entre INDAP y la Corporación de Reforma Agraria (CORA).

A esta última le correspondió llevar adelante el cumplimiento de la Ley de Reforma Agraria en sus aspectos de reestructuración de la propiedad de la tierra y de organización posterior en los establecimientos expropiados. Sus principales tareas educacionales se centraban en la alfabetización

básica y en la capacitación administrativa y técnica para la operación de los Asentamientos y de las Cooperativas de Reforma Agraria.

INDAP era el responsable por la organización de los pequeños agricultores y en general de las comunidades rurales, así como la constitución de sindicatos agrícolas. Su principal tarea educacional era la «educación social» (organizacional e ideológica) y la asistencia técnica administrativa y de extensión agrícola.

CORA consideraba que para alcanzar los dos objetivos principales de la Reforma Agraria: «la integración campesina a la comunidad nacional» y el «aumento de la producción agrícola nacional», era necesario capacitar a los campesinos participantes del proceso con los objetivos específicos de «cambiar valores» y ofrecer una «capacitación instrumental». Para ello desarrollaba diversos programas: a) Educación básica (alfabetización); b) Capacitación técnica (agrícola); c) Organización campesina; d) Edición de material didáctico.

Hasta 1968 hubo un énfasis en la formación de sus cuadros técnicos, incluidos los cooperativistas. Entre 1965 y 1968 mantuvo 58 becarios en el exterior, de ellos 8 se perfeccionaron en Cooperativismo. En los mismos años realizó 41 cursos para 1.412 funcionarios, de los cuales 519 eran prácticos agrícolas y 473 profesionales y técnicos. La formación del personal de campo (prácticos agrícolas) se hacía en un curso de 80 horas, de las cuales 53,3 eran de disciplinas y el resto de seminario, lecturas y otras actividades. Entre las disciplinas se incluía «La Cooperativa como Estructura Post-Asentamiento»⁴⁶ (cooperativismo ligado directamente al proceso de Reforma Agraria). Publicó 15.000 ejemplares de dos folletos sobre cooperativismo⁴⁷.

CORA mantenía convenios con el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), Ministerio de Educación (MINEDUC), Servicio Agrícola Ganadero (SAG), IER (hasta 1969), orientados a la formación de técnicos y campesinos participantes de los Asentamientos de Reforma Agraria. El Convenio CORA-ICIRA tenía programado para 1970 actividades de capacitación cooperativa para 831 nuevos propietarios⁴⁸.

El Instituto Chileno de Investigación en Reforma Agraria (ICIRA) era un organismo resultante de un convenio entre la Oficina de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y el Gobierno chileno, que cumplió un papel fundamental en la reflexión y capacitación cooperativa campesina.

Brasileños exiliados como Paulo de Tarso Santos, Plinio de Arruda Sampaio, Almino Affonso y Paulo Freire⁴⁹ estuvieron vinculados a ICIRA,

jugando un importante papel intelectual en las definiciones de educación campesina y cooperativa.

A ICIRA le correspondía planear, ejecutar y coordinar programas de capacitación de profesionales y técnicos y de investigación y evaluación en Reforma Agraria, apoyando las actividades y objetivos gubernamentales. Hasta 1970 había realizado 265 cursos, en los cuales habían participado 4.453 funcionarios y 1.847 campesinos⁵⁰ lo que confirma la prioridad otorgada al sector técnico y profesional responsable por la ejecución del proceso de cambio que se llevaba a cabo. Varios de éstos terminaron trabajando en el sector cooperativista campesino.

El principal órgano encargado de las cuestiones sociales y educacionales de los campesinos era INDAP. Entre sus objetivos estaba el de «organizar, mantener y participar en la organización de cursos de capacitación y entrenamiento de todas aquellas personas que estén relacionadas con la agricultura o la pesca, en especial de los campesinos y pescadores artesanales»⁵¹. INDAP operaba con técnicos de campo que tenían entre sus objetivos el de capacitar los campesinos que se incorporarían a las cooperativas (y a otras organizaciones). Esto se llevaba a cabo a través de charlas, encuentros y cursos, en terreno y en centrales de capacitación. Se orientaban a dirigentes y socios de base.

El cuadro siguiente muestra la labor formativa de INDAP entre 1966 y 1969⁵².

Cuadro de Capacitación Organizacional de INDAP

FORMACION DE DIRIGENTES

Año	Coop.	Sindic.	Peq.	Org. Agric.	Otros Femen.	Total
1966	328	452	380	220	52	1.432
1967	523	1.223	432	480	191	2.849
1968	324	1.396	739	934	301	4.194
1969	1.749	2.115	1.656	—	494	6.014
TOTAL	2.924	5.186	3.197	1.634	1.038	14.489

FORMACION DE BASE

Año	Coop.	Sindic.	Peq. Agric.	Org. Femen.	Otros	Total
1966	287	970	274	450	184	2.165
1967	445	2.737	367	561	298	4.408
1968	2.196	6.274	2.568	1.621	334	12.993
1969	11.365	21.629	22.873	—	322	56.189
TOTAL	14.293	31.610	26.082	2.632	1.138	75.755

Podemos verificar el significativo número de participantes de las actividades de formación de INDAP. Las actividades de capacitación de base alcanzaron a 90.244 personas, entre 1966 y 1969. Sin embargo fue grande el número de dirigentes capacitados. Esto demuestra el importante papel atribuido a las tareas de educación en este proceso.

Tanto a nivel de dirigentes como a miembros de base la prioridad de formación estuvo en el campo sindical, en segundo lugar los comités de pequeños agricultores y sólo en tercer lugar las cooperativas. Esto es coherente con el crecimiento de los comités en socios y organizaciones, en desmedro de las cooperativas, que siguieron un ritmo más lento.

Finalmente se verifica que la capacitación crece en número de beneficiados en la medida que aumentan las organizaciones campesinas, lo que establece una relación directa entre las actividades de promoción de las organizaciones y la educación al servicio de éstas. Se puede observar el importante crecimiento producido entre 1968 y 1969. Si parte de estas acciones se pueden entender en el marco de un año preelectoral, lo que habría llevado a impulsar más actividades de campo, la razón fundamental se debe atribuir a la mayor capacidad de actuación de INDAP, en términos de responder a las también crecientes demandas originadas en las organizaciones que, para ese año, ya se habían prácticamente consolidado a nivel nacional, estando aún en proceso de crecimiento de base.

Hay otro factor que puede contribuir para explicar este avance cuantitativo, que es también cualitativo: una cierta integración conceptual, teórica y, en parte, metodológica, de los programas de educación campesina.

Ello se debe en gran medida a las contribuciones del gran educador brasileño Paulo Freire, cuyas propuestas educacionales ayudaron a fundamentar la concepción de capacitación de INDAP, en un sentido crítico, participativo y político.

En 1964 se reconocía que no existía un método educacional adecuado a la realidad latinoamericana, capaz de contribuir a los desafíos que los procesos de Reforma Agraria presentaban a la capacitación (como una de sus condiciones de éxito), en un contexto de pocos educadores para formar millones de campesinos que usaban métodos trasplantados de realidades muy ajenas a la nacional⁵³, que no pasaban por un análisis crítico. Las metodologías más utilizadas eran empíricas (basadas en la experiencia e intuición) o escolarizadas (aplicadas en centrales de capacitación).

Frente a los inmensos desafíos de la capacitación no había respuestas conceptuales ni metodológicas adecuadas. Paulo Freire viene precisamente a ofrecer esa contribución⁵⁴. Eso también explicaría el éxito de las propuestas de Freire en Chile.

Las evaluaciones socio-políticas sobre el trabajo del educador brasileño son variadas.

Para unos fue aprovechado y utilizado por el reformismo demócrata cristiano, buscando la integración campesina a la sociedad, es decir, favoreciendo más la adaptación que la subversión del orden dominante⁵⁵.

Otros afirman que limitaciones teóricas del método psico-social, sumadas a la ideología humanista de los agentes de educación campesina, impidieron superar la reflexión individual o en pequeños grupos⁵⁶.

Desde una perspectiva de su contribución transformadora, se señala que el método psico-social, por sus consecuencias en la conciencia de los campesinos al permitir generar la contradicción entre sus intereses y la política agraria reformista, fue uno de los factores fundamentales de la organización campesina, en especial sindical, que terminó rompiendo con el reformismo⁵⁷.

Para Jacques Chonchol, director de INDAP en la época, una de sus mayores contribuciones estuvo en el campo de la formación ideológica y educacional de los técnicos responsables por la organización campesina.

«Paulo Freire jugó un rol muy importante en la formación de los organizadores, en la época de INDAP. O sea, en la filosofía de los promotores, la educación de los promotores, etc. Esa fue la gente que les dio la primera organización a los campesinos y por eso fueron influidos por la visión ideológica que tenía P. Freire. No trabajó directamente con las bases campesinas, o sea, formó, le dio una cierta conciencia, a aquellos que después se dedicaron a formar a los campesinos y muchos de los

cuales, a medida que fue pasando el proceso, se iban radicalizando también políticamente. Lo más importante fue para aquellos que iban a formar»⁵⁸.

Las ideas y propuestas metodológicas de P. Freire tuvieron gran influencia en la conceptualización de una capacitación que enfatizaba el diálogo crítico, la concientización, el carácter político de la educación, la participación de los educandos, la cultura popular. Esto fue asumido por los técnicos del nivel central y de campo del Instituto, entre ellos los responsables del cooperativismo. Las ideas de Freire permitieron dar una coherencia al conjunto de estrategias de capacitación.

Su propuesta no era alternativa a ninguna otra «porque no había otra. El IER había sido una propuesta más paternalista, que le daba una asistencia a los campesinos, pero una visión muy paternalista»⁵⁹.

El cuadro técnico de INDAP, en general, pertenecía al sector demócrata cristiano que postulaba el «socialismo comunitario» como una vía no-capitalista de desarrollo, alternativa al sistema imperante y al marxismo. Varios de ellos se integraron a partir de 1969 a la Unidad Popular. Esta adscripción ideológica los aproximaba a las ideas de Freire.

Las tesis del educador brasileño influyeron también en otra línea de actuación de INDAP: la asistencia técnica.

Entonces se utilizaba el concepto de «Extensión rural» para designar las tareas de apoyo tecnológico. Freire critica esa visión, importada desde los Estados Unidos a partir de la Alianza para el Progreso, junto a los llamados «paquetes tecnológicos» agrícolas. Este esquema de asistencia técnica se iniciaba con la investigación de avances tecnológicos que se transferían por la extensión rural a los campos. Freire llama a esta estrategia de «invasión cultural» y para sustituirla propone el concepto de «comunicación rural», basándose en su concepción dialógica de la liberación y educación.

En «Extensión y Comunicación» Freire desarrolla su crítica a este modelo a partir de las cuestiones sociales, pedagógicas y políticas que planteaba la Reforma Agraria. J. Chonchol confirma su impacto transformador en los «extensionistas» rurales⁶⁰.

Todo esto tuvo consecuencias en los técnicos responsables de la organización asociativa, lo que le otorgó un contenido específico y no sólo doctrinal, a la educación cooperativa. Permitió también reevaluar los métodos utilizados, para colocarlos en una perspectiva más crítica y transformadora.

Si bien P. Freire llegó a Chile a fines de 1964, su influencia comenzó a ser mayor a partir de 1968, cuando un conjunto de factores políticos internacionales (movimientos estudiantiles y pacifistas, muerte del Che

Guevara) y nacionales (Reforma Agraria, Reforma Universitaria) colocaban la cuestión de la ideología y conciencia política, como un eje central de preocupación en las transformaciones sociales. Así el pensamiento freiriano fue asumido por el sector más progresista del PDC y también por algunos grupos de izquierda (como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria).

En el cooperativismo campesino, además de la formación de técnicos, los procesos de investigación social y diagnósticos locales comenzaron a ser influidos por las ideas de Freire.

Una investigación en Colchagua de INDAP, ICIRA y la Federación Regional de Cooperativas Campesinas⁶¹, definió un «Método de Programación Campesina», basado en una «Pedagogía de la Conciencia» propuesta por Marcela Gajardo y que encontraba «su fundamento más profundo en la pedagogía desarrollada por Paulo Freire a través de todos sus estudios»⁶². El método de investigación incorpora los dirigentes de la federación, campesinos de la comuna de Chépica y socios de la cooperativa comunal campesina «Chépica». La metodología participativa fue concebida como una instancia formativa, al mismo tiempo que consideró actividades sistemáticas de capacitación. Sin embargo, no ofrece información sobre actividades de formación cooperativa en la comuna.

El informe de trabajo expresa los cambios producidos por la metodología empleada en los investigadores. Pasaron de un análisis de tipo filosófico, sociológico y económico a uno más político. Reconocen que el educador, el capacitador, no puede desconocer la necesidad de orientar políticamente su trabajo. Comprueban que los factores de producción limitan la acción campesina. Modifican la visión de la Reforma Agraria que aceptaban inicialmente como un cambio de estructuras, para pasar a entenderla como un ajuste correctivo del sistema⁶³.

Sin embargo hay poca reflexión sobre la cuestión propiamente cooperativa, que era el tema específico de investigación. Es un ejemplo que demuestra la escasa reflexión social acumulada sobre este sector campesino. Expresa la prioridad secundaria que se le daba a esta forma de asociación en la estrategia de desarrollo que se implementaba. Respecto de la organización se privilegiaron los comités y al investigar el cooperativismo se enfatiza la metodología por sobre los aspectos organizacionales. Pero, al mismo tiempo, muestra la integración de nuevos elementos teóricos y metodológicos en el cooperativismo campesino que, en alguna medida, comenzaría a cambiar la práctica pedagógica tradicional.

El concepto de «política» que se utiliza no se refiere respecto directamente a la actividad partidaria. De alguna manera el trabajo del Estado

y de sus instituciones colaboradoras, así como de las organizaciones campesinas, estaba vinculado a los partidos y por tanto, a la política, al esfuerzo por hegemonizar el poder. Sin embargo la utilización del concepto está influenciada por la noción de «concientización» de Freire: la conciencia de la necesidad y posibilidad de la transformación social es el criterio político de una acción. La idea de política asume un carácter histórico, aproximándose más a una «opción no-capitalista» (no necesariamente marxista) que a algún modelo y proceso específico de acción partidaria.

La cuestión política de la educación se vincula, conceptual y metodológicamente, a una opción transformadora (no-reformista), estructural (no-capitalista) y que considera la participación (conciente) de las clases oprimidas del campo y ciudad. Había una vivencia del cambio en desarrollo hacia una (o varias) utopía(s) societal(es) que coincidía(n) con una concepción también utópica del Hombre educándose.

En el informe de investigación no queda clara la especificidad de lo cooperativo en esa concepción. Sólo es posible constatar la presencia de las categorías de Freire también en este sector. Su impacto en el cooperativismo y en Chile son temas que aún están pendientes para ser estudiados.

Pero no sólo el Estado actuaba en el campo cooperativo.

2.2. La iniciativa no gubernamental

INPROA desarrollaba acciones educativas y de asistencia técnica con las cooperativas originarias de la Reforma Agraria de la Iglesia. En este período continuó su accionar, ampliando la cobertura de su servicio a otras cooperativas y organizaciones. A fines de 1970 atendía a 23 cooperativas campesinas para lo cual recibía ayuda internacional de Alemania, Francia y del Programa de la US/AID para Chile⁶⁴.

Aunque no orientaba sus actividades sólo al sector cooperativo, alcanzaba también esta modalidad organizacional.

Entre 1965 y 1970 capacitó 17.197 personas en las centrales de capacitación (con internado) y 20.737 en cursos y prácticas de equipos móviles⁶⁵.

INPROA tenía diversas líneas de trabajo, entre ellas una de desarrollo de la comunidad, encaminada a satisfacer los requerimientos de organizaciones campesinas, sindicatos, cooperativas, etc., que «procuran -a través de la capacitación- formarse sólidamente en ideales cristianos de unidad, igualdad y justicia, para lograr de este modo una auténtica democracia»⁶⁶.

La práctica del IER continuaba vinculada a una orientación católica reformista y conciliadora, que estimulaba la formación de «líderes» de

base, para enseñar a campesinos y comunidades a integrarse a las vecindades, a la ciudad y a la nación. No existía una perspectiva transformadora de la sociedad. Esto llevó a muchos de sus promotores y líderes campesinos, a formar parte activa en la lucha campesina antilatifundista, a tomar conciencia de los límites de esa propuesta educacional y organizacional y a romper con el IER integrándose a los partidos que desde 1969 se constituyeron como rupturas del PDC: el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Izquierda Cristiana (IC).

Una historia del cooperativismo campesino, elaborada por INDAP en 1970, hacía una fuerte crítica a la actuación organizacional y educacional del IER, que continuaba en el centro de la discusión educacional campesina.

«La mística revolucionaria inherente al cooperativismo auténtico, nunca la conocerían las comunidades campesinas a que tenía acceso el IER, porque éste no enseñaría jamás a los campesinos a disenter: podría enseñarles a usar mejor un bajo salario, antes que inducirlos a solicitar un reajuste; podría entretener a los campesinos enseñándoles cómo pasar el tiempo libre, antes que sugerirles cómo conseguir más tierras para trabajarlas (...). «El IER estuvo presente en el cooperativismo campesino prácticamente desde que éste nació hasta fines de 1967. Y si en su accionar contradictorio y polémico hay un denominador común, es el de haber pretendido someter a sus propios principios a aquellos campesinos a que tuvo acceso»⁶⁷.

Para este enfoque el problema campesino reside principalmente en su incapacidad de administrar adecuadamente sus escasos recursos y no en la forma desigual de distribución de renta. De ahí el énfasis en el cooperativismo de consumo (siguiendo los padrones norteamericanos) y de ahorro y crédito (según el modelo alemán de las Cajas Raiffessen). Con la orientación de la organización a estos servicios, no conflictivos socialmente, también se busca un cierto control ideológico sobre el campesinado.

El movimiento cooperativo había ampliado sus acciones educacionales a través de seminarios y cursos latinoamericanos; actividades a nivel nacional; edición de documentos y libros; programas de TV (1965-66), radio-cursos y charlas, prensa y propaganda. A nivel superior, la Universidad de Chile creó el Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos (CESCO, 1953), posteriormente la carrera de Técnicos en Cooperativas y la Escuela de Técnicos en Cooperativas (1966). Ese año la Universidad Católica fundó el Centro de Estudios Cooperativos (CECUC). A ellos se agregó el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio⁶⁸.

Una acción secundaria, pero de significativa influencia en la formación de cuadros dirigentes y técnicos del PDC y de la izquierda fueron los Trabajos Voluntarios.

Desde 1960 estudiantes universitarios y secundarios los llevaban a cabo en campos y ciudades del país. Habiéndose expandido a partir de 1965, organizados por las federaciones universitarias con apoyo del Estado, desarrollaron acciones en el cooperativismo campesino. En 1967, cuando se integraron los estudiantes secundarios, 3.070 voluntarios se dedicaron especialmente a la educación campesina en «escuelas populares» donde se alfabetizaba, se proporcionaba educación cívica y se enseñaba el cooperativismo. Los programas para 1968 de los estudiantes de las Universidades de Chile y Católica de Santiago y Valparaíso, consideraban la educación cooperativa⁷⁰.

Ello refleja la aceptación del cooperativismo campesino como un movimiento popular legitimado, independiente del poder terrateniente y como una alternativa de organización para el campesinado en el contexto de la Reforma Agraria. Se colocaba no sólo como alternativa económica sino como opción ideológica o, al menos, como modalidad de organización socio-económica vinculada al proceso de transformaciones sociales. Por ello las federaciones de estudiantes, en los momentos previos a la Reforma Universitaria integraban el cooperativismo en sus programas de educación campesina. El cooperativismo que enseñaban educaba también a los jóvenes en un conjunto de valores y propuestas de reforma social; favorecía la comunicación de los sectores urbanos intelectuales con los campesinos.

Podemos encontrar viejos antecedentes de esta visión: los jóvenes e intelectuales yendo a enseñar al campesinado. El movimiento «Ir al pueblo» que impulsaron los populistas («Narodniks») en la Rusia de fines del siglo XIX buscaba, precisamente, promover el socialismo a partir de la educación campesina y de las formas asociativas y de cooperación tradicionales⁷¹. La tarea cultural de los estudiantes junto al campesinado se había desarrollado también en el Brasil de los años sesenta, durante el período de João Goulart⁷², aunque de una manera más sistemática, política y pedagógica que los trabajos voluntarios y en gran medida siguiendo experiencias iniciadas por Paulo Freire en el Estado de Pernambuco.

2.3. La institucionalización, sus metodologías y resultados

Hasta 1970 existían 16 órganos que desarrollaban capacitación campesina a nivel nacional. Siete eran del sector público y nueve del sector privado (organizaciones campesinas y de apoyo).

Además de las instituciones que ya describimos con mayor detalle, varias realizaron educación cooperativa: gubernamentales (CORA, INDAP, ICIRA), aunque -según el cuadro que se presenta a continuación elaborado con datos del Fondo de Extensión y Educación Sindical (FEES) e ICIRA-

sólo INDAP tendría actividades con pequeños agricultores que se integraban al cooperativismo campesino. La orientación de las otras era el sector reformado. La Universidad de Chile, la CUT, el IER, ICECOOP, las confederaciones sindicales y la confederación de cooperativas, también desarrollaban actividades con pequeños propietarios. Habría que agregar la acción de INPROA, que no aparece en el cuadro, llegando así a diecisiete instituciones.

El siguiente cuadro, en datos de 1970, presenta una síntesis de estas actividades, donde se percibe que el contenido cooperativo es incluido en los programas de 11 de las 16 instituciones públicas y privadas (que en la década de los ochenta se denominarán «Organizaciones No Gubernamentales»).

Capacitación Campesina hasta 1970 ⁶⁸

- 1- Teoría de Reforma Agraria
- 2- Capac. Económica
- 3- Capac. Cooperativa
- 4- Capac. Técnica
- 5- Capac. Sindical
- 6- Educ. Básica

Organismo	CAPACITACION						Estrato
	1	2	3	4	5	6	Campesino
CORA	X	X	X	X	X		Asentados
INDAP	X	X	X	X	X		Asal. y Peq. Prop.
SAG	X	X					Asent. y Peq. Prop.
ICIRA	X	X	X	X	X		Asent. y Asal. agríc.
INACAP	X	X					Asent. y Peq. Prop.
FEES	X	X	X				Asalariados
MINEDUC (U. de Chile)	X						Asent. y Asal.
(CESCO (U. Católica)	X	X	X				Asent. y Peq. Prop.
(CEA)	X	X					Asalariados
CUT	X	X	X	X	X		Asal. y Peq. Prop.
IER	X	X	X	X	X	X	Asent. y Asal. Peq. Prop.

(continuación)

CAPACITACION Organismo	Estrato						Campesino
	1	2	3	4	5	6	
ICECOOP	X	X					Peq. Prop.
Confed. Ranquil	X	X	X	X	X		Asal. y Peq. Prop.
Confed. Triunfo Camp.	X	X	X	X	X		Asal. y Peq. Prop.
Confed. Libertad	X	X	X	X	X		Asal. y Peq. Prop.
Confed. de Cooperativ.	X	X	X	X			Peq. Prop.

Esta actividad de capacitación campesina, según la evaluación de Barraclough & Fernández (1974) presentaba los siguientes problemas: repetición de programas y líneas de acción con orientaciones diferentes para el mismo sector; divorcio entre la capacitación económica, técnica y social; irracionalidad en la utilización de los recursos humanos y materiales; no realización de evaluaciones, falta de información sobre sus resultados, sin saber si éstos eran positivos o negativos. Debido a ello la capacitación en vez de ayudar al desarrollo de las organizaciones contribuyó a su desconcierto y mal funcionamiento.

No hay un análisis específico de la educación cooperativa de estos años aunque existan trabajos que abordan la educación rural⁷³.

Castro (1977) señala que en este período hubo dos etapas: a) entre 1964 y 1968, donde la prioridad de la acción estatal estuvo orientada a la institucionalización de la capacitación campesina, permitiendo aún una fuerte presencia de las instituciones privadas en la educación rural; b) desde 1968 hasta 1970, cuando se concentró el trabajo en la capacitación misma, colocándose el Estado como el principal agente de capacitación, en un contexto de disputas internas -entre sectores- del PDC, de aumento de las contradicciones sociales en el campo y de crecimiento en la organización sindical⁷⁴. En este momento el Estado, a través de la expansión de la educación extra-escolar, transforma la educación de adultos en aparato ideológico del Estado⁷⁵, para lo cual construye una completa y compleja estructura de capacitación campesina, que abarcaba diversos ministerios y programas y al cual se subordinan las instituciones privadas tradicionales, así como las que comenzaban a constituirse.

Con esto se buscaba construir un instrumento de acción gubernamental que terminara con la estratificación rígida del campo, suprimiendo la

mediación de los hacendados en las relaciones Estado/Gobierno-Campesinos y sustituyéndola en parte, por organizaciones intermediarias, entre ellas las cooperativas campesinas y sobre las cuales se ejercía influencia ideológica, a través de los procesos de constitución de las organizaciones y de la formación de sus socios y dirigentes.

Pero la institucionalidad no alcanzó una total unidad ideológica, pues operaban sobre la misma población de campesinos, diversos órganos gubernamentales con propuestas, más o menos, contradictorias. En especial INDAP que tenía una visión más política, en el sentido crítico y transformador de las relaciones sociales, y CORA y los programas de alfabetización del Ministerio de Educación, con una concepción más adaptativa e integradora del campesinado al mundo rural y urbano, en vez de tratar de superar esta contradicción estructural. Aunque estos organismos asumían las ideas y metodologías de Paulo Freire, se diferenciaban en relación a la tensión «integración al desarrollo vs. transformación de las estructuras sociales».

Estos conflictos se manifestaron, como ruptura, en 1969/70 cuando un sector del PDC se separó para fundar el MAPU y la IC: técnicos de INDAP pasaron a ocupar importantes funciones en el Gobierno de la UP. Campesinos que se separaron de la confederación demócrata cristiana «Triunfo Campesino» (formada por INDAP) constituyeron la Confederación Unidad Obrero Campesina (UOC) vinculada al MAPU. Técnicos y promotores del IER que habían adherido a la izquierda pasaron a integrarse al Estado.

Las tendencias integradoras terminaron dominando gran parte del conjunto de los programas de educación rural, lo que se verifica en dos criterios metodológicos: el énfasis en la formación de dirigentes y en las estrategias de multiplicación; y el escaso valor otorgado en sus programas a la cuestión de la Reforma Agraria⁷⁶. Se privilegiaba la formación vertical: del Estado a los líderes y de éstos al pueblo, en vez de una educación de base sostenida y continua. Los temas estructurales se planteaban de modo secundario.

En cuanto a los contenidos, las instituciones adoptaban aquellos que parecían más adecuados a las características del tipo de organización social al cual se dirigían.

En las organizaciones sindicales se estudiaba «los aspectos económicos de la empresa», «los contratos colectivos frente a la política antiinflacionaria del gobierno», «la Reforma Agraria en cuanto futuros propietarios», etc. Las cooperativas agregaban «La comercialización de los productos» y «La dirección empresarial de la organización»⁷⁷.

Algunos testimonios nos pueden ayudar a conocer los procesos, metodologías y contenidos de la educación cooperativa de la época.

Los promotores de campo, en sus charlas a grupos y conversaciones con autoridades informales locales -dos técnicas de uso común en la época- enfatizaban dos cuestiones fundamentales en la educación cooperativa: a) los beneficios económicos que se podrían obtener del Estado para los campesinos, si éstos se organizaban en cooperativas; y b) formación cooperativa, en especial la «doctrina» de los siete principios (de origen rochdaliano). A ello se agregaba la asistencia técnica.

«Nos capacitaban en el cooperativismo, [...] habfían varios prácticos agrícolas: cómo se debía sembrar, cómo implementar mejor las tierras para que tuvieran mejores rindes, cuáles eran las nuevas técnicas; o sea si uno no tenía plata estaba el INDAP».

Sobre los contenidos específicos de la educación cooperativa:

«Decían que por el hecho de inscribirse en la cooperativa él pasaba a denominarse socio de la cooperativa, con todas las atribuciones, tanto digamos, de los servicios que podía prestar la cooperativa y la cooperativa en este caso eran cooperativas campesinas, que podían ser multiactivas en el cual organizándose todos ellos podían tener un negocito de abarrotes; que aquí siempre ha sido caro lo que es el negocio, así que en la cooperativa, los socios mismos podían colocar un negocito, se lo permitía la Ley de Cooperativas y ellos mismos podían colocar una persona que vendiera. Bueno y todo lo que fueran depositando ahí de ganancia, era para ir aumentando el negocio y que ese negocio iba a ser de ellos, que no iba a ser del dueño del boliche, porque con el dueño del boliche, toda la ganancia es para una sola persona. El mismo caso era el de la tierra; si tenían que pedir un crédito, lo podían pedir a través de la cooperativa». Sobre la doctrina «hablaban de los 7 Principios de la cooperativa, claro, pero yo creo que no éramos muchos los que los detectábamos, creo que eran muy pocos los que captaban eso; yo creo que más ténica le poníamos nosotros en saber para qué servía la cooperativa»⁷⁸.

En este testimonio vemos que los mismos «prácticos» de campo (técnicos y promotores), cumplían las tareas de asistencia técnica, formación organizacional y educación cooperativa. La capacitación y el trabajo de organización se confundían en la práctica social impulsada por los agentes del Estado (y de sus colaboradores privados) en una misma actividad. En esta etapa, cuando se estaba difundiendo la organización no había, necesariamente, programas de formación cooperativa.

En el recuerdo del dirigente, quedó lo principal del discurso de los técnicos de campo: la necesidad de organizarse legalmente, lo que les permitiría montar un almacén de abarrotes y poder obtener un crédito del Estado. El crédito y el consumo fueron los principales beneficios colocados

por la capacitación para motivar la integración al asociativismo. Ambos de interés para la estrategia de sobrevivencia y reproducción campesina: el crédito para aumentar ingresos por la producción; el consumo para ahorrar gastos familiares.

La capacitación se vinculaba a la organización y ésta a las necesidades más inmediatas de los posibles socios. No encontramos referencias, en los testimonios escuchados sobre este período, a cuestiones de orden político general, como la Reforma Agraria, aunque ello pueda haber sido tema de las conversaciones informales: del «currículum oculto» de la capacitación.

Por otra parte, los contenidos cooperativos se habrían reducido al aprendizaje de los 7 Principios clásicos del cooperativismo rochdaliano; los que no siempre eran correctamente comprendidos o de interés de los socios. Su incentivo cooperativo no era primariamente ideológico sino económico, en especial la solución de sus problemas inmediatos. Ello se explicaba tanto por las características de la sobrevivencia campesina, que se basa en la producción familiar con recursos escasos, como en la oportunidad histórica que se le presentaba al campesinado de dar un salto en sus condiciones de vida después de cientos de años de exclusión, explotación y miseria.

Se afirma el valor del cooperativismo de consumo (alternativo al del comerciante local que se apropia individualmente del lucro) y de servicios, como maquinaria, lo cual lo vinculaba estrechamente al Estado. No hay referencias a cuestiones de acceso a la tierra o al agua, que tienen que ver con una reestructuración de la propiedad y de la producción, por lo tanto, con el poder.

No se consiguió una integración conceptual y metodológica entre educación, los 7 Principios, y la organización cooperativa legal. Sin embargo algunos muestran un punto de encuentro: el montar almacenes. Aparte de esta coincidencia histórica, explicable por la orientación rochdaliana del cooperativismo nacional y el énfasis social-cristiano en la cuestión alimentaria de la familia campesina, no se verifican mayores relaciones entre la doctrina, los objetivos y la práctica cooperativa.

Otro dirigente formula las críticas a los procesos a partir de otras ópticas:

«INDAP y la cooperativa, [...] habían asesores, para enseñar lo que era educación, cómo se hacía, pero casi nada, eso no nos llevaba a mayores cosas; pero es en la producción, que empezábamos nosotros a trabajar, a aprender más».

Se verifica la dicotomía entre educación y trabajo cooperativo. En la opinión del dirigente, era en la producción donde aprendían más. La

educación «no les servía para nada», es decir, para resolver sus problemas inmediatos, emergentes a partir de la Reforma Agraria. Frente a la pregunta si se hacía mucha educación cooperativa, respondió: «No, nada, nada, pero sí había algún cooperativista, de éstos, que vienen y se van. Pagado por el gobierno, justificando su sueldo». Esto refleja un recuerdo de falta de apoyo cooperativo más sistemático y permanente; la educación se habría reducido a visitas esporádicas, lo que tuvo consecuencias serias en la deficiente formación de la base social del cooperativismo⁷⁹.

No había una reflexión que hubiese construido un pensamiento cooperativo nacional adecuado a la realidad campesina y que pudiese servir de insumo a los contenidos de los programas de capacitación cooperativa, así como la formación de los cuadros técnicos responsables de la constitución y desarrollo de estas organizaciones. A esto se agrega el hecho de que no había experiencias sociales, más o menos permanentes y tradicionales de cooperación agrícola. Los programas educativos se redujeron a reproducir una doctrina originada en la Europa de los siglos XVIII y XIX, proyectándose al siglo XX, desvinculada de la realidad nacional, agraria y campesina.

Esto se reprodujo también en la formación de líderes campesinos cooperativos.

«El 17 de enero de 1967, por primera vez escuché la palabra cooperativa. Y me interesó mucho, entonces a partir de ahí participé en muchos cursos, seminarios de capacitación que hacía el Instituto de Desarrollo Agropecuario, donde íbamos masivamente». Se enseñaron los «Principios cooperativos más que nada: las reglas ...», «principalmente la regla de oro, cierto?: el comité de educación de las cooperativas y todo lo que tuviese relación con el funcionamiento de las cooperativas. Que tienen que cumplir con esto los socios, para que tengan derecho a esto otro, que las cooperativas son apolíticas, arreligiosas...», «el funcionamiento de la cooperativa, la cooperativa como empresa, se habló tanto de la cooperativa como empresa desde un comienzo»⁸⁰.

Este testimonio confirma que INDAP en la capacitación de líderes reiteraba los contenidos de principios enfatizando tres cuestiones: la educación cooperativa; derechos y deberes de los socios; y el apoliticismo y arreligiosidad del cooperativismo. Estos principios reproducidos sin una crítica y adecuación necesarias a un proceso agrario en transformación, plantean algunas cuestiones que han tenido importantes consecuencias en el pensamiento y conciencia cooperativa campesina.

Por una parte se establece la estrecha vinculación entre cooperativismo y educación, a partir de la consigna rochdaliana de que la educación es una de las principales condiciones de éxito de la cooperación organizada.

La educación pasa a ser «la regla de oro» del cooperativismo por su fundamental influencia cultural: en la conciencia de la solidaridad, en la formación de hábitos y comportamientos de ayuda mutua, en la educación de la autodisciplina y responsabilidad social.

Por otra, se afirma el criterio de organización y distribución de beneficios que liga los derechos (beneficios) a los deberes (contribuciones). Es decir, la participación individual en la distribución de la ganancia social depende de los aportes individuales, lo que supone negar la igualdad de rendimientos, siendo la participación en la empresa el criterio de distribución. Es la fórmula socialista: de cada uno según sus condiciones, a cada uno según sus contribuciones.

Finalmente, se afirma la «neutralidad» política y religiosa, lo que sin duda fue extremadamente útil en el contexto de lucha ideológica y partidaria de la época, en la medida en que reconocía un conjunto de valores y comportamientos democráticos como la tolerancia, el pluralismo ideológico y religioso, lo que permitió que el cooperativismo fuera el único sector organizado en un solo movimiento unitario que, formalmente, negaba la lucha partidaria en su interior. Ella se desarrollaba fuera de los límites formales de la cooperativa, limitando así la discusión política pública y privilegiando los aspectos sociales organizacionales. Si bien esto en cierta forma aislaba el cooperativismo de los conflictos de clases y procesos sociales y políticos del contexto, por otra parte permitía mantener la coherencia o cohesión interna del sector, no sin conflictos y luchas internas.

Esta cuestión refleja la simple y mecánica transferencia de contenidos que se hacía en los procesos educativos.

El principio que se difundía correspondía al original de los Pioneros de Rochdale, que fue formulado como «neutralidad política y religiosa» por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en 1937 y no las reformulaciones del Congreso de la ACI de 1963 que lo excluyó como principio y afirmó la libre adhesión, la independencia política, religiosa, racial y nacional de cada organización, llamando la atención para la correcta selección de métodos que aseguren esa independencia en beneficio del sector. No era esta última concepción -la independencia- de actitud política la que se transmitía en 1967 (tres años después del Congreso de la ACI) a los campesinos, sino la visión pasiva y excluyente de la neutralidad. Probablemente la disponibilidad de textos antiguos fue la base de la elaboración de los programas de capacitación, así como cooperativistas formados antes de 1964 deben haber sido los profesores de los promotores de campo. Por otro lado, puede no haber existido una integración entre

INDAP e ICECOOP (fundado en 1963) y a partir de 1968 con la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP). Si este aprendizaje permitió pasar los períodos del PDC y de la UP, generó enormes problemas en los posteriores años del Gobierno militar, donde por primera vez se enfrentaba el totalitarismo.

Pese a todos estos problemas, el énfasis en la enseñanza de los principios cooperativos era una tentativa de promover una organización que superara una visión economicista, la simple distribución de recursos, para constituirse en una organización socio-económica, comunitaria, cultural. Con un papel de ejemplo para los otros campesinos. En ese sentido la educación cooperativa insistió en tratar de dar un significado cultural, más moderno, social e ideológico a esta modalidad de asociación, respecto, por ejemplo, de los comités de pequeños agricultores, que tenían un carácter mucho más economicista que ideológico. Todo esto en los contextos, límites y posibilidades que la ideología social-cristiana y la práctica política del PDC y de sus cuadros en INDAP colocaban en ese momento histórico.

Esta afirmación de la neutralidad política expresa otra característica propia del cooperativismo: su carácter social. Su énfasis en aquellos factores de sociabilidad, que permiten la unidad en torno a intereses básicos y primarios, para, a partir de ellos, construir relaciones sociales secundarias y culturalmente intermediadas por un cuerpo de valores de consenso entre aquellos que conforman un grupo social. Es el privilegio a la cooperación y unidad por sobre aquellos aspectos que tienden a la división.

En el fin de los sesenta, pese a los esfuerzos hechos y considerando los problemas conceptuales y metodológicos, así como las políticas estatales, los resultados de la educación cooperativa eran precarios. Así lo mostraban algunas investigaciones.

El 83,5% del total de las actividades de educación cooperativa correspondía a formas irregulares y poco definidas de difusión, por charlas o películas, lo que afirma el mero carácter informativo de la capacitación y comprueba la inadecuación de los contenidos a la problemática rural. Sólo un 15% de socios investigados registraba un grado aceptable de educación cooperativa; esta carencia se constituía en una de las principales dificultades a la incorporación a las cooperativas de la población activa, vinculada a la economía regional. En Choapa (1966) aproximadamente el 60% de los campesinos no disponía de conocimientos sobre cooperativismo, y los que lo tenían, se referían al sector consumo, una mayoría con imagen desfavorable. En la región del Maule (1966) un 71% de los campesinos

de 25 comunas no tenía ninguna imagen de cooperativa y el resto la imaginaba semejante a las «pulperías» de las haciendas o como instituciones de préstamos de herramientas⁸¹.

El nivel de educación cooperativa era bajo en los inicios de la década de los sesenta, lo que constituía un factor limitante al desarrollo de las organizaciones y a la participación campesina, permitiendo así su manipulación por el Estado y sus funcionarios, así como por gerentes y empleados. De esta manera la educación no contribuyó suficientemente a la liberación y a la autonomía campesina, sino -por ausencia- a cambiar el carácter de la dependencia. Más aún, si se considera que a nivel de gerencia y empleados hubo también serias deficiencias de capacitación, lo que se convirtió en otro grave problema para el funcionamiento de las organizaciones⁸².

2.4. La mirada de los dirigentes del sector

Cuál era el pensamiento de las organizaciones cooperativas campesinas sobre la cuestión educacional? No tenemos información al respecto, aunque podemos aproximarnos a partir del discurso de uno de los máximos dirigentes de CAMPOCOOP, en un seminario realizado en abril de 1970⁸³.

En su charla, el vicepresidente de la Confederación presenta al cooperativismo campesino como diferenciado del agrícola, por el origen de clase de los socios y la desigual capacidad tecnológica; defiende la unidad de todos los campesinos -hasta de los niños- para derrotar a los patrones; así como reconoce el pluralismo político, aunque subordinado a una unidad superior. Y hace algunos comentarios que se refieren a la cuestión educacional, a la producción y uso del conocimiento tecnológico. Afirma la necesidad de la asistencia técnica para el desarrollo y liberación campesina, enunciando las condiciones para que efectivamente contribuya a ese proceso.

«[...] Hemos estado pidiendo siempre más asesoría, más asistencia técnica, no dispuesta desde arriba sino que la discutamos mano a mano en la realidad. Que no se nos quiera tomar como simples títeres, sino que discutamos en terreno de igualdad los problemas, con toda clase de franquezas [...]. Personalmente entiendo la doctrina cooperativa como una doctrina de amor social. En ella prima la persona y no el capital. Así entiendo esta doctrina cooperativa, de modo que nosotros estamos empeñados primeramente en nuestra integración campesina y luego en la obtención de asistencia técnica y ayuda contable».

En este párrafo de su exposición, afirma la necesidad de asistencia técnica (y contable), sólo que de manera democrática, discutida, de diálogo

entre técnicos y campesinos. Parte de una doctrina social de cooperación. No hay rechazo a la modernización ni al cambio, sin embargo se exigen condiciones para que sean aceptables: relaciones tecnológicas democráticas y fundadas en una doctrina humanista. Se rechaza una modernización arbitraria o tecnocrática.

En parte es el pensamiento de Freire sistematizado en «Extensión y Comunicación», asumido por los campesinos. Estas cuestiones se subordinan, aun, a un objetivo mayor: la integración y unidad campesina. Hay una superación de la visión localista a la que en cierta medida lleva el comunitarismo. La liberación campesina de las clases dominantes agrarias, por la unidad, comienza a ser colocada como un objetivo cooperativo. El discurso comienza a mostrar influencias del pensamiento socialista.

Afirma aun otras cuestiones que forman parte del ideario cooperativo. La prioridad de la persona sobre el capital: la contradicción no es la de «capital y trabajo», sino entre «persona y capital», afirmando el contenido «personalista» y «humanista» del hombre, que supone el trabajo, según es colocado por el social-cristianismo. La importancia de lo social (amor social) que fundamenta la doctrina cooperativa resulta también del pensamiento cristiano.

Hace una crítica -semejante a la de uno de los testimonios anteriores- a los técnicos del Estado: «que los técnicos que están trabajando en el sector agrícola poderoso es mejor que no se engañen porque cuando no pueden entrar directamente, buscan una segunda o tercera forma y usan una parte del Estado para arrastrarnos, para que les sirvamos de alfombra o de puente para seguir disfrutando de todos sus privilegios actuales» [...]»ha habido personas totalmente negativas en lo que se refiere al movimiento cooperativo, y ha habido otras intervenciones completamente positivas. Estas nos interesan ...».

Hay una crítica extrema a la burocracia estatal (y a sus técnicos) diferenciando al campesinado de ella. Por otro lado distingue entre técnicos afines al cooperativismo y los contrarios, considerando su interés en trabajar con los que creen verdaderamente, «completamente», en la cooperación; que no quieren utilizar y dirigir los campesinos en beneficio propio. Que colocan los objetivos sociales por sobre los individuales. A partir de algunas experiencias con estudiantes universitarios que «están dispuestos a colaborar» integrando «la teoría con la práctica», afirma que «los técnicos que necesitan van a salir de esta nueva generación». Proponiendo la contratación de técnicos por las organizaciones, llama a «la gente de buena voluntad» que les ayuden «para alcanzar los conocimientos que aún nos faltan».

En este discurso encontramos la traducción de la diferenciación «campesinos/no-campesinos» (ciudad/campo: campesino/patrón) en una nueva dimensión: campesinado/burocracia estatal (técnicos).

Esto no es una crítica a las contribuciones de los técnicos. No sólo les valora, sino que considera que deben trabajar no «para» las organizaciones sino «en ellas». Les atribuye un papel, de cooperación y educación técnica fundamental. El gran cuestionamiento tiene que ver con una categoría central en el pensamiento de los campesinos cooperativistas: la primacía de lo social por sobre lo individual.

La gran crítica es el aprovechamiento de los campesinos y sus organizaciones para utilizarlos más que en beneficio de algún grupo o partido (lo que critica por otras razones, en especial por atentar contra la unidad campesina), sino en beneficio individual, para ascender en la burocracia o mantener privilegios. Y eso es inaceptable para quien tiene la misión fundamental de educar, técnica y doctrinariamente (recordamos la necesaria unidad de estas dimensiones de la capacitación) un campesinado que lucha por organizarse sobre la base de la solidaridad, de la ayuda mutua.

No sabemos si estos planteamientos de la estructura superior del movimiento representaban a las bases, aunque preanuncian la evolución de la Confederación a posiciones unitarias y próximas al Gobierno de ideología socialista que se iniciaría en noviembre de 1970.

NOTAS

1. Sánchez R., G.; 1964:41.
2. Chonchol, J.; entrevista de G. Williamson; 1987.
3. Id. ant.; 1970.b:3. Charla en el seminario «Las Cooperativas en el Desarrollo Rural de Chile».
4. Sánchez R., G.; 1964:41-42.
5. Trivelli, Hugo; s.d.:21. Entrevista de H. Acosta a Hugo Trivelli, ex-Ministro de Agricultura, de PDC.
6. Artículo 67 y 67 letra f, que autoriza la distribución de tierras adquiridas por CORA a Cooperativas, y a sus Federaciones, Uniones o Confederaciones.
7. Artículo 67.
8. Artículo 132.
9. Artículo 67.
10. «Mensaje del Ejecutivo» (1965). En Vodanovic, A.; 1967:29.
11. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:42.
12. Molina, S.; 1972:77.
13. Id. ant.; 1972:73.
14. Artículo 225 de la Ley 16.640 de R. A. que modifica el artículo N° 4 del DF-RRR N° 20. En. Vodanovic H., A.; 1967:143.
15. Klingerberg, G.; en Ortega, H. ed.; 1981:83.
16. Bengoa, J.; 1983:64.
17. Klingerberg, G.; en Ortega, H. ed.; 1981:156.
18. García, A.; 1972:82.
19. Id. ant.; 1972:82.
20. Gross, A.; s.d.:37.
21. Conclusiones del Congreso. En CAMPOCOOP, Boletín «Su Informativo», N° 2; 1979:7. Las Actas del I y II Congreso están extraídas del resumen «Lo socio-político y el cooperativismo campesino» (CAMPOCOOP, 1986) del trabajo de Williamson C., G.; 1985.
22. «Resolución N° 22» del 13.02.1970 del Ministerio de Agricultura, publicada en el D. O. de 25.02.70.
23. CAMPOCOOP. «Copia fiel Anexos Balance General 13 de febrero de 1970 al 30 de junio de 1971».
24. CAMPOCOOP. «Primera Memoria 1970-1971».
25. Las otras eran la «Confederación de Cooperativas de Productos hortalizas, frutas y otros productos similares» (1970) y la «Confederación General de Cooperativas de Chile» (1969).
26. CAMPOCOOP. «Primera Memoria 1970-1971».
27. Gross, A.; s.d.:37.
28. Affonso, A.; 1973:38.
29. Gross, A.; s.d.:41.
30. Affonso, A.; 1973:38.

31. Bengoa, J.; 1983a.:26.
32. Klingerberg, G. en Ortega, H. ed.; 1981:147.
33. Durán, E. & B. Larraín; 1986:16.
34. Bengoa, J.; 1983b.:62.
35. Id. ant.; 1983a.:36.
36. Bruna, S. en González C., P.; 1985:114.
37. Chonchol, J. en Chile Hoy; 1970:320.
38. Id. ant.; 1970:312-313.
39. Formado por la SNA, CAS, CONSEMACH, «Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas» y vinculado a la «Confederación de la Producción y el Comercio». Saavedra, A.; 1975:284.
40. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:185.
41. Testimonio de dirigente de la Cooperativa Sol de Chile, Comunidad La Goleta. Transcripción directa de la cinta.
42. Chonchol, J.; 1964:74.
43. El nivel educativo promedio de la población rural, en 1964, era de 2,4 años. Castro, P.; 1977:50.
44. Una investigación demuestra que el 78% de los campesinos de la muestra prefiere, frente a la comercialización, una respuesta individual, a una cooperativa. DESAL; 1968:94. De cualquier forma este individualismo es una cuestión que debe ser tratada más globalmente, ya que es posible encontrar muchas actividades solidarias en la cultura rural, e inclusive, en la economía campesina.
45. Chonchol, J. 1964:93.
46. CORA; 1968:14, 15.
47. Id. ant.;1968:49.
48. Castro, P.;1977:78.
49. ICIRA publicó trabajos de Plinio de A. Sampaio (en una coletánea sobre reforma agraria «Notas sobre la organización campesina»), de Almino Affonso («Trayectoria del movimiento campesino») y de Paulo Freire («Sobre la acción cultural»).
50. ICIRA; 1972:12.
51. Ley 16.640. Cap. VII. Art. 225.2.f. en Vodanovic, H., A.; 1979:143.
52. Castro, P.; 1977: 76.
53. Chonchol, J.; 1964: 41, 74, 75, 77.
54. Esta hipótesis es la que demostramos en nuestra monografía: «Paulo Freire: 1965-1969, Su paso por Chile y el Chile por el que pasó». (1990).
55. Castro, P.; 1977:74-75.
56. Castro, P.; 1977:85. Refiriéndose al trabajo «Paulo Freire: la mythe de sa methode d'alphabetisation et de conscietization. Une experiencie au Chili: 1968-1969» de Bárbara Larraín (Pars, 1972).
57. Gajardo, M.; 1981:117-120.
58. Chonchol, J. Entrevista de G. Williamson. (1987).
59. Id.; ant.

60. Freire, P.; 1975:13.
61. Barría, L. (coord.); 1971.
62. Id. ant.;1971:8, 9.
63. Id. ant.; 1971: 144, 145.
64. García N., A.; 1970:147,148.
65. Castro, P. 1977:78.
66. Barros, G.; 1974:206.
67. García N., A.; 1970:146 .
68. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:22.
69. Gross, A.; 1975:12-13.
70. MINEDUC; 1968:49, 50.
71. Ver Fernández, R. C. (org.), 1982.
72. Ver Paiva, Vanilda, 1983.
73. Al de P. Castro (1977) se agrega, entre otros, el de Marcela Gajardo y Loreto Egaña: «El Desarrollo de la Capacitación Campesina en Chile: 1960-1970» (2 vol. Santiago, 1974).
74. Castro, P.; 1977:77.
75. Id. ant.; 1977:70.
76. Id. ant.; 1977:79.
77. Id. ant.; 1977.
78. Testimonios de un antiguo dirigente cooperativo de la zona sur, resultante de nuestra investigación de campo (Extractos de las grabaciones).
79. Una investigación del DESAL señalaba en 1967 que el 42% de la muestra de campesinos de la región del Maule, habían oído hablar de cooperativas, aunque no estuviesen ligados a ellas. DESAL; 1968:39.
80. Testimonio de dirigente del Norte Chico. (Extracto de grabación de nuestro trabajo de campo.)
81. Informaciones de investigaciones del «Servicio de Cooperación Técnica», del «Departamento de Cooperativas» y del «Centro de Investigaciones Sociológicas de la Universidad de Chile» En García, A.; 1970:76.
82. Id ant.; 1970:118.
83. Hernández, I.; 1970.

IV. 1970-1973: EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO CAMPESINO

1. El contexto agrario y cooperativo al inicio del período 1970-1973

El proceso iniciado con la Ley N° 16.640 (12.08.1967) de Reforma Agraria, se desarrolló con continuidad hasta 1973 aunque con algunas diferencias entre los períodos de Gobierno de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular.

La política del PDC, en la práctica, estableció cuatro sistemas en la economía agraria, paralelos y competitivos entre sí:

- a) La agricultura tradicional, de establecimientos medianos y grandes, con organizaciones de integración económica propias, mano de obra asalariada, patrones y trabajadores organizados en sindicatos.
- b) La agricultura en las organizaciones de Reforma Agraria, asentamientos y cooperativas, que operaban como empresas estatales o mixtas.
- c) Un área «comunitaria», asociativa, que consideraba a las cooperativas campesinas y comités de pequeños agricultores.
- d) La pequeña agricultura y el minifundio tradicional, no integrado directamente a la Reforma Agraria.

Esta diferenciación, en la práctica, debilitaba al sector reformado y asociativo y al mismo tiempo, expandía y consolidaba el sector capitalista, al mantener una mano de obra disponible en los minifundios y pequeñas propiedades.

Sin embargo, este proceso significó un inmenso avance democrático. Integró el campesinado a la vida política y a los mercados consumidores del país, aunque con problemas y limitaciones cualitativas y cuantitativas.

Fue una oportunidad de construcción de ciudadanía. Derechos alcanzados hacía varias décadas por las clases trabajadoras, comenzaron a llegar al campo en forma masiva: seguridad social, educación escolar y de adultos, contratos colectivos y otros derechos laborales, vivienda, salud, comunicaciones. Y sobre todo el derecho a organizarse: el sector sindical

en 1970 abarcaba 131.397 personas que representaban un 40% del total de asalariados agrícolas, llegando a alcanzar en 1971 a un 62%¹. Una parte significativa de la población rural se integró a una variedad de formas de organizaciones políticas, sociales, económicas, religiosas, culturales y deportivas.

Aunque no fueron modificadas las relaciones fundamentales de poder y grandes contingentes de trabajadores continuaron bajo dependencia patronal, las organizaciones sociales cambiaron las formas en que estas relaciones se establecían. Al mismo tiempo se construyeron los cimientos de las organizaciones económicas que, con todas sus deficiencias y limitaciones, permitieron que campesinos experimentaran el manejo de empresas asociativas.

El cooperativismo campesino se integró a este proceso como una estrategia de cooptación de los pequeños agricultores por el Estado a su proyecto ideológico y político y como instrumento de modernización agraria. Lo que respondía también, a una concepción considerada alternativa: el comunitarismo social-cristiano. En ese sentido, si para el Estado fue un instrumento modernizador, para los que operaban a nivel de campo y para algunos ideólogos de la cooperación, el asociativismo era un proyecto «en sí» de cambio social y dignificación campesina que, inclusive, tenía contradicciones con los cambios tecnológicos y sociales impulsados por el proyecto modernizador.

Esta visión que domina la educación cooperativa es asumida en el período preferencialmente por el Estado (con variadas influencias conceptuales, entre las cuales y con gran relevancia figuran las ideas de Paulo Freire), contando con la colaboración de instituciones privadas ligadas a la Iglesia Católica y a algunas otras de carácter regional. Con el apoyo del Estado, crecen las actividades formativas de dirigentes y socios, aunque con este último grupo no se haya conseguido establecer un programa sistemático de capacitación.

A pesar de las intenciones y del discurso, la educación ofrecida es: esporádica, discursiva, realizada en terreno o centrales de capacitación; orientada a la organización, en especial a técnicos, dirigentes y multiplicadores, buscando alcanzar objetivos inmediatos (en forma de beneficios) que la cooperación legal tendría para los socios, difundir la doctrina cooperativa internacional según criterios anteriores a 1960 y sin pasar por una reconstrucción nacional; procuraba también difundir la ideología social-cristiana en sus diversas expresiones, sin considerar la cultura de cooperación previa de los participantes, con resultados cualitativos y cuantitativos precarios.

2. El crecimiento y desarrollo del sector cooperativo campesino como construcción de su autonomía

2.1. El proceso de cambio de gobierno

En septiembre de 1970 es elegido Salvador Allende G., de la Unidad Popular, coalición de izquierda que se estructuraba en torno a los Partidos Socialista y Comunista (marxistas-leninistas) y que aglutinaba al Partido Radical (social-demócrata), al MAPU, la IC y otros grupos. A Jacques Chonchol (del MAPU y posteriormente de la IC) le correspondió asumir el Ministerio de Agricultura en la primera etapa de Gobierno.

Este período se caracterizó por un alto crecimiento de las organizaciones sociales y de sus afiliados, así como por una profundización cada vez mayor de los conflictos en los campos, en el contexto de la agudización de la lucha de clases a nivel nacional. Las acciones emprendidas por el Gobierno y el movimiento popular, venían generando reacciones de diversa índole en la oposición democrática y subversiva.

El «Estado de Compromiso» como campo de negociación de clases y de resolución de conflictos, así como condición consensual de la industrialización nacional y del papel regulador del Estado, terminó por quebrarse cuando las clases dominantes nacionales, con apoyo internacional, comenzaron a ver sus intereses estratégicos afectados por la política de la UP. Por otra parte, la democracia liberal mostraba sus límites, los límites otorgados, cuando una coalición popular la utilizaba para iniciar la transformación del capitalismo y construir las bases del socialismo.

Pese a algunas intenciones contrarias y considerando la desfavorable correlación de fuerzas en el Parlamento, el Gobierno de la UP continuó utilizando la antigua Ley de Reforma Agraria. Desde el punto de vista formal, no hubo diferencias entre ambos gobiernos. Estas se expresaron fundamentalmente en el papel del Estado. Coherente con el nuevo proyecto ideológico, económico y político (expresado en el Programa Básico de la UP) y en las características del movimiento campesino, más reivindicativo y en algunos casos más combativo, se pueden encontrar aspectos distintivos propios a este período.

En el caso del cooperativismo campesino, los cambios en la administración del Estado no fueron traumáticos, en la medida en que hubo una cierta continuidad de personas y actores sociales.

Técnicos de la Iglesia que actuaban con cooperativas hasta 1964, pasaron en parte significativa al Gobierno DC, dando seguimiento a la propuesta, esta vez en la estrategia de reforma y modernización agraria.

Técnicos del PDC que superaron el reformismo se integraron al Gobierno de la UP, otorgando algún grado de continuidad a las acciones y a las principales categorías ideológicas, aunque ahora en el marco general de una estrategia de construcción socialista.

Existe un hilo conductor y continuo entre el cooperativismo campesino que va desde los hacendados conservadores, pasando por los técnicos social-cristianos del PDC, culminando con los socialistas de origen cristiano en el período de la UP. En este proceso, el pensamiento de origen conservador, católico-social, se va reproduciendo en sus categorías fundantes, actualizándolas y modernizándolas según los contextos históricos en que se desarrolla la agricultura.

2.2. El Programa cooperativo campesino de la Unidad Popular

El Programa de la Unidad Popular incorporó el cooperativismo como una de las modalidades de organización en la perspectiva más global de obtener y utilizar el poder para profundizar la democracia, haciendo más efectivos los derechos y conquistas de los trabajadores. Es un instrumento para avanzar en un nuevo orden institucional: el Estado Popular, transformando las instituciones para instaurar un nuevo Estado, donde los trabajadores y el pueblo tuvieran el ejercicio real del poder. Esto con el objetivo de construir el socialismo a partir de la institucionalidad democrática liberal. O sea, a través de la vía política y pacífica, denominada «Vía Chilena de Transición al Socialismo».

El Programa Básico de Gobierno² afirma que para los casos de distribución individual de tierras de la Reforma Agraria se deben impulsar «la organización del trabajo y de la comercialización sobre bases de cooperación mutua» (Punto N° 3). Respecto de los minifundistas, en el Punto N° 5 señala la necesidad de la «reorganización de la propiedad minifundista a través de formas progresivamente cooperativas de trabajo agrícola». Finalmente, refiriéndose a los medianos y pequeños campesinos, propone, en el Punto N° 6, la incorporación a las «ventajas y servicios de las cooperativas que operan en su área geográfica».

El Programa comprende el cooperativismo con las siguientes características:

a) Valora la cooperación y el cooperativismo como forma de organización, integrada a su estrategia más global de transformaciones; b) mantiene la estructura cooperativa para los establecimientos y parcelas resultantes de la Reforma Agraria; c) establece una relación directa entre «cooperativas» y «propietarios» (minifundistas, parceleros, pequeños y

medianos propietarios), más que en relación a los asalariados; d) sustenta diversas formas de cooperativismo respecto a los diversos grupos de campesinos con tierra, con objetivos específicos para cada uno; e) se refiere a «cooperativas» y «cooperación» dejando la posibilidad de asociaciones no cooperativas.

En términos generales el cooperativismo era una estrategia de incorporación económica y social de los medianos y pequeños agricultores, con lo cual se tendía a actuar en el área del «minifundio», al mismo tiempo que se atacaba al latifundio. Otras formas de cooperación servían para otros sectores de Reforma Agraria.

La política agraria de Gobierno apuntaba a una planificación de los diversos sectores. Así se pretendían superar las contradicciones y dificultades originadas por la coexistencia de diversas «economías» en el sector agrario. Esta perspectiva era parte del proceso más global de transformaciones que se pretendían en la sociedad.

Del punto de vista social se proponía la constitución de una organización, única y pluralista: los consejos campesinos. Al mismo tiempo no diferenciaba -como en el anterior gobierno- entre Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Señala el programa agrario de la UP³:

«La Reforma Agraria y el desarrollo agropecuario no serán hechos aislados, sino integrados en el plan global de transformación de la economía capitalista en una economía al servicio del pueblo».

Ampliar las organizaciones campesinas, establecer relaciones y acciones comunes entre ellas (en especial el sector reformado, sindical y cooperativo) en una misma perspectiva de transformación y desarrollo, y cambiar el modo de actuar del Estado (y de su burocracia) eran algunos componentes de esta estrategia⁴.

El cooperativismo campesino se concibe como parte de la estrategia de transformación social y económica que buscaba:

a) La constitución de un área económica dominante de propiedad social, formada por la cooperativización de la agricultura y la nacionalización de las riquezas básicas; b) el Planeamiento del Desarrollo, por medio de un sistema de normas y controles; c) la participación popular a través de la democratización de la sociedad y la movilización organizada de las masas, constituyéndose una nueva forma de Estado y una nueva estructura de poder⁵.

No podemos, ni es nuestro objetivo aquí, hacer un análisis de la Reforma Agraria en su conjunto durante este período, ni agotar el estudio de todo el cooperativismo y sus expresiones. Una completa evaluación de la primera puede encontrarse, entre otros trabajos, en S. Barraclough y J.

A. Fernández (1974), y del segundo, en el estudio de A. García (1972). De cualquier manera son pocas las investigaciones y publicaciones referidas al cooperativismo campesino de la época, por no constituir, pese al discurso del Programa, un área política (y partidaria) prioritaria para la UP: era un sector considerado pro PDC; además varios trabajos quedaron interrumpidos con el golpe militar de 1973.

La opción para el cooperativismo campesino era la «cooperativa comunal o regional» que agruparía los productores de un municipio o una región, superando la perspectiva comunitarista (localista) del cooperativismo. Esto permitiría integrar las cooperativas al desarrollo de una región, a partir de su contribución a una planificación originaria en la base, que lograría un cambio de la mentalidad tradicional, restringida al mundo rural y comunitario, en la medida en que la cooperativa diagnosticaría y determinaría metas regionales, estableciendo nuevas y mayores relaciones con el resto de la sociedad, lo que a su vez, posibilitaría la transformación agraria. Finalmente, se considera una respuesta a las deficiencias propias de las pequeñas cooperativas, que le impide crecer con futuro⁶.

En los primeros meses de Gobierno, en INDAP se discutía el papel y la propuesta cooperativa campesina. El contenido de una reunión de su Departamento de Desarrollo Rural, nos ayudará a conocer el fondo político de las medidas adoptadas⁷.

Se definía la etapa como «de conquista del poder para los trabajadores, para transformar el Estado burgués en un poder en el cual el pueblo se hace dueño de todo el aparato de Estado». La lucha de clases se entiende como el enfrentamiento entre latifundistas (hacendados tradicionales y gran burguesía agraria) y antilatifundistas (mediana y pequeña burguesía agraria, campesinado y proletariado agrícola) que constituyan una alianza: el movimiento campesino.

Entre las tareas de INDAP definidas en el «Encuentro de Millahue», estaban las relacionadas con el fortalecimiento de la organización social, de la organización del poder político y de la organización económica.

Lo primero implicaba la necesidad de extender la alianza base del Gobierno a las cooperativas comunales y a la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas. En el segundo aspecto, impulsar los Consejos Campesinos como gérmenes de poder local, del Estado Popular en el campo y a los cuales se integrarían las cooperativas. Y en el tercer caso se proponen las cooperativas comunales.

Se concebía la cooperativa como una organización social y económica para el sector de los pequeños agricultores (pequeña burguesía agraria). Se colocaron como tareas: integrar a las cooperativas como forma de unir los

pequeños agricultores y ampliar las bases de la UP; implementar la unidad cooperativa y no el paralelismo; fortalecer las Federaciones Provinciales y cooperativas en fases de producción agrícola; trabajo estrecho con la Confederación y a través de ésta con sus Federaciones; encuentros de cooperativas en comisiones de trabajo con participación de las bases, dirigentes y representantes de CAMPOCOOP.

Se comenzaba a levantar la cuestión de la asignación de tierras en propiedad, uso o arrendamiento a las cooperativas. Para algunos esto era urgente, por razones que tenían que ver con el aumento de la producción y construcción de infraestructura de propiedad de la organización, y para aumentar la base social del gobierno. Para otros, la práctica de los que ya habían obtenido tierras, desaconsejaba esta estrategia, que podría ser sustituida por una agrupación y explotación colectiva de las pequeñas propiedades.

Para INDAP el cooperativismo es considerado de alta importancia: enfatiza los aspectos de producción (por sobre los de consumo) y el apoyo a las agroindustrias asociativas (productoras de cerdos y aves) dentro de las políticas globales y de los problemas de producción y distribución de alimentos. Por otro lado prioriza el apoyo a un movimiento cooperativo único, nacional, pluralista. Opta por un modelo comunal de organización de base. Es un sector que debe converger a la alianza de sustentación del Gobierno.

A esta concepción se oponía otra, al interior de la UP que, basándose en las tesis de Lenin sobre la cooperación, afirma la imposibilidad del cooperativismo en el capitalismo y su realización plena sólo en el socialismo.

Esta concepción acepta la cooperación y el cooperativismo como una nueva y superior forma de organización económica y social, que no debe restringirse a los pequeños agricultores sino abarcar el conjunto de los trabajadores. Pero niega la posibilidad de que en el capitalismo se pueda desarrollar como forma de cooperación en la medida que:

- a) La cooperación como forma superior de solidaridad y desarrollo humano rechaza la dependencia, la explotación del hombre por el hombre, el individualismo, el mercantilismo, característicos del capitalismo.
- b) Por ello, la cooperación que se había dado en Chile respondía a las necesidades y exigencias del neocapitalismo, negando sus características, para convertirse en expresión capitalista: se expresaba en la legislación, al enfatizar el individualismo por la orientación a los servicios, mantención de la propiedad privada y la capitalización

individual en detrimento de lo colectivo; conserva la explotación del hombre por el hombre al no otorgar iguales derechos a campesinos con o sin tierra y permitir el trabajo asalariado; favorece los servicios y no la producción; reproduce las formas tradicionales de propiedad de la tierra, con lo cual no contribuye a unificar la estructura agraria; no permite el control del mercado por los productores.

Hacía una crítica al modelo impulsado, importado como «proposición» del imperialismo (era una forma de dependencia cultural). Por eso no serviría para el socialismo ni, tampoco, sería adecuado para el capitalismo ya que tenía en su diseño, muchas fallas internas y de relación con el contexto.

Esa corriente afirmaba que el socialismo era el único sistema capaz de crear las bases materiales y culturales que permiten desarrollar formas superiores de cooperación, ya que no sólo se sustituye el capitalismo, sino que al destruirlo se terminan los límites a la cooperación, creando nuevos cimientos a partir de las necesidades y poder de los trabajadores.

Las concepciones expresaban análisis políticos diferentes sobre el papel de las cooperativas campesinas. Para la primera, en la medida en que el cooperativismo ampliaba la alianza de sustentación del Gobierno (o por lo menos se neutralizaba parte de la oposición), apoyaba el programa de transformaciones dirigido por la UP y por eso, la construcción de los cimientos del socialismo. La segunda concepción, por el contrario, consideraba que al ser diseñada para servir al capitalismo, ellas sólo podrían cumplir esa función y así consolidar lo que se estaba queriendo destruir.

Para unos el cooperativismo era posible en el capitalismo y necesario para un gobierno popular por razones económicas, en la medida en que contribuía a aumentar la producción, batalla económica fundamental en el contexto de la lucha de clases que se vivía, y por razones políticas de acumulación de fuerzas en torno a un proyecto popular. Había un énfasis en el carácter económico del asociativismo para, a partir de ahí, realizar construcciones políticas socialistas. Por el contrario, la otra concepción, si bien aceptaba tomar medidas de apoyo al cooperativismo, privilegiaba la lucha política de destrucción del capitalismo, momento en que surgiría el socialismo y con él los fundamentos materiales y culturales que permitirían la verdadera cooperación.

Desde la perspectiva del carácter de clase de las organizaciones había también diferencias conceptuales. La primera concepción las ligaba a los diversos tipos de propietarios del campo (medianos, pequeños y minifundistas); y los otros las concebían tanto al servicio de los trabajadores

con tierra, como de los sin ella, haciendo así de los cooperativistas no «propietarios-socios» sino «cooperadores», «cotrabajadores».

Estas diferencias de concepción resultaban de fuentes ideológicas de pensamiento distintas, así como de diversos análisis de la realidad nacional, del proyecto popular y su gobierno y del propio cooperativismo, en ese momento y circunstancias y se explicaban por posiciones políticas contradictoria al interior de la propia UP.

Unos afirmaban la necesidad de avanzar por el camino democrático y en los marcos constitucionales y legales vigentes, asegurando las conquistas democráticas y económicas de los trabajadores, definiendo un área social de la economía (empresas consideradas estratégicas para el desarrollo nacional), ofreciendo garantías a la empresa privada no incorporada a ella (el Presidente Allende, sectores del Partido Socialista y del MAPU, los Partidos Comunista y Radical). Otros privilegiaban las acciones políticas de acumulación de fuerzas en torno a la clase obrera y medidas anticapitalistas de Gobierno, apoyándose en la movilización de las masas; levantaban la necesidad de construir un «poder popular» alternativo al poder burgués que representaba el Estado democrático y capitalista (sectores del Partido Socialista y del MAPU, la IC y fuera de la UP, el MIR). Ideológicamente se expresaron en los slogans «consolidar para avanzar» de los primeros y «avanzar sin transar», de los segundos.

Pero también respondían a una concepción cooperativista originaria en el pensamiento social-cristiano evolucionado al socialismo y otro que se fundamentaba en el marxismo, específicamente en la concepción leninista de la cooperación⁸.

Las contradicciones ideológicas que se dieron bajo diversas formas en los Gobiernos del PDC y de la UP, contribuyeron a una discusión sobre el cooperativismo campesino en relación a la realidad nacional, sin embargo, dificultaron de alguna manera el apoyo del Estado al sector.

«La línea desarrollada por el gobierno de la UP no es distinta a la del gobierno anterior; esto es, la falta de una política clara y consensual de la UP hacia las cooperativas reduce la acción del Estado a la colaboración en la administración de las mismas»⁹.

Pese a ello, en los pocos años de Gobierno de la UP hubo algunos indicios de cambios en relación al Gobierno anterior.

2.3. La iniciativa del Estado y algunos resultados

Se propuso la construcción de un modelo cooperativo alternativo a los asentamientos y cooperativas de reforma agraria: los «Centros de Reforma Agraria» (CERAS), que después de cinco años se podrían convertir en

«Cooperativas de Trabajadores» o en «Centros de Producción» (haciendas estatales). En la práctica los CERAS casi no se alcanzaron a implementar como experiencias.

En el sector tradicional se trató de modificar la orientación al consumo y servicios por un apoyo a la producción. Esto a través de políticas de desarrollo de rubros como aves y cerdos y por la construcción de una infraestructura física e institucional, cooperativa y estatal, de apoyo a la comercialización. La producción pasa a ser colocada -en el contexto de los objetivos de su aumento- como una de las principales líneas de discusión y orientación de los recursos y cooperativas.

Otra cuestión que se comenzó a colocar con mayor énfasis fue la distribución de tierras a las cooperativas aprovechando la Ley N° 16.640. En su «Primer Mensaje al Congreso Nacional» el Presidente Salvador Allende G. (mayo, 1971) afirmó:

«El Programa ha tenido como finalidad el contribuir al avance del proceso de reforma agraria a través de la asignación directa de predios agrícolas a las cooperativas campesinas, mediante la cual el campesino organizado pueda tener acceso a la tierra con el objeto de contar con otros factores productivos que le permitan vigorizar el desarrollo económico del movimiento campesino [...]. Así es necesario un real acceso al recurso tierra»¹⁰.

Las cooperativas fueron orientadas básicamente hacia los servicios y se organizaron sin considerar los factores tierra, capital y subempleo de los implicados en ella.

De cualquier manera los resultados fueron precarios: a fines de 1972 sólo 12 cooperativas habían recibido tierra. De ellas 10 en el período de la UP¹¹, aunque es probable que varias hubiesen iniciado sus trámites en el Gobierno anterior.

Deben agregarse cooperativas que con créditos de INDAP y/o recursos propios compraron establecimientos para plantaciones agrícolas («Chépica»), explotaciones ganaderas («Cachillalfe»), explotaciones avícolas («Chacayal») o pequeñas industrias forestales («Flor del Bosque»). Hubo casos de subarrendatarios que iniciaron los trámites para comprar el fundo en que vivían («Viñita La Marquesa»).

Así, una parte significativa de las cooperativas disponía, a finales de 1973, de tierra propia en diversas extensiones, aunque no bajo el sistema «de producción».

Otro cambio es el privilegio y aumento de crédito de INDAP a las organizaciones.

Si en 1970 el «crédito directo a organizaciones» representaba el 25,25% del total de créditos otorgados por INDAP, en 1972 correspondía a un

48,76% (casi la mitad del total)¹². Si en 1969 y 1970 se atendía por este crédito a 83 y 130 organizaciones, respectivamente, en 1971 aumentó a 158 (crecimiento de 17,71%), aunque el volumen de los recursos creció en un 42,61%¹³. Si bien el crédito bancario general continuó concentrado en el sector privado, este cambio en el crédito rural estatal implicó la posibilidad de capitalizar a las cooperativas (un 64,73% de los recursos eran líneas orientadas al capital)¹⁴, de manera de apoyar el desarrollo productivo de sus asociaciones y miembros. Por otra parte, aumentaron los recursos que federaciones y CAMPOCOOP recibían como porcentaje de estos préstamos, lo que permitió un mayor desarrollo de las organizaciones superiores del movimiento y de los servicios prestados por éstos.

De cualquier forma no todas las cooperativas eran beneficiarias de crédito, lo que expresa un límite al potencial transformador de este factor económico¹⁵. Por otra parte, había serios problemas de devolución de los créditos, ya que una parte sustancial de ellos no retornaba al Estado, convirtiéndose en la práctica en fondos perdidos.

Una tercera cuestión que cambia es el papel y opción política del movimiento, en un contexto de polarización social e ideológica y de agudización de la lucha de clases.

El sector refleja los procesos sociales e ideológicos del contexto, que colocan en cuestión el principio de la neutralidad política que se difundía en los procesos formativos.

A partir del testimonio de algunos dirigentes se puede afirmar que en el período anterior la hegemonía interna al movimiento era demócrata cristiana. En el período de la UP en algunas de las organizaciones superiores se integraron dirigentes de izquierda.

El análisis de los técnicos de INDAP señala que casi todas las cooperativas «eran DC o pro DC», siendo las próximas a la UP minoritarias. De las diez federaciones, cuatro eran de la UP y 6 del PDC. En la confederación, de los cinco dirigentes del Consejo Nacional, los tres del Comité Ejecutivo apoyaban al Gobierno¹⁶.

El cooperativismo no estaba ajeno a las disputas político-partidarias, no dejaba de ser un campo de confrontación ideológica, en especial a partir de los últimos años del PDC, cuando la organización campesina se desarrolla en un contexto de relativo fracaso del reformismo (no se consiguió atender a todas las necesidades de los campesinos, en especial de los minifundistas, trabajadores sin tierra, temporeros, arrendatarios, etc.) y de agudización de los conflictos de clases. La confrontación entre la UP y el PDC, que llevó a algunos dirigentes ligados a este último a excluirse de las tareas de dirección (como nos señaló uno de sus dirigentes históricos),

«Cooperativas de Trabajadores» o en «Centros de Producción» (haciendas estatales). En la práctica los CERAS casi no se alcanzaron a implementar como experiencias.

En el sector tradicional se trató de modificar la orientación al consumo y servicios por un apoyo a la producción. Esto a través de políticas de desarrollo de rubros como aves y cerdos y por la construcción de una infraestructura física e institucional, cooperativa y estatal, de apoyo a la comercialización. La producción pasa a ser colocada -en el contexto de los objetivos de su aumento- como una de las principales líneas de discusión y orientación de los recursos y cooperativas.

Otra cuestión que se comenzó a colocar con mayor énfasis fue la distribución de tierras a las cooperativas aprovechando la Ley N° 16.640. En su «Primer Mensaje al Congreso Nacional» el Presidente Salvador Allende G. (mayo, 1971) afirmó:

«El Programa ha tenido como finalidad el contribuir al avance del proceso de reforma agraria a través de la asignación directa de predios agrícolas a las cooperativas campesinas, mediante la cual el campesino organizado pueda tener acceso a la tierra con el objeto de contar con otros factores productivos que le permitan vigorizar el desarrollo económico del movimiento campesino [...]. Así es necesario un real acceso al recurso tierra»¹⁰.

Las cooperativas fueron orientadas básicamente hacia los servicios y se organizaron sin considerar los factores tierra, capital y subempleo de los implicados en ella.

De cualquier manera los resultados fueron precarios: a fines de 1972 sólo 12 cooperativas habían recibido tierra. De ellas 10 en el período de la UP¹¹, aunque es probable que varias hubiesen iniciado sus trámites en el Gobierno anterior.

Deben agregarse cooperativas que con créditos de INDAP y/o recursos propios compraron establecimientos para plantaciones agrícolas («Chépica»), explotaciones ganaderas («Cachillalfe»), explotaciones avícolas («Chacayal») o pequeñas industrias forestales («Flor del Bosque»). Hubo casos de subarrendatarios que iniciaron los trámites para comprar el fundo en que vivían («Viñita La Marquesa»).

Así, una parte significativa de las cooperativas disponía, a finales de 1973, de tierra propia en diversas extensiones, aunque no bajo el sistema «de producción».

Otro cambio es el privilegio y aumento de crédito de INDAP a las organizaciones.

Si en 1970 el «crédito directo a organizaciones» representaba el 25,25% del total de créditos otorgados por INDAP, en 1972 correspondía a un

48,76% (casi la mitad del total)¹². Si en 1969 y 1970 se atendía por este crédito a 83 y 130 organizaciones, respectivamente, en 1971 aumentó a 158 (crecimiento de 17,71%), aunque el volumen de los recursos creció en un 42,61%¹³. Si bien el crédito bancario general continuó concentrado en el sector privado, este cambio en el crédito rural estatal implicó la posibilidad de capitalizar a las cooperativas (un 64,73% de los recursos eran líneas orientadas al capital)¹⁴, de manera de apoyar el desarrollo productivo de sus asociaciones y miembros. Por otra parte, aumentaron los recursos que federaciones y CAMPOCOOP recibían como porcentaje de estos préstamos, lo que permitió un mayor desarrollo de las organizaciones superiores del movimiento y de los servicios prestados por éstos.

De cualquier forma no todas las cooperativas eran beneficiarias de crédito, lo que expresa un límite al potencial transformador de este factor económico¹⁵. Por otra parte, había serios problemas de devolución de los créditos, ya que una parte sustancial de ellos no retornaba al Estado, convirtiéndose en la práctica en fondos perdidos.

Una tercera cuestión que cambia es el papel y opción política del movimiento, en un contexto de polarización social e ideológica y de agudización de la lucha de clases.

El sector refleja los procesos sociales e ideológicos del contexto, que colocan en cuestión el principio de la neutralidad política que se difundía en los procesos formativos.

A partir del testimonio de algunos dirigentes se puede afirmar que en el período anterior la hegemonía interna al movimiento era democrata cristiana. En el período de la UP en algunas de las organizaciones superiores se integraron dirigentes de izquierda.

El análisis de los técnicos de INDAP señala que casi todas las cooperativas «eran DC o pro DC», siendo las próximas a la UP minoritarias. De las diez federaciones, cuatro eran de la UP y 6 del PDC. En la confederación, de los cinco dirigentes del Consejo Nacional, los tres del Comité Ejecutivo apoyaban al Gobierno¹⁶.

El cooperativismo no estaba ajeno a las disputas político-partidarias, no dejaba de ser un campo de confrontación ideológica, en especial a partir de los últimos años del PDC, cuando la organización campesina se desarrolla en un contexto de relativo fracaso del reformismo (no se consiguió atender a todas las necesidades de los campesinos, en especial de los minifundistas, trabajadores sin tierra, temporeros, arrendatarios, etc.) y de agudización de los conflictos de clases. La confrontación entre la UP y el PDC, que llevó a algunos dirigentes ligados a este último a excluirse de las tareas de dirección (como nos señaló uno de sus dirigentes históricos),

tuvo algunas características: se desarrollaba en el plano interno de la organización; ninguna corriente trató de crear alguna organización paralela; para dirimir las opciones se utilizaban los mecanismos democráticos formales de las cooperativas.

No se niega la opción partidaria e ideológica individual e, inclusive, la oportunidad de luchar por la hegemonía interna. Se afirma el valor del pluralismo ideológico interno.

Más, podemos presentar como hipótesis, que para la mayoría de los socios y tal vez para muchos dirigentes, no era este el criterio fundamental de elección de dirigentes, sino la capacidad personal, el ascendiente sobre las bases, la historia en la representación cooperativa y otros criterios. Esto explicaría el hecho de que el 95% de las organizaciones de base fueran demócratas cristianas y en las de segundo y tercer grado hubiera una representación de izquierda significativa, electa con votos demócrata-cristianos. Ese ascendiente social de los dirigentes se acrecienta según la proximidad al gobierno de turno (dirigentes DC en el del PDC y de izquierda en el de la UP) que permitiría mejores condiciones de negociación con el Estado y consecuentemente, mayores beneficios para el sector. Esto reflejaría una visión del Estado como un factor central en la solución de sus problemas, así como caracterizaría una concepción pragmática del accionar organizacional. Se podría atribuir también al hecho de que algunos hayan sido demócratas cristianos y al escindirse para el MAPU un sector campesino, hayan continuado los mismos dirigentes aunque con otras posturas políticas.

El hecho de no existir una correlación ideológica equivalente entre la base (95%, PDC; 5%, UP), las organizaciones de segundo grado (60%, PDC; 40%, UP) y de tercer grado (40%, PDC; 60%, UP), estaría indicando la existencia de otros criterios, inclusive prioritarios a los ideológicos, en la selección de los dirigentes: las características individuales ya colocadas, la mayor proximidad al Estado (capacidad de interlocución con el sistema) o la capacidad de representar los intereses de clase y de la organización sustentado por un discurso más cooperativista que político, lo que puede tener que ver con la formación organizacional y dirigencial, así como con la formación escolar (por lo menos a nivel de alfabetización).

Nos parece que este conjunto de factores explica más esa diferenciación ideológica que la opción consciente por la selección de dirigentes representantes de corrientes ideológico-partidarias. Así se mantendría internamente el principio de neutralidad política en la medida que las consideraciones ideológicas quedaban subordinadas a los intereses comunes en la selección de los dirigentes. Esto, a pesar de que, como consta-

tamos en nuestro trabajo de campo, hubo en algunas cooperativas enfrentamientos ideológicos, fuertes y explícitos y acuerdos políticos previos a las asambleas. Hubo también divergencias -entre militantes del PDC- que pasaron por la representación de las provincias y la de Santiago (dirigentes santiaguinos colocados por el partido y no considerados «auténticos» campesinos) reflejando diferencias a partir del carácter efectivamente campesino (dependiente de las economías familiares) de las direcciones, así como de la participación de las provincias en el poder interno (centralización-urbanización / descentralización-ruralidad).

Parece que la elección de las direcciones pasaba por un conjunto de factores individuales, de prestigio cooperativo, culturales, de proximidad al poder del Estado, del carácter «campesino» o «urbano», etc., y secundariamente por cuestiones ideológicas, aunque este fuese un criterio de presentación y selección de candidatos, sobre todo en el período de la UP.

Y ¿cuál fue el comportamiento «político» del movimiento?

2.4. La afirmación social y política del sector

En la Junta General Extraordinaria de junio de 1972, se discute la integración a otros órganos de representación agraria.

La confederación optó por integrarse a la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP) con lo cual se hacía parte del movimiento cooperativo nacional. Luego de una discusión sobre la conveniencia de integrarse a la Central Unica de Trabajadores (CUT) cuando varios de los asambleístas defienden la incorporación bajo el argumento de que los campesinos son también trabajadores y sobre el carácter político u organizacional de estas discusiones, la opción tomada por las once federaciones fue que era más conveniente hacerlo al Consejo Nacional Campesino (CNC), organización propuesta por la UP, como instancia de integración de todas las organizaciones y a la que se oponían los sectores demócratas cristianos. Por nueve votos a favor y una abstención se aprueba la incorporación. Se autoriza al Consejo de Administración de CAMPOCOOP a colaborar en la reglamentación y legalización de los Consejos en sus diversos niveles¹⁷.

La directiva de CAMPOCOOP rechazó la incorporación a la Central Unica Campesina (CUC) que agrupaba tres organizaciones ligadas a la oposición a la UP: las Confederaciones de Asentamientos, Triunfo Campesino y de Pequeños Agricultores¹⁸.

Por otro lado participa del «Acuerdo entre las Organizaciones Campesinas y el Ministerio de Agricultura» (23.08.1973) junto a las Confederaciones Sindicales Ranquil, Unidad Obrero-Campesina, Pedro Aguirre Cerda

tuvo algunas características: se desarrollaba en el plano interno de la organización; ninguna corriente trató de crear alguna organización paralela; para dirimir las opciones se utilizaban los mecanismos democráticos formales de las cooperativas.

No se niega la opción partidaria e ideológica individual e, inclusive, la oportunidad de luchar por la hegemonía interna. Se afirma el valor del pluralismo ideológico interno.

Más, podemos presentar como hipótesis, que para la mayoría de los socios y tal vez para muchos dirigentes, no era este el criterio fundamental de elección de dirigentes, sino la capacidad personal, el ascendiente sobre las bases, la historia en la representación cooperativa y otros criterios. Esto explicaría el hecho de que el 95% de las organizaciones de base fueran demócratas cristianas y en las de segundo y tercer grado hubiera una representación de izquierda significativa, electa con votos demócrata-cristianos. Ese ascendiente social de los dirigentes se acrecienta según la proximidad al gobierno de turno (dirigentes DC en el del PDC y de izquierda en el de la UP) que permitiría mejores condiciones de negociación con el Estado y consecuentemente, mayores beneficios para el sector. Esto reflejaría una visión del Estado como un factor central en la solución de sus problemas, así como caracterizaría una concepción pragmática del accionar organizacional. Se podría atribuir también al hecho de que algunos hayan sido demócratas cristianos y al escindirse para el MAPU un sector campesino, hayan continuado los mismos dirigentes aunque con otras posturas políticas.

El hecho de no existir una correlación ideológica equivalente entre la base (95%, PDC; 5%, UP), las organizaciones de segundo grado (60%, PDC; 40%, UP) y de tercer grado (40%, PDC; 60%, UP), estaría indicando la existencia de otros criterios, inclusive prioritarios a los ideológicos, en la selección de los dirigentes: las características individuales ya colocadas, la mayor proximidad al Estado (capacidad de interlocución con el sistema) o la capacidad de representar los intereses de clase y de la organización sustentado por un discurso más cooperativista que político, lo que puede tener que ver con la formación organizacional y dirigencial, así como con la formación escolar (por lo menos a nivel de alfabetización).

Nos parece que este conjunto de factores explica más esa diferenciación ideológica que la opción consciente por la selección de dirigentes representantes de corrientes ideológico-partidarias. Así se mantendría internamente el principio de neutralidad política en la medida que las consideraciones ideológicas quedaban subordinadas a los intereses comunes en la selección de los dirigentes. Esto, a pesar de que, como consta-

tamos en nuestro trabajo de campo, hubo en algunas cooperativas enfrentamientos ideológicos, fuertes y explícitos y acuerdos políticos previos a las asambleas. Hubo también divergencias -entre militantes del PDC- que pasaron por la representación de las provincias y la de Santiago (dirigentes santiaguinos colocados por el partido y no considerados «auténticos» campesinos) reflejando diferencias a partir del carácter efectivamente campesino (dependiente de las economías familiares) de las direcciones, así como de la participación de las provincias en el poder interno (centralización-urbanización / descentralización-ruralidad).

Parece que la elección de las direcciones pasaba por un conjunto de factores individuales, de prestigio cooperativo, culturales, de proximidad al poder del Estado, del carácter «campesino» o «urbano», etc., y secundariamente por cuestiones ideológicas, aunque este fuese un criterio de presentación y selección de candidatos, sobre todo en el período de la UP.

Y ¿cuál fue el comportamiento «político» del movimiento?

2.4. La afirmación social y política del sector

En la Junta General Extraordinaria de junio de 1972, se discute la integración a otros órganos de representación agraria.

La confederación optó por integrarse a la Confederación General de Cooperativas de Chile (CONFECOOP) con lo cual se hacía parte del movimiento cooperativo nacional. Luego de una discusión sobre la conveniencia de integrarse a la Central Unica de Trabajadores (CUT) cuando varios de los asambleístas defienden la incorporación bajo el argumento de que los campesinos son también trabajadores y sobre el carácter político u organizacional de estas discusiones, la opción tomada por las once federaciones fue que era más conveniente hacerlo al Consejo Nacional Campesino (CNC), organización propuesta por la UP, como instancia de integración de todas las organizaciones y a la que se oponían los sectores demócratas cristianos. Por nueve votos a favor y una abstención se aprueba la incorporación. Se autoriza al Consejo de Administración de CAMPOCOOP a colaborar en la reglamentación y legalización de los Consejos en sus diversos niveles¹⁷.

La directiva de CAMPOCOOP rechazó la incorporación a la Central Unica Campesina (CUC) que agrupaba tres organizaciones ligadas a la oposición a la UP: las Confederaciones de Asentamientos, Triunfo Campesino y de Pequeños Agricultores¹⁸.

Por otro lado participa del «Acuerdo entre las Organizaciones Campesinas y el Ministerio de Agricultura» (23.08.1973) junto a las Confederaciones Sindicales Ranquil, Unidad Obrero-Campesina, Pedro Aguirre Cerda

y la Confederación de Asentamientos. El Acuerdo buscaba impulsar un conjunto de medidas convenientes para beneficiarios de la Reforma Agraria, asalariados y cooperativistas¹⁹.

Con la incorporación a la CONFECOOP, CAMPOCOOP afirma su carácter cooperativo, forma parte de un movimiento social específico donde encuentra su fundamentación ideológica, social y económica. Se integra a un movimiento social que supera lo rural por su representatividad nacional y su definición cooperativa plural.

La opción por participar del CNC y no de la CUT, no pasa por cuestiones de ideología partidaria. Ambas instancias eran pluralistas partidariamente y en las dos la oposición al Gobierno tenía representación y poder específico. Sin embargo, ambas eran en primer lugar «organizaciones de clase». La CUT representaba al conjunto de la clase trabajadora entendida a partir del discurso y de la tradición del movimiento popular, fundamentalmente como la clase obrera (industrial urbana y minera). Si campesinos ahora encuentran que el término «trabajador» los incluye, no dejan de observar que la hegemonía interna, sigue siendo de los trabajadores de las ciudades. Por el contrario, los Consejos (de base, regionales y nacional) representan una instancia unitaria, propiamente campesina y dirigida por (o para) los campesinos específicamente. Consecuentemente, el CNC defenderá mejor sus intereses.

Sin embargo la decisión no se agota en la distinción «urbano-rural». CONFECOOP era una organización controlada -al igual que la CUT- por los trabajadores y sectores medios urbanos e igual se aprueba sin discusión, su afiliación. ¿Por qué entonces incorporarse a CONFECOOP (hegemonía real urbana) y al CNC (hegemonía real o aparente campesina)?

Porque los criterios centrales de decisión no son nuevamente de tipo político: la comprensión sobre las instancias que les permitirán defender mejor sus intereses inmediatos y estratégicos y aquellas que les posibilite ampliar y consolidar su identidad social y organizacional.

En la CONFECOOP se lucha con el apoyo de todo el sector cooperativo, en defensa del espacio social, económico, político y cultural cooperativo que permite el funcionamiento legal y desarrollo de su sector campesino. En el CNC se lucha por los intereses propiamente campesinos: de producción, salud, trabajo, crédito, etc., para lo cual se cuenta con el apoyo de las otras organizaciones campesinas.

En ambos casos los intereses sectoriales son el factor central de determinación frente a la integración, en instancias superiores de asociación.

Sin embargo estas opciones no son necesariamente de tipo corporativas, están restringidas a sus propios intereses, excluyendo a otros sectores.

Ellas tienen algún grado de «opción de clase» (campesina). No hay ninguna tentativa de aliarse a las organizaciones de las clases dominantes agrarias, de su burguesía o de los latifundistas tradicionales. Todas las opciones que se discuten (CONFECOOP, CUT, CNC, CUC) están ligadas a diversos grupos de los dominados de la sociedad. No hay en los registros revisados, ningún intento de aproximación a organizaciones sociales de las clases dominantes. Aunque algunas federaciones y cooperativas se relacionaban en lo económico con las cooperativas agrícolas, ello no desmerecía el carácter específico del cooperativismo campesino: su inserción junto a los pobres y oprimidos del campo. Esta opción fue estimulada y reforzada desde el Estado, bajo dos Gobiernos que hacían del discurso de lo popular y campesino un punto central.

Hay aquí un elemento cultural y necesario para cualquier organización humana: la identidad que permite una cohesión social efectiva.

Esto se consigue por la afirmación de dos características distintivas y diferenciadoras: lo cooperativo y lo campesino. La distinción entre un cooperativismo campesino, independiente del empresarial (los empresarios y grandes productores estaban excluidos, legalmente, de pertenecer a cooperativas campesinas) afirmó esta visión de identidad campesinista que se opone o diferencia de la de los «ricos», «patrones» o «latifundistas». Con ello se están distinguiendo al menos dos grandes grupos en el mundo agrario: los campesinos y los latifundistas, los pobres y los ricos, los pequeños y los grandes... Y siendo así, cada uno debe tener sus propias organizaciones: el cooperativismo campesino para los primeros y el agrícola para los segundos.

Hay aún otro criterio que ayuda a definir opciones: la unidad y el pluralismo campesino.

Entre las alternativas de integrarse al CNC: proposición del gobierno, pluralista, en muchos niveles con dominio de la oposición²⁰ o a la CUC: de oposición demócrata cristiana a la UP, se opta por la primera. Esto representa una afirmación de lucha por la unidad campesina (como había sido determinado en el Congreso de 1969); de respeto por el pluralismo, como consecuencia de la propia realidad del movimiento cooperativo campesino; y de la internalización del principio de la neutralidad política, entendida como no identificación partidaria y defensa de los intereses comunes. La unidad en organizaciones plurales es la condición necesaria para esto último.

Esto expresa otra característica inherente a esta modalidad de organización y que es la base del pluralismo y unidad: la democracia interna

como forma de resolución de conflictos, de toma de decisiones, de elección de dirigentes.

Pero defender intereses implica que hay un conflicto de fondo, que hay agresores o por lo menos que se disputa algo de conveniencia común. A pesar de que no se explicita, existe un reconocimiento de la existencia de conflictos de clases. Aunque no la consideren la principal contradicción agraria, ella se suma a las de «ciudad-campo» y «Estado-organización» que se entrelazan en las comprensiones y discursos del sector en la época.

La preocupación del movimiento por vincularse a organizaciones populares campesinas, únicas y pluralistas, democráticas, manifiesta una estrategia de construcción de alianzas en sus diversos niveles de acción social, capaz de contribuir a la defensa del desarrollo, al mismo tiempo que se hace solidario de las otras organizaciones. De esa forma se mantiene la cohesión y unidad interna y se consolida sólo un movimiento cooperativo campesino.

Estos procesos organizacionales -reconocimiento de los conflictos de clase y la unidad campesina- se describen en el discurso de un dirigente nacional²¹:

«Hace 40 años que soy inquilino [...]. Mi patrón es miembro de una cooperativa vitivinícola y yo soy su inquilino. Soy miembro de una cooperativa [campesina] y lo he sido toda la vida. Soy un inquilino. He dado todo mi esfuerzo al servicio del patrón pero nunca me ha devuelto el excedente del trabajo que le he prestado durante toda una vida.

Entonces, como diría yo a mi señor que defiende a brazo partido al latifundista, al terrateniente, que dice que nosotros, con toda la inteligencia que tenemos, podremos integrarnos perfectamente a las cooperativas agrícolas y tomarnos, como acostumbramos decir, la sartén por el mango ...!, con la alta tecnología que nosotros, los campesinos, tenemos [...].

Pero, cuando hayamos hecho la integración total de los campesinos, sin excepción ni de los niños, porque tal es el planteamiento formulado por las bases en nuestro último Congreso Nacional, cuando hayamos logrado la integración total de los campesinos conjuntamente con nuestras compañeras, compañeras de iniciación y sufrimientos y no de placer; cuando hayamos hecho la integración total de los asentamientos, sindicatos, cooperativas, juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, reunidos todos en un solo bloque, entonces los vamos a desafiar.

Todavía no es tiempo porque aún se mantiene la manera de dividirnos, porque manteniéndonos divididos es la forma más fácil de dominarnos».

No se encuentran declaraciones a favor del socialismo, ni de otra ideología política. Las opiniones se refieren a cuestiones específicas y vinculadas directamente al campesinado.

Pero los conflictos de clases cada vez más agudos en la sociedad chilena, no dejaron de afectar el movimiento cooperativo nacional y campesino.

«La izquierda política percibe el cooperativismo como una máscara 'reformista' en que el 'capitalismo' quiere detener la 'revolución'. Al interior del propio cooperativismo se polarizan los sectores populares integrados en los sectores campesinos, trabajo, pesqueros, vivienda, con respecto al sector servicios y las cooperativas empresariales. Los dirigentes y técnicos de las cooperativas gigantes tienden a aislarse del contexto para asegurar la sobrevivencia»²².

Esta opinión demuestra lo que señalábamos anteriormente respecto de la opción por colocarse al interior del movimiento popular (por oposición a un sector que conciliaba intereses populares y dominantes), en momentos históricos que exigían una opción radical frente al gobierno a todos los sectores sociales. Sin embargo, no es efectivo que todos los grupos de izquierda consideraran al cooperativismo -por lo menos en el campo- como factor de retraso de las transformaciones sociales que promovía la coalición gubernamental. Vimos que había dos tendencias al respecto: una que afirmaba la contribución a la construcción socialista y otra que lo consideraba funcional al capitalismo y solamente apoyando el socialismo cuando éste se instaurase.

Existía un cooperativismo empresarial, capitalista, interesado en frenar las transformaciones sociales. Entre ellos el cooperativismo agrícola que ya, en 1967, había formado parte del Consejo de Agricultores de Chile, constituido por el conjunto de organizaciones representativas de las clases dominantes agrarias, con la intención de defender los intereses de los empresarios agrícolas en el proceso de Reforma Agraria²³.

Este posicionamiento en el movimiento popular y la aceptación implícita de la lucha de clases, debe colocarse más como una construcción, alternativa y propia de una organización campesina, que como forma para enfrentar los poderosos, sobre todo en la distribución de recursos del Estado y en la competencia en el mercado. El cooperativismo campesino no se ve a sí mismo enfrentándose a las clases dominantes, directamente, sino en espacios de confrontación (el Estado y el mercado) donde la victoria dependerá de la capacidad y fuerza de imponerse al otro. Como el punto de partida es muy desigual para competir en el mercado (espacio principal de conflictos) se debe luchar por el dominio de los recursos del Estado (que es al mismo tiempo campo de lucha y «actor» principal) y por la afirmación cultural y social del campesinado en cuanto tal, como clase y/o grupo social diferenciado.

Pero la lucha de clases no es colocada como una cuestión ideológica o de principios, por el contrario: el cooperativismo ha sido considerado, una alternativa válida para la conciliación de las clases. Sin embargo, hay un reconocimiento explícito de intereses diferentes (y conflictuantes) entre campesinos y empresarios/hacendados que, en un contexto de lucha social radicalizada, obligó al cooperativismo a tomar una posición, emergiendo la opción de clase o de alianzas de clases, en una tendencia no capitalista.

Si algunos sectores asumen posiciones de defensa del capitalismo -como vimos más arriba, había opciones diversas en el cooperativismo nacional-, la CONFECOOP en el Encuentro Nacional de Dirigentes de Cooperativas (noviembre de 1971) asume, en parte, la propuesta de socialización de la economía del gobierno de la UP: constitución de un área económica socializada, formada por las empresas estatales y estatizadas y por las empresas cooperativas, autogestionarias, asociativas.

«Desde 1971 a 1973 se pensó que las cooperativas pueden contribuir a sustituir el sistema capitalista por la libre asociación de productores, trabajadores y consumidores que aspiran a transformar la realidad, distinguiéndose de las demás áreas de la economía, e integrando, con otras formas de empresas, el sector social de la economía»²⁴.

De cualquier manera no se debe sobreestimar la extensión, al interior del movimiento, de estas discusiones y actitudes políticas. La directiva nacional del sector apoyó al Gobierno aunque sin que sus bases participaran activamente en los conflictos²⁵. Habría sido una actitud más superestructural (de las direcciones) que de las bases. El hecho de que la correlación de fuerzas fuese favorable a la DC en las bases y a la UP en la Confederación estaría dando razón a esa afirmación. Sin embargo, nuestras investigaciones de campo, basadas en testimonios de antiguos dirigentes, nos muestran que a nivel de cooperativas también había acciones de lucha partidaria, lo que relativizaría el carácter sólo dirigencial de la cuestión política.

Lo más probable es que ella no haya sido una discusión que pasó por el conjunto de los socios del movimiento, sino por los tres niveles de dirigentes. Serían éstos los que colocarían la cuestión política -con las características que ya señalamos- en la discusión. Los conflictos políticos, referidos a las relaciones con el Gobierno estarían más al nivel de los dirigentes de los tres niveles de la organización, con mayor énfasis, en la medida que se aproxima y alcanza al nivel nacional. De cualquier manera, el comportamiento político de dirigentes y bases en todos los niveles, sería un interesante tema de otro estudio que trate de la relación política-socialismo-cooperativismo.

2.5. Crecimiento, desarrollo y problemas

Otros problemas resultan del modelo cooperativo impulsado, de las condiciones y características del aparato de Estado, de las políticas implementadas.

Hubo problemas en los cambios de comportamiento de los técnicos del Estado con los campesinos, en la medida en que los primeros no consiguieron adaptar su práctica a las rápidas transformaciones del contexto²⁶. Se agudizaron los problemas contables de las cooperativas, ya que no se habían formado contadores especiales, ni se había dado importancia real a este aspecto lo que dificultaba el acceso a varios beneficios, privados y públicos. A esto se sumó en la UP, la distribución de cargos entre los partidos y la incapacidad de algunos de completar todas sus vacantes, lo que colocaba el criterio político por sobre el técnico en esta área²⁷.

La participación en el CNC fue frustrante para el sector pues no obtuvieron los beneficios que de él se esperaba. De hecho, hasta fines de 1972 se había reunido seis veces. Las dificultades legales para operar; las indefiniciones respecto de ellos en el interior de la UP, tanto en su función de «poder popular», como sobre su carácter consultivo o de decisión; el sectarismo político de los partidos de izquierda, debido a la mayoría opositora en él; terminaron relegando al CNC a una posición secundaria y consultiva²⁸.

Comenzaban los problemas con cooperativas y federaciones: la Federación Colchagua quedó bajo intervención durante varios meses (algunas «intervenciones» duraron hasta catorce meses)²⁹, otras estaban en receso³⁰ o habían fracasado en sus negocios por problemas de distribución de insumos controlados por monopolios que, ante la escasez del período de la UP, favorecieron la empresa capitalista³¹.

Algunas causas de esta situación se arrastraban desde el Gobierno anterior: varios problemas ligados a la gestión y en particular la falta de mecanismos de control y contabilidad; otros, resultaban de la falta de recursos humanos calificados (técnicos y dirigentes) lo que generó un conjunto de problemas administrativos (donde comportamientos poco éticos no estuvieron ausentes) que inviabilizaron negocios y empresas; finalmente, en la UP, se suma el boicot empresarial que tiende a dificultar las cooperativas campesinas y a afectar la conciencia de los socios respecto de su compromiso con la operación de la organización. El Gobierno creó una comercializadora cooperativa (SACOO) que no consiguió superar los problemas de burocratismo y en la práctica fue incapaz de captar la producción cooperativa.

En las pocas cooperativas con tierra, es decir, de producción, se encontraban otros problemas. No estarían produciendo como se esperaba y como sería posible. Pese a experiencias que tenían algún éxito inicial, como la Cooperativa «El Corazón» de Palquibudis que consiguió una modalidad especial de operación, que incorporaba a los pequeños productores (en el fondo funcionaban internamente dos cooperativas: una de servicio para los pequeños agricultores y otra de producción destinada a explotar la propiedad)³², la mayoría operó como proyectos pilotos aislados, con serios problemas de falta de racionalidad económica en su diseño, administración y operación, al igual que los asentamientos³³. También significó que un pequeño grupo de campesinos concentraran altas inversiones³⁴. En algunos casos se reprodujeron relaciones precapitalistas de producción, entrando en contradicción la microexplotación campesina con la producción colectiva, siendo que la primera se desarrolló mejor (aumentó su producción y productividad) en detrimento de la segunda³⁵. No incorporaron a los minifundistas que continuaron sin tierra. A veces comercializaban fuera de los canales estatales que las financiaban, con lo que la producción llegó a salir del mercado formal, para ingresar en el «mercado negro» controlado por los grupos monopolistas y subversivos.

Sin embargo la dinámica general y dominante era de crecimiento.

Las cooperativas y sus socios recibían asistencia técnica. En 1970 INDAP la ofrecía a 75.000 productores³⁶.

Habían tenido acceso a la compra de maquinaria agrícola como tractores y cosechadoras (por ejemplo, Huentelauquén y Loncopangue) o habían iniciado explotaciones diversificadas como artesanía (Domingo Mansilla), ganado (Cachillalfe), gansos (Quilacahuín), viñas (Viñita La Marquesa), cerdos (Putando), madera (Flor del Bosque).

El siguiente testimonio muestra la situación en que se encontraba la mayoría de las cooperativas en 1973:

«Llegamos a tener cuatro hectáreas de terreno, varios tractores, un camión, se inició la construcción de uno de tres pabellones avícolas, pero para ello nos endeudamos»³⁷. Esta cooperativa disponía, además, de teléfono y correos.

En el caso de las comunidades del Norte Chico -según verificamos en terreno- las relaciones con el cooperativismo fueron varias: hubo algunas que recibieron, como cooperativas, tierras de CORA (Parral de Quiles); en otras, la cooperativa administraba la comunidad y hacía las inversiones, organizaba servicios y la representaba económicamente (Quebrada de Talca); o miembros de la comunidad formaban una cooperativa para

prestarse servicios (extensivos a no socios), arrendar tierras de la propia comunidad o montar pequeñas agroindustrias (Huentelauquén, Canela Alta).

Pero esta acción cooperativa se construyó al interior de las comunidades como una organización alternativa, con lo cual no se aprovechó la contribución que la modalidad tradicional de ayuda mutua podía hacer; al mismo tiempo se convirtió en factor de ruptura de la cohesión interna del grupo, transformándose en un factor de dispersión social³⁸. En vez de fortalecer un modo de organización socio-económica estable e instalado en la tradición local, creó subgrupos formales en su interior, lo que habría contribuido a debilitar la fuerza comunitaria acumulada históricamente.

Sin embargo, de diversas maneras el cooperativismo se adecuó a las necesidades de cada comunidad asumiendo aquella modalidad que más se correspondía con sus características, contribuyendo al desarrollo económico y social de cada una. Es preciso considerar que las comunidades estaban en proceso de legalización por lo que las cooperativas se convirtieron en una posibilidad jurídica que les permitía operar en diversas actividades económicas.

En el caso de las comunidades indígenas (principalmente mapuches, pehuenches o huilliches) se desarrollaron también diversas modalidades. Algunas implementaron almacenes de consumo (Cooperativa Nahuentín Peñi del Alto Bío-Bío, cuya personería jurídica fue otorgada en 1974), otras recibieron tierras expropiadas a fundos (Lumaco, en Malleco), en otros sectores con población originaria minifundista desarrollaron modelos que combinaban consumo con servicios de insumos (Tirúa en Arauco, San Juan de la Costa, en Osorno).

En mayo de 1971 el Gobierno presentó al Congreso Nacional un Proyecto de Ley que se basaba en las Conclusiones del II Congreso Nacional Mapuche (organizado por la Confederación Nacional de Asociaciones Mapuches) realizado en Temuco (diciembre, 1970). El Proyecto proponía sustituir la propiedad individual por la cooperativa:

«Sustitución del sistema de propiedad individual de pequeños lotes e hijuelas, por un sistema cooperativo que convierte a las comunidades en unidades perfectamente organizadas de producción»³⁹.

Este proyecto es coherente y semejante al proyecto de las Sociedades Mapuches (1936) al que hicimos referencia y de igual modo, no alcanzó a convertirse en realidad.

Es difícil determinar fehacientemente la situación cuantitativa de las cooperativas en el período. Las carencias de información sobre este sector son significativas (Bruna, S., 1985; Barraclough, S. & Fernández, J. A., 1974) en los contextos generales de falta de estudios sobre el movimiento cooperativo en general (Faúndez, J. et. al., 1988.a). Aún más: las infor-

maciones disponibles no son coincidentes debido a los diversos criterios metodológicos utilizados. Estas carencias expresan también el limitado acompañamiento social y estadístico del sector público respecto del tema.

El siguiente cuadro muestra una panorámica del número de cooperativas y socios en el período:

Número de Cooperativas Campesinas (1970-1973)

Fecha	Nº Cooperat. Campesinas	Socios	Socios por Cooperat.
Octubre 1970	226	28.251 (a)	125
Febrero 1971	257	42.642 (b)	165
Diciembre 1972	239	50.000 (c)	209
Diciembre 1973	261	s.i. (d)	—
Diciembre 1973	306	90.000 (e)	294

(a) Affonso, A.; 1973:38. Utilizando datos de INDAP.

(b) Barraclough, S. & J.A. Fernández; 1974:184. Utilizando datos de INDAP.

(c) Klingerberg, G. en Ortega, H. edit.; 1981:63. Utilizando datos de ICADES: «La agricultura chilena, rasgos definitorios» (Datos aproximados de socios).

(d) Gross, A.; s.d.:41. Utilizando el Diario Oficial.

(e) Durán, E. & B. Larraín; 1986:18. Datos aproximados de socios.

Si utilizamos los datos de Affonso, tenemos que, al inicio de la UP había 226 cooperativas y al compararlas con las 306 de Durán & Larraín, al fin de la UP, en el período se habrían fundado 80 cooperativas, un 26,14 % de las constituidas hasta 1973. Mas, considerando solamente los datos de Gross, verificamos que en 1970 había 205 organizaciones formadas y 261 en 1973, lo que significa que en el período se habrían constituido 56 de estas asociaciones, lo que representa el 21,45% del total. Puede haber diferencias debido a las diversas fuentes utilizadas: informaciones de INDAP que no especifica si eran cooperativas vigentes y los de Gross que considera sólo aquellas legalizadas.

Al considerar los últimos datos (Durán & Larraín), al fin de 1973 había 306 cooperativas con aproximadamente 90 mil socios: un promedio de 294 por organización. De acuerdo a Klingerberg (1972) ese promedio el año anterior era de 209. Ello indicaría que las cooperativas tenían entre 200 y 300 socios, lo que sería un tamaño mediano, según un criterio arbitrario

(menos de 100 socios = pequeña; más de 500 = grande). Aunque testimonios de dirigentes actuales hablan de cooperativas que pasaban los 1.000 socios registrados: por ejemplo, la Sol de Chile que llegó a integrar en 1973 a 22 comunidades y 1.200 socios, esto lleva a concluir que el promedio de socios no reflejaría la heterogeneidad cuantitativa de los afiliados, ya que habría algunas que pasaban de mil, con lo cual otras deberían haber estado bajo el promedio de 200 socios.

Esto podría demostrar la coexistencia de una importante diversidad en el tamaño de las organizaciones. Podría expresar también un proceso de transición y crecimiento diferenciado que se habría iniciado en pequeñas asociaciones evolucionando en el tiempo, de distinta manera en unas u otras, de acuerdo a factores propios de cada sector.

En ese sentido la disputa entre los defensores de las grandes y pequeñas cooperativas, al parecer se habría resuelto: a) con un promedio de cooperativas de tamaño medio; o b) en la coexistencia de cooperativas grandes y pequeñas (en un posible proceso de rápido crecimiento de las últimas en dirección a las primeras).

Los datos parecen indicar una tendencia en el sentido de un aumento del promedio de socios por cooperativa, lo que estaría demostrando esta última opción: 1970 = 125 socios por asociación; 1971 = 165; 1972 = 209; 1973 = 294.

Esto podría explicarse a partir de varias hipótesis alternativas o complementarias: consolidación del proceso de Reforma Agraria que otorgaba cierta seguridad estructural a las percepciones de los campesinos frente a la posibilidad y necesidad de participar de asociaciones; mayor integración de socios a las cooperativas producto de la opción estatal por esta modalidad (probablemente con mayor importancia que por los Comités de Pequeños Agricultores durante la UP) para la distribución de crédito e insumos en general (como vimos aumentó el crédito que pasaba por las organizaciones); una cada vez mayor legitimidad frente al campesinado, en los sectores de la producción y comercialización; o por el desarrollo de una conciencia social o política de organización que llevó a los campesinos a integrarse a esta modalidad de asociación.

Según Gross, entre 1971 y 1973 se crearon 56 cooperativas: 1971 = 15; 1972 = 21; 1973 = 20⁴⁰. Pero, en 1972, por primera vez también fueron disueltas 5 cooperativas⁴¹: el 20% de la 25 disoluciones que hubo ese año y un 9,8% de todas las del período 1971-1973; estas cinco representaban un 2,1% de las 239 que funcionaban en 1972⁴².

Esto último podría ser señal del inicio de problemas en el movimiento, aunque no disponemos de información sobre las razones de esas disolu-

ciones. Como dato comparativo, entre 1967 y 1971, período en el cual no hubo ninguna disolución en el sector campesino, hubo seis en el área agrícola. Estas disoluciones no representan una tendencia ni afectan al crecimiento constante del sector.

Considerando que el promedio de formación de cooperativas campesinas en el período 1971-1973 fue de 19 asociaciones por año, podemos concluir que a fines de 1973, la tendencia del sector no era a la disminución o desaparecimiento, sino la de mantener un crecimiento regular, menor que en otros períodos, pero sostenido.

En cuanto a las organizaciones de segundo grado, entre 1971 y 1973 se fundaron las Federaciones de Cooperativas Campesinas de Aysén (1971), Llanquihue (FECOSUR, 1972), Coquimbo-Atacama (FECOAT, 1973) y Regional de Cooperativas Campesinas de Aconcagua y Valparaíso (1973). Con éstas, en 1973 había 13 Federaciones Provinciales o Regionales. Según Barraclough & Fernández, aún habría dos más, aunque sin formalidad jurídica⁴⁴. De acuerdo a algunos dirigentes ellas podrían ser las de Osorno y Bío-Bío, que estaban en formación para el golpe militar y no pudieron completar su legalización, aunque en la primera Junta General de Socios de CAMPOCOOP (junio, 1972) participaron representantes de las federaciones en formación Maule y la Araucaria de Osorno.

El siguiente cuadro muestra los socios de las Federaciones afiliadas a CAMPOCOOP en febrero de 1971⁴⁵:

Socios según Federaciones de Cooperativas Campesinas, 1971

Federación	Nº socios
1. Colchagua	4.208
2. Ñuble	3.027
3. Linares-Maule	2.910
4. O'Higgins	2.649
5. Santiago	2.240
6. Cautín	2.145
7. Concepción-Arauco	1.519
8. Talca	1.411
9. Aysén	902
10. Curicó	864
11. Llanquihue	617
TOTAL	22.492

Las cinco primeras, más Talca y Curicó, agrupaban el 86,5% de los socios afiliados a las federaciones integradas a CAMPOCOOP, lo que demuestra que la mayor parte de los campesinos cooperativistas se concentraba en la zona central del país (de Santiago a Ñuble). A ellas se agregó Valparaíso-Aconcagua aumentando la representatividad de esta zona en el total del país.

Esto significa que el grueso de los cooperativistas campesinos se localizaba en la zona central del país, con toda su historia agraria y cooperativa, que giraba en torno a la estructura latifundio-minifundio y todas las relaciones sociales a que ella daba origen. Región de las haciendas patriarcales; de influencia y dominación latifundista, católica y conservadora; de concentración de población rural. Los sectores con comuneros e indígenas tenían una menor organización cooperativa, al menos del punto de vista de número de socios. En las zonas del centro-sur y sur del país, donde abundaban cooperativas agropecuarias, la participación era también menor.

En febrero de 1971, según datos de INDAP, 11 federaciones constituían la base de CAMPOCOOP. Agrupaban el 52,74% del total de socios de las cooperativas (22.492 de un total de 42.642 socios)⁴⁶. Es decir, si CAMPOCOOP representaba el sector de cooperativas campesinas, no comprendía en su base a todo el conjunto de campesinos cooperativistas (alcanzando algo más del 65%). Esto quiere decir que agrupaba a los socios de las federaciones y algunos más, probablemente de aquellas organizaciones de 2° grado aún no legalizadas. Mas, implica también la existencia de cooperativas no afiliadas al movimiento, lo que podría deberse también a su situación jurídica en trámite. Barraclough & Fernández señalan que, por lo menos hasta el 2° semestre de 1972, los últimos datos sobre socios que habían sido recogidos por INDAP, eran de febrero de 1971: ya estaban atrasados en casi dos años.

Los afiliados a las cooperativas (febrero, 1971) correspondían a los siguientes estratos campesinos:

Estratos de los socios de Cooperativas Campesinas, 1971

Estrato	N° socios	%
1. Pequeños propietarios	19.169	45
2. Asalariados	9.664	23
3. Minifundistas	7.852	18
4. Asentados	3.167	7
5. Medieros	1.693	4
6. Arrendatarios	1.097	3
TOTAL	42.642	100

(En los minifundistas se incluyen mapuches y comuneros del Norte Chico)⁴⁷.

El cuadro muestra la clara preponderancia de los pequeños propietarios en el sector. Y era precisamente a ellos que las cooperativas se dirigían como objeto de atención. Si los sumamos a los medieros, arrendatarios y minifundistas, constatamos que un 70% son agricultores independientes. Al excluir los minifundistas debido a que debían trabajar como asalariados para complementar sus ingresos y sobrevivir, el porcentaje se reduce a un 52%, o sea, la mayoría -aunque precaria- continúa siendo de pequeños productores independientes. Sumando los pequeños propietarios a los minifundistas, se verifica que el 63% de los socios tenía tierra, entre una y veinte hectáreas, con los asentados (con disponibilidad de uso de tierra en forma relativamente segura y en proceso potencial de acceder a alguna forma de propiedad) aumentaría al 70% y los campesinos sin tierra serían un 30%.

El cooperativismo, entonces, agrupaba fundamentalmente a pequeños agricultores y campesinos con tierra, con predios de diversos tamaños y distintos estratos y condiciones de vida.

Sin embargo, un 23% de los socios eran asalariados. Las cooperativas se presentaban también como una opción para un sector de trabajadores proletarizados, sin enfrentarse al sindicato como forma de organización. Esto no se daba inversamente. Una muestra de afiliación por estratos a sindicatos campesinos (abril, 1972) en 7 provincias mostraba los siguientes porcentajes⁴⁸:

Sindicatos Campesinos: estratos de los afiliados

Provincia	Asalariado %	Asentado %	Peq. Propietario %
Tarapacá	92,2	3,2	3,5
Coquimbo	79,0	13,14	7,5
Aconcagua	55,0	38,1	6,4
Santiago	86,6	11,2	4,1
O'Higgins	84,6	6,6	8,2
Colchagua	81,6	13,5	4,8
Linares	72,9	20,1	5,7

En el cuadro se aprecia que el sindicato representaba fundamentalmente a los asalariados del campo. El ingreso de pequeños propietarios era mínimo. Un promedio de las 7 provincias muestra un 5,7% de pequeños agricultores incorporados a sindicatos (en la zona central es semejante = 5,8%), frente al 23% de asalariados (probablemente sindicalizados) que se integraba a las cooperativas, los que sumados a los asentados (con un promedio de 15% en los sindicatos) resultaba un 30%.

Es decir, el sindicato no era visto como alternativa por los pequeños propietarios y sí las cooperativas por los asalariados. El hecho de que éstos estuvieran en ambas organizaciones indica que ellas no eran vistas como competitivas sino como complementarias.

Esto puede haber pasado por la diferenciación entre producción y consumo: las cooperativas que fomentaban la producción (vía insumos, crédito, asistencia técnica, comercialización, capacitación) «llamaban» a los pequeños productores; las de consumo, a los asalariados. Existían muchas que operaban en forma mixta, con ambas modalidades. La multiactividad permitía esta integración unitaria en una misma organización de diversos grupos de campesinos.

Desde esta perspectiva podríamos decir que las cooperativas son organizaciones más «policlasistas», para usar un término descriptivo, que los sindicatos, ya que éstos abarcaban en un 78,8% sólo a asalariados (coherentemente con sus objetivos como tipo de organización). Esto es válido, a pesar de la advertencia de Barraclough & Fernández, en el sentido de las diferencias entre comunas, ya que en algunas cerca del 90% de los sindicatos habría estado formados por pequeños propietarios⁴⁹.

El siguiente cuadro muestra la integración a organizaciones de los 350 mil campesinos que componían el sector de la pequeña agricultura:

Integración a Organizaciones de Pequeños Agricultores, 1971

Organizados a feb. 1971 (350.000)	Nº socios	% s/tot. sector
1. Total Organiz. en Coops. Camps.	42.642	12,18
2. Total afiliados a CAMPOCOOP	22.492	6,42
3. Total Comités Peq. Agric.	61.395	17,54
4. Total Sindic. Peq. Propiet.	5.576	1,59
TOTAL ORGANIZ. (1+3+4)	109.613	31,31

Este cuadro muestra que al comienzo del Gobierno de la UP, prácticamente 1/3 (31,31%) de los pequeños agricultores estaban incorporados a organizaciones; que la mayor parte de ellos continuaba organizado en Comités de Pequeños Agricultores y, en segundo lugar en cooperativas campesinas.

Estos datos difieren de los de Affonso (1973) en el sentido que, según éste, en 1970 sería un 40% los pequeños agricultores organizados y no hay elementos para suponer que haya disminuido la integración a las organizaciones. Sea cual fuera la información más ajustada a la realidad, los datos muestran que menos de la mitad de los pequeños agricultores estaban organizados en 1973. Siguiendo a Barraclough & Fernández, no sería posible pensar que el crecimiento haya superado el 50%, si consideramos que la formación de cooperativas siguió un ritmo menor que en los períodos previos y los comités no fueron estimulados como en el anterior Gobierno. Si, hipotéticamente todas duplicaran los números de socios hasta 1973, apenas se alcanzaría el 60% del total.

La participación de CAMPOCOOP -baja en el total de campesinos- en la representación de los pequeños agricultores organizados se verifica en el siguiente cuadro:

Participación en organizaciones según campesinos organizados, 1971

Organizados a febr. 1971 (109.613)	Nº Socios	% s/total de Peq. agr. org.
1. Total Org. en Coops. Camps.	42.642	38,90
2. Total Afiliados CAMPOCOOP	22.492	20,51
3. Total Comités Peq. Agric.	61.395	56,01
4. Total Sindic. Peq. Prop.	5.576	5,08
TOTAL ORGANIZ. (1+3+4)	109.613	

El sector incorporado formalmente a las bases de CAMPOCOOP era, en ese momento, apenas un 6,42% del total de pequeños agricultores. Es decir, si ésta era la organización superior del sector cooperativo y una de las más representativas de los pequeños agricultores, en la práctica agrupaba algo más de la mitad de los cooperativistas (53%), un 20,51% de los pequeños agricultores organizados y un 6% del total de este sector de campesinos.

Esto colocaría a CAMPOCOOP como su segunda organización representativa, después de la Confederación de Pequeños Agricultores (17,54%

del total de pequeños agricultores y 56,01% de los organizados), suponiendo la total afiliación de los comités a ella. Al considerar el conjunto de cooperativistas, incluyendo las federaciones en formación y cooperativas que no pertenecían a éstas y suponiendo que CAMPOCOOP representaría al conjunto de los socios cooperativistas, el porcentaje en el total de los organizados se eleva a un 39%.

Comités y cooperativas serían las dos organizaciones de los pequeños agricultores representando ambas casi el 95% de los que pertenecían a alguna organización. En ese conjunto la integración a CAMPOCOOP estaba próxima al 40%, lo que era significativo, en la medida que los comités eran más antiguos que las cooperativas y habían sido especialmente apoyados por el Estado en los primeros momentos del proceso de organización campesina.

Es posible que estos datos hayan cambiado en 1973, aumentando el número de afiliados a CAMPOCOOP, considerando la formalización de varias federaciones (requisito necesario para que las cooperativas se integren al movimiento) y el aumento del promedio de socios por cooperativa. Con estos criterios de adhesión, es posible señalar que en 1973 todos los campesinos agrupados en cooperativas socias de las federaciones legalizadas constituirían la base de CAMPOCOOP. Sin disponer de información fidedigna sobre el número de cooperativas agrupadas en las federaciones, al revisar los archivos de cooperativas de base verificamos que todas estaban incorporadas a organismos de 2° grado o estaban dispuestas a hacerlo -según manifestaron antiguos dirigentes- cuando se legalizaran aquellas que a la fecha no operaban con personería jurídica.

Si trabajamos con los datos de Durán & Larraín (90 mil cooperativistas campesinos en 1973) y proyectásemos los 61.395 socios de la Confederación de Pequeños Agricultores (febrero, 1971) en un ritmo cualquiera de crecimiento, ésta debería crecer en 10 mil socios por año para alcanzar el mismo número del cooperativismo. Así, a fines de 1973, CAMPOCOOP por lo menos disputaba el primer lugar como organización nacional de representación de los pequeños agricultores organizados. Esto demuestra el crecimiento cuantitativo y la importancia social y política que la confederación iba adquiriendo en el sector agrario y campesino.

2.6. La situación interna del sector

En el nivel nacional, entre los días 22 y 24 de junio de 1972 se realizaron las primeras «Juntas Ordinarias y Extraordinarias» en Curicó,

con la participación de 36 representantes de 10 federaciones (la de Colchagua estaba intervenida) y algunas cooperativas de base.

Las actas de estas reuniones y la Memoria de Actividades 1970-1971 del primer Consejo de Administración nos ayudarán a formarnos una idea sobre CAMPOCOOP en la época.

La confederación disponía de inmuebles, bienes y una camioneta propia, contaba con funcionarios y una administradora, pagaba gastos de representación a sus consejeros y comité ejecutivo (74% de los gastos administrativos). Se financiaba con la contribución del 1% sobre los créditos otorgados por INDAP a las cooperativas⁵⁰.

Un estatuto-tipo, elaborado por INDAP a partir del DFL 13, la regía en su funcionamiento, que también servía a federaciones y cooperativas, lo que dotó de una normativa uniforme a organizaciones que tenían orígenes diferentes, representaban poblaciones étnicas y productivas heterogéneas, con intereses económicos y sociales variados.

De la dirección nacional electa en 1970, 8 de los 10 cargos titulares (Consejo de Administración y Junta de Vigilancia) pertenecían a 4 federaciones de la zona central, lo que es coherente con la localización de la mayoría de los socios; no hay presencia de representantes de la zona sur. No había ninguna mujer en el Consejo⁵¹.

En las elecciones de 1972 cambió la conformación del Consejo terminando con el centralismo, en la medida en que todas las federaciones quedaron representadas en el Consejo y Junta de Vigilancia en cargos titulares y suplentes (excepto FEDECOAR que quedó con dos suplencias)⁵². El acuerdo de que todas las federaciones tuvieran representantes, independiente del número de socios que agrupaba, demostraba un avance en la democratización interna del movimiento y su mayor estructuración orgánica.

El pensamiento interno también se desarrollaba. En la Junta Extraordinaria se constituyeron tres comisiones de trabajo para definir las «Políticas Generales de la Confederación» y analizar los problemas de «Tierra y Producción», «Asistencia Técnica, Crédito y Comercialización» y «Capacitación Cooperativa y Seguridad Social»⁵³.

La primera comisión afirma la necesidad de que se entreguen tierras a las cooperativas en propiedad definitiva, dando cumplimiento al artículo 67 de la Ley 16.640. Al mismo tiempo exige que por Ley o Decreto se determine la inexpropiabilidad de los establecimientos de menos de 40 hectáreas de riego básico (HRB), como medio de consolidar y planificar la producción que genera la pequeña propiedad.

Se afirma así el valor de la tierra como factor principal de la producción agrícola; que las tierras incorporadas por el sector no serían para parcelar

sino para explotar colectivamente; que el desarrollo del cooperativismo se levantará no sobre la integración de pequeños lotes privados sino sobre la incorporación de nuevas tierras a la propiedad comunitaria, manteniendo las formas tradicionales. Se reivindica tierra para las cooperativas.

Por otra parte, se acepta la expropiación de los latifundios y se protege la pequeña propiedad. No se defiende la propiedad privada «en general», en abstracto y como principio, sino aquella de menos de 40 HRB⁵⁴. Esto se basa en un argumento que favorece la planificación económica estatal al ser ésta la que permite un mejor aprovechamiento de los factores de producción. No obstante, se busca algo más: la seguridad legal de que a los pequeños productores se les respetará su espacio productivo. Esto último debe entenderse en las condiciones de conflicto social e ideológico que se vivía en la época.

Grupos radicalizados de la UP y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) ocupaban terrenos, en especial en la zona central y centro-sur del país. Las «tomas» habían aumentado de 152 en 1970 a 1.280 en 1971, llegando a 309 en el primer cuatrimestre de 1972⁵⁵. La mitad de las ocupaciones, entre 1970 y abril de 1971 se localizaron en la zona central del país, precisamente donde se encontraba la mayor parte de los socios del movimiento. La oposición al Gobierno colocó esta cuestión como un elemento central en la batalla ideológica, levantando la defensa de la propiedad privada como principio general y universal, afirmando que hasta la pequeña propiedad corría peligro, denunciando las ocupaciones de establecimientos de menos de 40 HRB. En la práctica, esto no fue así. En Ñuble, por ejemplo, provincia que la oposición escogía como ejemplo de las invasiones ilegales a todo tipo de establecimientos, dirigentes campesinos afirmaban que ellas se producían en forma excepcional: algunas por estar los predios totalmente abandonados; otros habían sido ofrecidos a CORA por sus propietarios; y otros por servir de punto de reunión a grupos subversivos de ultra derecha. De hecho, según los grandes agricultores de Ñuble, apenas 11% de las expropiaciones (no necesariamente resultantes de ocupaciones) afectaron a predios de menos de 40 HRB⁵⁶.

Esta preocupación demuestra el papel hegemónico de los pequeños productores (propietarios) en el sector.

En síntesis, las conclusiones de la comisión señalan que: a) se mantiene la necesidad de consolidar la pequeña propiedad; b) asegurando legalmente su desarrollo e inexpropiabilidad; c) aceptando la expropiación de los latifundios; d) otorgando la tierra resultante de las expropiaciones en propiedad a las cooperativas y no a sus socios individuales; e) reconociéndole al Estado un papel de planificador económico.

Esto resulta de la necesidad de consolidar el sector de pequeña producción, y desarrollarlo a través de su planificación. Al reivindicar tierra en forma comunitaria se busca aumentar la demanda de mano de obra, sin destruir la pequeña propiedad y potencializando la economía campesina familiar.

Esta nueva empresa comunitaria permite, a varios, liberarse del salario: inquilinos y obreros pueden llegar a tener ingresos permanentes. Los hijos de las familias de minifundistas y pequeños agricultores pueden encontrar una nueva fuente de trabajo sin dejar sus comunidades. También se fomenta la modernización de la pequeña producción, en la medida en que a unos les permite complementar ingresos que revierten en mayor disponibilidad de recursos para inversiones y a otros les significa montar una estructura de apoyo a la producción.

Respecto de esta última, se afirma el compromiso del sector con la Campaña de Aumento de la Producción «en que está empeñado el país en general». Es también reconocida la necesidad de que la producción sea planificada en el nivel nacional, provincial y comunal buscando el abastecimiento de los productores agrícolas y el incremento de los productos exportables. La necesidad de crear unidades más racionales de producción, a partir de la distribución de tierras es otra consideración.

La segunda comisión afirma, respecto de la asistencia técnica, lo positivo de concentrar en un organismo estatal esta función. Señalan que el Estado debería nombrar técnicos que se instalaran en las cooperativas, prestando así un servicio permanente y no esporádico, como era lo común. Sobre la utilización de maquinaria agrícola, ésta debería ser entregada a las cooperativas y a «pools» por zona; operarían a partir de una planificación estatal.

Sobre el crédito, se reivindica que debe asegurar el financiamiento completo del proceso en que se utilice. Debe estar dirigido a las organizaciones que los redistribuirían a los socios, asegurando así su recuperación. Las cooperativas campesinas deben participar de los órganos financieros que otorgan crédito buscando una distribución equitativa. Debe ser oportuno, expedito, adecuado al campesinado y con intereses no superiores a 12%. Se recomienda a las cooperativas buscar otras fuentes financieras no estatales y convenientes.

Respecto de la comercialización, la comisión señala que siendo la culminación del proceso productivo agropecuario del campesino, es tarea fundamental del Estado preocuparse porque su «sacrificio» y «esfuerzo» tuviera su «justa recompensa». Para lo cual el Estado debe: a) fijar precios justos; b) abrir y mantener poderes compradores permanentes; c) permitir

la participación de las organizaciones campesinas en los órganos de Estado que fijan políticas de comercialización; d) fijar políticas claras, con participación campesina. Respeto de las empresas estatales y cooperativas a los acuerdos tomados y contratos efectuados.

La tercera comisión propone la formación de una «Caja de Previsión» para pequeños agricultores que no contaban con ella.

Este documento muestra que las preocupaciones habían superado el consumo, como principal expectativa, para pasar a centrarse en los aspectos vinculados a la producción, entendiéndola en un sentido amplio: la producción propiamente tal (transformación de materias primas en mercaderías para intercambio); su planificación, normas legales sobre propiedad, infraestructura, crédito, comercialización, asistencia técnica, etc.

No obstante, este cambio no implica la sustitución de los almacenes de consumo. Estos continúan operando. Las preocupaciones y actividades vinculadas a la producción se agregan a las de consumo, con lo cual las cooperativas mantienen una dimensión de ayuda mutua, quizás hasta de tipo mutual, junto al desarrollo empresarial y productivo. La multiactividad permite desarrollar actividades paralelas de consumo y de servicios.

El cooperativismo campesino no se encamina por una dimensión única de actividades, sino, por una modalidad más compleja que combina -con diversas consecuencias- el consumo, la distribución y servicios, acciones mutuales y la producción. La ayuda mutua y la actividad económica tienden a juntarse. Esto y otras condiciones hicieron que las modalidades de cooperativas que se desarrollaron fueran varias y variadas⁵⁷.

3. La educación cooperativa en este período

3.1. La situación general

El conjunto de publicaciones que tratan de la educación rural o del desarrollo cooperativo campesino traen pocas referencias de los procesos educativos y sus resultados cuantitativos y cualitativos. Varios de los comentarios hechos para el anterior período tienen validez para éste, en la medida en que no hubo una ruptura radical en las instituciones públicas ni privadas, al pasar de un gobierno a otro. El poco tiempo de la Unidad Popular no permitió tampoco alterar sustancialmente la estructura burocrática del Estado, ni muchas de sus acciones y orientaciones institucionales.

Pocos meses antes de la victoria de la UP, J. Chonchol -futuro Ministro de Agricultura- colocaba sus ideas sobre capacitación cooperativa.

«Hay que compatibilizar un doble problema: partir de la base que las grandes cooperativas campesinas tienen que ser manejadas por personal profesional usado por los campesinos y al servicio de los campesinos; pero por otro lado, los dirigentes campesinos o por lo menos muchos sectores de la cooperativa, tienen que tener una cierta capacidad económica o empresarial como para poder controlar, para poder vigilar a estos sectores, sin lo cual, evidentemente, se corre el riesgo de que éstos se transformen en organismos manejados exclusivamente por unas cuantas personas»⁵⁸.

Esta visión es diferente de aquellos que conciben a la cooperativa como organización «comunitaria» de los campesinos, dirigida por campesinos y de las empresas autogestionarias que no ocupan mano de obra asalariada. La cooperativa es concebida como empresa económica, en primer lugar, que debe ser eficiente, grande, con poder económico, para lo cual precisa contratar los recursos humanos necesarios.

La capacitación cooperativa en esta concepción debe orientarse a la formación de los dirigentes y socios para ejercer el control de los procesos, las decisiones y los funcionarios. Esto no implica centrarse en la Junta de Vigilancia sino en toda la dirección y base social, de modo que la participación se procese a partir de la posibilidad de ejercer una autoridad sobre los técnicos, basada no sólo en la calidad de propietarios de la empresa, sino del conocimiento tecnológico real de su funcionamiento. Esto implica procesos pedagógicos que enfatizan la gestión.

Algunos años después se reconocía que esta propuesta no había conseguido desarrollarse plenamente: «La inexistencia de una capacitación campesina en los problemas de la conducción económica (contabilidad, costos y mercados) o en los métodos operacionales del cooperativismo agrario, anula la posibilidad de cualquier tipo de control democrático»⁵⁹.

Las carencias de formación administrativa de los cooperativistas demuestran que tanto en el gobierno del PDC como de la UP (en los nueve años entre 1964 y 1973), los procesos de capacitación no habían conseguido dar solución a uno de los problemas principales de la gestión económica cooperativa: el conocimiento administrativo de los campesinos. Esto terminó reforzando la división social del trabajo al interior de las organizaciones, en la medida en que dejó el trabajo «técnico» y las principales decisiones en manos de los funcionarios y el trabajo físico, a veces burocrático (hacer trámites) y ciertas decisiones en los campesinos (muchas veces con un papel sólo de consulta).

Sin duda que estas deficiencias tenían que ver con el nivel educacional de los propios campesinos, sometidos por siglos a una escuela de tercera calidad, al analfabetismo, al aislamiento e incomunicación social. Pero

también resultaban de la ineficiencia burocrática en diseñar sistemas y normas adecuados a la realidad cooperativa campesina (por ejemplo, formas y procesos contables especiales, instrumentos operativos de gestión y control adaptados a las características de los socios, formularios de información simples y didácticos, etc.). Esto, a su vez resultó de la aplicación de modelos internacionales sin la necesaria reflexión crítica y adaptación a la realidad nacional, sobre todo en los procedimientos operacionales.

Tal vez lo más característico y auténtico del cooperativismo campesino chileno, fue la multiactividad, que requería sistemas de administración especializados y de cierta complejidad para el manejo de diversos rubros y servicios por una misma unidad económica.

La formación social, doctrinaria, ideológica, se mostró insuficiente para favorecer una adecuada gestión de las empresas cooperativas: no era sólo eso lo que permitiría un buen funcionamiento organizacional y una buena participación.

En la otra punta del problema, los funcionarios administrativos y técnicos también generaron dificultades en términos de sus relaciones con los campesinos. Los problemas de formación de gerentes detectados en el anterior Gobierno continuaron. Muchos de esos administradores eran nombrados por el Estado lo que sitúa el problema en torno a su aparato burocrático⁶⁰ que operaba tanto externamente a las organizaciones (a través de sus promotores y de los instrumentos creados para el servicio al sector) como internamente (colocando administradores y sugiriendo funcionarios).

La UP, un proyecto de transformación social y construcción socialista tuvo que usar como instrumento de cambio, desde el comienzo, el aparato burocrático estatal existente. En éste había funcionarios que venían de los gobiernos anteriores, muchos de ellos opositores al régimen, lo que obligaba a tener que modificarlo y ajustarlo a las nuevas exigencias. Del punto de vista educativo, los técnicos continuaban con la escasa formación especializada recibida anteriormente, lo que en gran medida entraba en contradicción (por su carácter paternalista, burocrático y a veces tecnocrático) con las exigencias de democratización y participación que el nuevo Gobierno y contexto político y social, colocaban para las organizaciones. De hecho, no faltaban -como vimos- las críticas de los campesinos a la burocracia estatal. En otros casos, los gerentes, nombrados o seleccionados, eran técnicos agrícolas o personas sin calificación especializada o con una mínima preparación para enfrentar los desafíos que exigía el momento, lo que creó diversos problemas financieros y administrativos. La formación

especializada de gerentes, técnicos y funcionarios de las cooperativas y del Estado fue deficiente.

«Siempre se ha dicho que faltó preparación a los campesinos para asumir el proceso de cambio en que se vieron envueltos. Decimos que no sólo le faltó a los campesinos, también le faltó a los técnicos y administrativos»⁶¹.

Los problemas de capacitación fueron generales a todos los actores sociales y participantes de las cooperativas.

Otro factor que no contribuía a una mejor organización de los procesos educativos orientados a esta población específica, era la excesiva cantidad de órganos públicos que realizaban actividades de capacitación, sin coherencia programática ni coordinación⁶².

Actuaban en el sector -entre otras instituciones- realizando acciones formativas: Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP), Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Fondo de Educación y Extensión Sindical (FEES), Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), Ministerio de Educación (MINEDUC), ICIRA, INDAP, CORA y el IER (cuyo presupuesto corriente era 90% de contribución estatal, aunque fuese institución privada); nueve órganos públicos para una misma población⁶³.

La UP trató de resolver los problemas generados por esta diversidad (pérdida de recursos, falta de racionalidad, orientaciones diferentes que llegaban a los mismos grupos campesinos, etc.) integrando las acciones públicas bajo un mismo programa y dirección.

3.2. El Comité Técnico Nacional de Capacitación

Se crea, bajo la coordinación de ICIRA, el «Comité Técnico Nacional de Capacitación» (CTNC) del cual dependería todo el personal del sector público vinculado a la capacitación; también los Comités Técnicos Zonales de Capacitación. En el CTNC estaban integrados los órganos públicos, el IER, la CUT, algunas Confederaciones Sindicales y CAMPOCOOP⁶⁴. Operaba a través de «Programas de Capacitación».

Este Comité debió enfrentar varios problemas que terminaron afectando su funcionamiento: no se tomaron medidas normativas para obligar a los órganos a seguir sus orientaciones; cada institución podía tener varias unidades de capacitación y no todas estar integradas al Comité, lo que las dejaba fuera de su área de influencia; esfuerzos de cada órgano por mantener sus programas y clientelas tradicionales, sin aceptar reorientarse a otros grupos; los acuerdos no llegaban a comprometer a las jerarquías más altas de las instituciones; problemas de localización interna de las unidades de capacitación (lugares diferentes y a veces secundarios en los

organigramas) y falta de técnicos de campo; carencia de recursos para que ICIRA operara permanentemente; el pluripartidismo dificultaba las decisiones sobre contenidos y distribución de recursos⁶⁵.

La capacitación era considerada un apoyo fundamental para la Reforma Agraria, aunque se mantuviera una separación entre la educación agroeconómica y la agrotécnica, orientadas a la producción y la capacitación básica y social, que trataba de las cuestiones políticas⁶⁶.

La descripción y análisis del Programa de Capacitación del CTNC para el período marzo de 1972 a marzo de 1973, nos aproximará a las ideas, propuestas y programas de esta tentativa de racionalización institucional, en la cual se integra como miembro CAMPOCOOP y como población destinataria, sus afiliados y los cooperativistas campesinos en general⁶⁷.

Sus objetivos, que querían contribuir a «transformar las actuales estructuras de poder tanto en lo social, económico y político de la nación, como así mismo consolidar y ampliar las conquistas de la clase obrera y campesina», eran los siguientes:

1. Aumentar la producción agropecuaria hasta los niveles que sean necesarios para asegurar el consumo popular de alimentos y el desarrollo permanente de este sector de la economía nacional.
2. Dar una nueva organización social y económica a la agricultura posibilitando su eficiente funcionamiento.
3. Apoyar al campesino en el desarrollo de su movimiento, cohesionado, unido a la clase obrera y dirigido a lograr la unidad campesina y a posibilitar una participación auténtica de las bases en el proceso de toma de decisiones.
4. Contribuir a que la masa campesina eleve por sí misma sus niveles políticos e ideológicos, orientados a la gestación de una nueva conciencia⁶⁸.

El Programa se integra en las estrategias más globales de gobierno: aumento de la producción, reorganización de la vida social y económica agrícola, organización y participación campesina y gestación de una nueva conciencia. La capacitación se orienta a la transformación capitalista y construcción de las condiciones sociales, económicas e ideológicas que permitirían el socialismo.

¿Cuál era la presencia del cooperativismo campesino en el Programa?

Era uno de los sectores al cual se prestaría un servicio, especialmente aquellos que tenían empresas de producción (4ª prioridad). Se considera-

ban antes las unidades reformadas, sindicatos y consejos campesinos (comunales y provinciales). Hay también, a lo largo del Programa, una especial preocupación por los Centros de Reforma Agraria (CERA) considerados por la UP como alternativa asociativa, mejorada, de los asentamientos y cooperativas de Reforma Agraria.

Para el período «marzo 1972-marzo 1973» se preveía capacitar 80 mil campesinos, de los cuales 4.950 serían socios de 450 cooperativas campesinas, con un promedio de 11 personas por organización. Para 1974 se pretendía aumentar el número de beneficiarios a 350 mil personas.

El Programa se organizaba en cuatro áreas: a) Educación básica; b) Educación social; c) Educación agroeconómica; d) Educación agrotécnica.

El área de Educación básica hace pocas referencias al sector que nos interesa, señalando que corresponde a una unidad de reforzamiento para trabajadores -entre otros- de las cooperativas de Reforma Agraria.

La Educación social se centra en un análisis de la estructura agraria capitalista en términos de tenencia de la tierra, relaciones de poder y clases sociales y en la comprensión del proceso de Reforma Agraria impulsado por el Gobierno. No hay ninguna referencia al cooperativismo.

Las otras dos áreas tampoco hacen ninguna referencia al cooperativismo campesino, enfatizando las acciones con los CERA.

En cuanto a «formas de educación» determina que se realizaría en «centrales» y «básicamente en terreno» y que ésta se dividiría en dos aspectos: a) capacitación sistemática; y b) capacitación masiva. Los objetivos de la primera son informar y motivar al campesinado sobre campañas específicas y apoyar la capacitación de terreno y de las centrales; el segundo se define por los instrumentos: medios de comunicación de masas e instrumentos locales de comunicación.

La educación sistemática se orientaba a la formación de los Consejos Comunales (CCC) y CERA, para lo cual proponía una metodología específica, como un sistema global, que incorporaba campañas, cursillos en terreno, jornadas, etc. La culminación del proceso en tres etapas «debiera ser la organización de un CERA»⁶⁹.

Se atribuye a la educación el poder para organizar al campesinado en empresas que, además de complejas, agregaban otra forma asociativa a las varias ya existentes. No hay referencias al sector cooperativo, pues su objetivo era otro.

La educación masiva considera al sector que nos preocupa. Aparece entre los beneficiarios de los programas de televisión. En los temas «Participación Campesina», «Sector Reformado», «Unidad Obrero-Campesino», «Producción y Productividad», se incluye el contenido «Sindica-

tos y Cooperativas». En el caso del cine, al mismo tema, se agrega el de «Cooperación e Integración».

Los comités zonales se orientan a implementar -en el marco del Programa Nacional- el Programa concreto para 1972. Para esto se pretendía organizar una reunión ampliada de la cual participarían representantes de los consejos comunales campesinos, sindicatos, CERA, asentamientos, instituciones de capacitación y «dos representantes del Comité de Educación de las Cooperativas Campesinas».

En el Programa Nacional, al menos como contenido, el cooperativismo campesino tiene una posición secundaria en relación a las otras modalidades de organización. No había programas específicos que lo incluyeran, aunque se considere la participación del sector en los comités zonales, a través de los miembros de los comités de educación, que son considerados los órganos específicos de las cooperativas para las tareas de formación. Por otra parte, no debe olvidarse que en los Consejos también participaban las cooperativas, lo que significa que, a través de ellos, se integraban de alguna forma al Programa. Con estas salvedades, la educación cooperativa tenía poca representación en el Programa.

Los anexos del documento que nos sirven de base a este tema, contienen algunas propuestas de objetivos y contenidos temáticos para programas de capacitación referidos a las diversas organizaciones. Entre ellas, las cooperativas.

La cuestión cooperativa es tratada en seis unidades o temas, con objetivos específicos y contenidos para cada uno, que expresan los que se difundían durante la UP.

I Unidad: Cooperativas. Buscaba fortalecer la organización cooperativa, discutir el papel del cooperativismo en la coyuntura histórica del momento y procurar alcanzar una real participación en la gestión de estas asociaciones.

Los contenidos trataban de: a) análisis del movimiento cooperativo campesino chileno; b) el cooperativismo campesino en una sociedad socialista; c) movimiento campesino y papel de las cooperativas; d) cooperativismo y participación en la producción; e) papel de sus proyectos en el aumento de la producción agropecuaria; f) cooperativas campesinas, los comités comunales campesinos y los CERA.

II Unidad: Administración Cooperativa - Contabilidad. Se refería al conocimiento, comprensión y manejo de los principios y elementos de administración cooperativa. Trataba principalmente de contabilidad y manejo de cheques.

III Unidad: Financiamiento Cooperativo. Se centraba en el conocimiento y comprensión de las fuentes de financiamiento, interno y externo y la utilización de recursos. Desarrollaba contenidos referentes a financiamiento, uso de recursos, crédito, presupuesto y técnicas presupuestarias.

IV Unidad: Manejo Comercial y Estudios de Mercado. Postulaba conocer y analizar los factores productivos, así como la comercialización y los estudios de mercado.

V Unidad: Legislación Cooperativa. Trataba del contexto jurídico y normativo del sector.

VI Unidad: Administración Cooperativa. Centrada en los procesos de planificación, organización, dirección y control.

Sin hacer un análisis curricular, que nos llevaría a una serie de observaciones metodológicas y conclusiones críticas sobre la forma de definir objetivos (generales y sin poder ser evaluados, por ejemplo), sin una relación nítida con los contenidos, separados de la metodología, podemos hacer algunos comentarios sobre los contenidos presentados.

Existen dos áreas de contenidos. Una de orden más política (I Unidad), vinculada estrechamente al proceso de construcción del socialismo, a la Reforma Agraria y a la coyuntura nacional. Las otras son de orden técnico apuntando a cuestiones de gestión. No se aprecian relaciones entre ambas. En ese sentido los Programas del CTNC diferencian entre una educación social (política) y una técnica, entre el cooperativismo (área política) y la administración (área técnica). La separación que se aprecia en el sistema educacional escolar y de adultos, entre capacitación y producción, se expresa aquí entre el cooperativismo y la administración, entre lo político y lo técnico.

Por otra parte, se excluye cualquier contenido de los tradicionales, ligados a la «educación cooperativa» con énfasis en lo doctrinario. En el Programa no hay ninguna palabra sobre «principios», «historia», «precursores». Se impulsa un nuevo punto de partida que no recoge lo que era común hasta ese momento. Se acepta la estructura cooperativa y sus objetivos socio-económicos generales. Se definen como empresas y organizaciones, no por sus fundamentos ideológicos, doctrinarios o legales, sino por su funcionalidad histórica al momento y proyecto de cambio de la UP. No obstante, no hay una tentativa de sustituir los fundamentos teóricos tradicionales del cooperativismo por otros basados en las concepciones del marxismo, en Engels o Lenin. El análisis parte de la base

de lo que está, para llegar a definir su papel en el contexto histórico del momento.

Faltando información específica sobre las cooperativas, en 1971 -y en el marco de las acciones del CTNC- se realizaron 237 cursos beneficiando 9.333 personas, de las cuales 4.157 eran campesinos. En las jornadas (de un día) participaron 33.731 campesinos. En el primer semestre de 1971, se implementaron 200 cursos con 4.590 personas (4.103 campesinos) y a las jornadas se integraron 6.151 campesinos⁷⁰.

No debe sobreestimarse el efecto educativo de estas actividades, ya que los cursos (5 días) y jornadas (de 1 día) no permiten asegurar que los campesinos hayan sido efectivamente capacitados. Esto se agrava al contrastar el número de participantes de las actividades con los 700 mil trabajadores del campo que se constituían en los potenciales educandos⁷¹.

Había tres problemas que afectaban el desarrollo de las acciones (que se agregaban a las dificultades de operación del CTNC que ya fueron señaladas) y que colocaban en cuestión la realización de un programa único de capacitación.

En primer lugar, a nivel de concepción y objetivo. La incapacidad de traducir los objetivos de política general en objetivos educacionales. No se concibe la capacitación como una política, entre varias, que puede contribuir al éxito de las transformaciones generadas por el proceso de Reforma Agraria. Se le considera como un proceso con cierta independencia, que tenía fines en sí mismo. Es concebida así pues se limita al ámbito formal de un proceso instruccional, desligado de los procesos de producción y organización. Este habría sido uno de los errores graves en la capacitación del período⁷².

En segundo lugar, metodológicamente, hubo una incapacidad de transformar instrumentos de trabajo (planes de explotación, manejo de caja, control de uso de maquinaria, etc.) en instrumentos de capacitación⁷³, lo que es resultado de la dicotomización existente entre los procesos educativos y la realidad productiva concreta; así como de las deficiencias de los técnicos que no consiguieron traducir ideas de gestión, en instrumentos de administración.

El tercer problema se situaba a nivel de contenido. Había una gran dificultad para definir contenidos, más o menos comunes, para orientar el Programa Nacional. En la práctica, en cada lugar se ofrecían contenidos definidos localmente, inclusive por personas de corrientes ideológicas diferentes. Se trataba de resolver esta cuestión a partir de las sugerencias emanadas del CTNC (que ya vimos) y de la elaboración de textos que, o no fueron aprobados por el CTNC, o que si lo fueron, no se distribuyeron

racionalmente. Es decir, no había unidad de contenidos para la capacitación emprendida⁷⁴.

En términos generales, todos estos problemas colocaban en cuestión, ya en la época, la posibilidad real de impulsar una política nacional única de capacitación, considerando la fuerza de la tradición técnica (conocimientos y comportamientos internalizados, resultantes de la formación comunitarista) e institucional (aparato inadecuado a las nuevas exigencias históricas del país y del movimiento popular). Por otra parte, el Gobierno no dio toda la atención y prioridad que la capacitación merecía⁷⁵.

3.3. Contenidos y metodologías

Otro enfoque señala que la capacitación cooperativa se concibió en los marcos tradicionales de la extensión rural. Los métodos habrían sido los mismos: formales, precarios, irregulares, sin capacidad para desencadenar motivaciones internas en la comunidad campesina, desvalorizando el papel de las masas como agentes de cambio. El núcleo de la capacitación habría estado constituido por el enunciado de grandes principios y no por la comprensión de los problemas que debe afrontar una comunidad para desarrollarse desde dentro, aprendiendo a movilizar sus recursos internos⁷⁶.

Esta opinión coincide, en parte, con el análisis de Barraclough & Fernández, aunque discrepa de los programas presentados por el CTNC para 1972/73, que excluían los contenidos tradicionales e incorporaban sugerencias metodológicas más ricas.

Una cuestión de fondo es la diferencia entre las propuestas políticas y las elaboraciones de la planificación, con la ideología y cultura popular: los conocimientos y habilidades de los técnicos y funcionarios de nivel intermedio con los de los campesinos, socializados en otros contextos culturales y formados para otras relaciones sociales. La diferencia entre las definiciones de políticas educacionales, pretendidamente renovadoras y las prácticas de capacitación, es que estas últimas cambian a un ritmo más lento. Debe romper su inercia práctica y tradición, resultante de la falta de aplicación del espíritu crítico producto del activismo, del sectarismo, de la falta de instancias de reflexión. Y sobre todo, de la carencia de un pensamiento educacional adecuado a la realidad nacional, campesina y cooperativa, que se expresara en una concepción y metodología adecuada para el contexto histórico de transición al socialismo que se vivía en la época. Las concepciones de Paulo Freire aparecen como el trasfondo teórico de los métodos de algunas experiencias, aunque más ligada a un desarrollo de conciencia (concientización) y pensamiento crítico que a una

formación que incorporara un carácter instrumental y por lo tanto, vinculada a la organización popular y al desarrollo económico local.

El testimonio de un dirigente del sur, nos ayudará a reconstruir, a partir de sus recuerdos, otros elementos de la práctica capacitadora en la época⁷⁷:

«La capacitación ... yo no diría que venía del Gobierno, diría que venía más del deseo de la gente, querer, que sé yo, que si yo le entrego alguna capacitación a esas personas lo gane, digamos de forma proselitista, para mi causa, que se creía en ese tiempo que podía ser la única y la mejor, entonces no se educa, no se capacitaba a la gente con apertura...con el espacio que la gente quiere» ... «Se hacía capacitación, los funcionarios de INDAP... la capacitación era envuelta en política, entonces la persona que a veces demostraba ciertas discrepancias, como que se le aislaba...».

Una primera afirmación se refiere a un carácter político-partidario que tenían los procesos capacitadores, asumiendo un objetivo de cooptación ideológica. Habría sido un instrumento de acción más partidaria que de política de Estado. Los objetivos cooperativistas se subordinaban a la lucha partidaria cotidiana y a la ideología que se trataba de difundir. El cooperativismo en la base era un espacio de disputa ideológica.

Sobre los contenidos tratados, continúa el mismo testimonio:

«Nos enseñaban partiendo... de unos tejedores ingleses, algo por allí, comenzamos con esos principios, daban algunos principios del cooperativismo, digamos, que tiene que ser el cooperativismo más libre, libre ingreso, libre retiro de una cooperativa, de que todo lo que se produzca en una cooperativa, tiene que ser... las ventas al contado, por ejemplo, y que el cooperativismo es apolítico y arreligioso no puede haber religiones en esto. Cosas así. Y eso nosotros lo reconocíamos, plenamente, creíamos que las cosas así tienen que ser, porque entonces no confundíamos una cosa por otra, sino que estábamos atentos de prepararnos para poder solucionar nuestros problemas y necesidades»... «Cómo empezaron a funcionar en Europa, en Inglaterra propiamente tal, los primeros pioneros cooperativos; por qué se formó la primera cooperativa de tejedores, cómo funcionó, cómo fue desarrollándose».

Los contenidos de la capacitación enfatizan, precisamente, los términos tradicionales de la educación cooperativa: los principios cooperativos y el nacimiento en Rochdale del movimiento a nivel mundial.

Esto estaría contradiciendo, radicalmente, las orientaciones del Programa Nacional de Capacitación y serían extensiones ideológicas de los programas implementados en el anterior Gobierno, con toda su carga cultural. El carácter más o menos político de los contenidos, estaría dado por un discurso expresamente ideológico que los funcionarios difundirían en

diversas instancias y momentos, en una doble dimensión: como contenidos explícitos o como «currículum oculto» de la capacitación. La diferenciación entre ambos aspectos debe haber sido tal, que el dirigente señala que los campesinos escuchaban aquello que les interesaba (o sea, que decía algo respecto a soluciones de sus problemas inmediatos de sobrevivencia familiar) y dejaban de lado el discurso político (que era de interés individual). Se dicotomizaba -como hemos visto en otros párrafos- el carácter político-ideológico de la capacitación con sus contenidos de orden técnico, operacionales, instrumentales.

Además, dice el entrevistado, se enseñaba:

«la Ley de cooperativas, lo que era el Estatuto de la cooperativa ya formada, cómo funcionaba cada estamento, el Consejo de Administración, cuáles son las responsabilidades, se nos hacían minicursitos, que le llamábamos nosotros, muy chicos, sobre administración, con ejemplos muy concretos».

La educación cooperativa en otro contenido tradicional tampoco innovaba. La administración y participación, es decir, la gestión democrática de la organización, se enseñaba desde el punto de vista de la juridicidad, de la normatividad que establecía las posibilidades y los límites dispuestos por el Estado para la organización. Las características propias de cada organización se sometían a esta formalidad nacional.

Ello nos encamina a la permanencia de la comprensión de los procesos formativos por los agentes educativos, como una reproducción de una concepción cooperativa ideológicamente fundamentada en la historia europea y por tanto descontextualizada de la realidad de los grupos sociales a las cuales se dirigía, con el objetivo de movilización de conciencias y comportamientos, que profundizaran la gestión democrática de las asociaciones que se impulsaban. Esta gestión se concebía como el manejo de normas, leyes y reglamentos, más que como un instrumento de explotación creativa y eficiente de los recursos internos y externos de la organización.

Las metodologías utilizadas eran varias: minicursos de administración, otros más largos y los Círculos de Cultura (influencia de P. Freire). Dice el dirigente:

«Se hacía en grupitos, por ejemplo, círculos de estudio que se llamaban, no más de cinco, en torno a una mesa, por allá otro grupito, en alguna otra sala, por ahí, entonces a lo mejor se le hacía una pauta de trabajo sobre esto mismo, que lo discutan, que lo conversen, entonces después se iban viendo, recogiendo todos esos antecedentes ... las cinco personas tenían que participar ... había una pauta de preguntas, sobre cooperativismo y ahí estaban los antecedentes de cómo empezaron a funcionar en Europa ...

entonces nosotros aplicábamos esto a cada quehacer que tenga el hombre, en cada uno de los quehaceres de la vida misma ... Nos hacíamos una serie de interrogantes; nosotros mismos íbamos descubriendo otras cosas para discutir, y allí el grupo se iba afiatando, se iba mejorando, iba madurando, iba creciendo en la discusión de distintos términos ... Eso se nos hacía todas las semanas, dos veces a la semana (por) quizás más de un año. Venía un técnico ... o nos ponían movilización e íbamos 10, 12 personas, nos llevaban a la oficina ahí, con diapositivas, así y todo, preparado en autofolio, nos enseñaban a manejar todo este tipo de trabajo. En los minicursos de administración se usaban ejemplos muy concretos: si había un almacencito, se hacía formar un inventario, de todos los apuntes que había que llevar a diario, de todas las boletas, cómo se podían hacer los resúmenes mensuales, trimestrales, a utilizar planillas».

Este testimonio señala que junto al diagnóstico general que hemos presentado en los párrafos anteriores, de alguna manera se hacían esfuerzos simples por tratar de llevar adelante aprendizajes prácticos vinculados al tipo de cooperativa a la que se dirigía el proceso formativo. El énfasis de estos aprendizajes tenía que ver con el consumo, con un almacén distribuidor de mercaderías de uso doméstico.

La experiencia común entre los técnicos y los campesinos era la del consumo, ambos compran un conjunto de mantenimientos en los almacenes y eso hacía que pudiera establecerse aquí un ámbito compartido de experiencia, que se traducía en mayor capacidad de adecuación curricular a los temas y población destinataria de la capacitación. Sin embargo, puede ser entendida esta prioridad, también como la permanencia de temáticas que venían de varios años anteriores en medio de procesos de cambio social y de modificación de políticas públicas que aún no se hacían sentir en el terreno, en los procesos educativos específicos, sobre todo de regiones más alejadas del centro del país.

La metodología descrita, de larga duración e intensidad, asumía aspectos aparentes de la propuesta de P. Freire sobre los Círculos de Cultura adaptados bajo el nombre de «Círculos de Estudio»: formados por pequeños grupos de campesinos que discutían su realidad organizacional. Pero esto iría de acuerdo a la idea freiriana de levantar las ideas, concepciones, desde la realidad a la abstracción, en la medida en que la discusión que se establecía en los grupos se refería a contenidos ya dados, otorgados al grupo y no emergentes de éste.

Esta metodología, pese a la opinión contraria del dirigente, dificultaba el desarrollo de una crítica en los participantes en la medida en que, desde la perspectiva epistemológica, se reflexionaba a partir de un conocimiento

ya definido y aparentemente válido por la historia y práctica de la cooperación, para cualquier situación social. La tarea del campesino era la de adaptar e integrar ese conocimiento a su realidad propia. Todo les es entregado previamente: la doctrina, la historia, el modelo de organización, las leyes y normas y hasta el Estatuto. La tarea de los capacitandos no es la de producir conocimiento sino la de asumir y adaptar (acríticamente o con algún grado de crítica) aquello ofrecido por el poder formal técnico. La función de la pedagogía no era la de desarrollar la criticidad como método de pensamiento y comprensión de la dinámica de la realidad del sujeto, sino el análisis de ella a partir de matrices lógicas, epistemológicas predeterminadas y validadas por su carácter de discurso público estatal.

En ese sentido, el esfuerzo metodológico de vincular la teoría que expresaba la planificación y la concepción educacional (llena de ambigüedades y contradicciones) dominante en el Estado, con el mundo cultural de la cooperación cotidiana de los campesinos, buscaba utilizar un método liberador de pedagogía que superara lo que Paulo Freire llamaba una concepción bancaria de la educación, terminaba reforzando una mentalidad integradora y adaptativa de modelos preconcebidos a su realidad. Y a esta adaptación ni siquiera se le exigía que fuera práctica: dónde se podría descubrir la contradicción e iniciar un camino crítico. Se resolvía en la discusión, en el discurso socializado, en las salas de reuniones y de capacitación de INDAP.

Esta situación, que se sumaba a las contradicciones que ya hemos tratado anteriormente, tenía también repercusiones importantes en la productividad del trabajo y en la calidad de los productos y servicios que se generaban en la organización. La separación entre el discurso fundacional de la cooperativa y su acontecer organizacional operacional, tenía como consecuencia que se alteraban las posibilidades que ofrecía la relación «capacitación-productividad» para generar tecnologías adecuadas a la solución de los problemas concretos que debían enfrentar los socios como prestadores de servicios, productores o consumidores.

Su cooperativa «funcionó en un estado precario tres o cuatro años, no más». No es posible atribuirle a los procesos de capacitación la responsabilidad por esta situación. Los procesos formativos no crean por sí solos organizaciones sociales. Sin embargo, son factores importantes que contribuyen al origen, formación y desarrollo de las organizaciones, potencializando, desaprovechando o anulando las capacidades creadoras de los recursos humanos de la asociación: sus socios, dirigentes, funcionarios técnicos y administrativos.

3.4. Experiencias e instituciones

ICIRA consideraba como beneficiarios de sus acciones a las cooperativas campesinas y al cooperativismo como temática de sus actividades de «adiestramiento», como eran denominadas en la época. Elaboró algunos materiales de capacitación (Manual de Capacitación N° 1: La Capacitación Organizada), así como algunos Estudios que se referían al sector: «Cooperativas y Estructura Agraria» y «Las Cooperativas en el Capitalismo» de Enrique Astorga; y «Hacia un análisis de conciencia de los campesinos» de David Lehmann⁷⁸.

En 1971 se creó y construyó el «Instituto de Capacitación Mapuche» en Temuco, un establecimiento con capacidad para 160 personas. Tenía por objetivo -entre otros- ofrecer una capacitación adecuada, que promoviera el desarrollo económico, social y cultural del pueblo mapuche⁷⁹. Es posible que hayan considerado entre las temáticas el cooperativismo, ya que la Ley Indígena propuesta por el Gobierno de la UP incluía las cooperativas como modalidad de organización económica para las comunidades.

En forma paralela a las acciones de Gobierno, actuaban instituciones privadas de educación extraescolar y medios de comunicación de masas (MCM), que se expandieron bajo la orientación directa o indirecta de la Democracia Cristiana o sus cuadros polítics, intelectuales o técnicos⁸⁰.

Algunas, como el IER, operaban con recursos públicos, en forma autónoma y descentralizada, sin control estatal⁸¹. El «Departamento Universitario Obrero Campesino» de la Pontificia Universidad Católica de Chile (DUOC), en 1971 capacitó cerca de 15 mil personas, contando entre su clientela a miembros de las cooperativas campesinas⁸². INPROA prestaba servicios de capacitación a 23 cooperativas campesinas con recursos de donaciones y subvenciones nacionales y extranjeras (órganos católicos europeos, créditos del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Alianza Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos-US/AID) que llegaban a 2.425 mil dólares⁸³. También ejercían acciones semejantes algunas instituciones regionales, como la Asociación Cristiana Evangélica (ACE) y la Fundación Radio Escuelas para el Desarrollo Rural (FREDER) de Osorno.

A ellas debe agregarse la actuación de los Voluntarios del Gobierno de los Estados Unidos integrados al Programa del Cuerpo de Paz (Peace Corp)⁸⁴, dentro de los marcos de la US/AID y que tenía una cobertura latinoamericana. Sus servicios eran de asistencia técnica especializada en algunos rubros productivos y de servicios, así como de educación cooperativa. Varios de estos voluntarios se localizaron en cooperativas

campesinas y se mantuvieron durante el Gobierno de la UP, pese al discurso antiimperialista dominante en la época. El sector agrario y cooperativo campesino fue considerado por el gobierno norteamericano como un área de acción a través de la cual ampliar su influencia ideológica antisocialista en el contexto de la Guerra Fría. Esta acción del Cuerpo de Paz en relación a su influencia en el cooperativismo agrario y campesino, en Chile y América Latina, es aún un tema pendiente de investigación.

En general durante el período, la educación cooperativa campesina no parece haberse convertido en un proceso preponderante en el éxito de las organizaciones. Diversos factores contribuyen a explicar esta situación.

El carácter secundario atribuido a la capacitación, en relación a otras políticas públicas, en especial las vinculadas a la cuestión política y económica; la coexistencia, dentro de la UP y del aparato de Estado, de diversas concepciones y prácticas educacionales, muchas veces contradictorias entre sí, sin integración ni unidad; la existencia de dos aparatos, contradictorios y en oposición, ideológica y política, en la capacitación campesina: un sector estatal, de orientación socialista (con contradicciones internas) y otro privado, de orientación demócrata cristiana (con mayor homogeneidad); la incapacidad de los órganos públicos superiores de impulsar políticas de capacitación, que se tradujeran en políticas coordinadas y efectivas, a nivel de base; finalmente, la imposibilidad de desarrollar una concepción cooperativa y de educación cooperativa, adecuadas a los nuevos pensamientos y circunstancias históricas; permitió que se reprodujera el discurso y método tradicional en un contexto socializante y de aguda lucha ideológica de clases. El apoyo que se entrega a las organizaciones en términos políticos, productivos, de crédito, etc., no se verifica con igual intensidad en el caso de la capacitación cooperativa.

3.5. La actividad educacional del movimiento cooperativo: ICECOOP y CAMPOCOOP

En este período se realizaron importantes eventos que integran la educación cooperativa en las discusiones: Encuentro Nacional de Dirigentes de Cooperativas (1971) y un Seminario de Difusión Cooperativa (septiembre, 1972). En ellos se discutieron las proposiciones elaboradas en 1972 por ICECOOP en un documento de base⁸⁵ que nos permite conocer el contenido colocado en la agenda de la época.

ICECOOP señala, en su texto de base, que entiende a la cultura como síntesis de todas las conquistas humanas en provecho del hombre, quienes por ser hombres, están creando y recreando. La educación es un proceso que en forma dialógica, permite al hombre integrarse al mundo con sus

riesgos y ventajas, con sus derechos y obligaciones. Debe hacer del hombre un sujeto de su propia historia: un sujeto libre, justo, crítico, creador y solidario, que sea capaz de orientar su esfuerzo y trabajo diario buscando el beneficio de todos. Después de afirmar el valor de esta concepción para la democracia cooperativa, define la Educación Cooperativa -en una concepción de capacitación permanente- como «el proceso de formación y capacitación que permita a los miembros del movimiento ser partícipes reales y eficaces y que, al mismo tiempo extienden los efectos y beneficios al más amplio sector de la comunidad en la cual operan»⁸⁶.

Esta concepción enfatiza dos cuestiones: a) la participación real y eficaz en el movimiento; b) es lo que produce resultados benéficos para la comunidad en la cual actúa. Los problemas de la participación social organizada y la transformación social, que constituían el telón de fondo de las prácticas sociales de la época, se expresan en esa definición.

Los objetivos esenciales de la educación cooperativa para ICECOOP eran los siguientes:

a) La toma de conciencia sobre la realidad nacional y el papel del cooperativismo como factor de equilibrio en una economía de mercado; b) hacer más eficaz y eficiente la participación en las decisiones, en el usufructo de derechos y desempeño de obligaciones; c) capacitación técnica de alto nivel; d) incorporar los nuevos elementos tecnológicos para aumentar los servicios cooperativos; e) divulgar los principios, valores y métodos del cooperativismo a toda la comunidad para conseguir su adscripción y colaboración.

Finalmente se enuncian los principales problemas educacionales cooperativos del momento:

- a) Ausencia de objetivos compartidos y multiplicidad de tendencias;
- b) Carencia de recursos suficientes y desintegración de los existentes;
- c) Ausencia de planificación y excesiva programación sin metas generales;
- d) Ausencia de integración real y excesiva institucionalización;
- e) Ausencia absoluta de comunicación entre la base a niveles horizontales;
- f) Ausencia de contacto con los sectores universitarios, tecnológicos y cooperativos, extranjeros e internacionales;
- g) Ausencia de intercambio de experiencias educacionales;

- h) Limitación al sistema y falta de penetración en el mundo sindical y de educación sistemática»⁸⁷.

Los objetivos se orientan a tres cuestiones centrales:

a) Conciencia para comprender el medio y participar, en consecuencia, de un modo eficiente y eficaz; b) capacitación tecnológica; c) obtener el apoyo ciudadano a través de la difusión de la filosofía y práctica cooperativa.

De éstos, el primero y el último, se encuentran como hilos conductores; sin embargo, el énfasis en la formación técnica y tecnológica, implica una precisión moderna que, en otros momentos, ha sido sustituida por una más general y burocrática noción de «administración cooperativa». Esto demostraría el valor atribuido a la modernización tecnológica que se preveía para el cooperativismo de la época.

Los problemas enunciados constituyen un conjunto de dificultades sintomáticas en 1972 y que se proyectaron en el tiempo, en la medida en que no todas consiguieron resolverse hasta 1973. Por lo menos en lo que dice relación con el sector campesino.

Cabe aquí hacer un breve apartado sobre el financiamiento de ICECOOP, como principal institución de educación cooperativa.

Hasta 1973 es posible establecer tres etapas, desde la perspectiva del financiamiento que permitía su accionar⁸⁸:

- a) 1963-1966. Contó con la ayuda de la US/AID para sentar las bases de la institución y la infraestructura necesaria a su funcionamiento. En este período las acciones principales fueron cursos y seminarios de duración variable que apuntaban a difundir el cooperativismo en la sociedad, como doctrina económica y social.
- b) 1966-1969. Se mantuvo gracias a las contribuciones de cooperativas socias y por la prestación de servicios. Fue uno de los momentos más difíciles. Culminó cuando el Decreto N° 782 creó el Fondo Nacional de Educación Cooperativa, con recursos de los excedentes de las cooperativas.
- c) 1970-1973. Gracias a los recursos del Fondo no hubo problemas económicos. No obstante, por las condiciones económicas del país que afectaban los rendimientos de las cooperativas, ellos alcanzaban sólo a igualar los gastos necesarios para financiar la institución.

En ese contexto podemos aproximarnos a la visión de CAMPOCOOP sobre los procesos de formación, a partir del documento de Políticas Generales que ya revisamos anteriormente:

«Estando en estos momentos los campesinos cooperados, aislados o apartados de toda capacitación estatal, ya sea mediante la entrega directa de fondos para que las organizaciones de cooperativas campesinas la efectúen, o de la entrega de una capacitación por intermedio de un organismo gubernamental, creemos que se debe buscar una pronta solución a este grave problema»⁸⁹.

El diagnóstico que hace la Confederación es claro: su sector no recibe la atención estatal necesaria para alcanzar sus objetivos. Exigen soluciones por la vía de la atención privada (propia) o estatal.

Si la capacitación era un factor considerado secundario, la educación cooperativa era mínima. Esto coincide con la escasa información existente sobre actividades con este sector y con el poco valor atribuido a esta temática en los currículos de los diversos programas educacionales.

Para conseguir que los socios tomen conciencia de las tareas empeñadas, se propone que CAMPOCOOP, a través de convenios o ley, cuente con los recursos necesarios para desarrollar por sí la capacitación a nivel nacional, provincial y comunal. La organización, más que por una opción de autonomía cultural, por las deficiencias de la actividad estatal, decide hacerse cargo de la capacitación de sus socios y dirigentes.

La capacitación -señala el documento- debe entregar los elementos que permitan al socio de base, racionalizar su acción y actuar conscientemente en su cooperativa. Se afirma la capacitación a las bases, por sobre los dirigentes, buscando que su acción sea racional y consciente, factores claves de la participación. Los métodos para esto son los de análisis de la realidad, instrumentos de programación, sistemas de control y contabilidad, etc., y aprovechar las experiencias de las organizaciones.

Internamente, la capacitación de los socios se orientaría a la capacidad de ejercer un control eficaz sobre los dirigentes y su gestión.

Se propone reforzar la formación de base de los socios buscando desarrollar los mecanismos y comportamientos de control sobre los dirigentes. Se procura, a través de la capacitación, generar el equilibrio interno, necesario para el funcionamiento eficaz de la empresa: gestión y control. La preocupación con la organización pretende mejorar las relaciones verticales en el movimiento y la relación entre dirigentes y sus bases; factores que influyen en la participación, en la toma de decisiones y en el compromiso de los socios con la organización.

Para elaborar y financiar los programas, podrá solicitar el apoyo del Estado. Aunque, también se afirma, que las cooperativas deben contar con sus propios técnicos, capacitando jóvenes de las organizaciones a través de becas y nivelaciones. Sin negar el apoyo técnico y financiero estatal,

se retoma una cuestión colocada para la administración y asistencia técnica: contar con funcionarios propios, en este caso capacitadores, para solucionar sus problemas y responder a sus necesidades, con independencia, autonomía y eficiencia.

Y llegó el 11 de septiembre de 1973.

NOTAS

1. Bruna, S. en González C., P.; 1985:42.
2. El «Programa Básico de la Unidad Popular» que utilizamos como fuente es el expuesto por A. Witker, 1978.
3. Huidobro, V.; 1970:26.
4. Chonchol, J.; 1970 c:40. Entrevista de Jorge Uribe Navarrete.
5. García, A.; 1972:16.
6. Chonchol, J.; 1970 b.:6-8.
7. Para estas discusiones al interior de INDAP, utilizaremos fotocopia del «Acta de Reunión de Departamento de Desarrollo Social (DESOC) de INDAP» en agosto de 1971 y en la cual participaron cerca de 10 personas de diversos partidos políticos de la UP.
8. «É certo que num Estado Capitalista as Cooperativas são instituições capitalistas coletivas» (Lenine, V. I.; 1983:360). Sin embargo cuando el «Estado é exercido pela classe operária e em que o Estado detém todos os meios de produção, só nos resta efetivamente agrupar à população em Cooperativas» (Id. ant.; 1983:356).
9. Bruna, S. en González C., P.; 1985:128.
10. En Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:62.
11. Id. ant.; 1974:42.
12. Id. ant.; 1974:90-93.
13. Id. ant.; 1974:92.
14. Id. ant.; 1974:94.
15. Id. ant.; 1974:92.
16. En: «Acta de la Reunión de Departamento de Desarrollo Social (DESOC) de INDAP». 1971.
17. «Acta de la Junta Extraordinaria de Socios de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas Ltda.» realizada en Curicó los días 22 a 24 de junio de 1972.
18. Barraclough, S. & J. A. Fernández; 1974:186.
19. Gómez, S.; 1982:150.
20. Siguiendo la composición de sus dirigentes, los Consejos apoyaban o rechazaban las políticas impulsadas por el Gobierno (Gómez, S.; 1982:35). En Lautaro había, en 1971, dos consejos comunales paralelos, uno controlado por el MIR/PS y otro por el PDC (Bruna, S. en González C., P.; 1985:138). El CNC (nivel nacional creado por el Decreto 481), contaba con mayoría de delegados de oposición. (Barraclough, S. & A. Fernández; 1974: 210).
21. Hernández, I.; 1970.
22. Silva, P. en Faúndez N., J. et al; 1988 a.:11.
23. Formado (13.08.1967) por el Consorcio Agrícola del Sur (CAS), la «Confederación Nacional de Sindicatos de Empleadores Agrícolas» y la «Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas». Saavedra, A.; 1975:284.
24. Faúndez, J. & A. Gross; 1988 b:4.
25. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:186.
26. Ver el texto de J. Chonchol, «El sistema burocrático: instrumento y obstáculo en el proceso chileno de Reforma Agraria».

27. Ver «Acta de la Reunión del Departamento de Desarrollo Social (DESOC) de INDAP». 1971.
28. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:210.
29. «Acta de la Junta Extraordinaria de CAMPOCOOP». 1972.
30. Gross, A.; s.d.:43.
31. Por ejemplo, la Cooperativa «Víctor Schenke» que, según su Memoria Anual 1971-1972, se encontraba en receso de actividades de dirección y manejo.
32. El caso de la Cooperativa «Tomé» que en 1972-73, en la práctica, quebró en el negocio de producción de aves.
33. Barra, L. & L. Cereceda; 1984:73.
34. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:280.
35. Id. ant.; 1974:187.
36. Id. ant.; 1974:261-281.
37. Id. ant. 1974:60.
38. Ramírez, E. Entrevista en Revista «Chile Cooperativo», N° 2; 1987:16.
39. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:192.
40. Jeannot, B. en Witker, A.; 1978:214.
41. Gross, A.; s.d.:41.
42. Id. ant.; s.d.:43.
43. Id. ant.; s.d.:41.
44. Id. ant.; s.d.:37.
45. Barraclough, S. & Fernández, J. A.; 1974:186.
46. Id. ant.; 1974:185.
47. Id. ant.; 1974:185.
48. Id. ant.; 1974:188.
49. Id. ant.; 1974:179.
50. CAMPOCOOP. «Primera Memoria 1970-1971».
51. «Copia fiel Anexos Balance General 13 de febrero 1970 al 30 de junio de 1971». CAMPOCOOP recibió el 1% a los créditos, 70.000 escudos en 1970, y 122.000 en el primer semestre de 1971, superando, de esta forma, el crédito de INDAP.
52. «Acta Junta General Ordinaria de Socios de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas de Chile».
53. Documento «Políticas Generales de la Confederación».
54. HRB = Hectárea de Riego Básica. Módulo básico rural equivalente a 6 Hás. físicas en la zona del Río Maipo.
55. Cit. de Bengoa, J.; en Bruna, S.; en González C., P.; 1985:132, 133.
56. Larraín, A., s.j.; 1972:293.
57. El trabajo de García (1972) describe varias modalidades diferentes a partir del estudio de caso de algunas cooperativas «tipo».
58. Chonchol, J.; 1970:9,10.
59. García, A.; 1972:98.

60. Ver el artículo de J. Chonchol sobre burocracia agraria, ya citado.
61. Williamson, G.; 1984:13.
62. Barraclough, S. & A. Fernández (1974) analizan, en el Capítulo V, la organización del Estado para la capacitación.
63. Id. ant.; 1974:220.
64. Id. ant.; 1974:230.
65. Id. ant.; 1974:231,232.
66. Id. ant.; 1974:202.
67. Comité Técnico Nacional de Capacitación. 1972.
68. Id. ant.; 1972:1.
69. Id. ant.; 1972:17.
70. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:236.
71. Id. ant.; 1974:319.
72. Id. ant.; 1974:235. Este es el análisis básico de los autores, que ejemplifican con algunas afirmaciones de uso común.
73. Id. ant.; 1974:236.
74. Id. ant.; 1974:319.
75. Id. ant.; 1974:320.
76. García, A.; 1972: 43-44.
77. Testimonio recogido en trabajo de campo.
78. ICIRA, 1972.
79. Jeannot, B. En Witker, A.; 1978:215.
80. Castro, P.; 1977:171.
81. Barraclough, S. & A. Fernández; 1974:221.
82. DUOC; 1972: 1 y 4. Ofrecía Cursos en un área de «Problemas Campesinos» y otro de «Cooperativismo», entre los cuales había uno de «Capacitación en Cooperativas» (1 semestre). Entre sus «Programas de Educación» desarrollaba una línea de «Programa de Educación Cooperativa», de 4 semestres, en los cuales los participantes iniciaban un programa básico de introducción y nivelación, continuaban a nivel de «monitores», el tercer semestre de «auxiliares» y en el último culminaban como «expertos».
83. García, A.; 1972:116.
84. Id. ant.; 1972:114.
85. Gross, A.; 1975a.; 16-18.
86. Id. ant.; 1975a:17.
87. Id. ant.; 1975b:44.
88. Id. ant.; 1975.
89. CAMPOCOOP. Documento «Políticas Generales de la Confederación».

V. COMENTARIOS FINALES PARA UNA HISTORIA INCONCLUSA

En este capítulo realizaremos algunas reflexiones finales, que surgen de la lectura que hemos hecho de la realidad -reconociendo que hay muchas otras- de modo de presentar algunos elementos conceptuales cooperativos, históricos y educacionales, que puedan ayudar a complementar el conocimiento del sector que nos interesa: el cooperativismo campesino chileno.

No son conclusiones en el sentido estricto de síntesis final, globalizadora, interpretativa o predictiva de tendencias.

A lo largo del texto indicamos varias áreas y temáticas que deben ser profundizadas en otras investigaciones, para comprender mejor este sector de la población rural del país. Presentamos reflexiones, comentarios y hasta algunas conclusiones sobre aspectos específicos.

Por otra parte, la historia no termina en 1973, año de finalización de este estudio: será precisamente el período que se inicia con el golpe militar el que mostrará un conjunto de facetas, problemas, ambigüedades, tensiones, contradicciones, fortalezas y potencialidades, que se encontraban latentes durante el período que hemos estudiado.

Invitamos a los lectores -que a lo largo del texto ya deben haber construido sus propias opiniones- a establecer también sus conclusiones particulares.

Por eso hemos planteado este capítulo como comentarios finales para una historia que no ha concluido y de la cual podemos aún continuar aprendiendo mucho.

1. El cooperativismo rochdaliano, el social-cristianismo católico y el socialismo asociativista: fuentes de pensamiento y organización cooperativista campesina chilena

El cooperativismo campesino chileno recupera en su origen y desarrollo, un conjunto de principios que caracterizan la tradición cooperativa mundial a las que agrega algunas particularidades del pensamiento social chileno.

Recordamos que en su primer Congreso el movimiento se autodefinió como seguidor de la línea rochdaliana. Además, adopta e integra un

conjunto de otras ideas asociativistas generadas a lo largo del desarrollo nacional, así como elementos culturales y religiosos propios de Chile. Estas peculiaridades delimitan el trasfondo ideológico que se expresa en el modo histórico que tuvo el cooperativismo campesino chileno. Constituye la base de ideas, principios ideológicos y operativos, orientaciones de acción, que se han expresado a lo largo de toda la historia del sector. Han representado el «ideal» ético, normativo y operativo, para muchos de los miembros del movimiento, en especial para parte significativa de sus dirigentes.

Este marco de ideas fundamentales -independientemente de su aplicación histórica- se constituyó de los siguientes fundamentos conceptuales:

- Énfasis en las acciones de **cooperación y ayuda mutua por sobre las de competencia interna al grupo**, orientándose al logro de objetivos comunes. Esto no se oponía al objetivo social de progreso comunitario, agrario y nacional.
- **Carácter legal**, institucionalidad jurídica de la organización con el fin de poder actuar en el marco de la economía formal.
- Se inscribe en la concepción cooperativa como un **camino de regeneración social**. A partir de la organización de unidades sociales-económicas asociativas y delimitadas en su extensión -de la cual son ejemplo las cooperativas- y de la educación social de sus miembros, los productores y ciudadanos van realizando, progresivamente, la reforma social. Es una perspectiva endógena, que terminará por modificar -en la dirección del progreso- totalmente las relaciones sociales, económicas y culturales de la sociedad.

En ese marco general, la reforma que se busca inicialmente es la del sector agrario, para acceder al conjunto de la sociedad.

- **Actuación en el campo de lo social**. Dado el énfasis en los factores de cooperación por sobre los de conflicto o competencia es que se destaca el carácter social (económico y cultural) del movimiento, por sobre su definición como organismo político.
- Se fundamenta en el principio de la **adhesión voluntaria**. Dos motivaciones se encuentran en el fondo de las opciones:
 - Una opción **ideológica**: el valor de la cooperación en sí, como expresión de una estrategia de reforma social coherente con un conjunto de principios fundados en el social-cristianismo (católico).

Un instrumento para mejorar las condiciones de producción y de vida de los diversos grupos familiares y comunidades locales.

- Tiende a **administrar heterogeneidades campesinas en asociaciones comunitaristas**, coexistiendo propiedad social y familiar (privada) en diversos modos de relaciones e independencias. No se inscribe en una concepción asociativista de tipo comunista, que termine con las diversas formas de propiedad privada para convertir a ésta en propiedad colectiva.
- El principio de la **democracia** es constitutivo de su definición e identidad como movimiento. Se expresa de diversas maneras:
 - **Tolerancia ideológica.** Respeto por la diversidad y el pluralismo político y religioso. Prohibición de promover asociaciones o generar discriminaciones, en cualquier situación, por estos motivos.
 - **Sociedad de personas y no de capitales.** Aplicación del principio «un socio - un voto»,¹ independiente de sus aportes en capital, los que son retribuidos financieramente de acuerdo a la participación en los negocios cooperativos.
 - Aplicación de los **principios operativos clásicos** que delimitan el ejercicio interno del poder y de la participación: decisiones estratégicas y de políticas de desarrollo (Asamblea de socios); ejecución de las decisiones (Consejo de administración que además escoge al gerente y cuerpo de funcionarios); fiscalización de la dirección, administración y cumplimiento de los reglamentos (Junta de vigilancia).
 - **Búsqueda de consensos** de ideas, intereses y acciones. Entre socios (individuos/familias), heterogéneos (jóvenes vs. padres de familias, antiguos dirigentes vs. socios) y como grupos con características homogéneas (pequeños propietarios vs. asalariados, por ejemplo). Privilegia el carácter unitario del movimiento, levantado sobre el reconocimiento de intereses fundamentales comunes a los socios y adherentes, pero también de la diversidad existente entre ellos.

Aquí se inscribe una de las características principales y más originales del cooperativismo campesino chileno: la **multiactividad**, como expresión formal (legal) de la posibilidad

operativa de conciliar intereses diversificados de grupos homogéneos o heterogéneos.

- **Tendencia a la descentralización:** al estructurarse en un movimiento que emerge desde la propia unidad productiva (asociada en núcleos o comunidades cooperativas) que constituyen la base de la cooperativa que, a su vez, se integra a Federaciones regionales o provinciales (2º grado) que constituyen la Confederación Nacional (3º grado). Pueden formarse además organizaciones empresariales de 2º y 3º grado: comercializadoras, prestación de servicios y otras.
- **Regulación formal estatal.** Al actuar en el marco de la institucionalidad jurídica y de la economía formal, el ejercicio de la democracia interna se encuentra regulado por un conjunto de normas definidas por los socios y por el Estado, del cual depende en un conjunto de procedimientos de orden administrativo, que afectan a los mecanismos internos de participación, decisión y regulación.
- **Un sector económico y no un sistema global.** No se asume la corriente internacional de la República cooperativa (enunciada inicialmente por Charles Gide) sino la de que el cooperativismo constituye un sector económico que puede convivir con el público, privado y mixto, aunque se reconozca que está en el horizonte una transformación social hacia una economía cooperativa dominante.

Además de esos principios básicos, que no agotan las definiciones fundantes del cooperativismo campesino, podemos encontrar en ellas algunas formulaciones de tendencias y autores clásicos de la cooperación, así como de influencias ideológicas de otras fuentes del conocimiento social:

- La ayuda mutua y cooperación como el principio ético y social de verdadero progreso humano. Más influyentes en la evolución que el conflicto, al superar en el plano social, los egoísmos que tienden a generar pérdidas de capacidades creadoras humanas (Kropotkin).
- El cooperativismo como opción de regeneración social, en comunidades determinadas poblacional y territorialmente. Importancia fundamental de la educación y la ética para la formación de hábitos y personalidades cooperadoras (R. Owen).

- El valor de la asociación como modo de superación de los factores sociales que impiden el pleno desarrollo de la felicidad humana (Ch. Fourier).
- El modelo de organización, el antecedente histórico y los **siete principios del cooperativismo** como punto de origen de la adscripción a una corriente cooperativa (Rochdale y formulaciones posteriores de los Principios por la Alianza Cooperativa Internacional).
- Papel de los propios trabajadores en su liberación. Carácter voluntario de la asociación (W. King).
- Alta importancia al consumo (social-cristianismo, W. King).
- Reconocimiento y aceptación de la colaboración del Estado con las cooperativas (L. Blanc), aunque no exclusivamente a través del préstamo de capitales iniciales.
- El cooperativismo como proceso de transformación social. Superación del capitalismo a través de vías democráticas, progresivas y sociales (B. Webb y la social-democracia inglesa y alemana).
- Cooperativas prestadoras de servicios a los productores (Raiffeisen).
- El cooperativismo como un sector de la economía, aunque en el caso chileno, con una tendencia a operar también la comercialización y no sólo en las puntas de producción y consumo (Fauquet).
- Opción entre Liberalismo y Marxismo (Escuela de Nimes, Ch. Gide, social-cristianismo).
- Mantención de formas de propiedad privada familiar y asociativa, aunque no necesariamente, en este último caso, de modos autogestionarios; por tanto, aceptación del trabajo asalariado (social-cristianismo; socialismo asociativista).
- Importancia de la producción socializada, del acceso a la tierra y crítica al capitalismo (socialismo marxista y grupos católico-sociales).

En términos generales, podemos señalar que en el cooperativismo campesino chileno, fueron convergiendo un conjunto de ideas culturales

y operativas de fuentes diversas. El anarquismo-comunista (Kropotkin) contribuye con la formulación del principio básico de la ayuda mutua y de la primacía de la solidaridad, sociabilidad y cooperación en la evolución. El socialismo marxista incorpora la crítica al capitalismo, el valor de la asociación para la producción socializada y la necesidad de acceder a la tierra. Pero, a nuestro juicio y visto el proceso estudiado, las dos mayores fuentes que constituyen la base ideológica del sector son el pensamiento socialista asociativista y el social-cristianismo.

Son dos grandes vertientes ideológicas que se van entrelazando con múltiples ideas, con consecuencias culturales en el plano de la ética, las relaciones sociales y la operación administrativa, económica y financiera. Se van desarrollando también de acuerdo a las características históricas que debe vivir la sociedad nacional y el sector campesino. De modo que no es posible determinar con precisión las influencias específicas de cada una.

El socialismo corresponde al llamado -por Marx y Engels para diferenciarlo de su formulación «científica»- «utópico» y definido también como «socialismo asociativista». Su origen se encuentra en los planteamientos de Robert Owen y Charles Fourier, extendiéndose hasta las modernas concepciones cooperativistas, que recogen también otras fuentes de pensamiento.

El social-cristianismo en Chile asume -a diferencia de otros países- un carácter eminentemente católico, y en ese sentido podemos hablar de una influencia del catolicismo-social, que encuentra sus raíces en el pensamiento conservador (de fuerte marca agraria), al que se agregan elementos de la Doctrina Social de la Iglesia y formulaciones de un socialismo comunitarista (elaborado en la década de los sesenta, con carácter auto gestor y basado en la solidaridad de los productores). Este pensamiento tuvo, desde la Reforma Agraria, una influencia cultural enorme en la formulación de las concepciones de mundo, de vida y de asociación que pudieron desarrollar los campesinos, para sustituir la ideología tradicional del conservadurismo agrario, basado en las relaciones sociales de la hacienda latifundista.

Estas dos grandes corrientes de pensamiento fundacional, constituyen la opción al socialismo marxista y al liberalismo capitalista. Con él se identifica el sector.

Es posible encontrar influencias liberales: por ejemplo, la aceptación del trabajo asalariado y su no participación en iguales condiciones que los propietarios, el reconocimiento a la existencia y necesidad del mercado como factor de regulación de precios y calidades, el papel importante de la propiedad privada. Sin embargo, su influencia fue -en el período que estudiamos- significativamente menor.

Temas aparentemente de exclusividad liberal como el papel distribuidor de bienes y servicios del mercado, el reconocimiento a la propiedad privada, incluso la competencia económica, la democracia formal y otros, se encuentran también en el pensamiento socialista asociativista y en el social-cristianismo que fue asumiendo en su evolución histórica, aunque con ciertas adaptaciones: mercado libre, pero regulado frente a los monopolios; propiedad privada, pero orientada al bien común o de carácter social; competencia, con aceptación de planificación económica; democracia formal, pero de personas y no capitales.

Puede que un estudio más acabado descubra las influencias específicas del liberalismo en las formulaciones ideológicas y prácticas de los campesinos cooperativistas. Sin embargo, nos parece que cualquier análisis (y acción) sobre el campesinado y sus grupos cooperativistas, no puede dejar de considerar las dos grandes corrientes filosóficas, ideológicas, operacionales, que se encuentran en la base del pensamiento y de la organización cooperativa campesina chilena y que se estructuran en relación a las del propio cooperativismo: el socialismo asociativista y el social-cristianismo en su versión católica.

2. El cooperativismo campesino chileno y su evolución histórica

Del análisis de la historia del sector podemos verificar un proceso de formación social, explicado por las diversas características del desarrollo agrario y cooperativo en el contexto nacional. Particularmente la estructura social de la hacienda y la Reforma Agraria que definieron políticas de desarrollo económico, así como formas específicas de relaciones sociales capitalistas. El papel del Estado y el carácter de clase de sus gobiernos, las disputas ideológicas y políticas por ampliar los espacios de influencia de los partidos políticos, la Iglesia Católica y sus instituciones sociales y educacionales para la evangelización y apoyo a los proyectos sociales conservador o social-cristiano, constituyeron también factores determinantes en el ámbito ideológico y organizacional, de promoción del cooperativismo en los modos concretos en que se realizó. La progresiva integración del campesinado al mercado de consumo de bienes y servicios y a la vida social y política, iniciada en la década de los sesenta, fue también un factor promotor de la organización campesina. El propio desarrollo del cooperativismo en sus diversas modalidades contribuyó al carácter de esa formación.

El proceso histórico de formación del sector campesino muestra una evolución -durante el período que estudiamos- bastante lineal en el sentido de crecimiento y desarrollo, es decir de progreso, sin mayores retrocesos o graves rupturas.

Pasó de una etapa germinal y experimental por parte de sectores privados, populares, terratenientes o eclesiales, a una etapa de expansión bajo la actividad pública estatal (bajo dos gobiernos ideológicamente distintos que disputaban la influencia sobre el mismo sector), con soluciones de continuidad, dada la mantención de una misma base cultural que evolucionaba y agregaba nuevas ideas, así como por la presencia de los mismos cuadros técnicos y profesionales responsables por la ejecución de las políticas agrarias.

Se constata que - pese a las diversas etapas de mayor o menor autonomía- la historia del cooperativismo campesino se inscribe en la historia de la cooperación popular chilena, considerando su conformación social exclusivamente campesina; el camino de construcción de autonomía del sector, no concluido por el golpe militar de 1973; la proyección de las formas tradicionales de cooperación y ayuda mutua; la orientación de las organizaciones y sus servicios a los intereses sociales y económicos de los campesinos; la democratización y pluralismo interno; la adscripción -por sus alianzas- a organizaciones superiores populares (los movimientos cooperativo y campesino chilenos).

En el estudio mostramos que el cooperativismo campesino alcanzó su máximo desarrollo entre 1967/68 y 1973, durante seis años y en momentos en que Chile y la realidad agraria se encontraban en un proceso de transformación con las siguientes características:

- Consolidación del desarrollismo (modernización tecnológica acompañada de reformas sociales) de los años sesenta y el inicio de las transformaciones al socialismo, en los setenta, en los marcos delimitados por la estructura política democrática y económica capitalista.
- En el sector agrario se impulsaba una Reforma Agraria, que consideraba la organización de las haciendas expropiadas bajo formas cooperativas y complementaba una significativa acción de desarrollo rural, que comprendía la organización de los pequeños agricultores y otros grupos campesinos en cooperativas campesinas.
- En todo el país y en especial en los sectores campesinos se generaba un proceso de redistribución de ingresos, de incentivo a variadas

formas de organización social, de participación local, de aumento de los derechos ciudadanos en sus definiciones y aplicaciones, de mejoramiento y extensión de los servicios públicos: electrificación, comunicaciones, vivienda, salud, educación, crédito y de aumento de la capacidad de consumo de los grupos más pobres. Causando todo ello, en general y pese a los bolsones de pobreza y exclusión, un mejoramiento radical de las condiciones de vida y trabajo de la población rural, al compararlas con su situación anterior.

- El crecimiento cooperativo coincide también con la instalación de dos gobiernos de fuerte raigambre popular, aunque ideológicamente diferentes, que trataban de realizar reformas sociales que beneficiaran específicamente a la población rural. Estimularon la organización campesina, entre las que se contaba el cooperativismo.
- Había un marco legal, institucional, que permitía el desarrollo de la organización cooperativa, aunque con controles del Estado.
- Hubo un conjunto de acciones en el ámbito cultural que tuvieron gran influencia en la vida agraria:
 - Una Reforma Educacional que amplió el servicio educacional público a los campos y pueblos y ciudades menores;
 - Ampliación de la influencia -por la vía de acceso a bienes de consumo- de los medios de comunicación de masas;
 - Desarrollo de campañas y programas de alfabetización y educación de adultos;
 - Ampliación de la formación política de cuadros dirigentes y de bases a través de acciones específicas de los partidos;
 - Recuperación y masificación de la cultura rural a través del apareamiento de nuevas corrientes artísticas en el cine, TV, artes plásticas, literatura y sobre todo en la música; las ideas de Paulo Freire que abarcaron lo educacional formal, alfabetización, educación de adultos, asistencia técnica y formación política.

Sin embargo, es preciso señalar que si el cooperativismo es relativamente joven en el país (emerge con mayor presencia en la década de los cincuenta) su sector campesino lo es aún más, pues se desarrolla recién a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta. Muchas de las carencias, deficiencias y limitaciones, así como los errores aparecidos en la época o que emergieron posteriormente, se explican en parte por esta corta historia

de aprendizaje organizacional, cultural, económico, ciudadano, político, que vivieron campesinos excluidos y oprimidos en otra larga historia que abarcó varios siglos.

Presentamos un esquema con algunos elementos que permiten caracterizar este proceso de evolución y desarrollo («desde»..., «hacia»), obviamente que, como todo esquema, tiene un sentido pedagógico y cierto reduccionismo.

Desde...

Hacia...

- | | |
|--|---|
| a. Experiencias populares endógenas, informales o formales, de organización social y de cooperación simple, de ayuda mutua vecinal... | ... modalidades populares formales, exógenas, que no recogieron las experiencias anteriores de cooperación, ayuda mutua y organización local, sino de cooperativismo empresarial, urbano o internacional. |
| b. La primacía de un desarrollo emergente y autónomo en el sector privado (organizaciones populares, terratenientes, iglesias, comunidades o agricultores independientes)... | ...el desarrollo en el ámbito de lo privado, pero con importante dependencia financiera, ideológica, de tecnología y conocimiento, del Estado. |
| c. Una dependencia casi total, ideológica, social y política de los agentes privados que promovían el cooperativismo (a pesar de lo anterior)... | ... una mayor autonomía como sector, que se explica y expresa en el mayor pluralismo interno de técnicos y campesinos y las alianzas establecidas hasta 1973. |
| d. Una concepción de la cooperativa como comunidad local... | ... una concepción como sector económico-social y de unidad económica (empresa) comunal o regional. |
| e. Una discusión crítica desde y al interior del sector sobre el carácter de su identidad (por ejemplo, entre la definición como comunidad o empresa)... | ... una emergente crítica sobre el papel y carácter societal del cooperativismo (su función en la vigencia o transformación del capitalismo). |

- f. Ocupar un papel marginal en la economía rural y políticas agrarias...
... su establecimiento como un sector con importancia política, social y económica significativa en el ámbito agrario y campesino.
- g. Organizaciones formales e informales, heterogéneas, atomizadas y desestructuradas, sin constituirse en interlocutores ni para el sector privado terrateniente, popular o eclesial, ni para los partidos políticos o el Estado...
... la constitución de un movimiento organizado provincial/regional (2º grado) y nacional (3er grado), de carácter único, unitario, pluralista. Integrado -como sector- a organismos de coordinación sectorial. Constituido en interlocutor representativo de un sector campesino, especialmente de los pequeños agricultores, ante el conjunto de la sociedad.
- h. Organizaciones de base económica informal, operando en mercados extremadamente limitados...
... organizaciones de base económica desarrollada, en proceso de capitalización, operando en el mercado formal, integradas a los objetivos de planificación económica.
- i. Un desarrollo en la zona central del país...
... una extensión por todo el territorio nacional, especialmente por las regiones de mayor desarrollo agrícola.
- j. Una orientación del servicio al consumo y ahorro familiar...
... el fomento a la producción y distribución y aumento de los ingresos familiares, considerando que -debido a la multiactividad- se mantuvo el servicio de consumo, aunque ya no sólo de mantenimientos sino de insumos agrícolas y la búsqueda de una mejor distribución de los ingresos familiares.
- k. Su papel como instrumento de exclusión campesina, a través de la difusión y educación ideológica de las clases dominantes agrarias. Localización en el campo de poder local de los terratenientes...
... ser un instrumento de participación social y de integración del campesinado al derecho a la ciudadanía. Localización en el campo del conflicto social desde las posiciones populares.

3. El cooperativismo campesino chileno en 1973

Al año 1973, el cooperativismo campesino se encontraba en un proceso que se caracterizaba, en general, por:

- El crecimiento organizacional, cuantitativo, sostenido y progresivo, aunque a un ritmo menor que en el período 1965-70;
- Diversificación de servicios, orientándose cada vez más a la producción agrícola (bajo diversas formas), sin dejar las actividades de consumo y ayuda mutua;
- Formación de capitales o con disponibilidad de ellos, obtenidos en primer lugar, gracias al endeudamiento de créditos públicos; pero con crecientes contribuciones del propio sector por la vía de la redistribución de una parte de los intereses pagados por las cooperativas a las federaciones y confederaciones;
- Estar consolidado como organización nacional única; democrática, integrada a otras organizaciones superiores, representativa de un sector del campesinado, con capacidad de interlocución;
- Tener alianzas sociales con los movimientos cooperativistas y campesinos a nivel nacional; con posturas iniciales de independencia y crítica respecto del Estado (así como de otras organizaciones políticas, eclesiales y sociales) que manifestaban un proceso de construcción de autonomía;
- Presentar problemas de participación y compromiso, producto de las carencias de los procesos de formación de técnicos y campesinos; de las dificultades de gestión; de las disputas y sectarismos políticos; de la permanencia de estrategias tradicionales de economía (familiares) no integradas a las nuevas formas de cooperación; de las nuevas exigencias que el proceso de crecimiento social y económico, vertical y horizontal, le planteaba a la organización.
- Contar con problemas de gestión, producto de deficiencias de capacitación y falta de compromiso, pero además por la carencia de conocimientos sobre esta modalidad de empresa, lo que dificultaba construir instrumentos adecuados a su funcionamiento y necesidades; serias deficiencias en los mecanismos de control y contabilidad física y financiera, que impedía conocer el estado real de situación de las empresas; por la acción estatal, más bien de sustitución de

las capacidades de técnicos y campesinos, que de capacitación o cogestión empresarial.

Fallas económicas -en algunos casos- producto de la falta de capital de operación o inversión, de incapacidades para insertarse en brechas del mercado, mala gestión económica, boicot empresarial o por las dificultades para adaptarse a una economía de mercado que combinaba libertad, regulación y mercado negro, con escasez de insumos y alta inflación.

4. La Educación Cooperativa

En este punto nos centraremos en algunas ideas generales que emergen de lo que hemos estudiado. Haremos preguntas que nos sugiere la lectura. No nos preocuparemos de cuestiones descriptivas o de hacer análisis metodológicos. Ellos están diseminados a lo largo del texto.

Hemos visto que la educación ha sido parte de diversas maneras, concepciones y calidades, de muchos procesos de cooperación social y ayuda mutua que se han dado en la historia de los sectores populares de Chile.

En el caso cooperativo campesino, la asociación entre educación y organización, ha sido y es, siempre, inmediata.

Esta es una primera constatación: la intrínseca relación existente entre desarrollo organizacional (económico y social) y educación (cultura y gestión cooperativa, conocimiento tecnológico).

La participación social, la gestión empresarial, los procesos productivos de bienes y servicios, requieren para desarrollarse ciertas condiciones de formación ética, social y tecnológica que la educación cooperativa debe asegurar. Hay un reconocimiento a la relación entre economía y educación; pero no abstracta, sino adjetivada, entre una economía y una educación-cultura de cooperación solidaria. Independientemente de todas las variantes que encontramos a lo largo de la lectura, sobre el modo concreto de establecer esta relación, sus énfasis en cada contexto histórico, o las perspectivas ideológicas de análisis; todas las opiniones de pensamiento económico, político o educativo, coinciden en la necesidad de esa integración, para permitir la reproducción del sistema cooperativo y potencializar su contribución a la sociedad.

Esta relación se fue dando de diversas maneras en la historia del sector, dependiendo fundamentalmente de factores extrínsecos al campesinado cooperativista.

Antes de 1960, hubo poca o casi nula educación cooperativa campesina: algunos terratenientes e instituciones de Iglesia desarrollaron tímidas,

precarias, informales y limitadas acciones formativas como modo de adoctrinamiento ideológico, en el sentido de preparar una integración social adaptativa, sin necesidad de generar cambios sociales, ni en la propiedad de la tierra. Los marginales campesinos que se capacitan en este período, son objeto de adoctrinamiento ideológico para alcanzar objetivos socio-económicos o institucionales.

Entre 1960 y 1965, se mantiene una bajísima acción de formación cooperativa. Sin embargo, sectores eclesiales y laicos de la Iglesia Católica, comienzan a plantearse la necesidad de difundir una concepción social más amplia de integración al campesinado, que implicaba medidas de cambio agrario: reforma agraria no estatizante, formación de una clase media rural, modernización agrícola, ampliación de derechos ciudadanos, etc. Manteniéndose acciones anteriores, se comienza a experimentar una capacitación-para-la-cooperación. Los pocos campesinos que participan de estos procesos se van formando ideológicamente en las enseñanzas que reciben de los animadores sociales -muchos de éstos de origen campesino- que llegan a los campos.

Durante el período 1965-1970, las acciones formativas son dominadas fundamentalmente por el Estado. Los objetivos generales son los de apoyar las importantes reformas culturales, sociales, políticas, agrarias que se impulsaban desde el aparato estatal. Las instituciones privadas, eclesiales o laicas se subordinan a sus decisiones. Es un tiempo de organización del aparato público y también del movimiento cooperativo. Es un período de constitución de organizaciones, de difusión del cooperativismo, de formación inicial de técnicos y campesinos, de discusión -al interior del Estado y del Gobierno- de una concepción de cooperativismo y educación cooperativa. Aún los campesinos propiamente tales, no aparecen con voz y capacidad de interlocución, aunque están, febrilmente, organizándose con el apoyo estatal.

Entre 1970 y 1973, la situación de la educación cooperativa -en su concepción teórica y en sus prácticas pedagógicas- se complejiza. El Estado continúa siendo el principal ejecutor de las tareas de capacitación, sin embargo, las instituciones privadas, en general de oposición al Gobierno -con apoyo financiero privado, estatal o internacional- comienzan a desarrollar acciones propias, contradictorias o independientes de las estatales. Las diversas concepciones respecto a la educación ya no se discuten sólo al interior del Estado, donde se mantienen las opiniones divergentes que venían de los años anteriores, a las que se agregan nuevas vertientes ideológicas de análisis que entran al debate; ahora, además, se debe enfrentar un discurso privado compuesto por las instituciones educativas

de la Iglesia y Democracia Cristiana, por el movimiento cooperativo nacional y por el propio sector cooperativo campesino. Este último, en estos años, ya se encuentra organizado y comienza a construir un discurso propio; recogiendo ideas de varias fuentes, inicia un camino de autonomía cultural que le ofrezca identidad en sus relaciones internas y externas.

A fines de 1973, el cooperativismo campesino recién comenzaba a dar sus primeros pasos en términos de alcanzar una autonomía cultural: un pensamiento independiente y crítico, capaz de ser comunicado. Un pensamiento que, recogiendo ideas del contexto cultural de la época, integrara la propia historia, de hechos e ideas, que se desarrollaba en la base social y en toda la estructura organizacional. En el discurso social de sus dirigentes comenzaban a aparecer señales de autonomía intelectual, de producción independiente -pero no aislada- de conocimientos, capaces de permitir una orientación de la acción social, de acuerdo a los intereses consensuales de los asociados.

El contar con recursos propios o de acceder a otros disponibles y con una estructura nacional que había adquirido cierta capacidad de plantear ideas y ser escuchados por la sociedad y el Estado, así como por las influencias del contexto que enfatizaba, ideológicamente, la participación popular, permitió la generación de las condiciones necesarias para iniciar esta etapa, más orgánica, de apropiación crítica de ideas y de construcción y comunicación de un pensamiento propio.

En ese momento comienzan a aparecer las deficiencias acumuladas durante años en lo educacional.

Sus resultados más extremos sólo serán detectados con posterioridad al golpe militar. Sin embargo, se produce un proceso formativo con ambigüedades y yuxtaposiciones ideológicas, de contenidos cooperativos, de objetivos referidos a horizontes culturales y sociales o posiciones políticas en desarrollo, muchas veces contradictorias. Mientras en un nivel de base se consolidó una cultura cooperativa con características rochdalianas, social-cristiana y socialista-asociativista, por otros conductos operaba el resto de la educación: la asesoría técnica y la educación de adultos (con fuertes componentes freirianos, pero en algunos casos sólo metodológicos, excluyendo elementos de concientización); estos últimos independientes de la formación para la gestión empresarial, a la que no se le atribuyó la importancia debida. La educación cooperativa en las escuelas simplemente no pasó nunca a formar parte del currículum.

Sin duda que estos problemas empezaban a ser reconocidos, considerados, evaluados y a pensarse en posibles soluciones, cuando se acabó el tiempo de la creación y comenzó el de la represión y resistencia.

Al recorrer esta historia nos aparece un proceso socio-económico y cultural de organización popular, en la que coexisten, se sobreponen, con contradicciones y ambigüedades emergentes, ideas y prácticas sociales diferenciadas. Desde los individuos y sus grupos de referencia, de las variables condiciones de contexto en que el sector se desarrolla, de las nuevas ideas que surgen desde los intelectuales y/o desde la práctica social popular.

En sus procesos educacionales encontramos varias de las categorías que conformaban este cooperativismo, en las miradas de los intelectuales, de los militantes políticos, de los técnicos y de los propios campesinos. Visiones que fueron evolucionando en el tiempo y permaneciendo en la base cultural campesina, manteniéndose en el campo de la no solución o relegándose al olvido. Veamos algunas:

La relación entre educación y vida, entre el aprender y el quehacer, entre el saber intelectual y el práctico, es una constante que permanece en las organizaciones de cooperación desde las primeras comunidades nativas hasta el cooperativismo. Es condición de su existencia. La idea de vida, práctica, quehacer, no es sólo una categoría funcional a la reproducción individual o colectiva: alcanza también un componente ético, en el sentido de permitir una calidad de vida más humana, como condición de sobrevivencia, reproducción y desarrollo social. No se concibe la educación sino en función de un objetivo colectivo de mejorar la vida.

Hay una permanente tensión entre lo de ayer y lo de hoy, entre lo que viene de la historia comunitaria y lo que coloca la historia contemporánea, entre la tradición y lo moderno, entre lo que otorga identidad y lo que marca desde afuera. Entre la cooperación y ayuda mutua informal y familiar, con las nuevas maneras de cooperación formal y ampliadas. Entre la comunicación oral de la hacienda y la comunicación escrita y multidireccional de los procesos de transformación social. La educación cooperativa se desarrolla en esos campos, donde cumple, al igual que la cooperativa, una función mediatizadora entre esos dos polos de tensión, función no siempre bien desarrollada empíricamente.

Un elemento que también permanece en casi todas las formas de cooperación y que no siempre fue recogido en la práctica educacional -aunque consta del discurso- es la familia y comunidad vecinal. El cooperativismo, sobre todo en la mirada de sus com-

ponentes principales: los campesinos, tiene un sentido no en el permitir un desarrollo individual o el logro económico, sino en la medida que tiene influencia cultural, social y de mejoramiento de vida para el conjunto del grupo familiar y de su contexto inmediato: la comunidad vecinal. Esto no hace más que responder a la base material de economía familiar con sus proyecciones de vida social, como a la cultura comunitarista del social-cristianismo (construida sobre el conservadurismo católico de la hacienda).

Hay aquí otro elemento significativo: la formación de las nuevas generaciones en la cooperación y el cooperativismo. Este aspecto que comienza a ser demandado por los campesinos en los años setenta (pero que recoge un principio original del cooperativismo), plantea la necesidad doble de formar en la solidaridad desde la infancia, para que en el futuro los socios sean buenos cooperadores, así como la de generar un ambiente social favorable, un clima y contexto cultural próximo a las ideas y prácticas cooperativistas. Esto no fue -ni ha sido- asumido, ni por el sector cooperativo, ni por el campesino, tampoco por la educación o el Estado.

La cooperativa y sus procesos de educación, son elementos de distribución social de conocimientos, orientados a poblaciones delimitadas. Esta cuestión adquirió una particular significación en las zonas rurales, sobre todo cuando el campesinado emergió de la exclusión social de siglos y constató que requería apropiarse de partes específicas del conocimiento social nacional y contemporáneo, para poder ampliar su participación en el poder y en la distribución de la riqueza nacional, para alcanzar sus objetivos de clase asalariada o productora agraria y de ciudadanía, para construir organizaciones con visión de mundo, ideas y prácticas de autonomía. La capacitación esporádica, confusa, adaptativa, verticalista, no siempre contribuyó a ese proceso.

La antigua y falaz contradicción entre conciencia y existencia, es un sino que persigue a los sectores populares -desde los intelectuales, agentes sociales y desde ellos mismos- cada vez que se ponen en juego modos de redistribución del poder político, social o simbólico. Cada vez que es planteada la ampliación del acceso a espacios de poder, emerge -desde diversos sectores sociales- la gran crítica sobre la «falta de preparación» del pueblo para ejercerlo.

A lo largo de la historia cooperativa siempre se planteó esa duda:

¿Hay que preparar, primero, a los campesinos para la cooperación cooperativa, dada la complejidad de esta forma de unidad económica y social?

¿Qué papel le cabe a los adultos y a las nuevas generaciones en la formación de esa cultura de solidaridad: base o producto de una economía solidaria?

En la práctica esto se resolvió sin dicotomizar: se aprendió haciendo y durante el proceso de organización, si hubo formación anterior, fue poca, limitada y muy próxima al proceso organizativo. No hubo tiempo ni decisión para separar ambos procesos. La conciencia se tuvo que desarrollar junto con la existencia: era una condición histórica dado el contexto en que se generaban las profundas transformaciones sociales y culturales del sector agrario nacional. Cabe preguntarse si las clases dominantes agrarias, habrían dado tiempo para que los campesinos se prepararan largamente y después aceptar las expropiaciones o la organización campesina.

Sin embargo, la pregunta permanece: ¿es posible acceder a una autodisciplina cooperativa, a la solidaridad económica en las crisis, a la responsabilidad ética con los consumidores, a la calidad (ambiental, material y de trabajo humano) del producto y su proceso de producción, a la crítica permanente, sin una cultura básica que sustente esas y otras cuestiones?

La historia de las comunidades owenitas y de los falansterios, de los kibutz y comunidades alternativas más modernas, de las cooperativas en el mundo, no ofrecen respuestas específicas: muchas fracasaron en sus objetivos y medios, otras se han desarrollado debido a su capacidad de adaptación y resolución de problemas, muchas han abandonado la centralidad de la participación consciente, voluntaria y decisoria.

¿Basta la práctica social para alcanzar grados superiores de conciencia y existencia individual y colectiva? La experiencia anterior y posterior a 1973 pareciera enseñar que no necesariamente: que hay intereses y modos de producción o inserción económica, individuales y familiares, que hay tradiciones religiosas, étnicas, en fin culturales, que tienen un peso y papel específico, dominante muchas veces, incluso en relación a valores de sociabilidad y solidaridad humana colectiva. La cooperación convive con la competencia, la generosidad con el egoísmo, la responsabilidad con la desidia en todo hombre y grupos humanos. La cuestión está en el polo que domina la conciencia y vida de los cooperadores.

El cooperativismo tiene como uno de sus principios de identidad la libre adhesión, es decir, la voluntariedad de ingreso, permanencia y abandono de la organización.

En la práctica, podemos cuestionar la aplicación de este principio en el período que estudiamos: no desde el punto de vista formal, pues nadie fue coercitivamente obligado a integrarse; tampoco desde el punto de vista de intereses reales de las poblaciones rurales, ya que de hecho, las cooperativas ofrecían respuestas a muchos de sus problemas cotidianos y permanentes. La gran duda surge respecto, del grado de conciencia (información, adscripción a derechos y obligaciones, conocimiento de los objetivos sociales de la organización, disposición a la participación) que implicaba la adhesión formal a esta modalidad de asociación.

La combinación de varios factores permite señalar límites que se dieron a esa integración y participación consciente: la obligación de estar organizados en esta forma de asociación para acceder a beneficios públicos limitó la libertad de los campesinos pobres para optar por modelos de organización y por el propio hecho de integrarse o no a ellas; la falta o serias limitaciones de la capacitación, impidieron una decisión informada sobre derechos, obligaciones, participación, etc.; la propia historia y realidad cultural campesina, tenía pocas condiciones para ofrecer alternativas distintas a las que se extendían desde el Estado o grupos privados.

Sin embargo, posteriormente a la crisis de 1973, es posible encontrar muchos asociados que expresan el desarrollo de una conciencia cooperativa, adquirida en su historia de formación cooperativa y práctica organizacional en la época que nos preocupa. Socios con fuertes trazos personales de cultura religiosa o política orientando su conciencia a un horizonte social, a un proyecto colectivo de construcción de autonomía campesina, solidaria, adecuada a la pequeña agricultura, sin excluir elementos de modernización tecnológica.

Son cuestiones que levanta la historia cooperativa campesina y que se refieren al conjunto del movimiento popular. A la confianza de los ciudadanos cooperadores y solidarios en sí mismos, en sus propias fuerzas, en su propia inteligencia y creatividad. A los modos de integración de los sectores populares al desarrollo nacional. Lo mismo respecto de los intelectuales y otros grupos de trabajadores y productores asociados.

Otra tensión que emerge en los años de la reforma agraria y que comenzaba a desarrollarse teóricamente en los setenta, pero que ya encontraba viejos antecedentes en el conservadurismo católico y el mutualismo y anarquismo, era la manera de responder a la pregunta: ¿educar para integrar o para transformar?

La pregunta fue respondida prácticamente con la coexistencia de discursos paralelos al interior del Estado o entre éste y las instituciones privadas, sin síntesis para los campesinos, sin una solución dada por éstos.

El cuestionamiento de los setenta -bajo la concepción leninista de que sólo en el socialismo era posible la cooperación y en caso contrario, siendo aceptable, sería funcional al capitalismo- cuestionaba radicalmente los discursos transformadores, pero sobre todo la validez de la cooperación como modo de organización popular con un sentido propio atribuido por los campesinos en sus condiciones de existencia real: la cooperación no tendría sentido para las generaciones que estaban vivas. Pero, en la práctica, les estaba siendo de gran utilidad inmediata.

¿Cómo combinar en la cooperación y educación cooperativa, la necesaria integración y participación en el mundo contemporáneo, con la también necesaria -para el propio cooperativismo en su fundamentación ideológica- superación de la explotación entre los hombres, de la miseria, del egoísmo, del individualismo, de la exclusión social, de la cultura, del poder y del conocimiento? Pregunta de enorme validez incluso hoy día.

5. Proyecciones

Partimos de la idea que: a) no se ha ilustrado -para las grandes mayorías- un modelo de empresa superior a las conocidas (estatal, privada capitalista, asociativa/cooperativa) en el sentido de un desarrollo de la productividad y colocación de productos en el mercado, que no tenga costos humanos y naturales importantes; y b) que no existe un modelo predefinido de superación de las modalidades de organización económica actuales, sino que se vive un proceso de discusión, experimentación, reconocimiento y construcción de nuevas formas económicas y sociales como parte de la elaboración de un nuevo programa de transformación social que considera -entre otras cosas- la educación y que se integra a una economía capitalista consolidada en el país.

En el futuro del movimiento popular y del desarrollo nacional, es posible prever importantes discusiones sobre el modelo de país al que aspiran sus ciudadanos. El futuro próximo será, sin duda, un tiempo de consensos en torno a ciertos objetivos de desarrollo político, educacional, cultural y económico; consensuados por su nivel general de definición, pero también será de conflictos ideológicos en torno a su concreción, a su carácter, al ejercicio del poder y de los intereses dominantes. Este estudio -y los que esperamos le den continuidad- desean contribuir con algunos elementos que enriquezcan el conocimiento de momentos y procesos populares que representan búsquedas de autonomía, desarrollo autogestionario por parte de sectores de trabajadores; que ayuden a contar con mayores elementos en esa discusión ideológica, educacional y nacional que se desarrollará en las próximas décadas.

A partir del estudio podemos señalar algunas sugerencias y proposiciones metodológicas para investigadores, pedagogos y agentes educativos rurales.

5.1. Para el cooperativismo campesino

- Necesidad de conocer mejor su historia y extraer aprendizajes respecto de:
 - . Problemas y potencialidades internas del cooperativismo campesino;
 - . Temas específicos que emergen de la historia del sector y que son relevantes para una mejor comprensión de las organizaciones;
 - . Relaciones con el medio, alianzas y consecuencias.
- Buscar elementos de identidad para construir su autonomía y presencia nacional. A partir de ella discutir y construir un concepto de cooperativismo campesino que actualice la concepción tradicional y la proyecte en una dimensión que supere la idea de modernización y modernidad autoritaria y excluyente.
- Difundir en la sociedad su historia como condición de desarrollo, reproducción y crecimiento.
- Considerando lo estudiado, dar respuestas a la pregunta: ¿Qué razones, externas o internas, adelantaban los problemas que se presentaron después de 1973?

5.2. Para la educación cooperativa y rural

- Difundir, en la sociedad y al interior de los sectores agrario y campesino, la historia del movimiento.
- Revisión de las metodologías de capacitación y de asistencia técnica, considerando los aprendizajes históricos.
- Analizar, críticamente, por las direcciones de federaciones y por sus funcionarios y técnicos, esta historia.
- Incorporar los contenidos de esta historia, de variadas maneras, en las actividades de capacitación de los diversos agentes educativos del campo, como de las distintas direcciones de organizaciones.

- Elaborar materiales especiales de capacitación que recojan esta historia y estimulen su complementación crítica con informaciones locales o experiencias y testimonios de comunidades y antiguos socios.

5.3. Para el estudio y categorización de una relación entre educación/pedagogía y movimientos sociales

- El estudio abre una perspectiva de investigación en las relaciones entre la educación y la pedagogía con los movimientos sociales, en la óptica de ampliar el conocimiento sobre la cultura y saber popular, que se oriente a gestar en el capitalismo, espacios de poder popular, con base económica y cultural, en la perspectiva de construcción democrática de una nueva sociedad.
- Retomar, críticamente, el análisis de la posibilidad de un objetivo histórico del movimiento popular: construir una cultura y educación bajo hegemonía de las organizaciones de los trabajadores.

Esto permite pensar en la superación de la descentralización pedagógica del currículum y de la gestión, para pasar a una concepción que agregue la propiedad social de establecimientos y programas. Esta es una contribución a la democratización de la educación que hace este sector de cooperación social, por una profundización de la participación en equidad.

- Estudiar las relaciones entre el pensamiento conservador, social-cristiano y socialista-asociativista en la ideología campesina y popular, así como el papel de la educación en su formación cultural.

5.4. Para el análisis de las relaciones entre educación y economía

- En la actual discusión, mundial y nacional, sobre las contribuciones de la educación a la producción, difusión y uso del conocimiento necesario para sustentar el crecimiento económico con equidad y expansión democrática de la ciudadanía, las relaciones entre economía y educación, pueden ser planteadas y reformuladas desde

esta modalidad de empresa de participación social, que integra lo económico a lo social y cultural.

Las discusiones en el Chile de hoy expresan el concepto de empresa dominante: la capitalista por acciones. La exclusión de las empresas populares, como proyección material e ideológica de la represión de las formas asociativas y de propiedad social, debe ser enfrentada y superada por las propias organizaciones buscando hacer contribuciones, conceptuales y metodológicas, a la comprensión de los modos sociales de producir y distribuir conocimientos en la sociedad.

- La importancia de la capacitación como actividades formales o de asesoría técnica, para el aumento de la productividad y su proyección a un sector de economía solidaria, es otro tema que emerge, con sus ambigüedades, contradicciones, tensiones, de la historia del sector cooperativo campesino.
- La formación de técnicos y profesionales en este sector, se plantea como otra exigencia que surge del análisis de los problemas y deficiencias del período que hemos estudiado y que, de una u otra forma, se proyecta en el tiempo.
- Las relaciones entre una economía solidaria y cultura solidaria, plantea preguntas, posibilidades, conflictos ideológicos, que abre un interesante campo de construcción de categorías y contenidos que puedan contribuir a la construcción democrática, desde la perspectiva cultural de los trabajadores orientada a la superación de las relaciones sociales capitalistas de producción, por formas más modernas de gestión y propiedad.

La tradición social-cristiana, católica, vinculada al socialismo asociativista, ofrece también un interesante campo de investigación no sólo para la cooperación, sino para las comprensiones entre una economía y cultura de solidaridad.

5.5. Metodológicas

A lo largo del libro y de los puntos anteriores, comentarios y proyecciones, hemos ido presentando un conjunto de contenidos, categorías de análisis y perspectivas de aproximación a problemas de conocimiento, que pueden ser de utilidad para quienes se preocupan por la observación sistemática o la actividad práctica. Ofrecemos en este punto algunas

reflexiones que contribuyen a la actividad académica y profesional, desde una perspectiva crítica y transformadora.

Pensar la educación y la participación social desde el campesinado, no es hacerlo desde el atraso, de la tradición conservadora -como se percibe en el análisis de la modernidad- o desde un sector social que indefectiblemente se encuentra condenado a desaparecer, integrarse subordinadamente (asalariamento), urbanizarse o reconvertirse a la modernización tecnológica. Tampoco es hacerlo desde un grupo minoritario, componente de la diversidad cultural de las sociedades, que es necesario hacerlo sobrevivir, es en aras del reconocimiento a la heterogeneidad de la sociedad como expresión de democratización social.

Reflexionar desde la perspectiva intelectual situada en un contexto campesino y desde la observación de sus fenómenos culturales y sociales, es hacerlo, precisamente, desde una perspectiva metodológica que ofrece innumerables posibilidades de observación y crítica. El proceso agrario y el campesinado llevan en sí una crítica a la modernización autoritaria por su carácter permanente de resistencia y adaptación evolutiva a los procesos de cambio exógenos a sus economías familiares, a sus comunidades y cultura.

La modernización tecnológica en Chile, no se produce por el consenso social sino por la instalación -gracias a la fuerza militar del Estado- de un modelo económico que es definido y controlado por grandes empresas capitalistas: agroindustriales y forestales. Un modelo excluyente que en nombre del desarrollo nacional, del crecimiento económico y de la modernización tecnológica expulsa campesinos de sus tierras para instalarlos en ciudades o pueblos como asalariados permanentes o temporarios.

Por tanto son los pequeños agricultores, minifundistas, comuneros y obreros agrícolas, los que perciben en su existencia cotidiana, cultural y material, las contradicciones y exclusiones del sistema económico implantado en el campo, con sus ambigüedades, contradicciones y conflictos. Sienten, viven y toman conciencia de la pérdida material de sus instrumentos de reproducción y desarrollo, de las bases de su cultura, de los modos de convivencia y sociabilidad formal e informal.

Son ellos los que se ven afectados, cada vez más, con los elementos de quiebre y despojo cultural, proceso necesario para la homogenización ideológica de los sectores populares, condición del modelo que se impone como dominante en el mundo rural y en la sociedad. Al mismo tiempo, este proceso de exclusión se convierte en una fuente de ideas basadas en la resistencia y tradiciones campesinas capaces de superar, en una dimensión humanista, las características de los procesos sociales actuales.

Pensar la educación desde el contexto campesino y desde una perspectiva crítica, es hacerlo desde una metodología que recoge como categorías de observación, análisis y comprensión:

- a) La familia ampliada como unidad cultural, económica y social, base de la vida comunitaria local.
- b) La relación hombre-naturaleza como una alianza productiva y cultural, en transformación, reproducción y aprovechamiento/destrucción ecológica.
- c) Las relaciones, complementarias y contradictorias, entre el conocimiento y las tecnologías tradicionales, apropiadas y avanzadas, con sus consecuencias en los procesos de producción, productos, mercadeo y condiciones de vida de las familias y comunidades.
- d) La asociación de cooperación como una modalidad de ayuda mutua, y empresa que busca superar las deficiencias de los modelos capitalista y estatista clásicos.
- e) La realidad educacional y social, concebida desde una forma de organización democrática instalada en el mundo cotidiano de las comunidades locales.
- g) La autonomía social como categoría de comprensión para la construcción del conocimiento y cultura popular.
- h) La incorporación de lo ético-cultural en los estudios sociales y económicos.

El estudio responde a la necesidad de miradas panorámicas, de largo plazo. Entre los desafíos académicos que emergen de él están el profundizar aspectos específicos que aparecieron en su desarrollo: la capacitación, la asesoría técnica, el pensamiento de Freire y sus conclusiones, la influencia de los EEUU y otros.

La cooperación solidaria como categoría principal de análisis educativo y de proposición pedagógica, puede proyectarse -como ya hemos señalado- en un elemento central para la construcción de una teoría educacional crítica, que responda a la cultura popular y a las tendencias de solidaridad que se expresan en las modalidades cotidianas de vida.

La construcción y desarrollo de la autonomía, coloca los problemas de gestión y cogestión, como problemas técnicos y de definición de identidad, para las modernas cooperativas.

Finalmente, el aprendizaje a través del sistema escolar de las experiencias de economías y culturas solidarias, así como de la educación popular.

En la discusión sobre adecuación y contextualización del currículum, sobre aprendizaje social y cooperativo, se puede encontrar conceptos y metodologías que ayuden a mejorar la calidad de la educación, centrando la atención en aquellas categorías que emergen y se desarrollan en el saber, discurso, lenguaje y cultura popular campesina.

1. Hemos enunciado el principio de un modo que respeta el «espíritu» de su formulación ya que en general, se enuncia como un «hombre-un voto», expresando una connotación de género que subordina en el discurso la participación femenina en la organización y selección de representantes. De hecho la presencia femenina en las direcciones ha sido siempre mínima.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DOCUMENTALES

1. Libros

- AFFONSO, ALMINO. Esbozo Histórico del Movimiento Campesino Chileno. Santiago, ICIRA, 1973.
- ALLENDE, SALVADOR. La Revolución Chilena. Argentina, EUDEBA, 1973. Colección América Latina Libre y Unida.
- AMIN, SADER & KOSTAS VERGOUPOULOS. A Questão Agrária e o Capitalismo. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1977, 2ª ed.
- BARRACLOUGH, SOLON & JOSE ANTONIO FERNANDEZ (Coord.) Diagnóstico de la Reforma Agraria Chilena. México, Siglo XXI, 1974.
- BARROS, GERMAN. Educación de Adultos y Desarrollo Social. Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1974.
- BAKUNIN, MIJAIL. La Instrucción Integral. Barcelona, Pequeña Biblioteca Calamvs Scriptorius, 1979.
- BENGOA C., JOSE. El Campesinado Chileno después de la Reforma Agraria. Santiago, Ediciones Sur, 1983.a.
- _____ et al. Historia del Movimiento Campesino. Santiago, GIA, septiembre, 1983.b.
- BEER, MAX. Historia General del Socialismo y de las Luchas Sociales. Santiago, Ediciones Ercilla, 1936.
- BENECKE, DIETER W. Cooperación y Desarrollo. Santiago, ICECOOP, Ediciones Nueva Universidad, 1973 (Colección «Universidad y Cooperativismo»).
- BRANDÃO, CARLOS RODRIGUES. O que é o Método Paulo Freire. São Paulo, 11ª edição, (1ª Edição. 1981), Brasiliense, 1986. (Coleção «Primeiros Passos» Nº 38).
- BUBER, MARTIN. O Socialismo Utópico. São Paulo, Editora Perspectiva, 1971. (Coleção Debates).
- CARDOSO, CIRO F.S. & HECTOR PEREZ BRIGNOLI. Historia Económica de América Latina. Tomo I, Sistemas Agrarios e Historia Colonial, Barcelona, Editorial Crítica, 3ª edición, 1984 (1ª ed., 1979). (Crítica/historia).
- CASTILLO, JAIME. Individualismo, Colectivismo, Comunitarismo. Santiago, Instituto de Estudios Políticos, junio 1971.
- CASTRO, PEDRO. La educación en Chile de Frei a Pinochet. Salamanca, Edic. Sígueme/ Tierra 2/3, 1977.
- CAMPOS HARRIET, FERNANDO. Desarrollo Educacional 1810-1960. Santiago, Edit. Andrés Bello, 1960.

- CELAM/SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio II. Conclusiones. Bogotá, Ediciones Paulinas, 1968.
- COLE, G. D. H. Historia del Pensamiento Socialista. México, Fondo de Cultura Económica, 1ª ed. inglés, 1956; 1ª ed. español, 1959; 4ª reimpresión, 1986. Vols. I, II, III, IV, V.
- COLLARTE, J. CARLOS & V. SANTOS PEREZ (Coord. y dirección). El Problema Agrario en 100 Asentamientos del Valle Central. Santiago, Ediciones Nueva Universidad, s.d.
- CORVALAN, ANTONIO (org.). Antología Chilena de la Tierra. Santiago, ICIRA, noviembre de 1973.
- COSTA, CAIO TULIO. O que é Anarquismo. São Paulo, abril Cultural Brasiliense, 1985. (Coleção «Primeiros Passos» Nº 33).
- CHATELET, FRANÇOIS. A Filosofia e a História. De 1780 a 1880, Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1974.
- CHONCHOL, JACQUES. El Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria. Santiago, Editorial del Pacífico, 1964.
- CRUZAT, XIMENA & EDUARDO DEVES. Recabarren. Escritos de Prensa. Tomo I (1898-1905), Santiago, Nuestra América/Terra Nova, 1985.
- _____. Recabarren. Escritos de Prensa. Tomo II (1906-1913), Santiago, Nuestra América/Terra Nova, 1986.
- _____. Recabarren. Escritos de Prensa. Tomo III (1914-1918), Santiago, Nuestra América/Terra Nova, 1986.
- DE RIZ, LILIANA. Sociedad y Política en Chile (de Portales a Pinochet). México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- DESAL- Santiago. Tenencia de la Tierra y Campesinado en Chile. Buenos Aires, Ediciones Troquel, 1968.
- DICIONARIO DE CIÊNCIAS SOCIAIS. Rio de Janeiro. Fundação Getúlio Vargas, 2ª ed., 1987.
- DICIONARIO DE ECONOMIA. Consultoría de Paulo Sandroni. São Paulo, Editora Best Seller, 1987.
- DOMMANGET, MAURICE. Los Grandes Socialistas y la Educación. De Platón a Lenin. Madrid, Fragua, 1972.
- DURAN, ESTEBAN & BARBARA LARRAIN. Las Organizaciones Campesinas. Santiago, GIA, octubre de 1986. (Cuadernillo de Información Agraria Nº 17).
- ENCICLOPEDIA MIRADOR INTERNACIONAL. São Paulo, Encyclopaedia Britannica do Brasil, 1975.
- ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Madrid, Aguilar Ediciones, 1974. (Edición española).

- ENGELS, F. A Origem da Família, da Propriedade Privada e do Estado. Rio de Janeiro. Civilização Brasileira, 1985.
- FERNANDES, RUBEM CESAR (org.). Dilemas do Socialismo. A controversia entre Marx, Engels e os Populistas russos. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1982.
- FERNANDES, FLORESTAN (Coord.) & PAULO E. RESENDE (org.). Proudhon. São Paulo, Atica, 1986. (Coleção Grandes Cientistas Sociais Nº 56).
- FOURIER, CHARLES. Doctrina Social (El Falansterio). Madrid, Ediciones Júcar, 1978. (Biblioteca Histórica del Socialismo, Nº 9).
- _____. La Armonía Pasional del Nuevo Mundo. Madrid, Taurus Ediciones, 1973.
- FREIRE, PAULO. Extensão ou Comunicação. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 2ª ed., 1975.
- _____. Pedagogia do Oprimido. Paz e Terra. Rio de Janeiro, 1978, 5ª ed.
- _____. & SERGIO GUIMARÃES. Aprendendo com a Própria História. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1987.
- GIDE, CHARLES. El Cooperativismo. Buenos Aires, INTERCOOP, 1974, (Cuadernos de Cultura Cooperativa, Nº 48).
- GODIO, JULIO. Historia del Movimiento Obrero Latinoamericano/I. Anarquistas y Socialistas, 1850-1918. México, Nueva Sociedad/ Editorial Nueva Imagen, 1983, 2ª ed.
- GROSS, ALBERTO. El Cooperativismo en Chile. Santiago, Ediciones ICECOOP, s.d. (Colección Análisis, Serie Estudios Cooperativos).
- GUERIN, DANIEL. Marxismo y Socialismo Libertario. Buenos Aires, Editorial Proyección, 2ª ed., 1972. (Colección Signo Libertario).
- _____. (Seleção e Notas). Bakunin. Textos Escolhidos. Porto Alegre, L&PM Editores, 1988.
- HOBSBAWN, ERIC J. Os trabalhadores. Estudos sobre a História do Operariado. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1981. (Coleção Pensamento Crítico Nº 45).
- _____. Mundos do Trabalho. Rio de Janeiro. Paz e Terra. 1987, 2ª ed. (Oficinas da História. Vol. 2).
- HOROWITZ, IRVING LOUIS (selección). Los Anarquistas (2. La práctica). Madrid, Alianza Editorial, 2ª edición en «El Libro de Bolsillo», 1979.
- HORVART, BRANKO. Socialismo Autogestionario. Origens e Evolução. São Leopoldo/São Paulo, CECA/Centro de Cultura Socialista, 1990.
- IANNI, OCTAVIO (org.) Karl Marx. São Paulo, Atica, 1987, 5ª ed. (Coleção Grandes Cientistas Sociais Nº 10).
- INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIOS HUMANISTICOS. El Humanismo de Francisco Vives. Santiago, ICHEH, 1975.
- INVICA/INVICOOP. Estatuto de los Pioneros de Rochdale/ Monografía de la vida de Robert Owen. Santiago, INVICA/INVICOOP, 1972.

- JUAN XXIII & PABLO VI. Encíclicas Sociales. Santiago, Ediciones Paulinas, s.d. (Documentos de la Iglesia).
- KAPLAN DE DRIMER, ALICIA & BERNARDO DRIMER. Las Cooperativas. Fundamentos-Historia-Doctrina. Buenos Aires, INTERCOOP/FACC, 1975. 2ª ed.
- KROPOTKIN, PEDRO. El Apoyo Mutuo. Como factor de progreso entre los animales y hombres. Buenos Aires, Editorial Americalee, 1946.
- _____. Folletos Revolucionarios. Anarquismo: su filosofía y su ideal. Barcelona, Tusquets Editor, 1977.
- _____. La Conquista del Pan. Santiago, Editorial Lux, 1922.
- LABARCA, AMANDA. Mejoramiento de la Vida Campesina. Santiago. Ediciones de la Unión Republicana, 1936.
- _____. Historia de la Enseñanza en Chile. Santiago, s. ed., 1939.
- LARSON, OSCAR. La ANEC y la Democracia Cristiana. Santiago, Ediciones Ráfaga, 1966.
- LEON XIII, PIO XI & PIO XII. Encíclicas Sociales. Santiago, Ediciones Paulinas, 1989 (Documentos de la Iglesia).
- LENIN, V. I. La Instrucción Pública. Moscú, Editorial Progreso, 1981.
- LENINE. A Economia Política na Época da Ditadura do Proletariado. Moscovo, Edições Progresso, 1980.
- _____. Aliança da Classe Operária e do Campesinato. Moscovo, Edições Progresso, 1983.
- LOVISOLO, HUGO RODOLFO. Terra, Trabalho e Capital. Produção Familiar e Acumulação. Campinas. Editora da UNICAMP, 1989.
- LOWY, MICHAEL. As Aventuras de Karl Marx contra o Barão de Munchhausen. Marxismo e Positivismo na Sociologia do Conhecimento. São Paulo, Busca Vida Ltda., 2ª ed., 1988.
- _____. Romantismo e Messianismo. Ensaio sobre Lukács e Benjamin. São Paulo, EDUSP/Perspectiva, 1990, (Debates).
- LUIZZETTO, FLAVIO. Utopías Anarquistas. São Paulo, Brasiliense, 1987.
- MALATESTA, ERICO. Solução Anarquista para a Questão Social. Guilda de Estudos Sociais São Paulo, São Paulo, 1962.
- MANACORDA ALIGHIERO, MARIO. História da Educação. Da Antigüidade aos nossos dias. São Paulo, Cortez- Autores associados, 1989.
- MARBAN SANTOS, SALVADOR. Cooperatismo y Cooperativismo. México, UTEHA, 1ª ed. en español, 1968.
- MARIATEGUI, JOSE CARLOS. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. Biblioteca «Amauta», Lima, Perú, 49ª ed. (26ª popular), 1988.
- MARX C. & F. ENGELS. Obras Escogidas I, II y III. Moscú, Edit. Progreso, 1ª ed., 1974. 6ª reimpresión, 1986.

- _____. Obras Escogidas. Moscú, Editorial Progreso. s.d.
- _____. Manifesto do Partido Comunista. São Paulo, Global Edit., 6ª ed., 1987.
- _____. Textos sobre Educação e Ensino. São Paulo, Edit. Morães, 1983.
- MICHELS, ROBERT. Os Partidos Políticos. São Paulo, Editora Senzala. s.d.
- MILLER, GABRIEL. Los kibbutz. Algorta (Vizcaya), Zero S.A., 1970. 3ª ed.
- MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA/REPUBLICA DE CHILE. Lectura para Adultos. Primer Nivel. Santiago, 2ª edición, Santillana, 1968. (Colección «La Raíz y la Espiga»).
- MOLINA, SERGIO. El Proceso de Cambio en Chile: la Experiencia 1965-1970. Santiago/México, Editorial Universitaria, 1972.
- MORIYON, F.G.. (org.) Educação Libertária. Porto Alegre, Artes Médicas, 1989. (Coleção Educação-Teoria e Crítica).
- MORO, TOMAS. Utopía. Algorta (Vizcaya). Zero S.A. 3ª ed., 1971.
- NAVAS, DANIEL. Las Cooperativas en Chile. Santiago, ICECOOP, 1985. (Cuadernos de Educación Cooperativa).
- NAVAS, DANIEL & FERNANDO SAA C. Antología de las Ideas Cooperativas. Santiago, ICECOOP, 2ª ed., 1987. (Colección Análisis/Serie Documentos).
- NISBET, ROBERT. Os Filósofos Sociais. Brasília, Editora Universidade de Brasília, 1982. (Coleção Pensamento Político, Nº 59).
- OBISPOS DE CHILE. Evangelio, Política y Socialismos. Santiago, Conferencia Episcopal de Chile, 1971. (Documento de Trabajo).
- _____. Iglesia y Educación. Santiago, Ediciones Mundo, 1974. (Documento de los Obispos de Chile).
- ORTEGA, HUGO (edit.). La Economía Campesina Chilena. Santiago, Editorial Aconcagua, 1981. (Colección Lautaro).
- OWEN/LAMMENNAIS/BLANC/CABET. Precursores del Socialismo. México D.F. Editorial Grijalbo S.A., 1970, (Colección 70. Segunda Serie).
- OWEN, ROBERT ET AL. Los Utopistas. Buenos Aires, Editorial Futuro, 1954. (Colección Los Ensayos, Serie Filosófica).
- PETITFILS, JEAN-CHRISTIAN. Os Socialismos Utopicos. Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1978.
- PINTO, ANIBAL et al. Chile, Hoy. Santiago, 2ª edición, Siglo XXI, 1970.
- RESENDE, HERNANI A. Igualitarismo Agrário e Socialismo Utopico na Transição do Feudalismo para o Capitalismo em França no Século XVIII. Livros Horizonte, 1979. (Coleção Dialética).
- ROCKER, RUDOLF & ARCHINOV, PIOTR; EFIM YARTCHUK; NESTOR MACHNO. Los Anarquistas y los Soviets. Barcelona, Anagrama, 1977.

- SA LEITÃO RIOS, GILVANDO. O que é Cooperativismo. São Paulo, Brasiliense, 1987. (Coleção «Primeiros Passos» N° 189).
- SAAVEDRA, ALEJANDRO. Capitalismo y lucha de clases en el campo. (Chile 1970-1972). Madrid, Alberto Corazón, Editor, 1975.
- SPINDEL, ARNALDO. O que é Socialismo. São Paulo, Brasiliense, 1ª ed., 1980, 24ª ed. 1989, (Coleção «Primeiros Passos», N° 1).
- SOMMERHOFF, WALTER. Tres Congresos Internacionales/ Doctrina, Estructura, Planificación y Financiamiento Cooperativo. Santiago, SODIMAC, s.d. (Cuadernos Cooperativas SODIMAC, N° 6).
- URZUA VALENZUELA, GERMAN. Los Partidos Políticos Chilenos. Ensayos de Insurgencia Política en Chile. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1968.
- URZUA, RAUL. La Demanda Campesina. Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1969.
- VILLALOBOS R., SERGIO et al. Historia de Chile. Santiago, Editorial Universitaria, 1985.
- VODANOVIC, ANTONIO (Director). Ley de Reforma Agraria. Ley N° 16.640, publicada en el Diario oficial del 28 de julio de 1967. Santiago, Editorial Nascimento, 1967.
- WALTER, NICOLAS & LAURENS OTTER; ANTHONY FLEMING; WILLIAM O. REICHERT. Anarquismo hoy. Buenos Aires, Edit. Proyección, 1972. (Colección Signo Libertario).
- WILSON, EDMUND. Rumo à Estação Finlândia. São Paulo, Companhia das Letras, 9ª reimpressão, 1986.
- WITTKER, ALEJANDRO. Chile: Sociedad y Política. Del Acta de Independencia a Nuestros Días. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- WOODCOCK, GEORGE (Introdução e Seleção). Os Grandes Escritos Anarquistas. Porto Alegre/São Paulo, L&PM Editores Ltda., 3ª ed., abril 1986.

2. ARTICULOS Y CAPITULOS

- BAKUNIN. Sobre a Cooperação. En Guerin, Daniel (Seleção e Notas). Bakunin, Textos escolhidos. Porto Alegre, L&PM Editores, 1983. Pp. 115-117.
- BRUNA, SUZANA. Chile: Las luchas campesinas en el siglo XX. En: González Casanova, Pablo. (Coord.). Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos. N° 4. México, siglo XXI, 1985. Pp. 84-148.
- CAMPANELLA, TOMMASO. A Cidade do Sol. En Bruno, G. & Galileu, G. & Campanella, Y.. São Paulo, abril Cultural, 1973. Pp. 239-291. (Coleção «Os Pensadores» XII).
- CHONCHOL, JACQUES. O Sistema Burocrático: Instrumento e Obstáculo no Processo Chileno de Reforma Agrária. Tradução de Wilson Fadul Filho de

- «Cahiers des Amériques Latines», N° 15. Sin información bibliográfica. (Fotocopia).
- ELGUETA, BELARMINO & ALEJANDRO CHELÉN R. Breve Historia de Medio Siglo en Chile. En: González Casanova, Pablo. (org.) América Latina: História de Meio Século. Brasília. Editora Universidade de Brasília, 1988. Pp. 154-218.
- ETKIN, WILLIAM. La Cooperación y la Competencia en la Conducta Social. En: Zúñiga B., Ricardo (ed.). El Individuo como Animal Social. Psicología Social N° 3. Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1973. (Serie Reimpresiones).
- GROSS MARTINEZ, ALBERTO. ICECOOP. El Instituto Chileno de Educación Cooperativa. En: Revista Educación de Adultos. N° 7 y 8, 1975. Lo Barnechea. Pg. 41-46.
- KAY, CRISTOBAL. Reforma agraria y movilización campesina en Chile. En: Estudios Rurales Latinoamericanos, CLACSO, Vol. 1, N° 3, septiembre-diciembre, 1978, Pp. 94-124.
- LARRAIN A., HERNAN s.j. Ñuble: tensión armada. En: Revista «Mensaje». Santiago, Vol. XXI, N° 208, mayo 1972, Pp. 262-267.
- LAVADOS, IVAN. Las políticas sociales en Chile: 1964-1980. En: Revista «Estudios Sociales», CPU, Santiago, N° 32.
- MARIATEGUI, JOSE CARLOS. O futuro das Cooperativas. En: Belloto, Manoel L. & Anna Maria M. Correa. José Carlos Mariátegui, São Paulo, Atica, 1982. (Coleção Grandes Cientistas Sociais, N° 27), Pp. 79-81.
- MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA. Cerca de 3 mil jóvenes salen este verano al Trabajo Voluntario. En: Revista de Educación, Ministerio de Educación Pública. Santiago, N° 3 (Nueva Época), diciembre de 1967.
- NISBET, ROBERT. Conservantismo. En Bottomore, Tom & Robert Nisbet (orgs.). História da Análise Sociológica. Rio de Janeiro, Zahar Editores, 1980, Pp. 118-165.
- SAMPAIO, PLINIO. Notas sobre la Organización Campesina. En Alaluf, Daniel et al. Reforma Agraria Chilena. Seis Ensayos de Interpretación. Santiago, ICIRA, 1970, Pp. 35-68.
- _____. Um Balanço da Reforma Agrária na América Latina. En Revista Reforma Agrária, N° 03/ Vo. 11. maio-junho, 1981, ABRA, Campinas, Pp. 45-52.
- TRIVELLI, HUGO. Papel de las Cooperativas Agrarias en el Desarrollo Rural. En: Revista «Chasqui Internacional»; Cali, Colombia; Secretaría General del Proyecto Fomento al Cooperativismo en América Latina. s.d.
- WITKER, ALEJANDRO. El Movimiento Obrero Chileno. En: González Casanova, Pablo. (Coord.), Historia del Movimiento Obrero en América Latina. México, Siglo XXI, 1984. Vol.4. Pp. 73-146.

3. ESTUDIOS MONOGRAFICOS/ TESIS/ DOCUMENTOS/ INFORMES

- ACUÑA, LILA; BENGUA, JOSE; FOERSTER, ROLF; OXMAN, VERONICA; SEGURE, PEDRO; TAPIA, GONZALO. Informe acerca de la organización campesina en Chile. Santiago, Grupo de Investigaciones Agrarias/AHC, 1983, Serie Resultados de Investigación N° 13, 2ª ed.
- ASTORGA LIRA, ENRIQUE. Cooperativas y Estructura Agraria. s. ed., 1971, (mimeo.)
- BARRACLOUGH, SOLON. Lo que Implica una Reforma Agraria. Santiago, ICIRA, s.d. (Documento N° 2). (Probablemente escrito entre 1964 y 1966).
- BARRIA, LILIANA. Hacia un Método de Programación Campesina. Santiago, ICIRA, febrero de 1971. (texto en revisión).
- COMISION NACIONAL COORDINADORA DE COOPERATIVAS/SECRETARIA EJECUTIVA. Santiago, Servicio de Cooperación Técnica/ Departamento de Desarrollo Cooperativo, 1970.
- COMITE TECNICO NACIONAL DE CAPACITACION. Programa de Capacitación (marzo 1972 a marzo 1973). Santiago, febrero 1972.
- CONFEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS CAMPESINAS DE CHILE/ CAMPOCOOP LTDA. El Cooperativismo Campesino en Chile. Santiago, CAMPOCOOP, noviembre de 1980. (Documento de Análisis).
- DEL CANTO, CARLOS et al. Las Cooperativas en un Proceso de Cambios. Santiago. s.ed. noviembre de 1972, (mimeo).
- DOMINGUEZ, OSCAR. Aspiraciones de los Inquilinos de la Provincia de Santiago. Informe Preliminar. Santiago, ICIRA, 1966, (mimeo).
- FAUNDEZ NUÑEZ, JUAN & ALBERTO GROSS MARTINEZ. El Cooperativismo Chileno, una Perspectiva de Análisis. Santiago, marzo de 1988.a (mimeo), (Aportes al Programa Laboral para la Transición a la Democracia en Chile. Capítulo N°1. Seminario Permanente del Sector Cooperativo).
- _____ Análisis General de las Propuestas del Cooperativismo Chileno. Una Visión de la Primera Etapa (hasta 1982). Santiago, abril de 1988. b (mimeo), (Aportes al Programa Laboral para la Transición a la Democracia en Chile, Capítulo N°2. Seminario Permanente del Sector Cooperativo).
- GOMEZ, SERGIO. Programas de Apoyo al Sector Campesino en Chile. (Versión final). Santiago, FLACSO, octubre de 1982. Documento de Trabajo N°157.
- ICIRA. Resumen de Actividades 1964-1972. Santiago, marzo 1972.
- ISLAS JARA, PAZ E. DEL CARMEN. Informe de Práctica para optar al Título con Mención en Cooperativas. Santiago, Liceo Técnico A 27, 1979. Prof. guía: María E. Díaz.
- LARRAIN ERRAZURIZ, MONSEÑOR MANUEL. Un Obispo de Hoy. INPROA/ IER/INPRU/ILADES, 1986.

- MAGNANI, REGINA MARIA ALVES DE GODOY. Robert Owen: Fábrica, Escola e Autogestão Administrativa. Campinas -Sp, Faculdade de Educação/ Universidade Estadual de Campinas, 1987. (Tesis de Mestrado).
- MOLINA OTAROLA, RAUL. & RIGOBERTO RIBERA. Las Organizaciones Campesinas en Chile. (Catastro 1974). Santiago, GIA, 1986.
- SAMPAIO, PLINIO et al. Organización, Planificación y Coordinación de las Instituciones del Sector Público Agrícola de Chile, a Nivel de Terreno. Informe de Investigación (Borrador de circulación restringida). Santiago, Departamento de Administración en Reforma Agraria ICIRA, diciembre, 1966.
- SANCHEZ RIVAS, GONZALO. Información y Diagnóstico del Cooperativismo Agropecuario 1962-1964. Santiago, Consejo Superior de Fomento Agropecuario/ Comisión Nacional de Coordinación de Cooperativas Agropecuarias, diciembre de 1964, (mimeo).
- SAN MIGUEL BERTRAN, JAVIER. Análisis Sociológico del Movimiento Campesino en Chile. Louvain. Université Catholique de Louvain. Institut des Sciences Politiques et Sociales. Memoire présenté en vue de l'obtention du grade de Licencié en Sociologie, 1973.
- TAPIA SOKO, GONZALO. Aspectos constitutivos de la organización del campesinado en Chile 1920-1964. Monografía. mimeo. S.d.
- WILLIAMSON C., GUILLERMO. La Relación entre Actores Sociales en el Campo; una Reflexión Inicial sobre una Relación Fundamental: Campesinos y Técnicos. In Cuarta Jornada Programas Apoyo Campesino y Organizaciones Campesinas. Punta de Talca, GIA, 1984.
- _____. Paulo Freire: su paso por Chile y el Chile por el que pasó. Campinas-Sp, Faculdade de Educação/Universidade Estadual de Campinas, 1988, (monografía).

4. DIARIOS Y REVISTAS

- Revista «ARAUCO», Santiago, Editores «Prensa Latinoamericana» S.A. (Tribuna del pensamiento socialista). 1960; N°: 4, 5, 7, 11, 12, y 1961, N°: 19, 20.
- Revista «CUADERNOS PARA EL DIALOGO», «CHILE EL CAMINO AL SOCIALISMO». Madrid, Editorial Cuadernos para el diálogo / EDICUSA, N° 17, 1970.
- Revista «CHASQUI INTERNACIONAL», Cali-Colombia, Secretaría General de Proyecto de Fomento al Cooperativismo en América Latina.
- Diario «NUESTRA JUVENTUD». Chile, 1936.
- Diario «EL HOMBRE». Chile, 1946.
- Diario «BANDERA ROJA». Chile, 1939.

5. OTROS

5. OTROS

AID/US- ECUADOR. Capacitación. (Adaptación del Manual para Instructores de Cooperativismo US/AID-Ecuador). (mimeo.)

CONFEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS CAMPESINAS DE CHILE.
CAMPOCOOP LTDA. Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1974.

_____. Memoria y Ejercicios Financieros, 1974-1975 y 1975-1976. Chillán, CAMPOCOOP, 1977 (mimeo). Asamblea General Ordinaria del 12 de febrero de 1977.

CUERPO DE PAZ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (PEACE CORPS)
CHILE. Santiago, Oficina de Programación, septiembre de 1978.

CHONCHOL, JACQUES. Transcripción de entrevista ofrecida a Guillermo Williamson C., UNICAMP de Campinas-SP, agosto de 1987.

_____. Comentarios del Sr. Jacques Chonchol. Cooperativas Campesinas. (Extractado de la grabación magnetofónica de los debates del Seminario «Las Cooperativas en el Desarrollo Rural de Chile». CESCO-ICIRA, abril de 1970). 1970.b.

DEL CANTO V., CARLOS (ODEPA) & CORNEJO F., JOSE (ICIRA); CEPEDA S., RODOLFO (INDAP); ASUERO M., MANUEL (INDAP). Las Cooperativas en un Proceso de Cambios. Santiago, noviembre, 1972. (mimeo). Documento presentado en el Seminario Nacional sobre el Papel de las Cooperativas en Programas de Reforma Agraria, organizado por el Gobierno de Chile/FAO/DANIDA.

DUOC. Folleto Informativo. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1972.

GOBIERNO DE CHILE/FAO/DANIDA. Seminario Nacional sobre el Papel de las Cooperativas en Programas de Reforma Agraria. Santiago, 13-23 de noviembre de 1972, Documento N° 10 (15.11.72). (Resumen de los Tópicos sugeridos para la discusión sobre el Tema).

HERNANDEZ, ISAIAS. Comentarios del Sr. Isaias Hernandez de la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas. (extractos de la grabación magnetofónica de los debates). Seminario: «Las Cooperativas en el Desarrollo Rural de Chile». CESCO-ICIRA, abril de 1970.

ICECOOP. La Educación Cooperativa. Documento mimeografiado sin datos bibliográficos.

_____. Rol y Objetivos. Documento sin datos bibliográficos.

INDAP. División de Desarrollo Social. Acta de la Reunión de La Reina, efectuada el martes 17 de agosto. s.d. (1972).

INPROA. Reforma Agraria de la Iglesia en Chile. Santiago, INPROA. s.d.

REUNION DE JEFES DE ESTADO AMERICANOS. Declaración de los Presidentes de América. Punta del Este-Uruguay, 12-14 abril de 1967. (Documento de difusión).

ANEXO N° 1

CONCEPTUALIZACION Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

1. Conceptualización básica

La historia de las organizaciones puede ser leída como un camino de construcción de autonomía social: la capacidad de gerenciarse por sí mismas, en relaciones sociales con otras instituciones en contextos determinados.

Autonomía que implica la realización de un proceso económico, social y cultural, en el cual determinados sujetos, hombres y mujeres asociados, se van constituyendo en los agentes principales de las decisiones que les afectan, siendo los beneficiarios y ejecutores del trabajo que les permite sobrevivir y reproducirse. Este proceso se expresa en la capacidad de las organizaciones populares, en este caso cooperativas campesinas, de actuar en el medio político, económico, social y cultural/educacional, de una manera independiente, administrando, con libertad, sus propias vidas y medios de existencia. Defendiendo así sus intereses y necesidades, procurando sus objetivos, estableciendo las alianzas necesarias para la construcción de las condiciones que permitan implementar los objetivos trazados socialmente. Actuando en el campo ideológico y cultural, en la perspectiva de obtener y mantener un reconocimiento de los sectores que representan, así como de otras fuerzas o grupos populares y sociales en general. Culturalmente, la autonomía implica un pensamiento independiente y crítico capaz de ser comunicado. Aquí es donde la educación juega un papel fundamental.

Este no es un proceso lineal. Siendo evolutivo no es de progresión indefinida. La autonomía no se construye en una dirección única, como un proceso permanente y unidireccional de progreso social.

Resulta de un conjunto de factores del contexto - por ejemplo, grados de descentralización del Estado o de democratización de la sociedad- que actúan sobre la población que constituye la base de la organización, y directamente sobre ésta. Emerge en muchos casos de la tradición cultural de un grupo o colectividad o surge como resultado de una necesidad generada históricamente. Las propias características de la asociación, son también factores fundamentales de determinación del grado, avances y

retrocesos en que se expresa, históricamente, la autonomía de la organización.

Siendo así, si hay un camino progresivo de avance en la construcción organizacional libre e independiente, éste está marcado por momentos de retrocesos o de nuevas formas, a veces sutiles, de privilegiar factores de dependencia, de pérdida de autonomía. También hay áreas o sectores internos de las organizaciones donde la capacidad de mantener independencia respecto del medio es mayor (por ejemplo, en los procesos formativos) y otras donde la posibilidad real o el grado es menor (por ejemplo, en lo económico y a veces en lo político).

La autonomía social y económica (y política) supone autonomía intelectual, es decir, la posibilidad de producir un conocimiento de modo independiente, capaz de orientar la acción social de acuerdo a los intereses de consenso de los asociados. A cada momento histórico de construcción organizacional, corresponde determinados procesos educativos.

En el caso del cooperativismo campesino, recorriendo su historia, se verifica que siempre estuvo vinculado, de una u otra manera, a una concepción educativa o prácticas formativas: a veces como ideal u objetivo de la propia organización (educar la cooperación en la cooperativa), como medio (el cooperativismo como camino para el perfeccionamiento integral del ser humano) o como instrumento para la gestión y participación. Estos procesos implicaron adoctrinamiento ideológico, explícito u oculto, para favorecer o modificar las relaciones sociales establecidas en el medio de operación de la organización.

La educación cooperativa, considerada como el proceso intencionado y con algún grado de sistematización, que busca -operando en la conciencia y en el aprendizaje de socios y por la comunicación en la comunidad- contribuir explícitamente al desarrollo de las organizaciones cooperativas, ha cumplido diversas funciones en las variadas circunstancias históricas en que se ha desarrollado.

Podríamos utilizar el término «capacitación cooperativa» que parecería más apropiado debido a su estrecha relación con la formación para el trabajo y la participación, sin embargo, en el mundo cooperativo es de uso común el término «educación cooperativa», como concepto que abarca múltiples modalidades de formación de socios, dirigentes, funcionarios y comunidades, en aquellas materias, contenidos, valores, principios de acción, que el sector considera importantes en determinadas condiciones históricas. Hemos optado por asumir este último concepto.

El carácter de las funciones de la educación, ha sido definido por dos grandes áreas de acción y relación: la/s organización/es respecto de la

sociedad y específicamente de las instituciones que operaron sobre o con las cooperativas (sentido horizontal); y las características de las relaciones internas a la propia organización (sentido vertical). Ambos factores influyen y determinan el carácter de la construcción de autonomía organizacional y las formas en que ésta se expresa en condiciones históricas específicas.

Los procesos educativos se manifiestan, como condición y/u objeto de la cooperación y como programas específicos en ambos sentidos, entrelazándose de múltiples formas. Cumplen una función ideológica y técnica, constituyéndose en un factor central en el éxito socio-económico de la organización y en la capacidad de gestión autónoma por sus socios.

Son caminos de difusión ideológica en un sentido doble. Las influencias de la sociedad exterior: urbana, de la cultura dominante, de la ideología de la modernización capitalista, del pensamiento y cultura popular y transformador, de la intelectualidad citadina, de las críticas y resistencias sociales a las variadas formas de dominación (dependencia, pérdida de libertad), de las contradicciones teóricas y prácticas en el seno de las fuerzas populares y de sus procesos educativos. Por otra parte, reflejan la visión social de mundo que tienen los socios y sus intelectuales, los valores y anquilosamientos de la tradición campesina y popular, las propuestas de organización económica y social para los campesinos y la sociedad, las modalidades en que se establecen las relaciones entre campo y ciudad, entre industria y servicios urbanos y agroindustria y economías campesinas.

En estas condiciones los cooperativistas campesinos van, progresivamente, estableciendo alianzas confiables a partir de un discurso capaz de fijar límites que, por un lado definan su propuesta -ni siempre expuesta sistemáticamente- otorgando coherencia a las elaboraciones de contenidos culturales, filosóficos, sociales y económicos que los distinguen pero que, por otro, sean flexibles, de forma tal de obtener un consenso con la otras fuerzas campesinas y sociales interesadas en la organización.

Se busca así la construcción de una autonomía cultural capaz de sustentar un discurso ideológico coherente, convocativo para la adscripción, ligado estrechamente a las necesidades e intereses de las bases organizacionales como a los potenciales socios. Al mismo tiempo esta autonomía cultural se debe convertir en capacidad técnica, esto es, en conocimiento tecnológico capaz de hacer operar eficientemente la administración de la empresa colectiva, en el contexto del mercado en el cual cumple su objetivo económico.

Este proceso organizacional y educativo, que no puede ser comprendido linealmente, es la temática de este estudio: la historia de la organización cooperativa campesina y de su educación. Conocer y difundir la historia de su formación como movimiento popular agrario de carácter socio-económico, en Chile. La búsqueda de construcción de su autonomía es el objeto de este trabajo. Tratar de escribir una historia de los que la hacen, aunque no la sistematicen, es su intencionalidad.

El estudio coloca su objetivo principal en los procesos educativos contextualizados. Estudia el desarrollo de la educación en una perspectiva histórica: a través de la historia de la organización (que es el contexto de la educación). Trabajamos la educación en el contexto de la organización y éste es el contexto agrario, ambas situadas históricamente. Expone tanto la historia social cuanto la educacional del cooperativismo campesino chileno y los entrelazamientos mutuos.

Por otra parte, hay una emergencia/inmersión de los procesos globales (nivel macro) a las actividades y fenómenos particulares (nivel micro). Esto permite un movimiento permanente y ondular entre el cotidiano, los individuos, la «pequeña historia» y lo general, la dinámica social y societal, la «gran historia». Encontramos el flujo y la tendencia del movimiento social, de las ideas, de los hechos sociales, políticos y económicos, como su expresión en lo simple, lo cotidiano, esporádico, emergente, imprevisto, contradictorio, al interior de la organización.

Avanza el estudio, cronológicamente, del análisis de los procesos exógenos a la organización, como eje de la investigación, a los endógenos, en la medida que la organización se va también desarrollando y consolidando. Un marco de quiebre radical en este proceso es el golpe militar de 1973, que será tema de otro trabajo que seguirá a este estudio, cuando los énfasis estén colocados en el interior del movimiento.

2. El objeto y objetivos del estudio

2.1. El objeto de estudio

El estudio se preocupa del movimiento cooperativo campesino chileno. De la historia social y educativa de una modalidad específica de organización socio-económica que se ha desarrollado en las zonas rurales-agrarias, teniendo como socios campesinos de diversas categorías con predominancia de pequeños agricultores: las cooperativas campesinas.

Considera los antecedentes históricos previos a su desarrollo, así como los procesos de constitución, formación y evolución, tanto en sus aspectos

sociales como educacionales. Se centra en el período 1965-1973, época vital para el movimiento.

Integra los tres niveles en que se estructura el movimiento: primero, las cooperativas; segundo, las federaciones regionales o provinciales de cooperativas; y tercero, la Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas.

Este sector está, actualmente, regulado por el Decreto con Fuerza de Ley N°13 (1969) y el Reglamento de Reforma Agraria (RRA) N° 20.

2.2. Los objetivos del estudio

Teniendo como supuestos que:

- a) Existe una historia campesina poco conocida, de solidaridad y cooperación socio-económica, como expresión de formas de sobrevivencia y construcción de autonomía;
- b) La cooperación campesina supone diversas modalidades de formación a través de procesos educativos específicos;
- c) El cooperativismo campesino, como expresión de los procesos socio-económicos de cooperación, ha avanzado en autonomía gracias a la existencia de una -entre otras- condición necesaria: la educación cooperativa.
- d) Los procesos educacionales (modalidades, concepciones, estrategias curriculares, metodologías, materiales) desarrollados en el cooperativismo campesino, se explican: i) por las influencias de factores externos al cooperativismo (ideas, conceptos o acciones ligadas al campesinado de tipo sociales, políticas, económicas y culturales; nacionales e internacionales; agrarios y populares; sujetos personales, clases, grupos o institucionales). ii) Por las características del estadio de desarrollo de la organización (momento de construcción de autonomía, liderazgos, ideas e ideales dominantes y alternativos, sustento económico, relaciones de participación en determinados contextos).

Se explican históricamente, tanto las características de la organización como sus procesos educativos, por las interrelaciones y contradicciones entre los factores externos y aquellos que se desarrollan al interior de la organización.

- e) Los procesos educacionales de las organizaciones encuentran su significado no en objetivos propios, sino en aquellos más generales de la organización.

La gran pregunta que orienta el estudio es: ¿Cuál fue la historia de la formación del movimiento cooperativo campesino chileno y qué papel tuvo la educación en esa historia?

Específicamente este trabajo busca:

Estudiar el proceso histórico de formación de una organización socio-económica campesina (cooperativas campesinas) y sus características organizacionales y educacionales, considerando las influencias exteriores y las condiciones internas que las explican.

3. Algunos problemas metodológicos

En el desarrollo de la investigación nos encontramos con algunos problemas metodológicos.

3.1. Pocos estudios publicados y disponibles, acerca de:

a.- La vida y organización de los campesinos y de los pequeños agricultores (propietarios o de otras formas) que constituyan la mayor parte de los miembros de las cooperativas.

En el trabajo de Cristóbal Kay, «Reforma Agraria y Movilización Campesina en Chile» (1978), el autor revisa la principal literatura, hasta la época, referente a la reforma agraria chilena. Haciendo algunas referencias a los pequeños agricultores, no hace ninguna al cooperativismo campesino, sino sólo a las organizaciones más vinculadas a la reforma agraria: sindicatos, asentamientos, consejos campesinos, etc. De los 62 títulos de la bibliografía que revisa (sobre varios temas y no todos sobre el caso chileno) no hay ninguno que se refiera explícitamente al sector que nos interesa.

El hecho de que el movimiento campesino se desarrolle al margen de la institucionalidad jurídica durante muchos años, creó la impresión de que no existía, ya que son muchos los estudios que utilizan como fuentes informaciones oficiales (Diario Oficial, registros de organismos públicos). Así la historia no registró estos movimientos, no siempre orgánicos.

«El movimiento campesino fue más un ausente jurídico, un ausente en la historiografía, que un apático y pasivo personaje; complementariamente no podríamos afirmar su organicidad y cohesión como movimiento... Esa historia está sólo parcialmente hecha»¹.

En ese contexto general de falta de investigaciones históricas sobre el campesinado, el cooperativismo y los pequeños agricultores están aún más carenciados.

Hay algunos trabajos clásicos sobre la historia del campesinado chileno, como los de Almino Affonso, Sergio Gómez, Emilio Klein y Pablo Ramírez («Movimiento Campesino Chileno», 1970), de A. Affonso («Esbozo Histórico del Movimiento Campesino Chileno», 1973) o de José Bengoa («Historia del Movimiento Campesino», 1983) y otras. Sin embargo, hay una inmensa carencia en la temática cooperativa, ya que, de alguna manera, la investigación se ha referido a las organizaciones o movimientos formales, a acciones de cierto impacto nacional o a sectores específicos de habitantes rurales, en especial los inquilinos y obreros, con menores referencias a otras problemáticas, específicamente, aquellas en las que podrían, hipotéticamente, encontrarse experiencias de cooperación: comunidades mapuches, comunidades del Norte Chico, colonias agrícolas, cooperativas, etc.

b.- La cooperación y el cooperativismo en la sociedad y en el mundo rural. Coherente con las carencias de estudios sobre la organización social y económica de los trabajadores del campo, hay también pocos estudios sobre el cooperativismo en la sociedad.

Históricamente las informaciones son escasas, en especial sobre la primera parte de este siglo. En el período anterior a 1945, además de datos sobre sindicatos, federaciones, sociedades mutualistas, mancomunales, etc., de «otras agrupaciones de trabajadores se dispone de escasa información»², por ejemplo, de las cooperativas.

Esta situación se repite para los años siguientes. «Las cooperativas no logran un gran auge en esta etapa (1946-1955), tanto por la división del movimiento obrero como por el ambiente social imperante. No se dispone de informaciones suficientes para destacar algún aspecto de interés en este sector del trabajo»³. El estudio de J. Barría «El Movimiento Obrero: del Frente Popular a la Unidad Popular» (1971)⁴ incorpora a las cooperativas como parte del movimiento popular, señalando las carencias de información que existen respecto de ellas.

J. Faúndez y A. Gross, en el trabajo «El Cooperativismo Chileno, una perspectiva de análisis» (1988), colocan el problema más que en la falta de antecedentes sobre el sector -ya que existiría información diseminada y algunos estudios sobre cuestiones específicas (en el Instituto Chileno de Educación Cooperativa y en la Confederación Nacional de Cooperativas de Chile)- en la falta de estudios globales sobre el sector, que sabemos tiene bastante importancia en la vida nacional.

«El cooperativismo en Chile data de 1904 y ha tenido un crecimiento lento y progresivo. A pesar de lo cual tuvo momentos de gran relevancia y aportes significativos al movimiento cooperativo en América Latina.

Son escasos los estudios globales sobre su realidad, principalmente en los últimos años.

Hay pocos estudios históricos o sociológicos que permitan establecer el significado de las prácticas cooperativas dentro del proceso social del país o de la articulación entre el cooperativismo y otros movimientos sociales y políticos»⁵.

c.- La educación rural y popular/campesina en general y en especial antes de 1973.

En los últimos años, con el aporte de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), se han desarrollado múltiples experiencias de educación popular y algunos estudios sobre educación rural. Hay también en esta área carencias graves de información sobre todo las referidas al período que nos preocupa.

No hay una historia de la educación rural en Chile y en los textos historiográficos, como los de Amanda Labarca («Historia de la Enseñanza en Chile», 1939) o de Fernando Campos Harriet («Desarrollo Educacional. 1810-1960», 1960) las referencias que existen no alcanzan a dar una visión totalizadora de los procesos educacionales en los campos del país. Un estudio que plantea una propuesta sobre educación rural y que recoge elementos históricos es el de la misma Amanda Labarca, «Mejoramiento de la Vida Campesina» (1936), donde incorpora la educación a un proyecto más global de desarrollo rural.

Sobre la capacitación campesina en la reforma agraria, también hay pocos estudios, siendo el principal el de Marcela Gajardo y Loreto Egaña, «El Desarrollo de la Capacitación Campesina en Chile: 1960-1970» (1974), que trae una importante información estadística y análisis consecuentes sobre la capacitación campesina en el período del gobierno Demócrata Cristiano.

El libro de Pedro Castro «La Educación en Chile, de Frei a Pinochet» (1977), incorpora también análisis e informaciones sobre educación rural y la capacitación campesina, con énfasis en la reforma agraria.

El trabajo de Guillermo Briones «La Desigualdad Educativa en las Areas Rurales de Chile» (1985) es un estudio estadístico, de un conjunto de datos y tendencias educacionales que demuestran las malas condiciones en que se ha desarrollado la educación rural.

3.2. Sobre las fuentes de información para la investigación

Un primer problema se refiere al hecho de trabajar en Brasil, con disponibilidad de fuentes secundarias o a las que no siempre se tuvo el acceso en la medida que se necesita.

Un segundo problema es que nos basamos en testimonios directos de campesinos (y algunos informantes claves como técnicos, administrativos, intelectuales, investigadores, etc.) que operan con recuerdos, a veces de casi dos décadas.

Finalmente, los documentos originales revisados en Chile, en los archivos del cooperativismo o de otras instituciones, son los que quedaron de estos últimos años de confusión, represión y desorganización, los cuales no siempre están disponibles, a veces son incompletos, no tienen referencias bibliográficas, no están exactamente fechados, etc.

Sin embargo, estas dificultades no invalidan el contenido del trabajo. Por el contrario, ellas sólo demuestran cuánto es necesario aún investigar, sistematizar y analizar. La información que hemos conseguido reunir es suficiente para mostrar un panorama de la historia del cooperativismo campesino chileno y poder entender, en ese contexto, cuál ha sido la práctica y pensamiento educacional de los campesinos cooperativistas.

3.3. El hecho de que la historia del cooperativismo campesino sea una historia casi no escrita

La historiografía prácticamente ha desconocido a los pequeños productores y en general, a los trabajadores rurales no-permanentes de las haciendas (por ejemplo, los peones, linyeras, etc.).

En el caso de los pequeños productores, Villalobos y Estellé (1984) plantean que en la Colonia y bajo el grupo aristocrático, hubo un sector que llegó al país cuando éste ya estaba dividido y repartido entre las principales familias, quedando sin poder ascender en la escala social. Con el tiempo una parte de ellos se fue constituyendo en una especie de sector medio.

«Era un sector que se concentraba en las ciudades y que también se encontraba disperso en áreas rurales apartadas, cumpliendo funciones de alguna responsabilidad o como propietarios de hijuelas y fundos de pequeña extensión.

Estaba absolutamente subordinado a la aristocracia, carecía de voz propia, no poseía ningún tipo de representación ni dejó huella en la vida pública. En cuanto a cultura, sus integrantes malamente sabían leer y escribir.

El anonimato de este sector y la dificultad para coger su presencia han hecho que los historiadores lo ignoren; pero su existencia es indudable»⁶.

José Bengoa, en «El Campesinado chileno después de la Reforma Agraria» (1983), señala dos razones por las cuales se han postergado o

ignorado los estudios sobre los pequeños propietarios en los últimos años; una metodológica y otra política.

«La metodología, fundamentalmente del CIDA, que se ocupó prioritariamente en el país de los estudios agrarios, oscureció más aún el problema de la pequeña propiedad. Al plantearse la segmentación de la propiedad por tamaño -la estratificación por hectáreas-, escondía situaciones muy diferentes al interior de cada uno de esos segmentos [...] aunque parezca generalizador, se vio la agricultura como latifundio o minifundio. Y sin duda es más complejo» [...]

Además de los problemas conceptuales, el propio proceso de reforma agraria, con su dinámica política y social, influenció la orientación de los investigadores, la mayoría comprometidos con el proceso de cambio.

«El problema del latifundio hizo perder de vista el hecho que la mayor parte de la población rural se ubica dentro de la pequeña propiedad; alrededor del 50% de la población económicamente activa del campo son propietarios y familiares no retribuidos, lo que [...] ha aumentado en los últimos años. Sin embargo en esto hay que ser justos: el problema del latifundio, realmente era central hace 15 años atrás y obviamente significó que todos los que estudiábamos el campo, nos centráramos en ese problema»⁷.

Si hay pocas referencias bibliográficas sobre el grupo que constituye la principal base social del cooperativismo campesino, hay también escasas informaciones sobre este sector.

El «Grupo de Investigaciones Agrarias» (GIA) de la «Academia de Humanismo Cristiano», tiene un trabajo publicado sobre el cooperativismo campesino en los últimos años, resultante de una investigación de campo. Se trata del «Cuadernillo de Información Agraria N° 10: Las Cooperativas Campesinas» (1983). En las revistas «Chile Cooperativo» (publicada por ICECOOP), «Realidad Agraria» (de GIA) y otras, hay también artículos que tratan de experiencias cooperativas en los campos, sobre todo en los últimos años. CAMPOCOOP tiene algunos trabajos generales que sistematizan su propia historia. Sin embargo, no conocemos una historiografía sobre el desarrollo del sector y en los estudios clásicos, las referencias son casi inexistentes. Sobre todo en el período anterior a 1973.

«La falta de atención a este sector (durante la reforma agraria) se percibe incluso en la pobreza de datos con que cuentan las instituciones responsables del mismo [...], esto se debía [durante el período de la Unidad Popular] por el diagnóstico que la UP hacía: el mal estructural de la agricultura radicaría en la existencia del complejo latifundio-minifundio, detrás del cual está en realidad la relación capital-fuerza de trabajo y,

consecuentemente, el tamaño de la tierra es lo aparente [...] además INDAP, trabaja con el concepto de 'pequeños productores agrícolas' que incluye tanto a pequeños propietarios como a minifundistas, en realidad pequeños productores proletarizados, sin diferenciar en consecuencia [...]⁸.

J. Bengoa, al respecto, señala: «creemos que el dogmatismo en este terreno fue uno de los principales problemas del período de reforma agraria. Colectivismo y propiedad individual son dos términos que deben manejarse en forma flexible»⁹.

Aquí estamos constatando las carencias que existen en la literatura respecto de las informaciones básicas para el desarrollo de este trabajo.

Esto podría deberse también a una corriente en las ciencias sociales, para las cuales el campesinado, ha sido sinónimo de pequeña burguesía, de clase conservadora y hasta reaccionaria y el cooperativismo una organización reformista y propia de un período artesanal. Al mismo tiempo se otorga la calidad de vanguardia histórica y clase dirigente al operariado, al proletariado, en especial urbano. Ese esquema de análisis fundamentalmente marxista, de carácter rígido y dogmático, aunque histórico, aplicado a las ciencias sociales, hizo colocar en segundo plano el estudio del cooperativismo durante la reforma agraria, comenzando a ser descubierto después de 1973, por algunos sectores de intelectuales. A eso se suma la idea -basada en hechos históricos- de que el cooperativismo estaba controlado por la Democracia Cristiana, con lo cual la política y sus opciones y modelos de sociedad, se expresaron en lo académico.

Podemos afirmar que la historia del cooperativismo campesino (y en este sentido de todas las formas de cooperación campesinas) aún está por escribirse.

A los problemas de las orientaciones ideológicas y temáticas de las investigaciones que excluían el cooperativismo, agregamos algunos propios del sector.

En primer lugar, es una organización nueva en la historia campesina nacional. Su origen se encuentra en los años 60 y alcanzó a desarrollarse en no más de 6-8 años, por tanto, podemos afirmar que es historia contemporánea.

En segundo lugar, el cooperativismo campesino es una organización popular, diferenciada del cooperativismo agrícola, de carácter empresarial, lo que obliga a hacer un conjunto de propuestas teóricas particulares y específicas para el sector, diferente de otras experiencias mundiales donde existe sólo un tipo de cooperativas en los sectores agrarios.

Finalmente, se trata de escribir la historia de una organización popular, que integra diversos sectores campesinos (asalariados, minifundistas, mapuches, algunos parceleros de reforma agraria, productores medianos, medieros, etc.) aunque todos bajo la hegemonía de los pequeños agricul-

tores propietarios. Esto obliga a desarrollar categorías de análisis particulares para esta modalidad de organización «policlasista» (de base social heterogénea) en el interior de los sectores explotados del campo, tarea compleja y no siempre bien trabajada teórica ni prácticamente.

3.4. La casi inexistente historia escrita de la educación cooperativa campesina

Hay aquí carencias enormes. En los últimos años, se escribieron varios trabajos, monografías, '*papers*', etc. para ser presentados en congresos, seminarios, etc. tratando de la cuestión educacional cooperativa. Esta ha sido la temática de algunos eventos nacionales e internacionales, muchos de ellos desarrollados en el contexto de las actividades de la Secretaría General de Fomento al Cooperativismo en América Latina, que han producido diversas publicaciones.

Sin embargo, éstas se refieren a proposiciones de un «deber-ser», a reflexiones sobre propuestas de una temática general y de largo plazo o al análisis de casos específicos. De cualquier forma no sabemos de trabajos que hayan tratado de sistematizar o profundizar sus visiones. No conocemos estudios históricos sobre estas acciones.

Existen trabajos publicados que se basan en experiencias de proyectos globales desarrollados en cooperativas de base, por ejemplo el de Aliaga, Barría, Alarcón, Katunaric, Ochoa: «Evaluación y aprendizaje de una experiencia de asesoría y capacitación a cooperativas campesinas de base» (1987), en el que se analiza dos modelos de intervención considerada capacitación.

En la línea de comunicación rural encontramos la evaluación de las experiencias desarrolladas por ICECOOP: «Rompiendo el aislamiento campesino. Una experiencia de comunicación con multimedios» (Lidia Baltra, 1987), «Un proceso de aprendizaje colectivo» (Ana María de Andraca & Marcela Gajardo, 1979), «Multimedios para una comunicación alternativa» (María Eugenia Fontecilla, s.d.). Todos trabajos referidos a un programa de difusión campesina, utilizando multimedios, que comenzó dirigida al sector cooperativo y terminó abarcando al conjunto del movimiento campesino, incluidas las organizaciones sindicales.

En lo propiamente educacional, CAMPOCOOP dispone de un conjunto de trabajos publicados internamente con la evaluación de sus actividades educacionales, varios de ellos están citados en la bibliografía y sirvieron de fuente para este trabajo. El artículo «Educación y organización cooperativa campesina» (Guillermo Williamson C., 1985) ofrece una visión general, con énfasis en las relaciones sobre el desarrollo organizacional y el currículum de las actividades educacionales entre 1979 y 1985.

El «Estado del arte: Relación entre educación y desarrollo del movimiento cooperativo en América Latina» (Pascal, María Inés & Vial, Luis; 1988) hace un estudio sobre el tema en diversos países de América Latina, concluyendo, entre otras cosas, que las informaciones sobre educación cooperativa son «muy escasas, fragmentarias y no son el producto de evaluaciones o investigaciones sobre el tema»¹⁰.

Afirmamos también las carencias de estudios históricos y curriculares sobre la educación que han desarrollado las organizaciones con base económica asociativa y autogestionaria. La educación popular, en una concepción de desarrollo endógeno supone el pueblo educándose a sí mismo. Queremos, adentrarnos progresivamente en la historia y en el currículum de cada momento de los procesos pedagógicos de una -entre muchas- organizaciones populares.

En este campo hay una inmensa tarea de recuperación de las acciones previas a 1973 y de organización y sistematización de las posteriores. Buscamos contribuir a ella.

3.5. Nuestro compromiso con el tema

Finalmente, hay otra condicionante metodológica: el compromiso del autor con la historia que se narra y el texto que se escribe. Trabajó varios años y en diversos períodos entre 1978 y 1987 en la Confederación Nacional, como responsable de sus acciones educacionales. Hay un compromiso ideológico con la organización asociativa de los campesinos que anuncia otros modos de producción, asociación y convivencia social.

El estudio es expresión de lo que Lovisolo define como un proceso que «valoriza distanciamiento y pertenencia, tratando de articular o conciliar, aunque con contradicciones discursivas, ambos valores»¹¹ o, en palabras de Hobsbawn, se sitúa «en un punto de encuentro entre los estudios académicos y la política, entre el compromiso de orden práctico y la comprensión teórica, entre interpretar el mundo y transformarlo»¹².

4. La recolección de datos

Siendo el eje y objeto de estudio el cooperativismo campesino, el estudio consideró seis fuentes principales de información:

- a) Fuentes documentales directas: diarios y revistas localizadas en bibliotecas del sector cooperativo (ICECOOP, CAMPOCOOP, CONFECOOP), en los archivos personales del autor y en el Archivo Edgar Leuenroth de la UNICAMP. Documentos originales (actas, convenios, proyectos, cartas, etc.) investigados en los archi-

vos de CAMPOCOOP, de algunas federaciones (FECOSUR, FEDECOAR, Santiago) y cooperativas.

- b) Entrevistas semiestructuradas a campesinos cooperativistas. En dos visitas a Chile fueron entrevistados cinco dirigentes nacionales y otros regionales, nueve socios de cooperativas y cuatro de grupos precooperativos. Abarcaron representantes de las IV, V, VI, VII, VIII, IX y X Regiones del país. La selección de entrevistados fue intencionada y sus opiniones grabadas.
- c) Entrevistas semiestructuradas a informantes claves. En Brasil se entrevistó al Sr. Jacques Chonchol, ex Director de INDAP. En Chile a dos técnicos y dos administradores de CAMPOCOOP, así como otros dos de federaciones y cooperativas. Algunas fueron grabadas y otras registradas manualmente.
- d) Observaciones de campo. A través de visitas a CAMPOCOOP, federaciones y cooperativas en las IV, V, VII, VIII, IX, X Regiones y Región Metropolitana.
- e) Fuentes bibliográficas y literatura en general. Tesis, investigaciones, libros, *papers*, artículos, publicaciones varias disponibles en las bibliotecas del sector cooperativo, de la UNICAMP, del Congreso Nacional de Chile, de particulares y del autor.

De este modo el estudio combina diversas fuentes documentales, testimoniales con técnicas de investigación de base, que permite el acceso a una rica variedad de información.

NOTAS

1. Bruna, S. en González C., P.; 1985:106.
2. Barría, J. en Witker, A.; 1978:311.
3. Id. ant.; 1978:325.
4. En Witker, A.; 1978:290-346.
5. Faúndez N., J. & Gross M., A. en Faúndez N., J. et al; 1988:a:13.
6. Villalobos R., S. & Estellé M., P. en Villalobos R., S. et al 1984:184.
7. Bengoa, J.; 1983:92.
8. Bruna, S. en González C., P.; 1985:12.
9. Bengoa, J.; 1983. a: 99.
10. Pascal, María Inés & Vial, Luis; 1988:12.
11. Lovisolo, H.; 1990:29. (Traducción del autor)
12. Hobsbawn, Eric J.; 1988:12. (Traducción del autor)

ANEXO Nº 2

ANTECEDENTES DE FILOSOFIA E HISTORIA SOCIAL DEL COOPERATIVISMO

El objeto de estudio es el cooperativismo campesino chileno¹ como parte del movimiento social y cooperativista². Concebido como una de las formas de cooperación y ayuda mutua de la sociedad chilena y de sus sectores populares.

Lo iniciaremos esclareciendo el concepto de cooperación que hemos utilizado a lo largo de este estudio, apoyándonos en los pensadores clásicos de la cooperación y ayuda mutua que otorgan identidad al cooperativismo.

1. La cooperación

En términos generales entenderemos la cooperación como una forma de trabajo conjunto que privilegia los aspectos de ayuda mutua³ en oposición o alternativamente a la competencia o conflicto⁴.

Ella puede adquirir formalidad en las organizaciones con fines sociales de servicio mutuo o económicos de beneficio común. Puede ocurrir en base a normas sociales aceptadas. Se caracteriza por la búsqueda de objetivos de interés general, logrados por el esfuerzo común, sea en la producción, fomento y servicio a la producción, distribución y/o consumo.

Lo que motiva la asociación es la existencia de un conjunto de necesidades e intereses comunes -o alguno específico- a un grupo de individuos que se organizan para satisfacerlas o realizarlas a través del esfuerzo de todos. En general, implica la respuesta a problemas o necesidades de los interesados o afectados por él, aunque en algunos casos, puedan tender a objetivos de índole social, comunitaria o societal; es decir, más allá del grupo⁵.

La incorporación a la organización es voluntaria. Aunque a veces no sea así, lo que implica una excepción o una situación de colaboración. Cabe hacer una distinción entre colaboración y cooperación, muchas veces usadas como sinónimos.

La principal característica de la cooperación es su voluntariedad, la adhesión consciente, libre e informada a la organización. La colaboración, si bien implica algún grado de participación, puede o no ser voluntaria. Millones de obreros colaboran en la producción social sin ser libres para escoger áreas de interés o para permanecer en ellas. Muchas veces es obligatorio realizar acciones comunes en una asociación para que los

campesinos tengan derecho a crédito individual. De cualquier forma la colaboración es un camino de cooperación.

Hay casos en los cuales la adhesión responde a una opción ideológica (socialista, comunitarista, otras) o religiosa. En estos casos, la cooperación tiene un valor «en sí», como modo más humano y ético de alcanzar una relación social más equitativa, desarrollada y adecuada a lo que se espera como potencialidad individual y social del ser humano. Esta concepción opera en tres vertientes.

La primera de reconstrucción social. Como modo intencionado de transformar la sociedad partiendo desde el interior de ella, del interior del hombre y de sus relaciones inmediatas, en general bajo la forma de comunidades de hombres productores libres⁶. Procura el «máximo de autonomía comunitaria posible, dentro de una reestructuración de la sociedad»⁷: la renovación de la sociedad mediante la regeneración de su tejido celular⁸.

La otra concibe la verdadera cooperación como resultado de la destrucción de las condiciones de explotación del hombre por el hombre; de la supresión del capitalismo que, en la práctica, es lo que hace imposible la verdadera y eficaz cooperación⁹.

La tercera es de carácter más general y considera que toda expresión de cooperación implica un progreso humano en dirección a una sociedad más justa. La cooperación es un instrumento, total o parcial, para alcanzar objetivos deseables y buscados por un grupo social, en forma permanente o esporádica, para ellos y la sociedad. En las clases populares, subalternas, en los oprimidos, se encuentra la esencia de las leyes de la evolución social y cultural de la humanidad: la solidaridad y ayuda mutua¹⁰.

La cooperación para estos últimos y a partir de las influencias del anarco-comunista P. Kropotkin, es concebida como una construcción histórica que -por las formas de ayuda mutua- es resultado de un proceso orgánico que va de lo natural a lo cultural¹¹. Es la expresión social, cotidiana e histórica, de una característica de la naturaleza, de todas sus especies. En ellas el hombre es una más, aunque el único con capacidad de crear cultura. La cooperación corresponde a una ley de la naturaleza que permite la sobrevivencia de las especies y que se proyecta por la cultura, el conocimiento, la sociabilidad y solidaridad en la vida social¹².

La lectura de la historia de la humanidad, vista desde la perspectiva de las clases subalternas, de los oprimidos, de los ciudadanos comunes, en fin, del pueblo, considera necesariamente la solidaridad como un factor principal para la explicación de su sobrevivencia¹³.

No sólo el carácter de las relaciones sociales establecidas en cada modo de producción dominante en diversos momentos históricos, el desarrollo de papeles y funciones en los marcos de las normas institucionales determinadas o categorías de cualquier otra teoría social, alcanzan a explicar la sobrevivencia y reproducción de las clases oprimidas.

Ella se explica -como lo demuestra Kropotkin, entre otros- en la gran capacidad del pueblo de generar instrumentos de sociabilidad, solidaridad, ayuda mutua, cooperación, a lo largo de la historia de la humanidad, aunque no sea así como se escribe y percibe.¹⁴

En síntesis, la cooperación puede ocurrir en respuesta a normas sociales y culturales aceptadas, puede asumir un valor en sí misma (características culturales de un grupo social) o constituir un instrumento en la consecución de un fin cualquiera.

La cooperación tiende a la armonía social y natural¹⁵ como principio orientador de la acción social, que puede buscar formas comunistas que tienden a una igualdad total (sin propiedad ni usufructo individual y con derecho total a participar de las decisiones)¹⁶ o a administrar heterogeneidades¹⁷.

Porque busca la autonomía organizacional¹⁸ opera en el ámbito privado y por definición, no debería someterse al Estado -aunque esto no sea siempre realidad- ya que supone la libre asociación de hombres y mujeres para solucionar de por sí y por su propio esfuerzo sus problemas. En este sentido privilegia lo social por sobre lo político.

En este sentido atraviesa las diversas concepciones de asociación¹⁹ y cultura entre sus miembros, estimulando la tolerancia y pluralismo ideológico y religioso.

2. El cooperativismo

El cooperativismo es un modo de organizar, específica e históricamente, funciones económicas sobre la base del trabajo e interés común.

La definición clásica de cooperativismo es: «una asociación voluntaria de personas que se ayudan mutuamente, actuando organizadamente para alcanzar objetivos y solucionar problemas comunes».

Se organiza de acuerdo a la separación entre decisión (asamblea de socios), ejecución (dirección y gestión) y control (Consejos de Vigilancia).

Esta definición coloca el eje y sentido del cooperativismo en sus miembros y socios: es una asociación de personas y no de capitales. Opera bajo el principio democrático de «un hombre, un voto», independientemente de los capitales que son remunerados por vías financieras.

Se centra en la resolución de problemas sobre la base del esfuerzo y trabajo de los que voluntariamente han acordado unirse para resolverlos. Implica un desarrollo y orientación de la acción colectiva de orden endógena, que parte del principio de la responsabilidad de cada individuo en resolver sus propios problemas, diferenciándose del liberalismo en el sentido de que la comprensión del individuo es social y la solución a sus problemas colectiva, por la vía de la asociación y cooperación.

Opera en el ámbito social y no en el estrictamente político, favoreciendo los factores de consenso -con énfasis en **aquellos aspectos de interés y cultural**- entre sus miembros, estimulando la tolerancia y la comunidad, buscando la integración y armonía entre ambos sin someter uno al otro.

En el campo económico -área privilegiada, aunque no exclusiva del cooperativismo- encontramos varias formas de cooperación, no todas formalmente cooperativas.

En las últimas décadas y sobre todo durante el régimen militar surgieron las llamadas Organizaciones Económicas Populares (OEP), como formas de economía solidaria impulsadas por grupos de las clases subalternas urbanas y rurales.

Este fenómeno no es exclusivo de Chile, ya que ellas se desarrollan paralelamente en otros países latinoamericanos²⁰, tanto en la economía formal como informal, en los contextos de sociedades con procesos de modernización neo-liberal, autoritarias, represivas y con fuertes componentes recesivos. Muchas de estas OEP se desarrollaron vinculadas a movimientos sociales, sindicales, Iglesia, organizaciones no gubernamentales, grupos de profesionales, etc.

Estas OEP encuentran como antecedentes históricos el cooperativismo popular²¹. Reune varias de las características señaladas anteriormente, a las que agrega una larga historia y un carácter de formalidad legal (en la mayoría de los casos). Opera institucionalmente de acuerdo a una normatividad definida jurídicamente, la que se expresa en un reglamento interno que trata de conciliar la norma exterior con aquellas de interés de los socios. De cualquier forma, al ser legal, requiere de algún reconocimiento del Estado para existir y operar en los mercados formales. Hay también algún grado de adscripción ideológica al cooperativismo como filosofía y modo de organización social y, en muchos casos, de adhesión y participación en una institucionalidad de integración por sectores, territorial, nacional e internacional.

Podemos hablar así de una cooperación cooperativa.

Como alternativa de organización social ofrecida a los ciudadanos por sus miembros, ésta puede asumir varias expresiones:

- a) La de un sistema total, esto es, la construcción de una sociedad organizada bajo la forma de cooperativas que se federan e integran nacional y mundialmente: es un modelo de organización en el ámbito social que se sustenta en la integración de decisiones, servicios y productos en el mercado;
- b) Un sub-sistema de economía cooperativa (o social, solidaria, de participación social) que coexiste en un sistema económico con los sectores estatal, privado y mixto, manifestándose en los diversos rubros económicos;
- c) Un modelo de empresa para determinados sectores económicos o grupos de personas y no para todos.

El cooperativismo se construye sobre la descentralización: permite aproximar las decisiones a individuos y asociaciones locales, civiles, independientes del aparato de Estado y de la centralización de las decisiones económicas (monopolios), políticas (Estado) y territoriales (centros urbanos principales). Busca la autonomía individual y social expresando las tendencias descentralizadoras y libertarias que se desarrollan en todas las sociedades²².

Se originó a partir de dos fuentes.

De la tradición y experiencia histórica de la solidaridad humana, en especial de las clases oprimidas del pasado próximo y remoto; y de las ideas de carácter socialista que expresaban movimientos culturales y sociales de la Europa de la segunda mitad del siglo XVIII y centurias siguientes, que buscaban la transformación social por vías pacíficas, a través de reformas sociales y por la organización económica de los propios trabajadores. Con el correr del tiempo se constituyó en un modelo implantado, bajo diferentes formas, vinculado a los más diversos y variados sistemas sociales: socialistas, liberales, social-demócratas, etc.

En todos los países del este europeo funcionaron cooperativas, muchas de carácter privado inclusive con propiedad de sus bienes.

Hungría y Polonia fueron países donde el sistema se desarrolló con mayor presencia. Unión Soviética y China las impulsaron con especial énfasis en la agricultura, aunque no siempre con derecho de propiedad y sí de usufructo. Yugoslavia construyó una modalidad particular, bajo la forma autogestionaria de producción²³.

La Europa social-demócrata, en especial del norte, así como en otros continentes, como es el caso de Nueva Zelanda, basan gran parte de su economía en formas cooperativas de servicios, fomento a la producción, distribución y consumo.

En los países capitalistas desarrollados y del Tercer Mundo existen también múltiples formas cooperativas, algunas con carácter democrático (de sociedad de personas) y otras con forma de sociedades de capitales, desvirtuando así su sentido original.

El hecho es que el cooperativismo se ha desarrollado, histórica y geográficamente a lo largo de todo el planeta, aunque en ninguna parte como sistema (en Yugoslavia fue donde más se aproximó a este modelo).

3. Fundamentos históricos y filosóficos sociales del cooperativismo

Sus orígenes se pierden en la historia social de la ayuda mutua y cooperación popular²⁴ y, en general, de los esfuerzos humanos de construcción de comunidades ecológicas²⁵. Forma parte de la tradición del pensamiento utópico²⁶ y del socialismo auto-gestionario y libertario²⁷ generado en la historia y pensamiento social europeo de los siglos XVIII y XIX, cuando es posible fijar el marco inicial del cooperativismo como modalidad particular de organización social. Esto en el caso de las concepciones vinculadas a la transformación pacífica de la sociedad. El cooperativismo es producto también de la Revolución Industrial y sus consecuencias en la vida de las paupérrimas poblaciones obreras urbanas.

Reconoce como sus principales precursores a dos grandes utopistas de los siglos XVIII y XIX, continuadores de las ideas de Saint-Simon, quien visualizó el problema de la producción y el papel del hombre en la economía: Robert Owen y Charles Fourier.

Robert Owen (1771-1858), inglés, considerado también el primero que utilizó el término socialismo, uno de los incentivadores de la organización obrera en grandes uniones, de los primeros en preocuparse por la educación popular y gran impulsor de colonias cooperativas. Proponía formas comunitarias comunistas en las cuales tanto la producción como el consumo se realizarían conjuntamente, donde estarían integradas la industria y la agricultura y la formación moral constituiría el eje de la cohesión social.

Charles Fourier (1772-1837), francés, fue otro promotor principal del socialismo y asociativismo. Propugnaba como modelo de organización social comunidades de vida y producción que denominó 'Falansterios'. Defendía la necesidad de organizar asociaciones de pequeños grupos -de todas la categorías y clases sociales- que organizaran su vida en común, integrando la variedad de opciones y placeres personales en los falansterios, donde se encontraría la «armonía social», gran objetivo de su propuesta,

manteniendo formas de propiedad privada y privilegiando el trabajo agrícola por sobre el industrial.

Ambos tratan de superar las contradicciones que se establecían entre el desarrollo del campo y de las ciudades, entre la industria y la agricultura; esta fue otra característica de la asociación y del cooperativismo en particular.

Se consideran también otros precursores. William King (1786-1865) afirma que la liberación de los trabajadores debe ser obra de sus propios esfuerzos y que su fortaleza radica en su capacidad de consumo; por tanto deben organizarse en torno al poder de compra que todos, hasta los más pobres, poseen. Phillippe Buchez (1796-1865), en la misma línea de autonomía obrera, propone las «asociaciones de producción» constituidas libremente por miembros de la misma profesión. Louis Blanc (1812-1882), orientando su pensamiento a las masas obreras industriales, propone los 'talleres sociales', asociación de obreros de una misma industria, con una base democrática y espíritu de solidaridad fraternal, aunque reconociendo al Estado el papel obligatorio de apoyar financieramente a los obreros hasta que ellos consigan reunir algún capital.

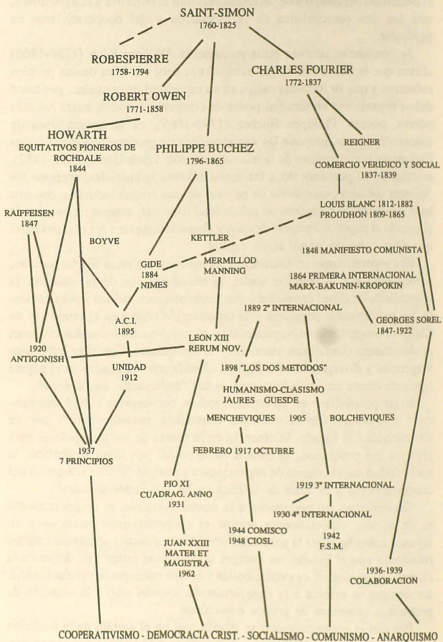
El cooperativismo se diferencia y es tributario de otras teorías sociales, preocupadas por la cuestión social, la transformación de la sociedad, la situación de las clases oprimidas y que fundamentaron, teórica y políticamente, los movimientos populares y la organización obrera en el mundo (y en Chile): el cooperativismo propiamente tal, el social-cristianismo, el socialismo, el comunismo (socialismo marxista) y el anarquismo. Con ellas hubo convergencias y divergencias, sin llegar a identificarse. El cuadro de la página siguiente ofrece un encuadramiento de sus fundamentos ideológicos²⁸.

El cooperativismo es, en alguna medida, convergente con el anarquismo²⁹ y tributario de la corriente mutualista proudhoniana³⁰: por su alternatividad al Estado, la creencia en la fuerza de los trabajadores para resolver sus problemas, el énfasis en lo social por sobre lo político, la sociabilidad como criterio de organización social, el carácter educativo del cooperativismo y el valor de la ética en las relaciones sociales³¹.

Sin embargo, no pertenecen a la misma corriente, ni de pensamiento ni de acción, especialmente porque el cooperativismo mantiene y en algunos casos fomenta la propiedad privada, no descarta absolutamente las relaciones con el Estado, no siempre opera con el criterio de democracia directa (anarquismo), es evolucionista y no una concepción revolucionaria, no siempre se orienta a la transformación societal sino a la solución de problemas concretos de grupos específicos.

Por eso el cooperativismo se inserta más en el ámbito de la tradición socialista no autoritaria (utópica, democrática o libertaria) que anarquista.

ESQUEMA DE ENCUADRAMIENTO IDEOLOGICO (según Salvador Morbón)



Ha habido también elementos de convergencia y divergencia con el marxismo: con Marx, Engels y Lenin los que, respecto del cooperativismo, tuvieron un pensamiento escéptico en relación a su papel en el capitalismo y oscilante -del mismo modo que con el pensamiento libertario- entre una concepción del socialismo como Estado omnipresente o como Asociaciones de Trabajadores³².

Las diferencias se enmarcan en las discusiones filosóficas, económicas, políticas y culturales con las diversas corrientes que se desarrollaban contemporáneamente a Marx y Engels y que se han proyectado hasta hoy en el socialismo: los defensores de las formas comunitarias de ayuda mutua y producción en la construcción socialista³³; los socialistas utópicos³⁴; el anarquismo mutualista proudhoniano³⁵; y los socialistas democráticos³⁶. Corrientes que defendían una transformación pacífica, sobre la base de reformas sociales que fueran renovando la sociedad de una manera democrática (parlamentaria y social) y evolutiva.

Los principios básicos del cooperativismo estaban diseñados ya en la mitad del siglo XIX. Owen y Fourier expresaron los principios fundamentales de la cooperación: de la asociación, de la democracia y de la actividad para el servicio. W. King afirmó el valor del carácter voluntario de la cooperación y que ésta debe ser obra de los propios cooperadores. Buchez contribuyó con el principio de la devolución desinteresada del activo neto en caso de la disolución de la cooperativa y fijó las reglas de las cooperativas autónomas de producción³⁷.

Quedaron establecidos así algunos principios básicos y característicos de este pensamiento y modo de organización social para un sistema económico y una acción social unitaria:

1. La idea de la asociación en sí misma.
2. La cooperación es una acción emancipadora de las clases laboriosas de la nación ... partiendo de la idea de la organización de los intereses del trabajo.
3. Esta organización del trabajo, esta acción emancipadora de las clases obreras se hace por propia iniciativa de los interesados.
4. Hace un llamado al hombre para que se asocie con sus semejantes ... servir a los asociados ... la eliminación del beneficio industrial o comercial.
5. La cooperación representa una economía colectiva.

6. Cada unidad cooperativa (es) ... una célula de una gran organización federativa puesta al servicio del interés general.
7. Esta organización debe ser considerada como de carácter perpetuo ... se persigue la formación de fondos colectivos»³⁸.

Posteriormente otros cooperativistas dieron forma a una teoría y principios operativos que convirtieron las ideas en experiencias y sentaron las bases de la cooperación moderna.

La Sociedad de los «Equitativos Pioneros de Rochdale» (1844) fue, si no la primera cooperativa, la primera asociación que se estructuró formalmente, estableció un reglamento interno y un conjunto de principios operativos que, hasta hoy, orientan el cooperativismo internacional y consiguió consolidarse a través de la diversidad de servicios. Esta asociación de obreros tejedores ingleses es considerada el marco histórico inicial del cooperativismo moderno.

Hermann Schulze-Delitzsch (1808-1883), iniciador del cooperativismo alemán, dirigió su acción a las clases medias de las ciudades: pequeños propietarios, artesanos y comerciantes. Se trata de asociaciones que se orientan al ahorro y el crédito, bajo la base de formación de un capital por los propios asociados.

Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818-1888), creó un sistema orientado a la agricultura. Propuso la constitución de cooperativas de productores integradas a otras cooperativas prestadoras de servicios (crédito, comercialización y ventas) bajo una forma federativa y la formación de bancos cooperativos para realizar operaciones financieras en beneficio de las cooperativas asociadas.

Wilhelm Hass (1839-1913), fue el impulsor de las cooperativas agrícolas por sectores económicos (rubros) organizadas en centrales y federaciones y si es necesario, contando con el apoyo del Estado.

Otros pensadores establecieron concepciones más globales del cooperativismo moderno.

Charles Gide (1847-1932) pertenece a la corriente de pensamiento que sostiene que la cooperación será el sistema que organizará la sociedad del futuro³⁹. Es uno de los mayores intelectuales cooperativistas. Propone la constitución de una República Cooperativa sobre la base de un plan -inevitable- de tres etapas: 1. Organización del consumo; 2. Desarrollo de la Industria; 3. Desarrollo de la Agricultura. Sustenta la soberanía total y absoluta del consumidor en el proceso económico y defiende una postura ni liberal ni socialista.

George Fauquet (1873-1953) no comparte la idea de Gide de una República Cooperativa. Defiende la existencia de un cooperativismo como un sector económico, junto a otros: el sector público o estatal, el capitalista, el privado no capitalista y el cooperativista. Considera que el cooperativismo se debe situar en los extremos inicial y final del proceso económico (agricultura y consumo) y que la zona central (industria y transformación) corresponde al sector público y capitalista.

La Escuela de Nimes, influenciada por Gide, sistematizó los principios cooperativos modernos oponiéndolos al liberalismo y al marxismo, criticando tanto las teorías del lucro como de la plusvalía. Afirma: el libre ingreso y no exclusión de nadie; la democracia interna sobre el principio de «un hombre un voto»; distribución de las mercancías al precio común, al contado y sin crédito; repartición de los excedentes de acuerdo a las operaciones; creación de un fondo colectivo de propaganda y educación; considerar a la producción cooperativa (el trabajo) como fin último de la asociación de consumo.

Después de varias sistematizaciones, el Congreso de Viena de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI)⁴⁰, en 1966, determinó los siguientes principios básicos⁴¹:

1. Adhesión voluntaria

Sin restricciones o discriminaciones artificiales, sin presiones o violencia externa. La cooperativa no debe obstaculizar el ingreso con medidas discriminatorias o artificiales, ni condicionarlo a la adhesión a una organización o doctrina no directamente vinculada al objetivo económico y social de la cooperativa. El socio no puede ser obligado a permanecer más allá del tiempo que él considere necesario, bajo ninguna situación. Debe haber un conocimiento y acuerdo mutuo previo entre la organización y los socios sobre las reglas a seguir.

2. Administración democrática

La sociedad cooperativa, siendo ante todo una sociedad de personas -contrariamente a la sociedad anónima- debe ofrecer iguales posibilidades a todos sus socios en cuanto a status y participación en las decisiones y a exponer sus puntos de vista sobre la política a seguir, así como sustituir si consideran, a representantes y funcionarios (en casos graves). El principio básico es que los socios la administren de acuerdo a sus propios intereses y según aumente su educación, mayor será su efectividad. Esto se consigue sólo bajo el principio de «un hombre un voto», sin excepciones en el caso

de las cooperativas primarias. La consecuencia de esta democracia es la autonomía organizacional, es decir, la independencia respecto del control externo.

3. Intereses al capital.

Trabajar con capital y no para el capital: el autofinanciamiento de la organización por los socios. La base del capital es el ahorro individual bajo la forma de cuotas sociales. La estructura de capital puede dividirse en tres categorías: capital de los socios; capitales de las sociedades bajo la forma de reservas o fondos especiales a los que los socios no tienen derecho; y capital de préstamos (en casos excepcionales se pueden solicitar crédito externos, aunque no es recomendado). En el primer caso, o no hay interés o ellos son limitados y prefijados (por períodos, con valores iguales o bajo el mercado, nunca sobre éste); en el segundo, no pagan intereses; y en el tercer los acordados. De cualquier forma no se debe pagar más que el interés legítimo.

4. Destino de los excedentes

Los beneficios económicos de las cooperativas a los socios, pueden ser en dinero, bienes o servicios; inmediatos, de breve o largo plazo; colectivos o individuales. Los socios deben determinar el objeto, proporciones y cantidades de destino o distribución de los excedentes. El criterio privilegiado de distribución es el retorno de acuerdo a las operaciones. En general se destinan, para asegurar la estabilidad y el desarrollo de la sociedad, fondos para los servicios colectivos; retorno a los socios de acuerdo al volumen de sus operaciones.

5. Política y religión

Se rechaza la idea de neutralidad política y religiosa (acuerdo del Congreso de la ACI de 1937), que ya se considera una posición política, para afirmar las ideas de independencia y unidad. La cooperación es un terreno neutro en el cual las personas que tienen las más diversas opiniones y profesan los más diferentes credos, pueden encontrarse y actuar en común. El objetivo es la promoción de la unidad humana y evitar los conflictos procurando siempre el más alto grado de acuerdo común. Debe haber libertad en todos los niveles de la estructura cooperativa para que los socios individuales, sociedades primarias y secundarias, organismos internacionales, tomen, respecto de los asuntos políticos y religiosos las actitudes que sean necesarias o más apropiadas a las circunstancias de

cualquier época y lugar, a condición de construir el desarrollo cooperativo de manera segura y la unidad entre los cooperadores.

6. Métodos de operación

Respecto del principio rochdaliano de venta al contado (y la negación del crédito) se afirma que hoy depende de un conjunto de circunstancias, por lo cual ya no se considera como un principio general, sino operativo, que debe adecuarse a las diversas realidades económicas. En este campo también se reitera el compromiso de los cooperativistas con la calidad de los productos que venden y servicios que prestan. En todas sus actividades y especialmente en el tratamiento con el gran público, deben caracterizarse por un elevado sentido de rectitud moral y social.

7. Educación

El esfuerzo por reformar el sistema económico sobre la base de los principios cooperativos, requiere una disciplina diferente de la de las empresas individuales o gubernamentales, debido a su carácter de ayuda mutua y a sus motivaciones diferentes a los impulsos del egoísmo, del interés personal o del sometimiento a una autoridad debidamente constituida: la autodisciplina colectiva. Y ésta no es un producto espontáneo o natural, sino cultivado, objetivando los valores superiores de la asociación cooperativa.

La educación es definida en un sentido amplio: incluye variada enseñanza académica y otros aspectos; lo que las personas aprenden y el modo en que lo hacen; es un proceso que dura toda la vida.

Todas las personas vinculadas a la cooperación deben partir de estos procesos de educación y reeducación. Se distinguen tres grupos destinatarios de la educación cooperativa: los socios, los dirigentes (y funcionarios) y los cooperadores, principalmente los potenciales. Para los dos primeros, la educación debe contribuir con conocimientos, adquisición de habilidades técnicas y adiestramiento en conductas y comportamientos cooperativos, considerando tanto las formas especiales de cooperación como el medio económico y social en que opera su cooperativa. La educación de socios corresponde a procesos de educación de adultos. Para los dirigentes debe orientarse la educación a profundizar los conocimientos de los negocios y para los empleados, todo aquellos que los haga competentes: el ejercicio de la democracia cooperativa requiere capacidad técnica y económica. Respecto de los cooperadores potenciales, deben ser informados en su calidad de público de las actividades cooperativas, pero también, ante

ellos deben ofrecerse los puntos de vista del sector (como lucha en defensa de sus ideas).

La tarea educativa -aunque pueda contarse con el apoyo del sistema de instrucción pública- es una labor del propio movimiento y no puede ser delegada a nadie. Para ello debe procurarse la colaboración entre las propias organizaciones cooperativas, hasta llegar al nivel internacional.

«La Comisión no vacila en aceptar la educación como uno de los principios de la cooperación, como el principio en verdad que hace posible la observancia y la aplicación efectiva de los otros... En última instancia, estos principios encarnan el espíritu de la cooperación, que debe ser reactivado y renovado cada vez que una nueva generación sucede a sus predecesores en los trabajos del movimiento. Esta reactivación y esta renovación depende más que nada del cuidado y la constancia con que en cada época se mantenga encendida la antorcha de la educación»⁴².

La educación es concebida como un principio central de la cooperación cooperativa, responsabilidad permanente del propio movimiento, orientada al interior de su estructura e integrantes así como a la sociedad, condición principal para el desarrollo económico y gestión democrática.

A lo largo de la historia, el pensamiento utópico, las ideas de comunidad, las experiencias de asociativismo, siempre estuvieron ligadas de una u otra forma a algunas pautas o principios básicos:

- el desarrollo humano en equilibrio con la naturaleza y la comunidad;
- la ética y moral como resultado, expresión, condición y objeto de la sociabilidad;
- el énfasis en las relaciones sociales y culturales, sin embargo, construidas sobre formas económicas de producción y consumo socializadas;
- la relación armónica entre industria y agricultura, entre ciudad y campo (en algunos casos, con mayor énfasis en las actividades rurales, como reacción al industrialismo y masificación de la vida social);
- la confianza en la razón humana;
- y para alcanzar esos objetivos y el pleno desarrollo humano, personal y societal, un énfasis en los procesos de formación humana: en la educación.

8. La educación cooperativa

De Tomás Moro y Campanella al pensamiento cooperativo moderno, la educación tuvo un papel significativo, necesario e integrador en las concepciones de sociedad u organización social. No se concibe la cooperación, la ayuda mutua, la solidaridad y fraternidad, la organización de la producción y el consumo socializada, la vida colectiva, sin razón, conciencia, conocimiento, ciencia, instrucción y ética.

La educación no necesariamente se plantea como un sistema formal, escolar. Las concepciones varían desde modalidades de planificación social de la educación, sistemas escolares, escuelas religiosas o racionales, educación de adultos, actividades culturales, etc. Incluso muchas se construyen en oposición a los sistemas educacionales impulsando modos alternativos de formación de las nuevas generaciones y de los adultos.

El cooperativismo, como hemos visto en sus predecesores (en particular Owen y Fourier), primeros cooperadores (Rochdale), algunos teóricos modernos (Gide) y en sus organizaciones (ACI), ha afirmado la educación como fundamento y preocupación, como principio y práctica.

Esta concepción tiene expresión tanto en el interior del movimiento cooperativista como en algunos pedagogos de la enseñanza escolar que asumieron varios de sus principios para construir propuestas educativas originales.

Incentivaron el cooperativismo pedagógico o social buscando: el desarrollo de la responsabilidad personal; la solidaridad social; el sentido de comunidad; la constancia en el trabajo; el hábito del ahorro; el estímulo a las iniciativas individuales; la disciplina libremente consentida; la búsqueda del interés general; y la práctica de derechos y deberes democráticos⁴³.

Entre ellos destacan: Johann H. Pestalozzi (suizo, 1746-1827) que incentivó cooperativas; escribió «Leonardo y Gertrudis», un cuento moral sobre esfuerzos cooperativos de una aldea; fue precursor de las cooperativas escolares. Nikolai S. Grundtuig (danés, 1783-1872), inspirador de las Universidades Populares que contribuyeron al rápido y eficaz desarrollo del cooperativismo en Dinamarca. Friedrich Fröbel (alemán, 1782-1852) que, influenciado por Fourier y Pestalozzi, creó los primeros Jardines de infantes⁴⁴.

Entre los pensadores preocupados por la educación escolar de los sectores populares, con una perspectiva cooperativa, destaca el fundador de la «Escuela Moderna», el francés Celestin Freinet (1896-1966). Desde sus experiencias en escuelas rurales llegó a proponer toda una concepción

y metodología pedagógica que consideraba, entre sus fundamentos y operaciones, el cooperativismo. En el contexto de su escuela bidocente en los Alpes Marítimos (1920) se preocupó por restablecer la continuidad entre la vida y la escuela, ocupándose también del desarrollo económico de la comunidad, estableciendo una cooperativa. Siete años después creó otra, en Tours, para profesores primarios. En 1934 abre su primera escuela cooperativa⁴⁵.

En América Latina, una de las experiencias de escuelas basadas en los principios de la cooperación, en el contexto de la cultura indígena, fue la desarrollada en la década de los 30 en el altiplano de Bolivia: la «Escuela-Ayllú Warisata», que recuperó la tradición comunitarista andina y la aplicó a la organización y currículum escolar⁴⁶.

En Chile, Amanda Labarca propuso, para mejorar la vida en las zonas rurales, la organización cooperativa, colocando como condición de su desarrollo la enseñanza y gestión cooperativa al interior del sistema escolar⁴⁷.

NOTAS

1. Entenderemos por campesino (y campesinado) una amplia variedad de habitantes rurales que viven del trabajo directo de la tierra, bajo modalidades de trabajo familiar y/o comunitario, asalariado o mixto, con baja tecnología familiar. Integran este conjunto: pequeños productores (independiente de su capital, con menos de 12 hectáreas de riego básico -HRB- aproximadamente), sean medieros, arrendatarios, propietarios tradicionales, parceleros de la reforma agraria, minifundistas; comuneros indígenas, del Norte Chico u otras formas; asalariados agrícolas permanentes y temporeros; trabajadores forestales; pequeños productores que combinan la agricultura con otras formas de pequeña producción: pesca, extracción de frutos del mar, leña, artesanía o minería.
2. Entenderemos por movimiento social, un amplio campo de cuestiones que se refieren a acciones colectivas, de las más diversas formas, que ocurren a través de la historia en el medio rural. Algunas características son: cambios sociales antecedentes; objetivos e ideologías; medios y métodos; base de masas; organización; alianzas; condición de éxito y fracaso; grado de conciencia; grado en que la acción es colectiva; grado en que la acción es instrumental o expresiva; grado en que se basa en cuestiones socio-económicas o en otros elementos en juego (religiosos, nacionales, etc.). (Diccionario de Ciencias Sociales; 1987:788).

En sentido estricto, lo entenderemos como el conjunto de organizaciones de diversas orientaciones ideológicas y variados objetivos, formales e informales, constituidas por hombres y mujeres campesinas.

3. El concepto de ayuda mutua se refiere a los aspectos cooperativos de la acción social, como factor de evolución en momentos de conflicto y lucha. Sociabilidad y lucha son dos leyes de la naturaleza. Como principios antagónicos, se debe preguntar cuál de los dos es predominante en el sentido de tornar los seres más aptos. En resumen, ¿quiénes son los más aptos, los que se apoyan entre sí o los que luchan entre sí? La ayuda mutua se convierte en condición

de progreso y al mismo tiempo, crea formas más progresivas en las comunidades de nivel social más elevado. (Dicionário de Ciências Sociais; 1987:32-33).

4. Esta concepción es diferente del concepto de cooperación utilizado por el capitalismo: organización y división del trabajo en una empresa que no es familiar, ni artesanal, donde producir es un objetivo de interés común a patrones y asalariados; también de la concepción marxista, para la cual es sinónimo de producción socializada, producto de la división del trabajo, en empresas integradas al mercado capitalista o en un sistema de producción -en un Estado socialista- de gestión colectiva de empresas pertenecientes a la sociedad; tampoco corresponde a la división internacional del trabajo, como ha sido colocado en un ejemplo clásico de una taza de té: el té es producido por campesinos de Ceilán, transportado por navegantes indonesios, desembarcado por ingleses, vendido por belgas y consumidos por chilenos.
5. De la tradición histórica y del pensamiento de Owen, Fourier, Blanc, y otros cooperativistas influenciados por las ideas renovadoras de fines del siglo pasado o por principios religiosos igualitaristas.
6. De la tradición socialista y religiosa (cristiana o judía) en general. En Oriente, es posible encontrar elementos de esta vertiente, en el pacifismo hinduista y otros movimientos sociales.
7. Owen señalaba que «la sociedad tiene que pasar por una reconstrucción integral ... ha de ser total en cada una de sus partes, hasta que todas las viejas formas desaparezcan y todo se renueve». (Owen R. et al.; 1970:30). (Traducción del autor).
8. Buber, M.; 1971:26.
9. Esta es básicamente la tradición del socialismo marxista y leninista que ve la cooperación y el cooperativismo, llevados a su máxima expresión cuando se termine -por la revolución política- con la propiedad privada de los medios de producción. Aunque contando con elementos positivos, al fin es funcional al capitalismo.
10. P. Kropotkin, en «El Apoyo Mutuo» (1946), afirma que la ayuda mutua y no la lucha, tanto en la naturaleza como en la humanidad, es el factor principal de la evolución. «Seguridad que la ayuda mutua (que conduce a la confianza mutua, primera condición de la bravura) y la iniciativa personal (primera condición de progreso intelectual), son dos condiciones incomparablemente más importantes en el desarrollo del mundo de los animales que la lucha mutua». (Kropotkin, P.; 1946:41). El «principal papel en la evolución ética de la humanidad fue desempeñado por la ayuda mutua y no por la lucha mutua» (Id. ant.; 1946:336).

Esta tarea, resulta tanto de la influencia de las ideas y principios fundamentales reconocidos por el hombre sobre el destino de la humanidad (Id. ant.; 1946:253) como de la «lucha porfiada que sostiene la población rural y obrera con el fin de reintroducir (en la sociedad moderna) las firmes instituciones de ayuda y apoyo mutuos» (Id. ant.; 1946:319), pues para «todo aquel que tiene siquiera una pequeñísima idea de la vida de las clases obreras, resulta evidente que si en su medio no se practicara en grandes proporciones la ayuda mutua, no podrían vencer las dificultades de que está llena su vida» (Id. ant.; 1946:322).

11. P. Kropotkin desarrolla -especialmente en su larga investigación sobre la ayuda mutua en la naturaleza y en la historia- esta concepción orgánica del hombre y la sociedad: «...cuando un fisiólogo habla hoy de la vida de una planta o un animal, ve agrupación, colonia de millones de individuos independientes, más que personalidad indivisible y única. Habla de una federación de órganos digestivos, sensoriales y nerviosos... El individuo es un mundo completo de federaciones, un universo completo en sí mismo». (Kropotkin, P.; 1977:132). El anarquismo, señala, «es una concepción global basada en una explicación mecánica de todos los fenómenos que abarca todo el conjunto de la naturaleza; es decir, que incluye la vida de las sociedades humanas y sus problemas económicos, políticos y morales» (Id. ant.;

1977:168). «El hombre... no constituye una excepción en la naturaleza» (Id. ant. 1946:147). «El sentido moral es en nosotros una facultad natural como el sentido del olfato o el tacto» (Id. ant.; 1977:107). Ya que a partir de los estudios con animales se puede llegar a concluir que el principio que permite cualquier tipo de sociedad es: «trata a los demás como te gustaría que ellos te tratasen a ti en las mismas circunstancias» ..«traducido en la palabra solidaridad» (Id. ant.; 1977:106) que responde al «instinto de sociabilidad ... que enseñó por igual a muchos animales y hombres a tener conciencia de esa fuerza que ellos adquieren practicando la ayuda y el apoyo mutuos, y también a tener conciencia del placer que se puede hallar en la vida social» (Id. ant.; 1946:19-20).

12. En Chile el Dr. Humberto Maturana (1983) ha desarrollado tesis semejantes.
13. Aunque esto pueda ser discutido por otros autores. Ver, por ejemplo, Etkin, William en Zúñiga, R.; 1971:110.
14. Kropotkin, P.; 1922.
15. Fourier, Ch.; 1973.
16. Owen, R.; 1970.
17. De la tradición de Fourier que no aceptaba disolver las heterogeneidades de intereses, pasiones ni clases sociales, sino que procuraba asociarlas y hacerlas convivir buscando la armonía social en la diversidad.
18. Para Buber (1971) coexisten en la historia y la sociedad, aun cuando varíen las proporciones de fuerza, tendencias evolutivas centralistas y descentralistas, que afectan el carácter de la autonomía.
19. A largo de este trabajo utilizaremos como sinónimo de organización y de cooperativa el concepto de Asociación. Este último se refiere a la agrupación organizada de personas, con algún grado de formalidad y división del trabajo, en búsqueda de resolver problemas comunes. De hecho, la literatura social, al referirse a las formas de cooperación social y económica, así como las actividades de orientación comunitarias, generalmente utilizan el término asociación más que organización; éste ligado directamente a formas burocráticas, empresariales o sindicales, es decir, a ciertas modalidades de asociación social o política con objetivos exteriores y en general, de carácter formal.
20. Se puede encontrar una interesante reflexión sobre estas formas de asociación vinculadas a lo pedagógico popular, en: Costa Beatriz et al. *Produção associada: pensares diversos* (1989).
21. En este caso hacemos la distinción de un cooperativismo adjetivado «popular», para diferenciarlo de otro que existe en todo el mundo y se vincula a la hegemonía de sectores dominantes de las sociedades. Esta adjetivación se hace necesaria en Chile, donde existe un cooperativismo campesino y otro empresarial. Estos últimos, en general, no operan como sociedades de personas sino de capitales, bajo la forma jurídica de cooperativa, con el fin de aprovechar algunas ventajas tributarias y legales.
22. «Cuando examinamos el carácter de la sociedad capitalista donde surgió el socialismo, observamos que se trata de una sociedad estructuralmente pobre y que se irá convirtiendo cada vez en más pobre. Por estructura de una sociedad se debe entender su riqueza en organismos sociales y comunales (...), comunidades de acción y trabajo y en sus subsecuentes agrupaciones. (...En una) sociedad de este género, encontramos el tejido celular 'sociedad'. esta es un agrupamiento maciso de seres, una convivencia de criaturas humanas dotada de amplia autonomía y que se forma y reforma a partir de su interior. La sociedad, por su propia naturaleza, no es constituida de individuos aislados, sino de unidades societarias y sus agrupamientos». (Buber, M.; 1971:25).

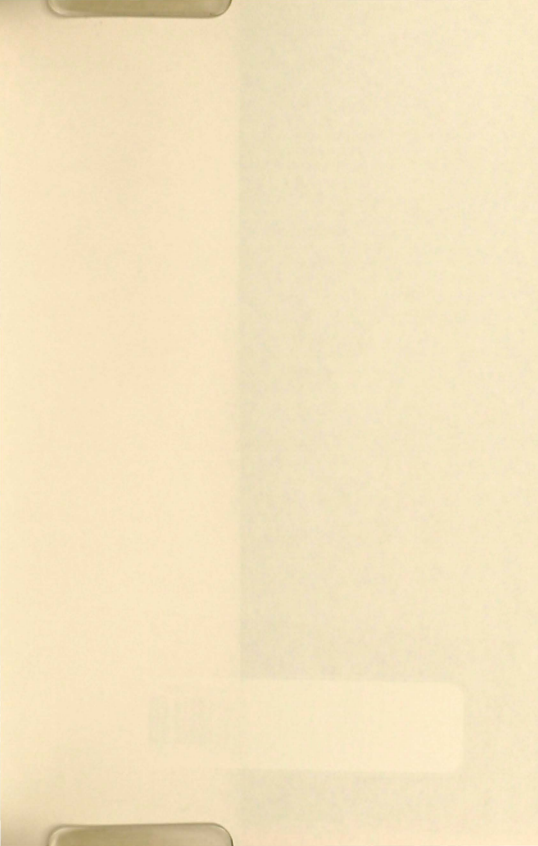
23. La autogestión es el modo de organización de empresas, y por extensión de sociedad, que se basa en el principio de identidad (propiedad, decisión y trabajo en las mismas personas), corresponde, en sentido estricto, a las cooperativas de producción. De hecho el cooperativismo y la autogestión, sin ser lo mismo, ya que el cooperativismo en algunas de sus formas acepta mano de obra asalariada, pertenecen a la misma concepción de empresa y sociedad.
24. Como ha señalado Kropotkin (1946).
25. R. Nisbet (1982) coloca a las diversas experiencias de cooperación, en la categoría de las que llama «comunidades ecológicas», caracterizadas por el valor otorgado a la naturaleza, la concepción de «tela de vida», la cooperación, la asociación autónoma y la simplicidad. El Diccionario de Ciencias Sociales señala: la «ecología humana estudia la distribución territorial y la organización de las comunidades en relación a los medios en que viven, dedicando especial atención a los procesos de competición y cooperación en que ellas se manifiestan». (Fundación Getulio Vargas/ MEC; 1987:377).
26. Ver entre otros: Buber, Martin: O socialismo utópico (1971). También Petitfils, Jean-Christian: Os socialismos utópicos (1977).
27. Ver: Horvart, Branko. Socialismo autogestionário. Origens e Evolução. (1990).
28. Marbán Santos, Salvador; 1968:41.
29. En su vertiente comunista de orientación kropotkiniana, por la base de ayuda mutua que representa y a su inserción en el movimiento histórico de la cooperación humana. (Walter, N.; 1972).
30. «El tipo de anarquismo que aparece cuando los individualistas comienzan a poner en práctica sus ideas es el mutualismo» que «postuló una sociedad constituida por grupos cooperativos de individuos libres que intercambian los artículos necesarios para la vida sobre la base del valor del trabajo, e intercambian el crédito libre a través de un banco del pueblo». (Walter, Nicolás; 1972:35).
31. Ericco Malatesta (1962), en los inicios del siglo XX, afirma el valor de la cooperación: «La actual sociedad es el resultado de las luchas seculares que los hombres han desarrollado entre sí. Los hombres desconocieron las ventajas que podían resultar para todos de la cooperación y de la solidaridad» (1962:7) a la que atribuye la forma de «solidaridad consciente y voluntaria» (1962:39).
Ya en el Congreso de Basilea (1869), el informe del belga Hins, señalaba que «desde una perspectiva totalmente nueva, semejante en cierto modo a las ideas de Robert Owen» habría demostrado para los anarquistas «que las organizaciones de lucha económica obrera deben ser consideradas como unas células de la futura sociedad socialista y que la tarea de la Internacional es educar a estas organizaciones para hacerlas capaces de cumplir su misión histórica». (Rudolf Rocker; 1977:11).
32. Ver la Introducción de Daniel Guérin (1972) en la que analiza la evolución y contradicciones en el pensamiento de Marx respecto del papel central y totalizador del Estado (en el Manifiesto Comunista) en relación a las asociaciones de trabajadores, sobre todo a partir de las Conclusiones de la I Internacional (Basilea, 1869) y de la Comuna de 1871.
33. En el caso de las discusiones con los populistas rusos. Ver: Fernandes, Rubém César (org.). Dilemas do Socialismo. A controversia entre Marx, Engels e os Populistas russos. 1986. En el conjunto de correspondencia y textos sobre esta concepción de la transformación social en Rusia, a partir de las comunidades campesinas. Ver «Proyecto de respuesta a la Carta de V.I. Zasulich» de K. Marx.

34. Marx-Engels (1987; O Manifesto Comunista; Marx, K. (1987; Salário, Preço e lucro); Engels, F. (s.d. Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico). Sobre educación, ver Marx, K. (1983; O Capital I); Marx, K. (1986; Tesis sobre Feuerbach).
35. La disputa con los mutualistas que se dió en los diversos ámbitos de lucha ideológica y política de los trabajadores (en las Internacionales) entre sus representantes e intelectuales, es clásica, alcanzando su máxima expresión en los enfrentamientos entre Proudhon y Marx, entre «La Filosofía de la Miseria» y la «Miseria de la Filosofía». El Manifiesto del Partido Comunista incorpora al mutualismo como parte del «socialismo conservador o burgués». (Marx-Engels. O Manifesto do Partido Comunista. En: Marx-Engels; 1987:103-104).
36. A partir del análisis del proceso de desarrollo capitalista alemán e inglés, algunos socialistas marxistas comenzaron a evolucionar a posiciones parlamentaristas y evolucionistas, que reconocían un valor al Estado y sustentaban modelos cooperativistas o próximos a él. Marx enfrentó estos grupos encabezados, entre muchos, por Fernando Lassalle (1825-1864) en Alemania (ver capítulo «Personagens históricos: Lassalle» en Wilson, Edmund; 1989), que proponía la constitución de un partido independiente que luchara por el sufragio universal y la formación de cooperativas obreras con apoyo estatal, debido a que no podía contarse con apoyo liberal; Sidney Webb (1859-1947) y Beatrice Potter Webb (1858-1943) en Inglaterra, defendían que el socialismo era una serie continua de reformas sociales que se obtendrían por la vía parlamentaria, para lo cual sustentaban, entre otras posturas sindicales, la necesidad de apoyar el cooperativismo de consumo y establecer acuerdos entre los consumidores y los productores.
37. Lambert, Paul en Navas V., Daniel et. al.; 1987:61.
38. Mladenatz, Gromoslav en Navas V., Daniel et al.; 1987:63.
39. Gide, Charles; 1974.
40. Fundada en 1895, constituida en un Congreso de unidad en 1912, terminó por fijar los 7 principios cooperativos clásicos en 1937, para reformularlos en su versión actual en 1966.
41. Nuevos enfoques de los principios cooperativos en el mundo. ACI (Congreso Viena, 1966). En: Navas, D. & Saa, F.; 1987:97-128. Los puntos siguientes constituyen un resumen o adaptaciones de este texto.
42. ACI. En Navas V., D. & Saa, F.; 1987:128.
43. Kaplán de Drimer, Alicia & Drimer, Bernardo; 1975:323.
44. Id. ant.; 1975:323-324.
45. Gilbert, Roger; 1974:124-127.
46. Salazar Mostajo, Carlos; 1983.
47. Labarca, Amanda; 1936.

ANEXO N° 3: SIGLAS UTILIZADAS EN EL TEXTO

ACE	Ayuda Cristiana Evangélica
ACI	Alianza Cooperativa Internacional
ASICH	Asociación Sindical Chilena
ANOC	Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas
ACR	Acción Católica Rural
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAMPOCOOP	Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas de Chile Ltda.
CONFECOOP	Confederación General de Cooperativas de Chile
CEDEC	Centro de Estudios para el Desarrollo Cooperativo
CIDA	Comisión Interamericana de Desarrollo Agrícola
CPA	Confederación de Productores Agrícolas
CAS	Consorcio Agrícola del Sur
CORFO	Corporación de Fomento a la Producción
CORA	Corporación de Reforma Agraria
CUT	Central Unica de Trabajadores
CERA	Centro de Reforma Agraria
CNC	Consejo Nacional Campesino
CCC	Consejo Comunal Campesino
CUC	Central Unica Campesina
CTNC	Comité Técnico Nacional de Capacitación
CEPAL	Comisión Económica de América Latina
CAVE	Centro Audio Visual Evangélico
DESOC	Departamento de Desarrollo Social (de INDAP)
DUOC	Departamento Universitario Obrero Campesino de la Universidad Católica de Chile.
DFL	Decreto con Fuerza de Ley
DS	Decreto Supremo
DC	Democracia Cristiana
EEUU	Estados Unidos de Norteamérica
FREDER	Fundación Radio-Escuela para el Desarrollo Rural
FECOSUR	Federación de Cooperativas Campesinas «Llanquihue» Ltda.
FEDECOAR	Federación de Cooperativas Campesinas «Concepción-Arauco» Ltda.
FECOAT	Federación de Cooperativas Campesinas «Atacama-Coquimbo» Ltda.
FOCH	Federación Obrera de Chile
FNCI	Federación Nacional Campesina e Indígena
FEES	Fondo de Educación y Extensión Sindical
FAO	Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FATEC	Fondo de Asistencia Técnica y Educación Cooperativa
HRB	Hectárea de Riego Básica
INDISO	Instituto de Difusión Social
ICECOOP	Instituto Chileno de Educación Cooperativa
INPROA	Instituto de Promoción Agraria
ICHEH	Instituto Chileno de Estudios Humanísticos
IER	Instituto de Educación Rural
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
ICIRA	Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria
IC	Partido Izquierda Cristiana
MCM	Medios de Comunicación de Masas
MINEDUC	Ministerio de Educación Pública
MAPU	Partido Movimiento de Acción Popular Unitaria
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionario
MULTIRRECOOP	Cooperativas Regionales Multiactivas de 2° Grado
OCA	Organización de Cooperativas de América
OEА	Organización de los Estados Americanos
OEP	Organizaciones Económicas Populares
PDCh	Partido Democrático de Chile
POS	Partido Obrero Socialista
PC	Partido Comunista de Chile
PS	Partido Socialista de Chile
PDC	Partido Demócrata Cristiano
PR	Partido Radical
RRA	Reglamento de Reforma Agraria
RA	Reforma Agraria
SNA	Sociedad Nacional de Agricultura
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
UCC	Unión de Campesinos Cristianos
US/AID	Agencia Internacional para el Desarrollo de los EEUU
UOC	Confederación Sindical Campesina «Unidad Obrero-Campesina»
UP	Unidad Popular



10000	Alfabeto de la Lengua Aymara
10001	Alfabeto de la Lengua Quechua
10002	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10003	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10004	Alfabeto de la Lengua Nupak
10005	Alfabeto de la Lengua Shuar
10006	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10007	Alfabeto de la Lengua Yuki
10008	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10009	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10010	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10011	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10012	Alfabeto de la Lengua Nupak
10013	Alfabeto de la Lengua Shuar
10014	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10015	Alfabeto de la Lengua Yuki
10016	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10017	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10018	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10019	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10020	Alfabeto de la Lengua Nupak
10021	Alfabeto de la Lengua Shuar
10022	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10023	Alfabeto de la Lengua Yuki
10024	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10025	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10026	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10027	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10028	Alfabeto de la Lengua Nupak
10029	Alfabeto de la Lengua Shuar
10030	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10031	Alfabeto de la Lengua Yuki
10032	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10033	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10034	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10035	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10036	Alfabeto de la Lengua Nupak
10037	Alfabeto de la Lengua Shuar
10038	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10039	Alfabeto de la Lengua Yuki
10040	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10041	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10042	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10043	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10044	Alfabeto de la Lengua Nupak
10045	Alfabeto de la Lengua Shuar
10046	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10047	Alfabeto de la Lengua Yuki
10048	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10049	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10050	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10051	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10052	Alfabeto de la Lengua Nupak
10053	Alfabeto de la Lengua Shuar
10054	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10055	Alfabeto de la Lengua Yuki
10056	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10057	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10058	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10059	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10060	Alfabeto de la Lengua Nupak
10061	Alfabeto de la Lengua Shuar
10062	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10063	Alfabeto de la Lengua Yuki
10064	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10065	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10066	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10067	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10068	Alfabeto de la Lengua Nupak
10069	Alfabeto de la Lengua Shuar
10070	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10071	Alfabeto de la Lengua Yuki
10072	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10073	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10074	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10075	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10076	Alfabeto de la Lengua Nupak
10077	Alfabeto de la Lengua Shuar
10078	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10079	Alfabeto de la Lengua Yuki
10080	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10081	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10082	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10083	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10084	Alfabeto de la Lengua Nupak
10085	Alfabeto de la Lengua Shuar
10086	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10087	Alfabeto de la Lengua Yuki
10088	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10089	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10090	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10091	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10092	Alfabeto de la Lengua Nupak
10093	Alfabeto de la Lengua Shuar
10094	Alfabeto de la Lengua Tsimané
10095	Alfabeto de la Lengua Yuki
10096	Alfabeto de la Lengua Zúñi
10097	Alfabeto de la Lengua Arawakan
10098	Alfabeto de la Lengua Guaraní
10099	Alfabeto de la Lengua Mapuche
10100	Alfabeto de la Lengua Nupak

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS DE INF. UFRO



35605002087110

OTRAS PUBLICACIONES PIIE

Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar. Varios autores. 1991.

La cultura escolar ¿responsable del fracaso? LOPEZ, G.; ASSAEL, J. y NEUMANN, E. 1991.

Currículum y cultura en América Latina. MAGENDZO, A. 1991.

La producción del conocimiento en el medio campesino. TAPIA, G. 1987.

Educación y transición democrática. Propuestas de políticas educativas. Varios autores. 1989.

Directores y maestros en la escuela municipalizada. La mediación de la escuela municipalizada en la configuración del rol docente. EDWARDS, V.; ASSAEL, J. y LOPEZ, G. 1991.

Relaciones humanas y comunidad. MEDINA, A. 1994.

El grupo juvenil: entretenimiento y crecimiento. SERRANO, A. 1992.

Haciéndose dirigentes. SERRANO, A.; VIO, G. y CHELEN, D. 1992.

Manual de autoformación básica. Aspectos metodológicos y educacionales de la transferencia tecnológica en las agriculturas campesinas. Varios autores. 1993.

Extensionista agrícola: ¿Educador popular? PINTO, R. 1992.

La municipalización de la educación. Una mirada desde los administradores del sistema. LATORRE, C. y otros. 1991.

El sistema escolar y la profesión docente. CERDA, A.; NUÑEZ, I. y SILVA, M. 1991.

¿Cómo aprende y cómo enseña el docente? Informe de Seminario PIIE-ICI. 1992.

La descentralización y las reformas educacionales en Chile. 1940-1973. NUÑEZ, I. 1989.

Pedagogía social. Una alternativa para las escuelas básicas de sectores populares. VACCARO, L.; SOTOMAYOR, C. y ADDUARD, A. 1989.

La construcción social del conocimiento escolar: un estudio etnográfico. EDWARDS, V. Reedición 1994.

Este libro destaca por su consistencia metodológica, por su delicado y acucioso acopio de información y por una mirada que, sin dejar de ser crítica, denota gran sensibilidad y compromiso del autor, tanto con el movimiento cooperativista chileno, como con los principios filosóficos que lo inspiran.

G.T.S.



35605002087110